BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 19
de diciembre de 2005

Año CXIII
Número 30.804

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABONDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/12/05. 2) ABONDE S.A. 3) Lorena Valeria Castro, D.N.I. 26.953.369, 17/10/78, con domicilio real y especial en Estados Unidos 657; Germán Alberto Garoni, D.N.I. 7.826.276, 29/05/47, con domicilio real y especial en Humberto Primo 471, planta baja; ambos solteros, argentinos, comerciantes y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante licitaciones públicas, privadas o por contratación; directa, dentro y fuera del país a la explotación de restaurantes, parrillas, confiterías, pizzerías, bares, kioscos, cyber café, franquicias y deliverys; como asimismo, la elaboración de comidas y servicios de lunch, en salones propios o a domicilio y expendio de bebidas con o sin alcohol. 5) Balcarce 260, 3° piso, departamento "B" (C1064AAF) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/11. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente: Lorena Valeria Castro; Director Suplente: Germán Alberto Garoni. Autorización en escritura N° 131, Folio 397, Registro N° 2006 escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/05. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 53.275

AGENCIA MARITIMA ARGENPAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/12/05. 2) Sernova S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/5/90, N° 2552, L° 107, T° A de S.A.; y Cedarino S.L. inscripta en el Registro Público de Comercio a tenor del artículo 123 de la Ley 19.550 el 13/7/04, N° 628, L° 57, T° B de Estatutos Extranjeros; 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros tanto dentro de la República como en el exterior, las siguientes actividades: a) Agente de Transporte Aduanero; b) El servicio de transporte marítimo, fluvial, terrestre y/o aéreo; contratar fletes, realizar convenios de explotación con otras empresas o entidades a los fines de la atención y explotación de transportes; c) Adquirir, explotar, arrendar, y subarrendar astilleros y talleres, construir y reparar barcos; d) Adquirir o arrendar guías, guinches, camiones o remolcadores o cualquier otro elemento de trabajo, construir depósitos, talleres y oficinas; e) Importación, exportación, compra-venta y distribución de maquinarias y motores marinos, de rodados, guinches, grúas, accesorios e implementos de la industria naviera, lanchas y barcos, sean éstos de bandera nacional o extranjera. 5) $ 12.000. 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto designe el Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Avenida Leandro N. Alem 1050, Piso 12, de la Ciudad de Buenos Aires. 10) Presidente: Omar Roberto Meggiolaro; Vicepresidente: Carlos, Ernesto Latugaye. Director Suplente: Jorge José Alvarez. Los Directores constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050, Piso 12, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Ignacio Arzac, Esc. N° 405 del 7/12/05, Folio 1296, Registro 1950.

Autorizado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 14/12/2005. Nº Acta: 040. Libro Nº: 55.

N° 53.511

ALFA GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 378, Folio 1405, 7/12/2005 Registro 1913, 2) Carlos Alberto Marini, argentino, soltero, 17/4/62, DNI 14.627.637, empresario, Blanco Encalada 3473 2° piso, departamento "A", C.A.B.A.; y Hernán Marcelo Santiago Lasagna, argentino, casado, 19/4/74, DNI 23.665.800, empresario, Santa María de Oro 1553, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. 3) "ALFA GESTION S.A." 4) O'Higgins 2137, Local 11, Capital Federal. 5) a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de artículos alimenticios, golosinas, cigarrillos, artículos de quioscos, envasados o no, bebidas alcohólicas o sin alcohol, productos de limpieza, perfumería, cosméticos y de higiene personal. La explotación de comercios mayoristas o minoristas, supermercados o autoservicios. b) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, relacionados con el objeto principal. c) Operaciones Financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) Capital social $ 20.000. 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, 3 ejercicios 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre ejercicio 30/06. 11) Presidente: Carlos Alberto Marini, Director Suplente: Hernán Marcelo Santiago Lasagna. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en O'Higgins 2137, Local 11, Capital Federal. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 378, folio 1405, registro 1913. Duración: 99 años.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 53.302

ARCAST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Natalia Tramontano, argentina, 16/3/1975, empleada, soltera, DNI 24.515.394, Julián Tramontano, argentino, 16/3/1978, médico, soltero, DNI 26.427.006, y Patricio Tramontano, argentino, 6/10/1979, empleado, soltero, DNI 27.767.070, todos domiciliados en Blanco Encalada 1856, Castelar, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 7/12/2005. 3) ARCAST S.A.. 4) Sede: Cochabamaba 4246 de Capital Federal. 5) Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, construcción, locación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos, rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y la realización de las operaciones sobre inmuebles que autoriza la ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 90.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Natalia Tramontano y Director Suplente: Julián Tramontano; ambos con domicilio especial en Cochabamba 4246 de esta Ciudad de Buenos Aires. 9) Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso, 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Autorizada: Escribana Martina María Sack por escritura N° 383 del 7/12/2005 Folio 703 Registro 1522 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/05. Número: 051207470210. Matrícula Profesional N°: 4695.

N° 79.393

ARIZONA TOTAL LOGISTICS AND TRADING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Walter Hugo Severina, argentino, nacido el 09/04/68, casado en primeras nupcias con María Rosa Ricardo, D.N.I. 20774455, CUIT 20-20774455-8, comerciante, domicilio José C. Paz 2991, Capital; Sergio Dante Osvaldo Severina, argentino, nacido el 30/05/66, casado en primeras nupcias con Raquel Gabriela Ramos, D.N.I. 17776888, CUIL 20-17776888-0, comerciante, domicilió Pago Largo 1060, Paso de los Libres, Provincia de Corrientes: Fecha: 18/11/05 Denominación: "ARIZONA TOTAL LOGISTICS AND TRADING GROUP S.A." Domicilio: José C. Paz 2999, Capital. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) Mediante el transporte de carga, ya sea vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la comisionista y representantes de toda operación afín. b) Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, trading, importadores y exportadores, agente de transporte aduaneros, logística, distribución, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, agente de transporte aduanero, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Composición del directorio: Presidente: Walter Hugo Severina: Director Suplente: Sergio Dante Osvaldo Severina, ambos con domicilio especial en José C. Paz 2999, Capital. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura N° 545 del 18/11/2005.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 20. Libro N°: 52.

N° 79.353

AVAILABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Graciela Susana Finochietto, argentina, casada, empresaria, 27/11/54, DNI 11454797, Luis María Muñoz, argentino, casado, empresario, 20/08/45, DNI 4533162, ambos domiciliados en Libertad 1269, Piso 5, Departamento B, C.A.B.A. 28/11/05 AVAILABLE S.A., tiene su domicilio legal en C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: poner a disposición de las mezclas comerciales de terceras el uso de bienes materiales e inmateriales (patente de invención, marca, derechos intelectuales, etcétera) cosas muebles, inmuebles (semovientes), registrables, no registrables, equipamientos, armados especiales, programas de fidelización, motivación y estímulo mediante la constitución de derechos reales o personales (dominio, uso, usufructo, venta, leasing, locación, depósito, comodato, etcétera). 99 años desde su inscripción. Capital $ 40.000. Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Presidente Graciela Susana Finochietto, Vicepresidente Luis María Muñoz quienes constituyen domicilio especial en la sede social, Lavalle 1948, Piso 1, Departamento H, C.A.B.A. Cierre de ejercicio de 30/06 cada año. Esc. Púb. N° 623, F° 1269, del 28/11/05, Reg. 1252 de Cap. Fed., Mat. 2544.

Escribano - Norberto R. Juan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/05. Número: 051213476848/0. Matrícula Profesional N°: 2544.

N° 79.360

AXA ASSISTANCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 12.04.05 se reformó el artículo quinto del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo quinto: El directorio sesionará con la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo designar un vicepresidente, quien suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 10.000. Dicha garantía podrá constituirse en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda argentina o extranjera y debe ser depositada en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad. También podrá consistir en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad." Autorizada mediante acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 12.04.05 pasada a los folios 45/46 del libro de actas de asambleas N° 1.

Abogada — Carolina Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 77. Folio: 165.

N° 53.256

BARBICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 642 del 7/12/05, Folio 1231, Registro 1188 Cap. Fed. Socios: Felipe Nicolás Yaryura Tobias, argentino, casado, nacido 12/10/64, DNI 17.198.045, CUIT 20-17198045-4, abogado, y Maximiliano Juan Yaryura Tobias, argentino, soltero, nacido 7/5/70, DNI 21.644.419, CUIT 20-21644419-2, abogado, ambos con domicilio real y especial San Martín 492, 1° Cap. Fed. 1) "BARBICANA S.A." 2) ciudad Bs. As.; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o delegando en terceros, en cualquier parte del país o del exterior, en los términos previstos en el párrafo 1° del artículo 31 de la ley 19.550, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público, a la actividad de Inversión, a tal fin, podrá realizar aportes y/o inversiones de capitales en sociedades u otras personas jurídicas, nacionales o extranjeras, privadas o mixtas, ya constituidas o por constituirse, cualquiera sea su tipo u objeto; sea en forma de préstamo o de capital, tomar cualquier tipo de participación en otras sociedades por acciones, en partes de interés, o cuotas, cualquiera sea su objeto, bien sea como socio o accionista; Adquirir, enajenar, negociar, y/o transferir, títulos, acciones, certificados, bonos, obligaciones negociables, debentures, facturas, créditos, remitos y demás valores mobiliarios, incluyendo sin limitación alguna: Títulos públicos emitidos por autoridades nacionales o provinciales o municipales, papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; asociarse con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mixtas, nacionales o extranjeras, respecto a operaciones ya realizadas, en curso de realización o a cumplirse en el futuro, tomando participaciones en consorcios, joint ventures, de bentures, uniones transitorias de empresas, y demás formas asociativas, gestión y/o administración de todo tipo de empresas y activos, efectuar inversiones en inmuebles urbanos, establecimientos agropecuarios y/o forestales, como titular exclusivo o asociada a terceros y toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del decreto 5965/63. 4) 99 años; 5) $ 12.000, 1.200 acciones de $ 10 cada una; 6) 1 a 5 directores por 2 ejercicios sin sindicatura. 7) Presidente; 8) 30 de noviembre cada año; 9) Presidente: Felipe Nicolás Yaryura Tobias; Director Suplente: Maximiliano Juan Yaryura Tobias. 10) San Martín 492 1° piso, Cap. Fed. Romina Alvarez Unzué, autorizada por escritura N° 642 del 7/12/05, Folio 1231, Registro 1188, Cap. Fed.

Escribana — Romina Alvarez Unzúe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/05. Número: L006795887. Matrícula Profesional N°: 4826.

N° 79.387

BECHAMEL CATERING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber 1) que por acta de asamblea extraordinaria unánime del 1/9/2005 se reformó el artículo decimoprimero del estatuto social para adecuarlo a las garantías que deben constituir los directores titulares y 2) por acta de asamblea ordinaria unánime y directorio del 22/7/2005 se designó presidente a Matías Sporleder, vicepresidente a Pedro Sporleder y director suplente a Pablo Camerlinckx. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal. Autorizada por actas de asamblea del 1/9/2005 y 22/7/2005.

Legalización emitida por: Mariana M. Lantaño. Fecha: 12/2005. Tomo: 89. Folio: 96.

N° 53.228

BERSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1: día por Actas del 2/11/05 y 3/11/05 y Escritura Pública del 1/12/05 se resolvió aumentar el capital social reformando Artículo 4: El capital social se fija en la suma de $ 2000000 representado por 2000000 de acciones. Se designan: Presidente: Benso Bonadimani, Vicepresidente: Savino Caselli, Directores Titulares: Lucas Mariano Bonadimani, Mauro Andres Caselli y Luis Domingo Dondoli. Director Suplente Graciela Elida Porben, quienes fijan domicilio especial en Reconquista 872, piso 10, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Pub. del 1/12/05, N. 564, F.

Escribano - José Carlos Galvalisi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/05. Número: 051213477015/3. Matrícula Profesional N°: 3800.

N° 53.329

BEST MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/11/05, se resolvió: (i) Aumentar el capital social de $ 1.159.151 a $ 1.876.651 y reformar el artículo 4 del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.876.651 (pesos un millón ochocientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y uno) representado 1.876.651 acciones ordinarias escriturales de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones serán escriturales, preferidas y ordinarias". Laura Elena Santanatoglia, Tomo 65, Folio 842 ha sido autorizada, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/11/05".

Abogada/Autorizada - Laura Elena Santanatoglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2005. Tomo: 65. Folio: 842.

N° 53.571

BIOTECNICA LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 686 del 18/10/05 Alfonso Antonio Luján, nacido 21/01/45 DIN: 6.696.455, casado. Elizabeth Ester Luján, nacida 7/8/75, DNI: 24.551.876 soltera. Ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Maipú 267 6° "A" Cap. Fed. Objeto: Fabricación de productos farmacéuticos medicinales, biológicos y aceites esenciales, para uso humano y veterinario y sus concentraciones posteriores dando lugar a la creación de nuevos medicamentos y sus derivados productos naturales. Extracción y elaboración de compuestos orgánicos, naturales derivados de la especie marítima dulce acuícola para la industria alimenticia farmacéutica o veterinaria y química fina. Capital Social $ 20.000. Cierre 31/09. Duración 99 años. Presidente Alfonso Antonio Lujan y Director Suplente Elizabeth Ester Luján. Domicilio especial y sede social en Maipú 267 6° Piso Departamento "A" C.A.B.A. Daniel Alberto Schiariti autorizado por escritura N° 686 de 18/10/05.

Certificación emitida por: Silvina Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 42. Libro N°: 24.

N° 53.313

BRUNO MATARAZZO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

El Escribano Autorizante, hace saber que por escritura 85 del 9/12/05, al folio 219 del Registro 192 de Cap. Fed. a su cargo ha protocolizado el Acta de Asamblea del 01/04/05 de Tashia S.A. por la que: 1) Se acepta la renuncia del Presidente Bruno Matarazzo, la Vicepresidente Leonor Cantarelli y de los Directores Suplentes Hilda M. L. Nogues y Fernando Matarazzo. 2) Se elige Presidente a Oscar Alberto Scattolini y Director Suplente a Eduardo Lázaro Zabala. Ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 885, 3° piso, oficina "305" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Se cambia la denominación de la sociedad modificándose el artículo 1° del estatuto que queda así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina TASHIA S.A., continuadora de BRUNO MATARAZZO Y ASOCIADOS S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". 4) Se ha modificado el artículo 8° del estatuto adecuando la garantía de los directores a lo exigido por la Inspección General de Justicia. 5) Se decide el traslado de la sociedad a la Av. Leandro N. Alem 885, 3° piso, oficina "305" de la Ciudad de Buenos Aires. Escribano Santiago Joaquin Enrique Pano, Matrícula 4818, autorizado por escritura 85, folio 219 del 9/12/05, Registro 192 de Cap. Fed.

Escribano - Santiago J. E. Pano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/05. Número: 051214479357/2. Matrícula Profesional N°: 4818.

N° 79.390

CAFLO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea de Accionistas del 9 de diciembre de 2005, se ha resuelto aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.012.000, representado por un millón doce mil acciones ordinarias de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, modificando el art. 4 del Estatuto de la sociedad. Eduardo José Esteban, autorizado en acta de Directorio de fecha 9 de diciembre de 2005.

Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2005. Tomo: 46. Folio: 944.

N° 50.915

CAMINO DEL ABRA

SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA VIAL

(I.G.J.: 8/11/90, Nº 8284, L° 108, T° A de S.A.), con domicilio en Av. Belgrano 1683, 8° piso, Cap. Fed., comunica que por escritura 749 pasada al F° 2358 el 14/12/2005 ante escribano Pedro F. M. Bonnefon del Registro 322 Cap. Fed., se transcribió lo dispuesto por el Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/10/2005 y la ratificación por las Asambleas especiales de accionistas de clases "A", "B" y "C" de igual fecha a saber: 1) Reducción voluntaria del capital social a $ 3.330.000 en consecuencia se modificó el Art. 4° de los Estatutos Sociales; 2) Reforma el art. 8° del Estatuto Social que da cuenta del depósito en garantía de los Directores. Autorizado escribano Pedro F. M. Bonnefon por escritura 749 pasada al F° 2358 del Registro 322 de Cap. Fed. el 14/12/2005.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2005. Número: 051215483318/5. Matrícula Profesional Nº: 2392.

N° 79.514

COASIN COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta I.G.J. 06/01/1993, Nro. 99, Libro 112, Tomo A de S.A. Por Asamblea General del 02/12/2002, Asamblea General del 30/04/2003, Reunión de Directorio del 30/04/2003, Asamblea General del 09/11/2004, Asamblea General del 20/05/2005 y Reunión de Directorio del 10/05/2005, transcriptas en Esc. Nº 193, del 13/12/2005, F° 546, Registro 104, C.A.B.A., esc. Szabo, los accionistas resolvieron por unanimidad: A) Que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Ciudad de la Cruz, Cédula Nacional de Identidad de la República de Chile 6.231.670-5. Vicepresidente: Isaac Bekenstein, LE 5.790.256. Directores Titulares: Osvaldo Emilio Candolfi, LE 4.310.831; Jorge David Saroka, LE 4.206.744; y Armando David Maidanik, DNI 10.623.665. Director Suplente: Gustavo Adolfo Saroka, LE 4.208.805; todos con domicilio especial en Adolfo Alsina 1322, 2° piso, C.A.B.A.; B) Que se aumenta el capital social de $ 500.000,00 a la suma de $ 600.000,00 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada acción; y C) Que se reforma el artículo Octavo (Garantía de los Directores) del Estatuto Social. Isaac Bekenstein autorizado a publicar por Esc. 193, del 13/12/05, F° 546, Registro 104, escribano Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 15/12/2005. Nº Acta: 096. Libro Nº: 10 Reg. 74194.

N° 327

C.H. ROBINSON WORLDWIDE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 9 de mayo de 2005 se resolvió reformar el artículo 8° del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo octavo: La dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menos número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión designará un presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 10.000. Dicha garantía podrá constituirse en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda argentina o extranjera y debe ser depositada en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad. También podrá consistir en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El directorio tiene amplias facultades de administra-

ción y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tener del artículo 1881 del Código Civil y noveno del decreto ley N° 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso." Autorizada por acta de asamblea del 9 de mayo de 2005, obrante en los folios 32 a 35 del libro de actas de asambleas N° 1.

Abogada/Autorizada - Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/05. Tomo: 77. Folio: 165.

N° 53.255

CENTRO DE DISTRIBUCION CAFLOPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 261 del 7/12/05. Socios: Gabriel Emilio Gori, nacido el 24/6/66 DNI N° 17.922.588, CUIT 20-17922588-4, empresario y Paula Isabel Agosto, nacida el 7/10/67, DNI N° 18.278.947, CUIL 27-18278947-5, comerciante, ambos argentinos, casados y domiciliados en El Rancho 525, Santos Tesei, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; 1) CENTRO DE DISTRIBUCION CAFLOPA S.A.; 2) Francisco Acuña de Figueroa 296, 9° piso, departamento "C", Capital Federal; 3) 99 años contados a partir de su inscripción; 4) La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a través de transporte terrestre de la distribución y comercialización de todo tipo de alimentos envasados o no envasados; 5) $ 12.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 7) Representación Legal: presidente del directorio; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Gabriel Emilio Gori y Director Suplente: Paula Isabel Agosto, fijan domicilio especial en Francisco Acuña de Figueroa 296, 9° piso, departamento C, Capital Federal. Autorizado en escritura 261 del 7/12/05. Registro 911.

Autorizado — Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 160. Libro N°: 27.

N° 53.298

COMERCIALIZADORA DE CARNES ALBERDI

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Asamblea General Ordinaria del 13.10.2005 se resolvió modificar el objeto social como sigue: "explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada y capitalización de ganado vacuno, ovino, porcino, aves, actividades de granja, frutas, verduras y hortalizas, compra venta al por mayor y menor, exportación, importación, consignación de ganado de todo tipo y calidad y de hacienda en general. Troceo de carne vacuna, porcina y ovina, actuar como matarife abastecedor en todas las etapas de su producción y transporte, comercialización y venta de ganado y hacienda en general. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones de semillas, cereales, oleaginosas y granos"; se modificó el artículo décimo segundo; y Se designó nuevo directorio, que se integra de la siguiente manera: Presidente: Rosana Cecilia Humero, argentina, nacida el 15-9-65, DNI 17.602.829, CUIT 27-17602829-2, soltera, con domicilio real y especial en Rosales 4233, 4° D, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: Marta Teresita Farías, argentina, nacida el 16-6-62, DNI 16.315.338, CUIL 27-16315338-1, soltera, con domicilio real y especial en Luis Braille 205, Merlo, Pcia. de Bs. As., quienes aceptan los cargos para los que han sido designados. Autorizado por escritura nro. 937 del 28-11-05, folio 2069, Registro 1229, Cap. Fed.

Abogado - Maximiliano E. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2005. Tomo: 80. Folio: 836.

N° 53.547

COMPAÑIA DE DESARROLLOS ECONOMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/11/2005 los accionistas de "COMPAÑIA DE DESARROLLOS ECONOMICOS S.A." en forma Unánime deciden Aumentar el Capital social y Reformar los Artículos 4° y 8° del Estatuto: "Artículo Cuarto: El Capital es de Ciento Veinte Mil Pesos representado por Mil Doscientas Acciones ordinarias nominativas no endosables de Cien pesos valor nominal cada una, dividido en series de trescientas acciones cada una. Las Acciones serán: Serie Número Uno de acciones de categoría "A" de cinco votos por acción y las series números Dos a Cuatro, de acciones de categoría "B" de un voto por acción". "Artículo Octavo: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo cinco, con mandato por tres ejercicios. Se designará quién ocupará el cargo de Presidente y el de Vice-Presidente. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. Mientras se prescinda de la Sindicatura se deberá elegir un Director suplente como mínimo. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará. Los directores deberán constituir una garantía a favor de la sociedad por la suma de diez mil pesos ($ 10.000.) en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores a la Orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución, a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por los mismos. Cuando la garantía consista en depósito de bonos, títulos o sumas de dinero, las condiciones de su constitución deberá asegurar la indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad, a efectos de que tal garantía cumpla las funciones perseguidas por la ley. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales. La representación legal corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Protocolizada el 13/12/2005 por esc. Ana M. Raiano y autorizada a la publicación por Esc. N° 153, F° 424 del Registro 1220 a su cargo.

Escribana — Ana María Raiano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214479455/2. Matrícula Profesional N°: 2522.

N° 79.370

COMPAÑIA DE LAPICES Y AFINES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/09/2005 se reformó el artículo Octavo del Estatuto Social, a fin de adecuarlo a lo establecido en las Resoluciones Generales IGJ N° 20/2004, 21/2004, 23/2004, 27/2004 y 1/05. El que suscribe, Santiago Jesús Sturla, Tomo 63, Folio 549, ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, del 30/09/2005. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Santiago Jesús Sturla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 63. Folio: 549.

N° 53.306

CONSORCIO BOYACA 236

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 327 de 12/12/2005, folio 1507 Registro 1404 Esc. Daniel A. Gamerman: Socios: Eduardo Raúl Zaiatz (CUIT. 20-12277032-0), nacido el 25/06/1958, DNI. 12.277.032 y Edgardo Reinaldo Wierzba (CUIT. 20-10623386-2), nacido el 12/08/1958, ambos casados, argentinos, arquitectos, domiciliados en Malabia 1720, Capital Federal. Domicilio especial y Sede Social: Federico Lacroze 2911, 3° "A" Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la construcción y comercialización de un edificio en el inmueble sito en la Avenida Boyacá números 236 y 238, de esta ciudad o cualquier otra construcción. Capital Social: $ 12.000. Acciones: 12.000. acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una; Administración: Directores 1 a 7 e igual o menor cantidad de Directores suplentes: Mandato: 3 ejercicios; Representante: Presidente; Sindicatura: Prescindencia; Ejercicio Económico: 31/05 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Edgardo Reinaldo Wierzba y Director Suplente: Raúl Eduardo Zaiatz. El Escribano dictaminante y autorizado, por escritura 327 del 12/12/2005 folio 1507 Registro 1404 Capital Federal.

Escribano - Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/05. Número: 051213476594/5. Matrícula Profesional N°: 3476.

N° 79.351

DESARROLLOS PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rafael Félix Romano Yassin, argentino, 22/8/77, D.N.I. 25.987.773. C.U.I.L. 20-25987773-4, domicilio real y especial en Demaría 4721/23, piso 13, departamento 2 Cap. Fed.; Elías David Romano Yassin, argentino, 24/1/80, D.N.I. 27.940.100, C.U.I.T. 20-27940100-0, domicilio real y especial en Echeverría 1880, piso 17 Cap. Fed.; Natalí Strauss, argentina, 23/12/80, D.N.I. 28.640.760, C.U.I.T. 27-28640760-4, domicilio real y especial en Demaría 4721/23, piso 13, departamento 2 Cap. Fed.; Victoria Yael Romano Yassin, argentina, 7/10/85, D.N.I. 31.916.360, C.U.I.T. 27-31916360-9, domicilio real y especial en Echeverría 1880, piso 17 Cap. Fed.; 2) Escritura 267 del 5/12/05, Folio 547, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "DESARROLLOS PALERMO S.A.". 4) Sede Social Demaría 4721/23, piso 13, departamento "2" Cap. Fed. 5) Objeto: Realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, locación, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus Reglamentos. Para la realización de cualquier acto de disposición y constitución de cualquier derecho real de los bienes incorporados o a incorporarse se requerirá la realización de una Asamblea Extraordinaria unánime convocada a tal efecto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor N° de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-07 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Rafael Félix Romano Yassin. Vicepresidente: Elías David Romano Yassin. Director Suplente: Natalí Strauss, quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Fernanda Gimena Grosso - Autorizada por escritura 267 del 5/12/05, Folio 547, Registro 1680 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 380.

N° 79.395

EDIFICIO BOYACA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 12/12/05 Escritura 206 Folio 694 Registro 1789 Cap. Fed.. Socios Carmen Amelia Caviglia, argentina, 23/4/44, divorciada, DNI 4886036, Conrado Villegas 5482, piso 14 "A", Cap.

Fed.; Pablo Ignacio Martínez Larrea, argentino, 27/7/61, divorciado, DNI 14636448, Dorrego 1940, Torre "C", piso 5° "H", Cap. Fed.; Carlos Eduardo Fernández, argentino, 27/6/41, casado, LE 4373461, José Bonifacio 2320; piso 4° "A", Cap. Fed.; cónyuges, Sergio Boris Bortman, argentino, 6/5/58, DNI 12080250, y Nanci Elisabet Mendiberre Brun, uruguaya, 24/11/70, DNI 92832 942, Medrano 48, Cap. Fed.; Daniel Salomón Dayan, argentino, 21/5/51, casado, DNI 8632921; Rafael Diego Dayan, argentino, 24/9/77, soltero, DNI 26201362; Andrés León Dayan, argentino, 19/12/79, soltero, DNI 27779906, domiciliados en Tres de Febrero 1469, Cap. Fed.; Eduardo Torres, argentino, 31/7/66, soltero, DNI 17974811, Juan Domingo Perón 2349, Valentín Alsina, Bs. As.; Ivanna Andrea Dombrauskas, argentina, 29/1/70, DNI 21485994, Pallares 1545, Lanús Oeste, Bs. As.; Diego Martín Dombrauskas, argentino, 19/3/76, DNI 25231477, ambos solteros y domiciliados Portela 1545, Cap. Fed.; Rodolfo Aníbal Noguera, argentino 27/6/44, casado, DNI 4440676, Pasaje de las Ciencias 1193, Cap. Fed.; Viviana Silvia Depalma, argentina, 1/5/60, casada, DNI 14038403, Almirante Brown 768, piso 7 "C", Cap. Fed.; cónyuges, Stella Maris Vito, argentina, 9/2/49, DNI 6063711; y Aníbal Eduardo Ríos, argentino, 12/5/45, DNI 4519413, Curapaligüe 140, piso 1° "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal. Constructora: La construcción, proyecto y dirección de obras de todo tipo de inmuebles. Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital $ 20000. Administración. Directorio de 1 a 10 titulares, 1 ejercicio. Representación: Presidente. Sindicatura: prescinde. Ejercicio: 31/12. Presidente: Eduardo Torres; Director Suplente: Carlos Eduardo Fernández, con domicilio especial en sede legal. Sede: Avenida Pueyrredón 860, piso once, Cap. Fed. Verónica L. Jarsrosky autorizada en escritura constitución 206 del 12/12/05.

Escribana - Verónica L- Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214478467/9. Matrícula Profesional N°: 4419.

N° 50.771

EL POTRERO DE SAN LORENZO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea ordinaria y extraordinaria y reunión de directorio del 14/11/2005 se resolvió: A) designar Presidente a Matías Sporleder y Vicepresidente a Manuel Olarra Lynch. El domicilio especial de ambos es en la calle Sarmiento 643 piso 7 Capital Federal y B) modificar el artículo séptimo del estatuto social adecuándolo a las disposiciones de la Resolución General de la Inspección General de Justicia 20/2004 y complementarias en relación a la garantía que deben presentar los directores titulares. Autorizada por acta de asamblea del 14/11/2005.

Abogada – Mariana Lantaño

Legalización emitida por:Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 89. Folio: 96.

N° 53.230

EMPRESA ZANOLI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA (E.Z.A.S.A.C.e I.)

Escritura número 548 del 1/12/05 Registro 1210 de esta Ciudad. Socios: Presidente: Alejandro Luis Zanghi, 15/7/80, D.N.I. 28.324.730 y Director Suplente: Alicia Esther Gómez 22/6/63, D.N.I. 17.484.283, ambos argentinos, solteros, empresarios y con domicilio real y especial en la sede social de Florida 716 piso 4, oficina A de esta Ciudad. 1) 99 años. 2) objeto: Construcción y venta de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal y en general, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de viviendas. Asimismo la sociedad podrá intermediar en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 5) $ 60.000. 60.000 acciones de $ 1. 6) 31/12. 7) Se prescinde de sindicatura Escribana María Josefa Colombo autorizada por escritura número 548 del 1/12/05.

Escribana - María J. Colombo de Oliveros

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/05. Número: 051205462874/D. Matrícula Profesional N°: 2516.

N° 79.335

EPSA DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 9-12-05 se constituyó la sociedad; accionistas: Laura Aurora Tesoriero, 15-2-67, divorciada, empresaria, DNI. 18.558.385; Agustín Norberto, DNI. 33.0190.015; Tomás Norberto, DNI. 33.019.016, ambos: solteros, comerciantes, nacidos 5-5-87, todos: argentinos, domicilio real y legal Las Heras 1628, piso 5°, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: Comercialización de contenidos a través de Internet y redes de telefonía celular, desarrollo de portales web y wap y representación de empresas para distribución de música digital y venta de sofware; Capital: $ 12.000; Presidente: Laura Aurora Tesoriero; Director Suplente: Agustín Norberto, Tomás Norverto; cierre de ejercicio: 30-6 cada año; Sede: México 3285, Cap. Fed.; Firmado: Dra. Claudia Singerman, autorizada por escritura N° 2426, de fecha 9-12-05, ante el Registro Notarial N° 1123, sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 53.309

ESTANCIA ANITA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

(642.005) Se hace saber por un día que por escritura 499 del 23/11/2005, Registro 222 Capital, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 29/06/2005 de ESTANCIA ANITA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA que entre otras cosas resolvió: a) La reforma del artículo 1 eliminando de la redacción la fijación de la sede social; b) el aumento de capital elevándolo de $ 0, 00966 a la suma de $ 500.000, mediante la capitalización de $ 499.999.68 provenientes de la cuenta Ajuste de Capital; c) La reforma del artículo 9, en lo que se refiere a la garantía que deben constituir los directores según resolución 20/2004; y d) la fijación de la nueva sede social que quedó en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 740 de esta Ciudad. Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 499, del 23/11/2005, Registro 222. Buenos Aires, 09/12/05. El Escribano.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2005. Número: 051213475948/2. Matrícula Profesional N°: 4669.

N° 79.326

FEDABOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 13/12/05. Socios: Miguel Angel Bornico, DNI 17.358.960, CUIT 20-17358960-4, empresario, nacido el 24/10/64, y María Elena Cossu, DNI 17.431.120, CUIT 27.17431120-5, ingeniera agrónoma, nacida el 29/08/65. Ambos son argentinos, casados en secundas nupcias entre sí, con domicilio real y especial en calle Caracas 2012 de esta ciudad: Denominación: FEDABOR S.A. Duración: 99 años. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, alquiler, y/o cualquier otro contrato de uso en el mercado de bicicletas o rodados similares, sus repuestos y accesorios y toda clase de artículos nacionales o extranjeros vinculados a las mismas, actuando como importadora o exportadora de los mismos, como distribuidora, agente o representante comercial de uno o varios de ellos. II) Industrial: la industrialización de los productos consignados en el punto anterior. III) Servicios: Organizar y explotar empresas de servicios directamente relacionadas a los productos detallados a través de métodos y sistemas creados o a crearse. Sin perjuicio del objeto descripto la sociedad podrá realizar toda actividad civil y comercial lícita que tienda al cumplimiento del objeto social. Capital: $ 180.000. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Presidente: Miguel Angel Bornico - Director suplente: María Elena Cossu. Sede Social: Godoy Cruz 2969, Piso 1°, Departamento "1" de la ciudad de Buenos Aires. María Elena I. Berlari, escribana, autorizada a publicar por escritura N° 40 de fecha 13 de diciembre de 2005, registro 1993, legalización N° .... de fecha ....

Escribana - María Elena I. Berlari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/05. Número: 051214479452/1. Matrícula Profesional N°: 4185.

N° 79.356

FEDERAL RESGUARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por reunión de directorio del 5-09-05 se resolvió modificar la sede social de la calle Maza 924, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Lavalle 1430, Piso 7°, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo informa que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21-10-05 se resolvió por unanimidad: a) Aprobar la renuncia y la gestión del Director Suplente, Sr. Antonio Ruggiero y designar como reemplazante a la Sra. Natalia Beatriz Ruggiero y b) Modificar el artículo octavo de los estatutos sociales. Por último, informa que por reunión de directorio del 21-10-05, se distribuyeron los cargos en el Directorio Presidente: Fabián Antonio Ruggiero; Directora Suplente: Natalia Beatriz Ruggiero. Domicilio Especial de los directores: Lavalle 1430, Piso 7°, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Instrumento Privado de modificación sede social de fecha 05-09-05 e Instrumento Privado de renuncia y designación de autoridades y modificación de estatutos de fecha 15-12-05. Ana Isabel Victory. Abogada. Tomo 47 – Folio 491 – C.P.A.C.F. N° de Registro en la I.G.J.: 1.678.733.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 47. Folio: 491.

N° 53.426

FER - CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 11/07/05, pasada ante la Escribana Ana María Valdéz; al folio 892, Registro 1500 a su cargo, se da cumplimiento al Artículo 60 de la Ley 19.550, se protocolizaron las siguientes actas, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: a) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 08/07/05, Acta de Directorio N° 3 del 23/06/05 y Acta de Directorio N° 4 del 11/07/05: Presidente: José Caruso, italiano, divorciado de sus primeras nupcias con Nilda Rita Donatelli, industrial, nacido el 30/03/41, D.N.I. 93375740, domicilio real y especial Avenida Belgrano 1974 Piso 4 Departamento A, Capital y Director Suplente: Fernando Javier Caruso, argentino, soltero, estudiante, nacido el 11/02/83, D.N.I. 30083357, CUIT 20-30083357-9, domicilio real y especial en Joaquín V. González 1598 Piso 1, Capital. Y se modifica el artículo octavo, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, integrado por uno a siete titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplente, las que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempeñará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores titulares deberán prestar una garantía por la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000.), que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en finanzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del código civil y del artículo noveno del decreto ley 5965/63. Podrá, especialmente operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del directorio, indistintamente. Apoderada Beatriz Lydia Patpatian, según Escritura N° 313 del 11/07/05. Sociedad inscripta bajo el N° 1799, Libro 106, T° A de S.A. el 21/04/89.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 25/10/2005. N° Acta: 086. Libro N°: 051.

N° 79.352

FINCA LA CELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectifcatorio de la publicación No. 49.442 del 28 de octubre de 2005. **Donde dice:** "4 de octubre" **debe decir** "30 de agosto". Adriana Paola Caballero - autorizada mediante acta de asamblea N° 8 del 30 de agosto de 2004 a suscribir el presente documento.

Abogada — Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/05. Tomo: 89. Folio: 302.

N° 53.237

FIRST CLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 210 del 6-12-05 escribana Roxana M. Spadavecchia RN 1816. FIRST CLEAN S.A. Socios: Dina Liliana Soto, argentina nacida 3-1-65 soltera comerciante DNI 17.106.959 CUIL 27-17106959-5, domiciliada en Carlos Calvo 780 y Gastón Américo Escobar argentino nacido 24-9-80 soltero comerciante DNI 28.434.926 CUIL 20-28434926-2 domiciliado en Viamonte 1728 tercer piso dpto. H ambos de Cap. Fed. Objeto: Prestaciones de servicios del mantenimiento, limpieza, Barrido de calles, plazas, espacios verdes, establecimientos públicos o privados, recolección de residuos, eliminación, transporte y tratamiento de los mismos. Remodelación y decoración de oficinas comerciales, plantas industriales y edificios, desinfección y desratización de los mismos. Proyección, dirección, ejecución y mantenimiento de obras de instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración, herrería en general y trabajos de albañilería, edificios, particulares y/o cualquier otro establecimiento. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000, 1200 acciones de $ 10, Valor Nominal c/u, suscriptos: Dina Liliana Soto 1080 acciones ordinarias nominativas no endosables. Gastón Américo Escobar, 120 acciones ordinarias nominativas no endosables. Cierre Ejercicio 30/06 cada año. Mandato: mínimo de 1 y máximo de 5 por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Dina Liliana Soto, Director Suplente: Gastón Américo Escobar aceptan cargos ambos con domicilio especial en sede social. Sede Social: Viamonte 1728 tercer piso, dpto. "H" Capital Federal. Apoderada en escritura 210 folio 681 RN 1816 a cargo.

Apoderada - Elizabeth Mónica M. Ambrosio

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. N° Registro: 1816. N° Matrícula: 4193. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 061. Libro N°: 41.

N° 53.314

FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 578 5-12-05 folio 1593 Registro 271 Bs. As se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28-10-04, por la cual se aumentó el Capital Social a la suma de $ 886.900, representado por 8.869 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal c/u, dividido en 120 acciones de 1 voto por acción "Clase A" y 8.749 acciones preferidas, sin voto, con derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo, "Clase B"; y en consecuencia se reformó el Artículo 4 del Estatuto Social, por estar dicho aumento fuera del quíntuplo. Inscripción: 1-9-99, Número 12675, Libro 6, Tomo de S.A. Escriba-

no Autorizado por escritura 578, 5-12-05 folio 1593 Registro 271 Bs. As.

Escribano - Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214478712/F. Matrícula Profesional N°: 4342.

N° 79.332

GLOBALCOM INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 217, Folio 700 Registro 1789 el 12/12/05. Socios: Carlos Daniel Korcarz, 5/11/56, divorciado, DNI 12600433, Salguero 3028, piso 8, Cap. Fed.; Claudia Graciela Boffelli, 20/12/57, soltera, DNI 13588882, Laprida 1520, piso 11 "C", Cap. Fed.; Pedro Eugenio Reynal, 11/7/56, divorciado, DNI 12076888, Figueroa Alcorta 3036 piso 2 "B", Cap. Fed., argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza; y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones Administración Directorio de 1 a 5 titulares, por tres ejercicios. Representación: Presidente. Sindicatura: prescinde. Ejercicio: 30/6. Suscripción: Carlos Daniel Korcarz: 7784 acciones; Claudia Graciela Boffelli: 1330; Pedro Eugenio Reynal: 2886. Integran 25%. Presidente: Carlos Daniel Korcarz; Director Suplente: Pedro Eugenio Reynal, con domicilio especial en sede social. Sede: Salguero 2745, piso séptimo, oficina "71", Cap. Fed. Verónica L. Jarsrosky Auto rizada en escritura constitución 207 del 12/12/05.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2005. Número: 051213477495/3. Matrícula Profesional N°: 4419.

N° 50.770

GLOBALTECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 1/11/05 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente; se reformaron los artículo 4: Capital $ 390000; Artículo 9 y se trasladó la sede a Austria 2038, 1 piso, oficina B Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/05. Tomo: 75. Folio: 639.

N° 53.319

INDUSTRIAS CARROCERAS DI ROCCO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime, del 12/09/2005, elevada a escritura pública Nro. 108 del 12/12/2005, se resolvió modificar el Artículo cuarto del estatuto por el siguiente: "El capital social es de $ 242.000, representado por 242.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal, pesos $ 1 cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, la que podrá delegar en el Directorio, la oportunidad de la emisión, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital social será elevado a escritura pública; en cuyo acto será abonado el impuesto fiscal correspondiente". Daniela Martínez, DNI. 25.231.750. Apoderada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/09/2005.

Abogada — Daniela V. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/05. Tomo: 82. Folio: 826.

N° 53.311

ISOMANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Sede Social; Modificación Cláusula 9°, Designación de Directorio. Por protocolización Acta de Directorio del 30/9/05, y de Directorio y Asamblea del 31/10/05 se decidió: trasladar la sede social a la calle Chacabuco 361 piso 9 depto. "F" de C.A.B.A. Modificación cláusula 9° Garantía de Directores. Renuncia del Presidente Juan Luis Calderón Indaburu y su aceptación y la elección del nuevo directorio Presidente: Enzo Campana, Vicepresidente: Mónica Gabriela Donajger Directora Suplente: Silvana Lucidi, Italiana, casada, comerciante, DNI 93.784.565, domicilio real especial Calle 28 N° 516 La Plata, Pcia. Bs. As. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad. La Escribana: Nancy Edath Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 243 del 2/12/05 folio 510 registro 1711 matrícula 4274.

Escribana - Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/05. Número: 051214479346/C. Matrícula Profesional N°: 4274.

N° 79.397

JRM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, y reunión de Directorio, ambas del 26/4/2005, "JRM S.A.", reformó los artículos 8 y 9 del estatuto, ampliando a 3 años el mandato de los directores, y adecuando el estatuto a la Resolución General 20/2004. Asimismo, designó: Presidente: Juan Ricardo Münster. Director Suplente: Juan Münster (hijo), quienes constituyen domicilio especial en Florida 274, piso 4, oficina 41, Capital Federal. Autorizada Beatriz Elena Gliozzi, por escritura 126, del 12/12/2005, pasada al folio 826 del Registro Notarial 4 de San Fernando.

Abogada - Beatriz Elena Gliozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/05. Tomo: 37. Folio: 656.

N° 53.259

LOS CHAVALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria, unánime, del 28 de octubre de 2005, instrumentada por Escritura Pública N° 259, de fecha 9/12/2005, se dispuso aumentar el capital social de $ 12.000, - a $ 140.000, -, es decir $ 128.000, reformándose en consecuencia el Estatuto Social, artículo cuarto, del capital y artículo octavo que incluye la cláusula de garantía de directores. Celestino Ferro, autorizado por asamblea del 28/10/2005, transcripta a fojas 13 del libro de Actas de Asamblea N° 1 de "LOS CHAVALES S.A.", rubricado el 15/08/1995, bajo el N° A-27063. Contador Público Celestino Ferro.

Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 269713. Tomo: 0030. Folio: 173.

N° 50.767

MAFRA-LUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura número 167 del 15/12/2005 folio 424 del Registro 1955, de esta Capital, quedó constituida MAFRA-LUNA S.A. Integrantes: Carmen Lilia Ortega, argentina, nacida el 19-03-1950, DNI 6.356.266, licenciada en psicología, divorciada, domiciliada en Intendente Neyer 117, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y doña Rocío Mariel Ortega, argentina, soltera, nacida el 15-10-1979, DNI 28.307.303, estudiante, domiciliada en Centenario 1716, primer piso, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años: Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, o por cuenta o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, y su administración, aun los comprendidos en la Ley 13.512. Compraventa de terrenos, subdivisión, fraccionamiento, urbanizaciones, loteos, subdivisiones en Propiedad Horizontal y urbanizaciones, pudiendo celebrar contratos de leasing, inclusive según Ley 24.441, clubes de campo con fines de explotación o enajenación, muebles y semovientes y/o cualquier otro bien de tipo registrable. Constructora: Construcción de todos tipos de edificios, para oficinas, viviendas, cocheras, obras civiles en general. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por Estatuto. Capital social: $ 140.000. Directorio: Presidente: Carmen Lilia Ortega. Director Suplente: Rocío Mariel Ortega; Cierre Ejercicio: 31/05. Sede Social: Tucumán número 834, quinto piso de esta Capital, donde también constituyen domicilio especial los Directores electos. Sindicatura: Se prescinde. El carácter de presidente de la firmante Carmen Lilia Ortega surge de la escritura número 167 del 15/12/2005 folio 424 del Registro 1955 de Capital.

Presidente - Carmen Lilia Ortega

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 15/12/2005. Nº Acta: 187. Libro Nº: 12.

N° 326

MARCHET

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gastón Guillermo Zulberti, 27 años, maestro mayor de obras, D.N.I. 26.387.247, Colombres 56, 2° Piso departamento "10", Capital Federal; Romina María Yobizzi, 28 años, docente, D.N.I. 26.010. 694, Agustín de Vedia 2843, Capital Federal; ambos solteros; Catalina Woda, 68 años, divorciada, empleada, D.N.I. 3.335.955, Colombres 56, 2° Piso, departamento "10", Capital Federal; todos argentinos. Denominación: "MARCHET S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, remodelación y/o refacción de viviendas, locales y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, como el cortado, doblado y armado de elementos de acero destinados a la construcción. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización de materiales para la construcción. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gastón Guillermo Zulberti, Director Suplente: Catalina Woda; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Erezcano 3233, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 295 del 3/10/05, Escribano Héctor M. Ceesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 53.281

MARCONI COMMUNICATIONS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 166 del 12/12/2005 Registro 898 de Cap. Fed. y de acuerdo a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 31/08/2005 y 30/09/2005 se resolvió la reforma de los siguientes artículos del estatuto social: 11°: Administración: Directorio: Entre 1 a 5 con mandato por un año; 13°: (funcionamiento del Directorio) y 14° (garantía directores). Norma Leonor Bascialla (Apoderada según Escritura N° 166 del 12/12/2005).

Apoderada — Norma Leonor Bascialla

Certificación emitida por: Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 13/12/05. N° Acta: 087. Libro N°: 51.

N° 79.365

MARTINETTI INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.729.785. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 30/6/2005, protocolizada por escritura del 28/11/2005, Registro 1521, a) se aprobó el Aumento de capital de $ 12.000 a $ 403.090 o sea en $ 391.090 emitiendo 391.090 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos cada una. Se modificó el Artículo Cuarto; y b) Se modificó el Artículo 10, referente a las garantías de los Directores conforme Resolución IGJ. 20/2005. Firmó el Presidente Carlos Rubén Martinetti, según Actas de Asamblea y Directorio del 2/3/2005.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 28/11/05. N° Acta: 197. Libro N°: 35.

N° 79.373

MENDOLAB

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Instrumento Público del 28/10/2005. Socios: Máximo Tolentino Huaman, peruano, soltero, nacido el 19/02/1942, empresario, Pasaporte de la República del Perú 3.240.184, y Juan Arcángel Tolentino Valladares, peruano, soltero, nacido el 20/10/1977, empresario, Pasaporte de la República del Perú 2.323.26, ambos con domicilio en Tucumán 340 Piso 5° Oficina 21 C.A.B.A.. Domicilio Social: Montevideo 451 Piso 5° Oficina 54 C.A.B.A.. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) Comerciales: Comercialización y distribución en todas sus formas de productos químicos, especialidades medicinales médicas y veterinarias y de uso en laboratorios, instrumental, equipos e instrumental de uso medicinal y científico, así como toda clase de productos para la salud en general, materias primas, insumos, mercaderías, envases y productos relacionados con estas actividades, productos biomédicos, odontológicos, medicinales, cosméticos, reactivos de diagnóstico, productos de uso doméstico, alimentos, suplementos dietarios, desinfectantes, insecticidas, comercialización de los productos de su actividad industrial. La explotación de patentes de invención, fórmulas y marcas nacionales o extranjeras; actividad de representante, mandatario, comisionista y consignatario, importación y exportación. La realización de prácticas médicas, exámenes médicos y chequeos en general; análisis clínicos, análisis toxicológicos -ambientales y biológicos-, audiometrías, espirometrías, radiología, tanto para medicina laboral como para asistencial. II) Industriales: Explotación y gerenciamiento de establecimientos y laboratorios dedicados a la producción, elaboración, fraccionamiento, armado y/o transformación de productos químicos y especialidades medicinales de uso humano, veterinario o vegetal, reactivos y productos de uso en laboratorios, productos odontológicos, cosméticos, alimentos, suplementos dietarios, desinfectantes e insecticidas, fabricación y reparación de equipos, artefactos y aparatos e instrumental de uso en laboratorios y medicina y científicos en general. III) Importación y Exportación: Mediante el ejercicio de representaciones, agencia, mandato y comisión de personas y sociedades, nacionales o extranjeras, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de servicios, bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados relacionados con su objeto comercial. IV) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento relacionados con su objeto comercial. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Director Titular y Presidente: Máximo Tolentino Huaman. Director Suplente: Juan Arcángel Tolentino Valladares ambos con domicilio especial constituido en Montevideo 451 Piso 5° Oficina 54 C.A.B.A.. Duración de los Cargos: 3 ejercicios. Fiscalización: Art. 55 Ley de Sociedades. Representación: Presidente. Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de octubre. Fiorella Romina Gaffoglio. Autorizada por escritura pública de fecha 28/10/2005 N° 11 pasada al folio 265 Registro Notarial 1956 a cargo de María Celeste Parodi. Fiorella Romina Gaffoglio. Abogada t° 73 f° 756 C.P.A.C.F..

Abogada — Fiorella Romina Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 73. Folio: 756.

N° 53.290

METAL CUPRUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 461 del 29/11/05, se protocolizó Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Unánimes del 20/8/05 que resolvió: I. Designar Presidente: Félix Américo Gerarduzzi. Vicepresidente: Gustavo Alfredo Gerarduzzi. Director Suplente: María Luisa Ramos, todos con domicilio especial en Riobamba 340, 9° piso, oficina C, Capital Federal; 2. Modificar los artículos el artículo 9 y 10 del Estatuto, fijando la garantía de los directores en la suma de $ 10000 cada uno; y estableciendo que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. Autorización surge en escritura 461, folio 1275, Escribano Sucalesca, Registro 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. N° Registro: 1088. N° Matrícula: 4758. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 013. Libro N°: 6.

N° 53.332

METALURGICA BULNES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de aviso publicado el 13-12-2005, N° 52972: Los Directores fijan domicilio especial en Juncal 1958, piso 4°, departamento "A", C.A.B.A. Patricia Peña apoderada en escritura constitutiva nro. 442 folio 1145 de fecha 05-12-05.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 15/12/2005. Nº Acta: 020. Libro Nº: 32.

N° 53.538

MINERA PEÑOLES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 12/08/05 resolvió en forma unánime aumentar el capital social de la Sociedad de $ 3.204.500 a $ 3.440.400, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social que en adelante quedará redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos tres millones cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos ($ 3.440.400) representado por treinta y cuatro mil cuatrocientos cuatro (34.404) acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria de conformidad con el Art. 188 de la Ley 19.550". Autorizado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 12/08/05.

Autorizado Especial - Matías Francisco Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2005. Tomo: 81. Folio: 221.

N° 53.527

MULTIEMBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Jorge Alejandro Lukaszczuk, argentino, casado, contador público, 17/09/66, DNI 18004574; Marcela Mónica Purita, argentina, casada, contadora pública, 09/02/66, DNI 17900181, ambos, domiciliados en Angel Carranza 1530 Cap. Fed.; Fernando Daniel Marazzita, argentino, soltero, empresario, 31/12/83, DNI 30486542, domiciliado en Acevedo 4743, Villa Insuperable, Pcia. de Bs. As. 18/11/05. MULTIEMBAL S.A. Domicilio legal en la Cdad. de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Bajo todas las formas posibles, mediante la compra, venta, al por mayor o al por menor, acopio, exportación, importación, representación y distribución de todo tipo de papel, planchas de cartón corrugado micro corrugado, cajas de cartón corrugado o micro corrugado, artículos de embalaje y afines. Industriales: Mediante la explotación y/o industrialización de todo tipo de papel, planchas de cartón corrugado, cartón corrugado, micro corrugado, cajas de cartón corrugado o micro corrugado, artículos de embalaje y afines, pudiendo a esos efectos adquirir equipo y demás elementos vinculados al ramo. Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con garantía, real o personal, o sin ella, a corto o largo plazo; compra, venta de títulos, letras, pagarés, acciones, y otros valores mobiliarios; constitución o transferencia de derechos reales, celebración de contratos de sociedades, siempre que se traten de sociedades por acciones. Expresamente se excluyen las operaciones previstas en la Ley 21.526 y concordantes, para las cuales se requiere el concurso del ahorro público. Servicios: Mediante el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, tanto de firmas establecidas en la República Argentina o en el extranjero que se relacionen con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescripciones por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio, pudiendo además intervenir en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros, provinciales y municipales, referentes a toda actividad que se relacione con el objeto social; y en concursos públicos o privados para celebrar contratos de concesión, provisión o locación de bienes muebles e inmuebles. 99 años desde su inscripción. Capital $ 20000. Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Presidente Jorge Alejandro Lukaszczuk, Vicepresidente Fernando Daniel Marazzita. Directora Titular Marcela Mónica Purita. Directores Suplentes Olga Lukaszczuk, argentina, divorciada, Licenciada en Relaciones Industriales, 18/10/58, DNI 12535584, domiciliada en Río de Janeiro 924, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As., Héctor Jorge Martínez, argentino, soltero, empleado, 08/04/51, DNI 8568423, domiciliado en Reconquista 821, Villa Insuperable, Pcia. de Bs. As. y Rodolfo Marazzita, argentino, soltero, empleado, 18/04/64, DNI 16870176, domiciliado en Reconquista 666, Villa Insuperable, Pcia. de Bs. As.; quienes constituyen domicilio especial en la Sede Social, Suipacha 190, Piso 5, Oficina 508, C.A.B.A. Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Esc. Púb. N° 598 del 18/11/05, F° 1225, Reg. 1252, C.A.B.A., Mat. 2544.

Escribano – Norberto R. Juan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2005. Número: 051209472203/A. Matrícula Profesional N°: 2544.

N° 79.361

NEGOCIOS FARMACEUTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 225 dei 7-12-2005, Registro 1112, Cap. Fed. se modifica la fecha de cierre de ejercicio, actualizándose el Artículo Décimo Tercero y fijándose la misma para el día 31-12 de cada año. Demás cláusulas conservan pleno valor. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por; escritura 225 del 7-12-2005, Registro 1112, Cap. Fed.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214478441/C. Matrícula Profesional N°: 4351.

N° 53.346

OSNOLA

S.A.C.I.F.Y M.

Inscripta 17/7/1970 N° 2898 F° 197 L° 72 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales: Se comunica que: I) Por Asamblea General Ordinaria del 6/11/2002 se designó Presidente: Oreste Grandela, Vicepresidente: César Javier García, Director Titular: José Luis Lores, Directores Suplentes: Manuel López y Juan Manuel Sotelo; II) Por Asamblea General Ordinaria del 3/11/2004 se designó Presidente: Oreste Grandela, Vicepresidente: César Javier García, Director Titular: José Luis Lores, Directores Suplentes: Demetrio Alonso, Juan Manuel Sotelo y Pascual Perrone, constituyendo domicilio en ambas designaciones en Montevideo 373 piso 6 oficina 64, Cap. Fed.; III) Por Asamblea General Extraordinaria del 4/11/2005 se resolvió: Modificar el art. séptimo del estatuto adecuando la garantía de los directores. El Presidente ha sido autorizado a suscribir avisos por Asambleas del 3/11/2004 y 4/11/2005.

Presidente – Oreste Grandela

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 181. N° Libro: 61.

N° 53.330

PRODUCTORES AGRICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura 1179 del 12/12/05, Registro 553 de Cap. Fed. Socios: Hugo Oscar Jardo, casado, contador, nacido el 10/11/51, DNI: 10.126.905; Hugo Pablo Jardo, soltero, comerciante, nacido el 12/3/79, DNI 27.217.905; María Pilar Jardo, soltera, comerciante, nacida el 9/11/81, 29.152.580 y Mariano Andrés Jardo, soltero, comerciante, nacido el 21/10/83, DNI: 30.591.293, todos argentinos, domiciliados en Avenida Córdoba 836, Piso 7, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Avenida Córdoba 836, Piso 7, Cap. Fed. Objeto: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, producción, compra, venta, exportación, importación, acopio, consignación y distribución de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y especies de pedigree. Explotación de tambos. Presidente: Hugo Oscar Jardo y Director Suplente: Hugo Pablo Jardo, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 836, Piso 7, Cap. Fed. Firmante autorizado en escritura 1179 del 12/12/05.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 2201. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 006.N° Libro: 64.

N° 79.385

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.596.618. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 16/5/2005, "PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.", reformó la cláusula novena del estatuto, adecuándolo a la Resolución General 20/2004, y aumentó su capital social, mediante la modificación de la cláusula cuarta del estatuto: Capital: $ 1.500.000. Autorizada Beatriz Elena Gliozzi, por escritura 128, del 14/12/2005, pasada al folio 840 del Registro Notarial 4 de San Fernando.

Abogada – Beatriz Elena Gliozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 37. Folio: 656.

N° 53.260

RAN-CO Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María del Valle Pérez, argentina, soltera, 16/7/1976, D.N.I. 24.915.290, C.U.I.T. 27-24915290-6, estudiante, domicilio Vélez Sársfield y Buenos Aires, General Deheza, Córdoba; Ana Clara Pérez, argentina, soltera, 6/5/1974, D.N.I. 23.959.706, C.U.I.T. 27-23959706-3, farmacéutica, domicilio 25 de Mayo 485, General Cabrera, Córdoba. Duración: 99 años. Denominación: "RAN-CO y CIA S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: compra, venta, canje, permuta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación, mandato, intermediación, prestación de servicios, realización de obras, locaciones, producción, elaboración, fabricación y/o puesta en condiciones de utilización de todo tipo de bienes pertenecientes al rubro materiales para la construcción, a lo que de su utilización se obtenga y el transporte de los mismos. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, escriturales Clase "A" de cinco votos por acción y de $ 10 valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: María del Valle Pérez: 600 acciones; y Ana Clara Pérez: 600 acciones. Administración: Directorio; Representante legal: Presidente del Directorio: Rudy Fabián Ranco, argentino, casado, 6/3/1965, D.N.I. 17.145.381, C.U.I.T. 20-17145381-0, comerciante, domiciliado real y especialmente en Pasaje Los Prunos 170, General Deheza, Córdoba; Director Suplente: Sofía Alejandra Pérez, argentina, casada, 08/1/1970, D.N.I. 21.404.303, C.U.I.T. 27-21404303-9, comerciante, domiciliada real y especialmente Pasaje Los Prunos 170, General Deheza, Córdoba, duración 3 ejercicios. Domicilio: Moreno 1836, piso 6° "B", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/3. Escritura 891, Registro 150 Cap. Fed. 13/12/2005. El apoderado, Hoswald Carzul Maldonado según escritura 891, folio 2261, Registro 150 del 13/12/2005.

Certificación emitida por: Eloísa Inés Ferraria. N° Registro: 576. N° Matrícula: 2512. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 81. N° Libro: 21.

N° 79.364

SALUD Y BELLEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 227 del 7-12-2005, Registro 1112, Cap. Fed. se modifica la fecha de cierre de ejercicio,

actualizándose el artículo décimo quinto y fijándose la misma para el día 31-12 de cada año. Demás cláusulas conservan pleno valor. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por escritura 227 dei 7-12-2005 Registro 1112, Cap. Fed.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214478440/C. Matrícula Profesional N°: 4351.

N° 53.350

SAN ISIDRO GASTRONOMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria 342 folio 960 de fecha 13-12-2005, se procedió a la reforma de estatuto Artículo Tercero eliminando del mismo las actividades: el punto b) "publicidad". La Autorizada por instrumento público de fecha 13-12-2005 Escritura 342 folio 960 Registro Notarial 498 Cap. Fed.

Escribana – M. Roxana Arévalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/1272005. Número: 05121447849/2. Matrícula Profesional N°: 4406.

N° 50.799

SERVICIOS TIPSA

SOCIEDAD ANONIMA
(ESCINDENTE)

TIPSA TUBULARES

SOCIEDAD ANONIMA
(ESCISIONARIA)

Se hace saber por tres (3) días que por Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 2005: a) SERVICIOS TIPSA S.A., con sede social en la calle Talcahuano 833, piso 11, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta por la Inspección General de Justicia el día 25 de marzo de 1997, bajo el número 2919, del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió: 1) Aumentar el Capital Social a la suma de $ 5.279.900, mediante la capitalización de la cuenta de Ajuste del Capital y de Reservas; 2) Designar Síndico Titular y Suplente, a los Doctores Alberto G. Maquieira y Gustavo R. Nahum respectivamente, ambos con domicilio especial en la calle Córdoba 1439 Piso 11 Oficina 83 de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, debiendo la asamblea designar un Síndico suplente, cuyas funciones serán las establecidas en los artículos 294 y 295 de la ley 19.550, siendo ambos reelegibles". 3) Escindir parcialmente su patrimonio para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. De conformidad al Balance Especial de Escisión de fecha 31 de Julio de 2005: SERVICIOS TIPSA S.A.: Valuación Activo: $ 26.857.905,03 Valuación Pasivo: $ 3.014.094,41 Patrimonio Escindido destinado a la nueva sociedad: TIPSA TUBULARES S.A. Valuación Activo: $ 1.056.140,32 Valuación Pasivo: $ 0,00. La sociedad escisionaria se denominará TIPSA TUBULARES S.A., con sede social en la calle Talcahuano 833, piso 11, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires. 4) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, en virtud de la reducción del capital social de SERVICIOS TIPSA S.A. con motivo de la escisión, en la suma de $ 233.900, es decir de $ 5.279.900 a $ 5.046.000, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 5.046.000 (pesos cinco millones cuarenta y seis mil), representado por 5.046.000 (cinco millones cuarenta y seis mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una y que confieren derecho a un (1) voto por acción". Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2005.

Abogada/Autorizada – Claudia Delgado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 59. Folio: 651.

N° 53.351

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se amplía la publicación del 7/6/05, siendo la autoridad renunciante Mario Pedro Dreyer, LE 7.736.871. El Director titular Presidente Eugenio Eksarho, con domicilio real en la calle Uriarte 2295, Bánfield, Pcia. Bs. As. Director suplente: Néstor Jorge Menghi, con domicilio real en la Av. Montes de Oca 1108, 8° piso "B", Capital. El domicilio especial de ambos calle Lavalle 482, 7° "A", Capital. Nº de recibo 41157. Eugenio Eksarho, posee DNI 18.685.923. Néstor Jorge Menghi, posee DNI 4.196.190. Eugenio Eksarho, firma en su carácter de Presidente, en mérito al Est. Soc. del 26/12/1997, insc. en la IGJ el 21/01/1998, bajo el Nº 787, L° 123, T° A de S.A.; Cambio de Denom. y Ref. de Est. del 4/8/1998, insc. IGJ 14/8/1998, bajo nro.7695, L° 2 de Soc. por Acc. y A. Asam. Ext. Nº 11 del 23/8/03, eligen y distrib. los cargos.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 026. Libro Nº: 30.

N° 79.502

SUCESION DE ANTONIO MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea Extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2005, se resolvió: Aumentar el capital de $ 49.972 a $ 9.049.97 y modificar en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto: "Artículo Cuarto: El capital social es de nueve millones cuarenta y nueve mil novecientos setenta y dos pesos ($ 9.049.972) representado por 9.049.972 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 (peso uno) valor nominal cada una con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley de Sociedades Comerciales". Carolina Alvarez, Autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 14/12/05.

Abogada - Carolina Luján Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 79. Folio: 115.

N° 53.377

SYNCROMIND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Tomás Canale, 28 años, DNI N° 26.047.976, CUIT N° 20-26047976-9, Emilio Ravignani 2453, Cap. Fed. y Santiago Murman, 27 años, DNI N° 26.280.683, CUIT N° 20-26280683-9, Intendente Neyer 3513, San Isidro, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) 06/12/05. 39 $ 25.000. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) Comerciales. Desarrollar, explotar o comercializar software, programas de computación y sistemas informáticos. Desarrollar, explotar o comercializar sitios o portales en internet (world wide web) para llevar a cabo (i) la prestación de servicios de publicidad y/o promoción de bienes y/o servicios y/o acercamiento de oferta y demanda de subcontratación de servicios y/u ofertas laborales en diferentes rubros, ya sea para empresas y/o trabajadores independientes y/o cualquier otra persona física o jurídica que pueda subcontratar servicios; (ii) la compra, venta, permuta, alquiler, consignación, acopio, importación, exportación, distribución de bienes y servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a las industrias y/o actividades vinculadas a la prestación de servicios descriptos en el punto (i) y demás actividades complementarias y/o relacionadas, incluyendo, sin limitación alguna, la explotación, en el país y/o en el exterior, de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social; (iii) todo tipo de actividades vinculadas a la promoción y/o publicidad, por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro, de las referidas actividades incluyendo cualquier tipo de bienes o servicios en sitios o portales en internet; y (iv) cualquier otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades referidas en este apartado (a). (b) Asesoramiento. Prestar todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría a toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, constituidas en la Argentina o en el extranjero, públicas o privadas, mediante la realización de estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones vinculadas a la asistencia técnica financiera, administrativa, comercial y/o con relación a cualquier actividad desarrollada por la Sociedad o sus clientes: quedan excluidas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitantes, Leyes 20.488 y 23.187. (c) Representaciones. Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, en la República Argentina o en el extranjero, en calidad de comisionista, agente, distribuidor, intermediario o factor, representante legal o apoderado de toda clase, de empresas o personas físicas y/o jurídicas, constituidas en la Argentina o en el extranjero, públicas o privadas. (d) Administración. Administrar servicios, bienes. muebles o inmuebles y/o fondos, propios o ajenos, mediante la aceptación de todo tipo de mandatos. Para el cumplimiento de los fines descriptos la Sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Quedan excluidas las operaciones de la Ley N° 21.526, sus modificatorias y las normas que en el futuro la reemplacen, así como todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 5) Presidente: Santiago Murman, Director Titular: Francisco Tomás Canale y Director Suplente: Mariano Suárez Battan, argentino, soltero, 26 años DNI 27.711.053, empresario, Av. de los Incas 3370, Cap. Fed., CUIT N° 23-27711053-9. 6) Avenida Federico Lacroze 2252, Piso 8°, Departamento "B" Capital Federal. 7) 31/12 de cada año. 8) 99 años. Prescinde de Sindicatura. Jorge E. Filacanavo, Escribano Autorizado por Escr. Pública del 06/12/05.

Escribano – Jorge F. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214478965/E. Matrícula Profesional N°: 3877.

N° 53.333

TELEDIGITAL CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/09/2005, se reformó el Estatuto Social en sus artículos 3° y 4°. Artículo 3°: La Sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285. Asimismo podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones financieras (incluyendo otorgar garantías reales o personales y afianzar obligaciones de terceros) y de inversión, participando ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550, en el capital de personas jurídicas, sean éstas públicas privadas, mixtas o sociedades del Estado sean empresas o sociedades existentes o a constituirse cuyo objeto sea, directa o indirectamente, la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la ley 22.285 con arreglo a la ley 23.696. La sociedad no podrá transferir las licencias otorgadas por el Comité Federal de Radiodifusión para realizar actividades de radiodifusión hasta el 31 de diciembre de 2009. Artículo 4°: Se aumentó el capital social de $ 39.000.000 a $ 39.010.580, modificando el artículo 4° del Estatuto Social. Se emitieron 10.580 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Lucas Granillo Ocampo, abogado, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/09/05".

Abogado/Autorizado – Lucas Granillo Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 72. Folio: 674.

N° 2450

TRANSPORTE MILAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Se hace saber que por Escritura Pública del Veinticuatro de Octubre de Dos Mil Cinco, pasada ante el Escribano César Javier Martín, titular del Reg. núm. treinta y siete del Partido de Bahía Blanca, Legalizada ante el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, se constituyó una Sociedad Anónima: 1 Denominación: TRANSPORTE MILAGRO S.A., 2 Duración noventa y nueve años. 3 Objeto La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en comisión, o por mandato de terceros o mediante uniones transitorias de empresas en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Transporte de carga mediante explotación de vehículos propios o arrendados y por vía terrestre dentro y fuera del territorio nacional, pudiendo transportar toda clase de bienes, productos agropecuarios, químicos, plásticos, metalúrgicos, materiales de construcción, productos textiles, alimenticios, y en general toda clase de productos y subproductos incluidos combustibles, materiales, elementos, productos peligrosos, mudanzas industriales y de empresas, desconsolidado de contenedores, depósitos de mercaderías y materiales, fletes generales sobre bienes en general, encomiendas, y equipajes, distribución mayorista o minorista de todo tipo de mercaderías. Comercial para comprar, vender, alquilar, comercializar, consignar, importar, exportar, automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos y usados, repuestos, y accesorios de la industria automotriz, y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, y en general comercializar cualquier producto industrial, en cualquier estado de proyecto, producción, elaboración, manufacturación, comercialización que se encuentre, ya sea de o para cualquier persona física o jurídica, del país o del extranjero. Financieras Mediante financiación y/o realización de toda clase de operación financiera, con aportes de capitales propios en todas las operaciones que constituyan la actividad y objeto de a sociedad. Podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero necesarias permitidas por la legislación vigente, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Representaciones y mandatos Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de todo tipo de bienes, capitales, empresas en general, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de sociedades, entes nacionales como extranjeros, pudiendo asimismo constituir fideicomisos o participar en ellos. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y conc. del Código Civil y art. 5° Libro 2 Título 10 del Código de Comercio, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por Ley y Estatuto, pudiendo celebrar cuantos actos, contratos, y operaciones se relacionen en forma directa o indirecta con el objeto social; 4 El Capital Social es de pesos doce mil, y se divide en cien acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos ciento veinte valor nominal cada una, y de un voto por acción. Se integran en pesos tres mil al momento de su inscripción. 5 Accionistas Los accionistas serán: A Luciano José Bonfigli, titular del cincuenta por ciento del capital social, y de cincuenta acciones ordinarias de ciento veinte pesos cada una. Nacionalidad argentino, nacido el 8 de mayo de 1978, DNI 26571666, y B Paola Andrea Bonfigli, titular del cincuenta por ciento del capital social y de cincuenta acciones ordinarias de pesos ciento veinte cada una. Nacionalidad argentina, nacida el 19 de marzo de 1973, DNI 23121367. 6 Directorio: Un Director Titular y Un Director Suplente. Presidente: Luciano José Bonfigli; Director suplente: Paola Andrea Bonfigli, ambos por dos ejercicios; 7 Prescinde de sindicatura; 8 Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 9 Sede social: Montevideo número cuatro uno ocho, piso once, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10 Representación legal: Presidente. 11 Los directores fijan domicilio especial en Montevideo, número cuatro uno ocho (418), Piso Once, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizados: Sergio Amadeo di Fonzo, Rosa María Oller López, y Romina María Constanza Soto, según Esc. Púb. número doscientos cincuenta y dos de fecha veinticuatro de octubre de dos mil cinco antes mencionad*a.

Autorizada – Rosa María Oller López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 66. Folio: 809.

N° 53.266

U CUERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 8 del 29/4/05 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.300.000, se reformó artículo 4° estatuto social. Asimismo se fijó en $ 10.000 la garantía para los directores titulares, se reformó art. 8° estatuto social. Autorizado por Esc. Públ. 111 del 5/12/05.

Escribano – Luis Andrés Pietrani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2005. Número: 051212474938/E.

N° 53.315

XinanChem ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública número 534, Folio 1538, otorgada el 12/12/2005 ante el Re-

gistro de Contrato Público número 1729 de la Capital Federal, se constituyó la Sociedad XinanChem ARGENTINA S.A. 1) Accionistas: Guillermo Valeriano Guevara Lynch, argentino, casado, abogado, nacido el 16/02/1971, DNI 22.080.117, con domicilio en Maipú 1300, Piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires y Santiago Jesús Sturla, argentino, casado, abogado, nacido el 29/06/1973, DNI 23.469.376, con domicilio constituido en Maipú 1300, Piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: XinanChem ARGENTINA S.A; 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: la Sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: comercialización, compraventa, importación y exportación de productos de agroquímicos, fertilizantes y productos relacionados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 5) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social será de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción; 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; 8) Directorio: Presidente y Director Titular: María Rosa Villegas Arévalo, casada, argentina, abogada, nacida el 18/02/1953, DNI 10.838.269, con domicilio especial en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Guillermo Valeriano Guevara Lynch argentino, casado, abogado, nacido el 16 de febrero de 1971, D.N.I. 22.080.117, con domicilio constituido en Maipú 1300, Piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Shi Xianhua, chino, casado, empresario, nacido el 5/03/1948, Pas. 6360236, con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) La sociedad prescindirá de sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si quedará comprendida en el régimen de fiscalización permanente previsto por el art. 299 de la Ley N° 19.550, la fiscalización será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio, salvo el supuesto del art. 299 inc. 2, en cuyo caso quedará a cargo de un síndico titular y un suplente; 10) La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente; 11) El ejercicio social finalizará el 31 de diciembre de cada año. La que suscribe María de los Angeles Bernachea, T° 76, F° 956, ha sido autorizada por Escritura Pública número 534 del 12/12/2005, Escribano Cristian Guyot, Registro de Contratos Públicos número 1.729 de Ciudad de Buenos Aires. La Autorizada".

Abogada/Autorizada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 76. Folio: 956.

N° 53.308

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADRIPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Adriana Sandra Giacobbe, 37 años, casada, DNI 20.592.783; Paola Verónica Giacobbe, 33 años, soltera, DNI 22.360.249, argentinas, comerciantes, Avenida Callao 1253, 6° piso, Departamento "A", Capital Federal. Denominación: "ADRIPOL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, fraccionamiento, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, mandatos, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de calzados, en distintos materiales y en todas sus formas y modalidades, sus partes y accesorios. Capital: $ 12.000 Administración: Adriana Sandra Giacobbe, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: último día de febrero. Sede social: Avenida Santa Fe 2551, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, T° 68 F° 594, autorizado en acto privado constitutivo del 22/11/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 53.282

AGROTAMBO DON LUIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 7/12/05; Virginia Liana Kennedy, DNI 21150736, cede sus 150 cuotas a Raúl Mario Stabile, LE 8349322; Marcelo Gustavo D'Espósito, DNI 17726414, socio restante, continúa de gerente, domicilio especial: Olavarría 575, piso 2°, Departamento "A", Cap. Fed.; no hay renuncias; modifican artículo 5°; Marcelo Gustavo D'Espósito, da su consentimiento conyugal; autorizado por cesión del 7/12/05.

Contador/Autorizado - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/05. Número: 161950. Tomo: 0064. Folio: 192.

N° 53.265

AMATISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 21/11/05 se redujo el plazo de duración de la sociedad hasta el 31/12/07, reformándose la cláusula 2° del contrato social. Se fijó en $ 2.000 la garantía que deben prestar los gerentes por el ejercicio de su función, reformándose la cláusula 5°. Se designó gerente a María Haydeé Latour, quien fija domicilio especial en Paraguay N° 4036, 1 ° piso, Cap. Fed. Autorizado por reunión del socios del 21/11/05.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 26. Folio: 996.

N° 53.324

AMERICAN MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 08/06/2005. Los socios Patricia Haydee Orellano y Ricardo Daniel Migale venden, ceden y transfieren la totalidad de sus 900 cuotas a Jorge Eduardo Durán y Fernando Giménez. Se reforman las cláusulas cuarta, quinta y sexta del contrato social. Patricia Haydee Orellano y Ricardo Daniel Migale Roberto Almiron renuncian al cargo de gerentes de la sociedad. Se designa gerente Jorge Eduardo Durán, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Aguirre 516, Capital Federal. Patricia Peña, autorizada por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 08/06/2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 13/12/05. N° Acta: 001. Libro N° 32.

N° 53.234

APCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que Escritura 228 de 12/12/2005 ante Escribana Eloísa I. Ferraria, Registro 576, Cap. Fed., se rectificó cláusula 4°: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Instalación y organización del desarrollo de servicios que comprendan todas aquellas especialidades médicas, métodos de diagnósticos y procedimientos terapéuticos relacionados con la cirugía infantil y con la administración en áreas de salud. 2) Promover del estudio de cirugía infantil, administración de salud, concursos, congresos, sesiones científicas y demás actividades tendientes a tales fines. 3) Efectuar y conceder toda clase de mandatos, comisiones y representaciones relacionados con el objeto social, y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato", y cláusula 5°: "El capital social se fija en la suma de once mil pesos ($ 11.000) dividido en once mil (11.000) cuotas de un peso ($ 1) cada una de valor nominal, suscriptas totalmente por los socios según se detallará. La cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro de los dos años a partir de la fecha de inscripción de la presente, en el momento en que lo disponga la reunión de socios", y modifica la suscripción: "Agutín José Julio Herrera, 10.400 cuotas y Norma Beatriz Francolini, 600 cuotas. El apoderado, Hoswald Carzul Maldonado por escritura 210, folio 465, 17/11/2005, Registro 576 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo Manuel Bubis. N° Registro: 150. N° Matrícula: 3174. Fecha: 13/12/05. N° Acta: 82. Libro N° 37.

N° 79.363

ARCREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 01/12/2005. Socios: Rogelio Isaac Jelen, DNI 5090405, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Aráoz 2425, 2° p. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Maria Adriana Spreafichi, DNI 12600232, casada, argentina, arquitecta, con domicilio en Roque Pérez 2731 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "ARCREA S.R.L.". Sede social: Luis María Drago 317, 3° piso, Dto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Construir obras, edificios, sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, o de cualquier otra Ley especial, o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitación pública, pudiendo realizar las mismas con aportes particulares y de cualquier institución de crédito oficial o particular para tales fines, b) Construir stands publicitarios y/u organizar ferias para tales fines, c) Importar y/o exportar toda clase de materiales y/o maquinarias, relacionadas con la construcción de obras, edificios, stands y ediciones de revistas, diarios, catálogos, etc. d) realizar operaciones de compra-venta y administración de bienes inmuebles, e) Promover y organizar todo tipo de eventos sociales, comerciales y publicitarios, f) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocio, asesoramientos en general, ambulatorias y administraciones relacionadas directamente con el objeto social, la sociedad no realizará aquellas actividades que por su naturaleza deben ser ejecutadas por profesionales con título habilitante, g) Diseñar y editar todo tipo de publicaciones, científicas, de arte, publicitarias, comerciales, catálogos, etc. en forma directa o a través de terceros contratados y/o asociados y la venta de todo tipo de publicidades, gráfica, radial, televisiva, por internet y cualquier otro medio idóneo. Duración: 10 años. Capital $ 15.000 (pesos quince mil). Administración y representación: uno o más gerentes actuando en forma individual e indistinta. Se nombra gerente a María Adriana Spreafichi, fijando domicilio real y especial en Roque Pérez 2731, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Autorizada contadora Mirta Cristina Castro, por instrumento privado del 01/12/2005 y certificada por Escribana Estela Liliana Furman, Mat. N° 3734, según Actuación Notarial F-1951104.

Contadora/Autorizada - Mirta Cristina Castro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2005. Número:160916. Tomo: 0122. Folio: 006.

N° 50.707

BAMBINNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/12/2005, ante Marta Maino de Zappa, folio 731, Registro 382 Cap. Fed, Fernando Adrián Perez Martín vendió y cedió las 66 cuotas que tenia en BAMBINNI S.R.L. en la siguiente proporción: 51 cuotas sociales a Karina Elizabeth Velgara y 15 cuotas sociales a María del Carmen Hernández, argentina, casada en primeras nupcias con Ramón Mario Velgara, nacida el 14/4/1945, con D.N.I. 5.104.531, ama de casa, domiciliada en Fray Mamerto Esquiu n°4411, Caseros, Pcia. Bs. As. quien se incorpora como socia. Se reformó la cláusula Primera del contrato social quedando así redactada: "Con la denominación de BIRICHINO S.R.L. continúa funcionando la sociedad constituida bajo el nombre de BAMBINNI S.R.L. y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero" Escribana Autorizarla; Marta Maino de Zappa, escritura 212 del 14/12/2005, Folio 731, Registro 382 Cap. Fed., Titular.

Escribana – Marta Maino de Zappa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2005. Número: 051216483784/A.

N°335

BELBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 584 del 14/12/05 F° 1675 Registro 1879, Cap. Fed. Socios: Guillermo Rodolfo Matticoli, argentino, divorciado, empresario, nacido el 16/11/65, DNI 17.571.521, CUIL 20-17571521-6, domiciliado en Perú 263 piso 3 departamento B; Cap. Fed.; y Alfonso Daniel García, argentino, casado, nacido el 11/5/69, DNI 20.912.550, C.U.I.T. 20-20912550-2, odontólogo, domiciliado en Lautaro 549 piso 8, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse a las siguientes operaciones: Medicina humana: prestación de servicios ambulatorios, médicos, odontológicos, de laboratorio, análisis clínicos, de todo grado de complejidad para la atención de pacientes ambulatorios o internados por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, constituir redes de prestadores de acuerdo a la Res. 194/2001 y 195/2001 y sus modificatorias y complementarias de la superintendencia de servicios de salud; mediante el sistema de pago, prepago abono o afiliación o de cualquier otra forma aprobada por la autoridad de aplicación. Al efecto ejercerá la dirección administrativa por sí, debiendo supeditar las restantes actividades a la intervención de los profesionales que determinen las leyes y reglamentos vigentes, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. Mediante la promoción de desarrollo científico y técnico, de todo lo referente a la medicina, acordando becas, apoyando la organización de cursos y la formación de bibliotecas, atendiendo a la preparación y edición de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina, valiéndose de cualquiera de los sistemas lícitos y con sujeción a las disposiciones legales y administrativas que rijan cada actividad. Comerciales: Mediante la atención de cualquiera de los servicios enumerados precedentemente, por medio de las modalidades comerciales lícitas tales como importación, exportación, comercialización, distribución, envasado y fraccionamiento de fármacos, productos químicos y todo otro que se destine al uso y práctica de la medicina, tanto para su utilización por la sociedad, como para su provisión a terceros, incluyendo los aparatos muebles e instalaciones, servicios de ambulancia y demás elementos requeridos por su actividad de servicios de ambulancia y demás elementos requeridos por su actividad de servicios mencionados precedentemente. Podrá adquirir, instalar, arrendar, explotar o vender establecimientos dedicados a las actividades sociales y contratar con terceros, como así también formalizar contratos con otras entidades médicas, relacionadas con este punto del objeto social. Industriales: Mediante la fabricación, renovación, reconstrucción y mantenimiento de aparatos e instrumental para el ejercicio de la medicina en todas sus ramas, incluidas las de alta complejidad y biogenéticas y la elaboración de todos y cada uno de los elementos requeridos para la prestación de los servicios relacionados con este punto del objeto social. Administración y representación: estará a cargo de uno o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. En caso de Gerencia plural estará integrada por un número de miembros entre 1 y 3. El o los gerentes representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta en caso de ser más de un gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Capital: $ 12.000. Sede social: Emilio Mitre 75 piso 4 departamento A, Cap. Fed. Gerentes: Guillermo Rodolfo Matticoli y a Alfonso Daniel García, ambos con domicilio especial en Emilio Mitre 75 piso 4 departamento A, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 584 del 14/12/05 F° 1675 Registro 1879, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizabal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4663. Fecha: 15/12/2005. N° Acta: 147. Libro N°: 57.

N° 50.871

B.L. COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Gustavo Herman Isaack y Adela Rut Czarny, únicos socios de "B.L. COMPANY SRL." resuelven: Gustavo Herman Isaack y Adela Rut Czarny, ceden todas sus cuotas por el precio de $ 6.000 así: 4000 cuotas a Roque Trentini, 32 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 22.955.285, Calle Pública s/n (2206) Oliveros, Provincia de Santa Fe; y 2000 cuotas a Christian Alfredo Gentili, 33 años, argentino, soltero, contador público, D.N.I. 22.596.713, Pasco 2133, Rosario, Provincia de Santa Fe; renunciando ambos a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios resuelven designar gerentes, ampliar la duración del mandato de los gerentes, adecuar la garantía de los gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 2.000 y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4°) Capital: $ 6.000. 5°) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Roque Trentini, con domicilio especial en Talcahuano 475, 2° piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, T° 68 F° 594, autorizado en Instrumento de cesión de cuotas, renuncia y designación de gerentes, ampliación de la duración y adecuación de la garantía de los gerentes y modificación, acto privado del 14/6/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha:14/12/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 53.285

BA DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución**:** Instrumento privado del 29/11/2005. Socios: Sr. Rubén Horacio Rivera, DNI 11385448, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Isabel Fernández 1168, piso 13, Dto. "D" de Sáenz Peña, Buenos Aires; el Sr. Gustavo Daniel Liniers, DNI 18.121.607, casado, argentino, arquitecto, con domicilio en Larrea 1061, 7° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Sr. Raúl Rosin, DNI 12.713.551, casado, argentino, comerciante con domicilio en Apolinario Figueroa 154, Dto. 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Juan José Viton, DNI 22.991.947, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Carlos Pellegrini 1355, 2° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: «BA DISEÑO S.R.L.». Sede Social: Maipú 267, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Construir stands publicitarios y/u organizar ferias para tales fines, b) Importar y/o exportar toda clase de materiales y/o maquinarias, relacionadas con la construcción de obras, edificios, stands y ediciones de revistas diarios, catálogos, etc. c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, asesoramientos en general, ambulatorias y administraciones relacionadas directamente con el objeto social, la sociedad no realizará aquellas actividades que por su naturaleza deben ser ejecutadas por profesionales con título habilitante en forma directa o a través de terceros contratados y/o asociados y la venta de todo tipo de publicidades, gráfica, radial, televisiva, por internet y cualquier otro medio idóneo. Duración: 10 años. Capital: $ 15.000 (pesos quince mil). Administración y representación: Uno o más gerentes actuando en forma individual e indistinta. Se designa gerente a Gustavo Daniel Liniers, con domicilio legal y especial en Larrea 1061, piso 7°, Dto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Raúl Rocín, con domicilio legal y especial en Apolinario Figueroa 154, Dto. 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizada: Contadora Mirta Cristina Castro, por instrumento privado de fecha 29/11/2005 y certificada por la escribana Gloria Buchmann, Mat. N° 3507, según Actuación Notarial F-2146942.

Contadora/Autorizada - Mirta C. Castro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2005. Número:160918. Tomo: 0122. Folio: 006.

N° 50.708

BASES RODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7/12/05; 2) Juan Manuel Larrosa, 7/2/81, DNI 28528255, Agüero 539, Morón, Pcia. Bs. As.; Blenda Vanina Morelli, 12/2/81, DNI 28528353, Pte. Ibáñez 1151, Morón, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) BASES RODO SRL. 4) 99 años. 5) Fabricación, diseño, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución, por mayor y menor, de calzados de vestir, sport y deportivos, y bases para calzados, sean de cueros, telas, plásticos y/o material similar, así como hebillas, hormas, contrafuertes, suelas, tacos, materiales, repuestos y accesorios para la fabricación de calzado. 6) $ 11.000, cuotas $ 1, cada una. 7) Juan Manuel Larrosa 90%, Blenda Vanina Morelli 10%. 8) 31/10. 9) José Enrique Rodó 7282, Cap. Fed. 10) Gerente: Juan Manuel Larrosa, con domicilio especial: José Enrique Rodó 7282, Cap. Fed. Autorizado por contrato del 7/12/05.

Contador/Autorizado - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 161952. Tomo: 0064. Folio: 192.

N° 53.267

BAUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 23/11/05: Pablo Aníbal Naón, DNI 16.412.456, y Laura Baumann, con D.N.I. 10.898.345; ambos domiciliados en calle Jujuy 3028 de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., vendieron y cedieron todas sus cuotas a Atilio Ramón Arabia, DNI 23.514.674, soltero, 32 años, comerciante; y Jorge Martín Abue, DNI 27.460.839, soltero, 25 años, comerciante; ambos domiciliados en Av. Saavedra 64 de Chacabuco Pcia. de Bs. As. 2) Se aprobó la gestión y renuncia del anterior gerente Sra. Laura Baumann y se designó gerente, previa aceptación expresa del cargo, Sr. Jorge Martín Abue. 3) Se modifica el art. 1 del contrato social quedando redactado de la siguiente forma: Con la denominación ECOS DEL SUR SRL continua funcionando la sociedad que fuera constituida originalmente con el nombre de BRUNA SRL, la cual tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Bs. As. pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación en la República Argentina y/o en el exterior 4) Autorizado: Contador Pablo César Colaneri, según instrumento privado de fecha 23/11/05.

Contador - Pablo C. Colaneri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 448921. Tomo: 0278. Folio: 199.

N° 79.357

CABAÑA LA PEREGRINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente N° 1.615.995. Se hace saber que por escritura 292 del 10/11/2005, Registro 351, se resolvió: 1) Los socios Juan Carlos Gallea, Marcelo Alberto Bellesi y Roque Benjamín Fernández, vendieron, cedieron y transfirieron al otro socio Zacarías Klas, y a Diego Eduardo Klas, casado, argentino, nacido el 24/4/1971, DNI 22.179.628, contador, domiciliado en 20 de Junio 123, Río Grande, Tierra del Fuego, y a Mariano Ariel Klas, casado, argentino, nacido el 16/6/1967, DNI 18.364.711, empresario, domiciliado en Virrey del Pino 3402, 13° piso, Capital, 146.050 cuotas de valor nominal 1 peso cada una, que tenían en "CABAÑA LA PEREGRINA S.R.L." desvinculándose de la misma. 2) Los señores Gallea y Bellesi renunciaron al cargo de gerente. 3) Se designó gerente a Zacarías Klas, por el término de duración de la sociedad, quien constituyó domicilio especial en el de la sociedad. 4) Prorrogó el plazo de duración fijándolo en 99 años años a contar del 27/3/2000. 5) Se fijó la sede social en Montevideo 527, 5° piso, Departamento "B", Capital Federal. Y 5) Se modificaran las cláusulas Segunda (plazo de duración), Cuarta (capital social) y Quinta (garantía del gerente). Escribana M. Estela Martínez, está autorizada en la escritura del 10/1/2005, Folio 982.

Escribana - M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/05. Número: 051213476348/A. Matrícula Profesional:4706.

N° 79.382

CALSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 13/12/2005. 2) Mariano Cristian Mantuano, nacido 21/09/72, DNI 22.750.916, CUIT 20-22750916-4, domicilio Río de Janeiro 1359, Lanús, y Walter Daniel Ramos, nacido 31/07/66, DNI 17.697.961, CUIT 20-17697961-6, domicilio Gabriel Miro 651, Banfield, ambos de la Provincia de Buenos Aires, solteros y comerciantes. 3) CALSTAR S.R.L. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Sede social: Sarmiento 1652, piso 2, Departamento "E", Capital Federal. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero a la fabricación de calzados de tela, plástico, goma, caucho, cuero y otros materiales; la reparación y comercialización, importación y/o exportación de calzados de toda tipo y/o de productos relacionados con la industria del calzado. Asimismo, podrá comprar, vender, ceder, transferir, arrendar, bienes inmuebles, maquinarias y vehículos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 7) $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas, V.N. $ 10 c/u y con derecho a un voto c/u. 8) Representación legal: uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Gerente Mariano Cristian Mantuano. Los socios constituyen domicilio especial en el social. 9) Cierre ejercicio 31/12 de c/año. Sandra Rosa Sanjurjo, abogada autorizada por instrumento de fecha 13/12/2005.

Abogada - Sandra Rosa Sanjurjo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/05. Tomo: 61. Folio: 502.

N° 53.293

CENTRO DE GENETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 12/12/2005. 2) Socios: Myriam Nancy Reyes, 08/07/1961, DNI 14.944.955, Avda. Las Heras 3862, 1° "B" - CABA, argentina, viuda, bióloga; José Luis Cires Bezanilla, 07/06/1959, DNI 92.709.915, Avda. Las Heras 3862, 1° "B" - CABA, español, divorciado, médico. 3) Denominación: CENTRO DE GENETICA SRL. 4) Objeto: Servicios: Laboratorio de citogenética y biología molecular, análisis clínicos, asesoría e interconsulta médica, diagnóstico por imágenes. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación de productos relacionados con el diagnóstico y tratamiento médico y de los artículos relacionados con estas actividades. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración y representación: un gerente socio o no: Miriam Nancy Reyes, domicilio especial Avda. Las Heras 3862, 1° "B" - CABA. 8) Fecha cierre ejercicio: 31/12. 9) Sede social: Av. Las Heras 3862, 1° "B" - CABA. Fdo. Silvia Chinen autorizada por instrumento privado de fecha 12/12/2005.

Autorizada - Silvia Chinen

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/12/05. Número: 449348. Tomo: 0112. Folio: 200.

N° 79.396

CHEMICAL WATER TREATMENT INVESTMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por contrato Privado de Cesión, del 16/12/2005: 1) María Alejandra Campi (DNI 17.482.004) vende, cede y transfiere 9500 cuotas a GE Betz, International Inc. (inscripta en la Inspección General de Justicia en los términos del art. 123 de la ley 19.550 con fecha 3/5/1996 bajo el N° 577 del Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en la República en Leandro N. Alem 1110, Piso 13°, Capital Federal) y Gabriela Susana López Cremaschi (DNI 14.818.682) vende, cede y transfiere 500 cuotas a GE Betz Europe Inc. (inscripta en la Inspección General de Justicia en los términos del art. 123 de la ley 19.550 con fecha 2/5/1996 bajo el N° 570, del Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en la República en Leandro N. Alem 1110, Piso 13°, Capital Federal); y, 2) Se modifica la cláusula 4° del contrato social que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) dividido en diez mil cuotas de pesos uno ($ 1) cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias. La socia GE Betz International Inc, suscribe 9.500 cuotas y la socia GE Betz Europe Inc, suscribe 500 cuotas. Las cuotas se integraron en el acto constitutivo en un 25% (veinticinco por ciento) en efectivo, debiendo integrarse el saldo en un plazo máximo de dos años conforme las normas y disposiciones legales vigentes. Lucila Carsoglio. Abogada. Autorizada por contrato de cesión de acciones del 16/12/2005.

Abogado - Lucila Carsoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/05. Tomo: 76 Folio: 864.

N° 53.556

CI VEDIAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 16/11/05. 1) Socios: Alicia Vanesa Dileva, argentina, nacida el 24/08/77, casada en primeras nupcias con Hernán Blanco, DNI 25.883.028, CUIT 27-2588302-3, comerciante, domiciliada en Av. Libertador 276, C.A.B.A. y Sabrina Beatriz Dileva, argentina, nacida el 16/07/79, soltera, DNI 27.437.082, CUIL 27-27437082-9, empleada, domiciliada en Güemes 3457, C.A.B.A. 2) Denominación: CI VEDIAMO S.R.L. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: Confitería y heladería: Mediante la fabricación, elaboración, venta y distribución del cacao y chocolate en polvo a base de grano de cacao; chocolate y toda clase de productos de confitería tales como caramelos, dulces de chocolate, pastillas y confites, frutas confitadas y abrillantadas, nueces azucaradas, dátiles rellenos, productos análogos y goma de mascar; cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto. 5) Capital: $ 9.000. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por todo el término de duración. 7) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Domicilio legal: Av. Rivadavia 3456, C.A.B.A., 9) Gerente: Alicia Vanesa Dileva, domicilio especial: Av. Rivadavia 3456, C.A.B.A. La autorización de Gustavo Martín Costa, DNI 20.694.732, surge del instrumento privado de constitución del 16/11/05.

Abogado - Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/05. Tomo: 62. Folio: 794.

N° 79.402

COMMSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los señores Jorge Luis Cordero, argentino, nacido el 22 de setiembre de 1968, casado, D.N.I. 20.470.276, comerciante, domiciliado Pasaje de La Piedad 16, piso 2°, Depto. "4", C.A.B.A., y la señora María Alejandra Baño, argentina, nacida el 4 de marzo de 1968, casada D.N.I. 20.027.323, comerciante, domiciliada en Eleodoro Lobos 647, C.A.B.A., han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital: Pesos seis mil, $ 6.000. Socios Gerentes: Ambos socios en forma conjunta o separada. Domicilio social y fiscal: Pasaje La Piedad 16, piso 2°, Departamento "4", C.A.B.A. Duración 99 años. Objeto: Desarrollo de software; prestación de servicios de mantenimiento de equipos de computación y software; asesoramiento y capacitación en informática; venta de software desarrollado por la sociedad o terceros. La Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente contrato. Autorizada para diligenciar la inscripción del contrato Dra. Susana Castelli, por art. 11 del contrato firmado el 22 de noviembre de 2005, por ante la escribana Larronde, Acta N° 50, Libro del Libro N° 6, Registro: 1617, C.A.B.A.

Abogada - Susana Inés Castelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 61. Folio: 210.

N° 53.226

CONSTRUC. COM. AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Byung Soo Choi, coreano, nacido el 23/09/1964, casado, abogado, DNI 92.539.961, CUIT 20-92539961-3, domiciliado en Avenida Nazca 648, piso 2, Departamento "A", Cap. Fed; Jae Jin Yang, coreano, nacido el 5/12/1964, casado, empresario, DNI 93.768.500, CUIT 23-93768500-9, domiciliado en Morón 3271, Cap. Fed; y Ho Jun Lee, coreano, nacido el 21/01/1968, casado, empresario, DNI 92.549.037, CUIT 20-92549037-8, domiciliado en Campana 428/32, Cap. Fed. 2) Constitución: Escritura del 13/12/2005, F° 794, Reg. 1722 de Cap. Fed., Esc. Gustavo Darío Hadis. 3) Denominación: "CONSTRUC. COM. AR S.R.L.". 4) Domicilio social: Concordia 595 (finca), Cap. Fed. 5) Objeto social: Dedicarse a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de silos y viviendas. Desarrollo, construcción y comercialización de edificios por el régimen de la ley nacional de propiedad horizontal, y en general todo tipo de inmuebles, como así también de todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura. Estas actividades realizadas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales. c) Financiera: Construcción y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, y otorgamiento de créditos en general, con prenda u otra permitida por ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, a fin de financiar las actividades de construcción e inmobiliaria. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 50.000. 8) Administración y representación legal: Un gerente: Sr. Ho Jun Lee, con domicilio especial en Campana 428/32 (finca), Cap. Fed. 9) Cierre de ejercicio: 30/11. Claudio Mauricio Behar, abogado, autorizado en la escritura pública mencionada.

Abogado - Claudio Mauricio Behar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/05. Tomo: 77. Folio: 361.

N° 53.240

COSTALRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso de fecha 5/12/05 según factura N° 49.846. El 13/12/2005 se suprime el punto II de la cláusula tercera.

Contador - Luis Alberto Losada

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 269714. Tomo: 0258. Folio: 006.

N° 50.766

DAF ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 3/11/05; Agustín María Castro, DNI 24434885, cede sus 800 cuotas a Diego Adrián Lois, DNI 23923838 y Federico Iván Lois, DNI 25341667; Diego Adrián Lois, continúa de gerente, domicilio especial: Avda. Independencia 4000, piso 10°, Departamento "C", Cap. Fed.; no hay renuncias; modifica cláusula 4°; autorizado por cesión del 3/11/05.

Contador/Autorizado - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/12/05. Número: 161951. Tomo: 0064. Folio: 192.

N° 53.268

DEEP MKT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sandra Isabel Trusso, 27 años, DNI 26550314; Silvana Mará Suarez, 30 años, DNI 24625469; ambas argentinas, solteras, comerciantes, Cacheuta 535, Merlo, Prov. Bs. As. 2) 16-11-05. 3) Entre Ríos 166, piso 7, Oficina "B", CABA. 4) La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de publicidad, marketing, diseño gráfico e industrial, computación, administración, estudios de mercado, asesoramiento, estudios de base, análisis de mercado, imagen y posicionamiento de productos y servicios, estudio de demanda potencial estudio ad /hoc de productos y servicios, gestión de imagen institucional y corporativa, creación y asesoramiento en campañas publicitarias, lanzamiento de productos, pruebas de productos. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 7) 31/10. 8) Gerente Sandra Isabel Trusso domicilio especial en sede social. José Luis Prestera, autorizado Inst. privado 16/11/05, const. SRL.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha. 14/12/05. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 53.229

DEL PLATA BUILDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

13-12-05, Rodolfo Jorge Viscardis cedió sus cuotas a Rosana Gabriela Capano, DNI 18280665; Alberto Arnoldo Molina cedió 100 cuotas a Rosana Gabriela Capano; Alberto Arnoldo Molina cedió 400 cuotas a Ana María Marchesin, DNI 93210652; renuncia como Gerente Rodolfo Jorge Viscardis; asume gerente Rosana Gabriela Capano; se fija sede social y domicilio especial en Lisandro de la Torre 476, CABA. José Luis Prestera autorizado cesión de cuotas 13/12/05, instrumento privado.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/05. Tomo: 50. Folio: 640

N° 53.231

DISEÑOS Y EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 10/11/2005. Socios: el Sr. Daniel Heraldo Hermida, DNI 10.691.358, casado, argentino, arquitecto, con domicilio en Roque Pérez 2731 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Simón Alberto Podrojsky. DNI 7.606.958, divorciado, argentino, empresario, con domicilio en Nicasio Oroño 2116, 2do. Piso Depto. 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "DISEÑOS Y EVENTOS S.R.L.". Sede Social: Corrientes 5085 3° piso, Departamento 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Construir stands publicitarios y/o organizar ferias para tales fines, b) Importar y/o exportar toda clase de materiales y/o maquinarias, relacionadas con la construcción de obras, edificios, stands y ediciones de revistas, diarios, catálogos, etc. c) Promover y organizar todo tipo de eventos sociales, comerciales y publicitarios, d) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocio, asesoramientos en general, ambulatorias y administraciones relacionadas directamente con el objeto social, la sociedad no realizará aquellas actividades que por su naturaleza deben ser ejecutadas por profesionales con título habilitante, e) Diseñar y editar todo tipo de publicaciones, científicas, de arte, publicitarias, comerciales, catálogos, etc. en forma directa o a través de terceros contratados y/o asociados y la venta de todo tipo de publicidades, gráfica, radial, televisiva, por internet y cualquier otro medio idóneo. Duración: 10 años. Capital: $ 15.000 (pesos quince mil). Administración y Representación: uno o más gerentes actuando en forma individual e indistinta. Se designa gerente al Sr. Simón Alberto Podrojsky con domicilio real y especial en Nicasio Oroño 2116, 2° Piso Departamento 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 30 de abril. Autorizada Contadora Mirta Cristina Castro, por Instrumento Privado del 10/11/2005 y certificada por Escribana Estela Liliana Furman, Mat. N° 3734, según Actuación Notarial F-1951105.

Contadora/Autorizada – Mirta Cristina Castro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2005. Número: 160917. Tomo: 122. Folio: 6.

N° 50.709

EDIFIC.AR DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 1514, Folio 3896, Registro Notarial N° 978 de esta Ciudad, fecha 12 de diciembre de 2005. Constitución: 1) Socios: I) Julián Darío Pereyra Negreira, uruguayo, nacido el 21 de julio de 1949, divorciado, empresario, Cédula de Identidad del Uruguay 1.160.367-7, domiciliado en al calle Dr. Pedro Ignacio Rivera número 5028/30, de esta Ciudad, II) Víctor Alejandro Mayes Sabaj, uruguayo, nacido el 29 de diciembre de 1954, empresario, divorciado, Cédula de Identidad del Uruguay 1.345.548-0, domiciliado en la calle Dr. Pedro Ignacio Rivera número 5028-30, de esta Ciudad. Se deja constancia que el domicilio especial de los socios se haya en la calle Dr. Pedro Ignacio Rivera número 5028-30, de esta Ciudad. 2) "EDIFIC.AR DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.". 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. B) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamientos, alquiler, construcción, remodelación o refacción de inmuebles rurales o urbanos, sean éstos con destino de vivienda o comerciales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley N° 13.512 de Propiedad Horizontal, sus reglamentaciones y modificaciones. C) Importación y Exportación: Realización de operaciones de exportación e importación. D) Operaciones Financieras: Operaciones financieras mediante inversiones propias o con participación de capital, por cuenta propia o asociada con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales y/o extranjeros, otorgando créditos en general, sean o no garantizados, administración de fideicomisos, negocios fiduciarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excepto las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Capital: $ 50.000. 6) Dirección y Administración: la Gerencia. 7) Representación legal: Un Gerente, en forma individual y por tiempo indefinido. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) Gerente: Susana Mayes, D.N.I. 92.510.742, uruguaya, divorciada, nacida el 26 de julio de 1956, con domicilio en la calle Cuenca número 2414, piso 6, departamento "A", de esta Ciudad. Se deja constancia que el domicilio especial del gerente se haya en la calle Dr. Pedro Ignacio Rivera número 5028/30, de esta Ciudad. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Sede Social: calle Dr. Pedro Ignacio Rivera número 5028/30, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. número 26.816.263, autorizado por escritura número 1514 de fecha 12 de diciembre de 2005 pasada al folio 3896, ante este mismo Registro Notarial.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 152. Libro N°: 48.

N° 79.346

EGUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 15/12/05. Socios: Pablo Clemente Eguinlian, argentino, nacido el 18/12/41, casado, comerciante, LE. 4.381.472, Diego Matías Eguinlian, argentino, nacido el 26/10/77, soltero, comerciante, DNI. 26.315.306, y Pablo Francisco Eguinlian, argentino, nacido el 22/10/71, casado, comerciante, DNI. 22470414, todos con domicilio real y especial en la calle Julián Alvarez número 1597, Cap. Fed. Domicilio: Julián Alvarez 1597, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de calzados, inclusive inyectado y pegado con utilización de PVC, ya sean de vestir o deportivos, como así también productos de marroquinería, accesorios, afines y compostura; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los artículos citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación de los productos relacionados con las actividades mencionadas; y d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de los rubros consignados en los incisos anteriores. Capital: $ 350.000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/11. Gerente: Diego Matías Eguinlián. Abogada autorizada según escritura del 15/12/05, reg. 1212.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/05. Tomo: 06. Folio: 213.

N° 53.499

EQUIPO DE CUIDADOS CONTINUOS ESPECIALIZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 345, F° 792, Registro 1.665 de Cap. Fed., se modificó la cláusula tercera del contrato social, a requerimiento de la I.G.J., quedando el objeto social del siguiente modo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) la organización y administración de servicios de salud en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, a través de la explotación de sanatorio, clínica u hospital privado, consultorio, centro médico, centro de día, unidades de larga y mediana estadía, unidades de oncología y/o cuidados paliativos; en especial la atención por consultorio externo e internaciones de pacientes en institución o domicilio, organización de servicios correspondientes a todas las especialidades reconocidas por la práctica médica, consultorio radiológico, laboratorio de análisis clínicos y atención sanatorial de los pacientes internados; (b) administración, organización y comercialización de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, prehospitalarios, atención médica domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; (c) administración, organización y comercialización de servicios de asistencia médica de esencia prepaga a través de la implementación de planes de afiliación masiva para la atención de sus miembros; (d) organización, administración, comercialización de productos farmacéuticos; (e) capacitación y formación en temas de salud; (f) investigación clínica; (g) participación en ensayos clínicos patrocinados por la industria farmacéutica u otros de acuerdo a las normas regulatorias vigentes. Todos estos servicios podrán ser efectuados ya sea por cuenta propia o de terceros o en forma asociada o vinculada contractualmente a otra persona, pudiendo organizar el servicio a modo de asistencia pre-paga o cualquier otra modalidad de comercialización que se establezca. Asimismo tendrá capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud en jurisdicción municipal, provincial, regional o nacional y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria como A.C.E. y U.T.E. Podrá realizar contratos de intermediación, administración y/o mandatos entre empresas prestadoras de servicios médicos, compañías aseguradoras de riesgo de trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos existentes en el país, ya sea que en su actividad contratare con particulares o con el Estado nacional, provincial o municipal, administración central o entidades autárquicas. Para las actividades que requieran prestación de servicios de salud, la sociedad contratará los profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Liliana Haydeé Rodríguez, gerente designada en esc. 325, F° 738, de fecha 23/11/05, Registro 1665.

Certificación emitida por: Carlos Benguria (h). N° Registro: 1665. N° Matrícula: 4313. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 152. Libro N°: 19.

N° 50.713

ESTABLECIMIENTO GRAFICO FRANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 30/11/05. Prórroga del plazo, aumento de capital, ampliación de objeto y reforma de las

cláusulas 2°, 3°, 4° y 5° del contrato. Duración: 90 años desde su inscripción. Objeto: la realización de actos de compra, venta, fabricación, importación, exportación e impresión de todo tipo de papeles, productos gráficos, cartulinas, cartones, cajas y embalajes de cartón y afines, pudiendo ejercer representaciones, percibir comisiones y efectuar consignaciones, en el país y en el extranjero. Capital: $ 2.000.000. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, indistintamente por el plazo social. Gerente. Florencio Andrés Franco, domicilio especial en Manuela Pedraza 5236, Cap. Fed. Escribana autorizada según escritura del 30/11/05, reg. 1947.

Escribana – Patricia Marcela Casal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2005. Número: 051212474126/8. Matrícula Profesional N°: 4186.

N° 53.303

ESTUDIO JV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Social de fecha 06/12/2005 con firmas certificadas por ante Escribano Horacio Clariá. 2) Socios: Peralta Amelia Inés, fecha de nacimiento 14/8/1936, divorciada, argentina, comerciante, con domicilio en Manuel Nicolás Savio 466 de la Ciudad de Buenos Aires, DNI 3.286.611; Vidal Leonardo Adrián, fecha de nacimiento 22/6/69, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Manuel Nicolás Savio 466 de la Ciudad de Buenos Aires, DNI 21.002.782. 3) Denominación: ESTUDIO JV SRL. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación comercial de estudios y laboratorios fotográficos, de filmación y video, de diseño y producción, la realización de producciones fotográficas y de video en todas sus formas; la explotación y dirección de escuelas, talleres y seminarios de artes gráficas y fotografía, como así también de galerías de arte, la producción, comercialización y distribución de programas de televisión por aire, cable o sistemas que en el futuro se utilicen para la emisión de imágenes y sonidos; la realización, edición y comercialización de material gráfico, fílmico; la explotación comercial de marcas e imágenes relacionados con la actividad de la sociedad. Compra y venta de equipos fotográficos y materiales afines. 6) Capital Social: $10.000 representado en 1000 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una. 7) Administración y Representación: A cargo de los gerentes con mandato por el lapso de vigencia de la sociedad. Representación legal de la sociedad: Cualquiera de los Socios Gerentes designados en forma indistinta. 8) Ejercicio Social: 31 de Octubre. 9) Sede Social: Bolívar 623 Piso 10 Departamento "B" Ciudad de Buenos Aires. 10) Socio Gerente: Peralta Amelia Inés, domicilio especial: Bolívar 623 Piso 10 Departamento "B" Ciudad de Buenos Aires. Suscribe el presente edicto el Dr. Christian Nicostrato, facultado expresamente en el contrato social suscripto en fecha 06/12/2005.

Abogado/Autorizado - Christian Nicostrato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 80. Folio: 91.

N° 53.257

FRAMSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 337 del 30/11/2005, registro 1912 de Cap. Fed Ernesto Francisco Baldera, argentino, nacido el 3/10/1963, técnico, casado, DNI 16.607.662, domicilio real y especial Los Olivos 6558 San Martín; Pcia. Bs. As. y Francisco Octavio Baldera Díaz, argentino, nacido el 4/10/46, encargado de edificios, casado, DNI 18.683.449, domicilio real y especial Migueletes 1330, piso 14, Cap. Fed., constituyen "FRAMSER S.R.L.". Duración 50 años. Objeto: Control de ingreso, admisión, y en general seguridad y vigilancia en todo tipo de propiedades, especialmente en edificios afectados a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $10 valor nominal cada una. Administración, representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio cierra el 30/11. Sede Migueletes 1330, piso catorce. Gerente: Francisco Octavio Baldera Díaz. Ariel Eugenio Regis, apoderado por Esc. 337 del 30/11/05 registro 1912 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 124. Libro N°: 11.

N° 50.802

FUMIARCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 503 del 5 de diciembre de 2005 al folio 1179 del Registro 1630 de Capital, Juan Manuel Cabo cedió 9900 cuotas a Angela María Zito y se modificó el artículo Cuarto que queda así: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000.-), dividido en veinte mil cuotas de Diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas en integradas por los socios en efectivo y de acuerdo a las siguientes proporciones: 100 cuotas o sea pesos un mil ($ 1.000) Juan Manuel Cabo, y 19.900 cuotas o sea pesos ciento noventa y nueve mil ($ 199.000) Angela María Zito". Está autorizada a la publicación de la presente la Escribana Andrea C. Peresan Martínez, según surge de la escritura 503 del 5 de diciembre de 2005 al folio 1179 del Registro 1630 de esta Ciudad.

Escribana – Andrea Peresan Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2005. Número: 051207467908/4. Matrícula Profesional N°: 4275.

N° 50.749

G.S. BOLSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/10/05 Gonzalo José Luis Safar, nacido 21/10/78, DNI: 26.953.192, Juan Manuel García, nacido 31/05/83, DNI: 30.234.022. Ambos solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados en Entre Ríos 2286, Olivos, Prov. de Bs. As. Objeto: Industrialización, comercialización e impresión de bolsas de todo tipo de papel, cartón y polietileno, para cualquier uso o destino. Capital Social $ 12.000,00. Cierre de Ejercicio 30/10. Gerente: Gonzalo José Luis Safar, domicilio especial y sede social en Pasteur 350 piso 6° departamento "42" Capital Federal. Daniel Schiariti autorizado en instrumento privado del 28/10/05.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 132. Libro N°: 24.

N° 53.327

L.A. C.A. LABORATORIO DE COSMETICA AVANZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 28 de noviembre de 2005 se resolvió modificar el contrato social: 1) Se establece la modificación de sede social a través de acta de reunión de socios; 2) Se reformó objeto social por el siguiente: Tiene por objeto la elaboración, comercialización y distribución de productos de perfumería, maquillaje y cosmética en general elaborados con Estándares de Calidad Internacional y/o aprobados por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología (ANMAT) tales como cremas, geles, lociones, preparados y demás composiciones diversas utilizadas en cosmética, como así también de todo tipo de productos químicos para la limpieza y desinfección en general. Asimismo constituye su objeto el estudio e implementación de soluciones profesionales para el cuidado y mejoramiento de la piel, del cabello, de las uñas y los dientes y la implementación de cursos de mesoterapia, drenaje linfático, hidratación y cuidado de la piel atendiendo a sus diferentes tipos, cosmética en general y de estética capilar, corporal y facial. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones lícitas incluidas importación, exportación, compra, venta, distribución, industrialización, permuta, suministro, alquiler, leasing, mantenimiento, acopio, consignación, representación, intermediación y cualquier otra operación relacionada con mercaderías, insumos y servicios afines con la perfumería, maquillaje y cosmética en general. Asimismo podrá conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas o a término, aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado reembolsable en determinada forma, conceder préstamos y afianzar obligaciones por financiaciones a favor de terceros con garantía hipotecaria, prendaria, o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables a cuyos fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 3) Se prorroga el plazo de vigencia de la sociedad hasta el 31 de julio de 2105; 4) Se garantiza la función de cada socio gerente por la suma de $10.000 dando cumplimiento a lo dispuesto a la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia; 5) Se establece la posibilidad de que se incorporen socios no gerentes. Se autoriza al suscripto a la siguiente publicación a través de instrumento privado de fecha 09 de diciembre de 2005.

Abogado – Nicolás Scarinci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 73. Folio: 493.

N° 53.341

LA POSTA DE URIBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 128 del 29/11/05 Folio 260 Registro 1540, Cap. Fed. Socios: Juan Manuel Nacucchio, argentino, nacido el 26/4/83, estudiante universitario, soltero, DNI 30.220.261, CUIL 20-30220261-4, domiciliado en Libertad 1661 Piso 1, departamento F, Cap. Fed.; Nicolás Bru, argentino, nacido el 28/8/84, estudiante universitario, soltero, DNI 31.206.301, CUIL 20-31206301-9, domiciliado en Avenida Callao 2084 Piso 7, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: explotación de establecimiento hotelero en inmuebles de su propiedad o arrendado a terceros. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraes obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes o por este contrato social. Administración y representación: a cargo de uno o más Gerentes. En caso de Gerencia plural estará integrada por un número de miembros entre uno y tres. El o los gerentes representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Capital: $ 12.000. Gerente: Horacio Aníbal Naveran, argentino, DNI 10.419.556, CUIT 20-10419556-4, casado, con domicilio especial en Avenida de Mayo 651 Piso 4 oficina 17, Cap. Fed. Sede social: Avenida de Mayo 651 Piso 4 Oficina 17 a 19, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 128 del 29/11/05 Folio Registro 1540, Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Cristina García. N° Registro: 1540. N° Matrícula: 4254. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 169. Libro N°: 4.

N° 313

M. SANCHEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Número 32, del 2/11/2005, protocolizada según Escritura N° 458, del 12/12/2005, ante el Escribano Carlos A. Goggia, al folio 1469 del Registro 489 de Cap. Fed., los únicos socios de la firma "M. SANCHEZ Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han resuelto prorrogar el plazo de duración de la mencionada sociedad por el término de 25 años a contar de la fecha de su inscripción en el órgano de registración de sociedades comerciales; modificándose el artículo segundo, que quedara redactado así: "Segunda: La Denominación Social será la de "M. SANCHEZ Y CIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", regirá en lo sucesivo y se ajustará a la Ley 19.550 y modificaciones. El plazo de duración de la sociedad será de 25 (veinticinco) años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia". Escribano Autorizado según Escritura N° 458, del 12/12/2005, folio 1469, Registro 489, Cap. Fed.

Escribano – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214478810/0. Matrícula Profesional N°: 2871.

N° 79.347

MAFIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 372 del 2/12/005 Luis Baldomenico, argentino, 27/11/58, divorciado, DNI 12.885.118, empresario, domicilio real Casuarinas 875, Ezeiza y Eugo Osvaldo Rodríguez, argentino, 9/9/46, casado, LE 7.779.054, empresario, domicilio Oncativo 2106, Lanús, ambos de la Provincia de Buenos Aires y constituido en Tabaré 3175 de esta ciudad, constituyeron "MAFIR S.R.L.". Plazo 99 años. Objeto: La compra, venta, construcción, refacción, administración, locación y leasing de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación de emprendimientos urbanísticos, renta, fraccionamiento, enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512. Capital $ 12.000.00. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre ejerc. 31/12. Domicilio: Tabaré 3175 de Capital Federal. Se designan gerentes a Luis Baldomenico y Hugo Osvaldo Rodríguez. Suscribe Noemí Susana Vázquez, DNI 11.168.814 en su carácter de apoderada a mérito de la escritura 372 del 2/12/2005 pasada al folio 1020 del Registro 844 de esta ciudad.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. N° Registro: 844. N° Matrícula: 3103. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 45. Libro N°: 26.

N° 79.359

MCL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 7/12/05 renuncia al cargo de Gerente Andrés Angel Landro. Se modifican la Cláusulas 3° y 5° del Contrato Social. 3° Objeto: 1) Comercial: la representación, distribución, compra, venta consignación, fabricación, importación y exportación de textiles, filtros elementos de seguridad industrial, maquinarias, piezas y repuestos para industrias tales como: petróleo y derivados, papeles, pinturas, alimenticia. 5°: La administración y representación estará a cargo de 1 socio en calidad de Gerente. Sede Social: Cafayate 5247 Cap. Fed. Se designa Gerente a: Gustavo Daniel Dorado. Autorizado por Escritura N° 85 del 7/12/05 ante la Escribana Vicent Marta Patricia.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Patricia Vicent Carreira. N° Registro: 1717. N° Matrícula: 4116. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 29. Libro N°: 5.

N° 53.238

MOROTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Que se instrumentó acta de reunión de socios del 31.1.05 en la que, Fernando Jorge Games y Santiago Jorge Games vendieron la totalidad de las cuotas de capital de MOROTI S.R.L. de las que ambos eran titulares, y por partes iguales entre los compradores Victoria, María, Fernando Luis e Ignacio Games, quienes pasan a ser titulares de 50.000 cuotas representativas de v$n. 50.000, cada uno de los cuatro compradores. Consecuentemente con ello y con la renuncia de los vendedores en ese mismo acto a la calidad de Gerentes, se procede a la reforma de las cláusulas 4ta., 5ta. 7ma. y 8va. del contrato social. 2) Que en otra acta de igual fecha, los nuevos titulares de todo el capital, designan Gerentes por tiempo indeterminado y para actuar en forma indistinta, a Fernando Jorge Games (L.E. 8.607.520 y a Pablo Holmberg, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 311, piso 3ro., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por actas en instrumento privado del 31.10.05.

Contador – José Ramón Albelda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/05. Número: 161164. Tomo: 0017. Folio: 084.

NOTA. Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 15/12/05.

N°50.596

MPR TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso publicado el 01/12/2005 N° 30.793. Por Escritura 926 del 14/12/2005, al folio 3443 del Registro 35 de Capital Federal ante Escribana Alicia Susana Levy de Bustamante a fin de cumplimentar vista realizada IGJ es que modifican el Artículo Quinto del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5.965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos dos mil, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Fdo. Anabella Soledad Muñoa autorizada en la Escritura 844, del 24/11/05, Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Alicia Susana L. de Bustamante. N° Registro: 35. N° Matrícula: 3568. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 114. Libro N°: 13.

N° 79.384

NORTE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando el edicto N 52306 del 6 de diciembre de 2005, se deja constancia que la denominación correcta de la sociedad es INVEST CONSTRUCCIONES SRL, y no como por error surge de esa publicación. Felipe Ries Centeno, autorizado por instrumento privado del 22 de noviembre de 2005.

Abogado – Felipe Ries Enteno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 81. Folio: 871.

N° 53.352

NUTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Fernando Palacio, argentino, soltero, comerciante, nacido 5/8/66, DNI 18.053.004, CUIT 20-18053004-6; y Jorge Hernán González Ugarte, argentino, casado, comerciante, nacido 3/10/70, DNI. 21.856.618, CUIT 23-21856618-9, ambos domiciliados en Avenida Belgrano 2920, quinto piso "A", Cap. Fed.; 2) Instrumento Público 22/11/05; 3) NUTEK S.R.L.; 4) Luis Sáenz Peña 127, primer piso Of. "A", Capital Federal; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en extranjero a actividades comerciales de automatización e informática, mantenimiento, diseño y venta de productos relacionados con la industria electrónica, electromecánica, de computación y de comunicaciones en todas sus partes impresoras, computadoras, monitores, transformadores, y sus accesorios, repuestos, herramientas, desarrollo y comercialización de sistemas de programación de software; 6) 99 años; 7) Capital Social $ 8.000; 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma separada, individual e indistinta, por el término de tres ejercicios prorrogables automáticamente; 9) 30 de noviembre de cada año - Buenos Aires, 28 noviembre de 2005. Autorizado por Instrumento Público del 22/11/05.

Escribana – María del Carmen Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2005. Número: 051209471970/6.

N° 53.325

POLY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1227 del 12/12/05. Socios: Pablo Julio Bonahora, argentino, nacido el 19/9/67, DNI N° 18.435.705, CUIT 20-18435705-5, comerciante y Karina Verónica Escalante, argentina, nacida el 25/9/71, DNI N° 22.389.657, CUIL 27-22389657-5, ama de casa, ambos domiciliados en Ruta Panamericana, Kilómetro 45, Barrio Privado La Lomada, Lote N° 569, Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires y casados; 1) POLY'S S.R.L.; 2) Guaminí 5272, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a: 1) la construcción y/o compraventa de toda clase de inmuebles, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal; 2) La realización de todo tipo de obras públicas y privadas a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura; 3) La intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 15.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de un gerente, quien tendrá el uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Pablo Julio Bonahora, el cual fija domicilio especial en Guaminí 5272, Capital Federal. Autorizado en escritura 1227 del 12/12/05. Registro 1264.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María A. Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 158. N° Libro 27.

N° 53.300

PRENAVL SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Esc. N° 317 de fecha 29/11/05 folio 1478 Registro 1404, Cap. Fed. Socios: Enrique Fassi (CUIT 20-04923594-2), nacido 13-7-1944, viudo, DNI 4.923.594, comerciante, y María Isabel Castro (CUIL 27-93207369-8), nacida 2-7-47, soltera, DNI 93.207.369, ama de casa; ambos domiciliados Av. Pueyrredón N° 480. Piso 18, "81", Cap. Fed., argentinos, Denominación "PRENAVL SEGURIDAD S.R.L."; Domicilio Legal - Sede social: Av. Pueyrredón 480, Piso 12, "78" Cap. Fed. Duración: 20 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de seguridad privada tales como: a) Vigilancia y protección de bienes y personas. b) Escolta y protección de personas. c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción de transportes de caudales. d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. e) Obtención de evidencia en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Capital Social: $ 3.000. Cuotas: 300 de $ 10 c/u; Administración y representación legal: a cargo del socio Gerente Enrique Fassi - uso de firma a su cargo. Cierre ejercicio: 31/08. Autorizado por Esc. 317, folio 1478 Registro 1404, de fecha 29/11/05.

Escribano – Daniel Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2005. Número: 051206467066/0. Matrícula Profesional N°: 3476.

N° 79.350

PROYECTOS AGROINMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 5 de diciembre de 2005. Socios: Patricio Nattero, argentino, abogado, nacido el 12/02/1971, D.N.I. 22.061.233, hijo de Francisco Antonio Nattero y de Ana María Gavino, casado en primeras nupcias con Jacqueline Silvana Fernández, domiciliado en la calle Céspedes 2426 piso 3° depto. B C.A.B.A., C.U.I.T. 20-22061233-4, y Francisco Antonio Nattero, argentino, comerciante, nacido el 16/01/1944, D.N.I. 4.435.384, hijo de Juan Nattero y Elsa Caprile, casado con María Juana Surraco, domiciliado en la calle Céspedes 2426 piso 3° depto. B C.A.B.A., C.U.I.T. 23-04435384-9, Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: la compra, venta o alquiler de inmuebles urbanos y rurales de todo tipo, así como brindar asesoramiento de tipo inmobiliario a terceros ya sea como comisionista o por otra forma rentada; b) Constructora: la construcción, ya sea por sí o por intermedio de terceros y en forma parcial o total de inmuebles de todo tipo, así como de piscinas, obras viales y reformas totales o parciales de inmuebles ya construidos o en construcción y c) Agropecuarias: realizando todo tipo de actividades por su cuenta o a través de terceros, ya sea en el ámbito ganadero, en el agrario o en el de la forestación, pudiendo efectuar actos tales como la producción, compraventa, distribución, almacenaje, importación y exportación de los elementos fabricados o producidos por sí o por terceros, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, y d) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiación de las operaciones que realice o no, todas ellas que se encuentren excluidas de la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital Social: $ 12.000; Gerente: Jacqueline Silvana Fernández, argentina, contadora pública, nacida el 28/03/1971, D.N.I. 22.156.214, hija de Miguel Angel Fernández y María Josefa Caputo, casada en primeras nupcias con Patricio Nattero, domiciliada en la calle Céspedes 2426 piso 3° depto. B C.A.B.A., C.U.I.L. 27-22156214-; gerente suplente: Patricio Nattero, cuyos datos figuran ut supra, quienes fijan domicilio especial en la calle Céspedes 2426 piso 3° depto. B C.A.B.A.; Representación Legal: podrá estar a cargo de hasta tres gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta; Sede Social: Céspedes 2426 piso 3° depto. B C.A.B.A.; Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. César Javier Matos, abogado C.P.A.C.F. T° 54, Fª 944. Autorizado en instrumento privado de fecha 5 de diciembre de 2005.

César Javier Matos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo 54. Folio 944.

N° 53.321

RICDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Alberto Vázquez (h.), argentino, casado, abogado, nacido 24/6/63, DNI 16.559.158, domiciliado en Juan B. Ambrosetti 52, piso 4, departamento B, Cap. Fed. y Daniel Alejandro Vázquez, argentino, casado, contador público, nacido 31/12/64, DNI 17.199.000, domiciliado en Muñiz 563, Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 31/10/05. 3) RICDAN S.R.L. 4) Juan B. Ambrosetti 52, piso 4, departamento B, Cap. Fed. 5) 1) Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas; 2) Construcción y fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512; 3) actuar como fiduciaria en contratos de fideicomiso, conforme a la ley 25.441 y realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) Uno o más gerentes, en forma indistinta, por el término de duración del contrato y con la mayor amplitud de facultades. Gerente: Ricardo Alberto Vázquez (h) (domicilio especial en sede social). 10) 31/12. Autorizado por contrato social del 31/10/05.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/05. Tomo: 26 Folio: 996.

N° 53.522

R & B COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura complementaria N° 702, de fecha 7/12/2005 se dio nueva redacción al Objeto social de la Sociedad, quedando redactada la Cláusula Tercera del Contrato Social de la siguiente manera: La Sociedad tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles y la construcción. Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de operaciones financieras comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público) y mandatarias (vinculadas al objeto social); b) Negocios relacionados con bienes inmuebles: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, por cuenta propia o de terceros; c) Administración de propiedades: ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y cualquier tipo de administración por cuenta de terceros; d) Importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios relacionados con el objeto social. Para el mejor cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto así como toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Autorizado por Escritura Número 368 de fecha 05/09/2005.

Ignacio J. Randle

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 34. Folio: 326.

N° 53.287

SALTOS DE SALTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Contrato Privado del 01/11/05. Constituyen: Marta Susana Buratovich, LC 4942530, abogada, argentina, divorciada, nacida: 01/11/44, domicilio: Libertad 1536 – 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Javier Figueroa, DNI 17.308.940, comerciante, argentino, soltero, nacido; 11/04/65, domicilio: El Salvador 4163, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Horacio Guillermo Menéndez, DNI 18.001.489, comerciante, argentino, soltero, nacido: 12/06/67, domicilio: El Salvador 4163, Departamento "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Domicilio: Gorriti 4744. Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Socios establecen domicilio especial en Gorriti 4744, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la construcción por cuenta propia y/o de terceros; adquisición; venta; subdivisión, locación y administración de: todo tipo de inmuebles y/o propiedades, urbanos o rurales, inclusive respecto de aquellas que deban someterse al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales y en general de cualquier servicio relacionado con la construcción. Comerciales: Mediante la compra-venta de todo tipo de material relacionado con la construcción, mantenimiento y reparación de inmuebles de cualquier tipo. Importación y Exportación. Capital $ 12.000. Gerente: Marta Susana Buratovich, por 10 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/10. Autoriza Contrato Privado del 01/11/05.

Abogada – Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2005. Tomo: 11. Folio: 832.

N° 53.241

SAMAY SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rubén Darío Torres argentino soltero de 35 años profesión comerciante Domiciliado en Santa María 2924 San Miguel Buenos Aires DNI 21537921 Mario de Jesús Baldovino argentino soltero comerciante de 42 años domiciliado en Charcas 2777 Capital Federal DNI 16758115 comunican que con fecha 12 de diciembre 2005 han resuelto constituir una SRL que se denominará SAMAY SEGURIDAD SRL, con domicilio en Santiago del Estero 1927 planta baja uno Capital Federal cuyo objeto social es efectuar averiguaciones de orden civil y comercial solvencia de personas e identidades seguimiento y búsqueda de personas y domicilios custodia y vigilancia de bienes y establecimientos. Traslado de valores custodia de valores y transporte de cargas

con una duración de noventa y nueve años Capital Social 11.999 pesos. La organización legal estará, a cargo de los dos socios en forma conjunta o indistinta con domicilio especial en la sede social la fecha de cierre de ejercicio será el 30 de diciembre de cada año. Autorizado para la inscripción Rodolfo Freyre por instrumento privado del 12-12-05.

Abogado - Rodolfo Freyre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 58. Folio: 171.

N° 53.224

SANFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 15 de noviembre de 2005. Socios: Jacqueline Silvana Fernández, argentina, contadora pública, nacida el 28/03/1971, D.N.I. 22.156.214, hija de Miguel Angel Fernández y María Josefa Caputo, casada en primeras nupcias con Patricio Nattero, domiciliada en la calle Céspedes 2426 piso 3a depto. B, C.A.B.A., C.U.I.L. 27-22156214-9, y Lorena Carracedo, argentina, licenciada en administración, nacida el 08/04/1973, D.N.I. 22.163.880, hija de Tomás Antonio Carracedo y de Graciela María Dominice, casada con Roberto Javier Seara Rivera, con domicilio en la calle José Hernández 2536 2 depto. B, C.A.B.A., C.U.I.L. 27-22163880-3. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Industriales: producción, diseño y fabricación ya sea en forma parcial o de producto terminado de artículos textiles en general tales como indumentaria, artículos de blanquería, calzados y accesorios para la venta mayorista y minorista, en locales propios o de terceros. b) Comerciales: compraventa, distribución, almacenaje, importación y exportación de los elementos fabricados, de las materias primas y mercaderías, vinculadas o no a los mismos, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos y contratación de franquicias, y c) Financieras y contables: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiación de las operaciones que realice o no, todas ellas que se encuentren excluidas de la Ley 21.526 de Entidades Financieras, asesoramiento financiero, contable y comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000; Socios Gerentes: Jacqueline Silvana Fernández y Lorena Cariacedo, quienes fijan domicilio especial en la calle José Hernández 2536 piso 2° depto. B, C.A.B.A.; Gerente Suplente: Patricio Nattero, argentino, abogado, nacido el 12/02/1971, D.N.I. 22.061.233, hijo de Francisco Antonio Natero y de Ana María Gavino, casado con Jacqueline Silvana Fernández, domiciliado en la calle Céspedes 2426 piso 3a depto. B, C.A.B.A. donde constituye domicilio especial a los fines del presente, C.U.I.T. 20-22061233-4. Representación Legal: podrá estar a cargo de hasta tres gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta. Sede Social: José Hernández 2536 piso 2° depto. B, C.A.B.A.; Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Patricio Nattero, abogado C.P.A.C.F. T° 56, F° 243. Autorizado en instrumento privado de fecha 15 de noviembre de 2005.

Abogado - Patricio Nattero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 56. Folio: 243.

N° 53.320

SASFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 6/12/05. Socios: Fernández Paula Gabriela, 6/12/81, soltera, comerciante, DNI 29.246.901, Avda. Martín García 782 Piso 10 Dto. "B", Ciudad de Buenos Aires y Osvaldo Alfredo Sasovsky Murphy, casado, comerciante, DNI 10.202.184, José Bonifacio 2949 Piso 5° Depto. "A", Ciudad de Buenos Aires, ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, mantenimiento, conservación, desinfección y desinsectación de edificios, comercios en general, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, transportes de carga, de pasajeros, locomóviles en general, estaciones de servicio, veredas, parques, jardines, espacios verdes en general, sean de carácter público o privado; compra, venta y alquiler de productos, insumos, maquinarias y materiales para el lavado, limpieza, conservación, desinfección y desinsectación. Capital: $ 10.000, 90% Paula Gabriela Fernández, 10% Osvaldo Alfredo Sasovsky Murphy. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo que dure la sociedad. Sede social: Avda. Martín García 782 Piso 10, Depto. "B" Ciudad de Buenos Aires. Cierre 28/02. Gerente Osvaldo Alfredo Sasovsky Murphy fija domicilio legal y especial en Avda. Martín García 782 Piso 10, Depto. B, Ciudad de Buenos Aires. Romina Daniela Ferchero autorizada por Instrumento privado del 06/12/05 a suscribir el presente.

Autorizada - Romina Daniela Ferchero

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. N° Registro: 1464. N° Matrícula: 3801. Fecha: 07/12/2005. N° Acta: 155. Libro N°: 72.

N° 53.242

SERVICIOS PRODUCTIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5-12-05 se constituyó: 1) SERVICIOS PRODUCTIVOS S. R. L. 2) Marcelo T. de Alvear 1261 piso 3° oficina "39" - CABA. 3) 99 años. 4) Antonio Fausto Juan Carlos Cascino, argentino, casado, 3-1-53, abogado, DNI 10.832.013, CUIT 20-10832013-4 y María Beatriz Caruso, argentina, casada, empresaria, 28-12-52, DNI 10.692.277, CUIT 27-10692277-8, ambos domiciliados en Av. General Mosconi 3175 departamento 3 - CABA. 5) Objeto: 1. Realizar servicios de mantenimiento y limpieza de instalaciones fabriles, administrativas y/o maquinarias, tanto de reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales, organismos descentralizados de dichas administraciones y de todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones o concursos de precios, como así también de entes privados, ya sean civiles, comerciales, industriales, administrativos o de bien público, nacionales o extranjeros, utilizando para ello personal, productos, elementos y/o maquinarias propios. 2. Realizar servicios de limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de parques y jardines en general, utilizando también para ello personal, productos, elementos y/o maquinarias propios. 3. La provisión de servicios de mantenimiento sobre líneas de producción, maquinarias, equipos y dispositivos eléctricos, electromecánicos o electrónicos. 6) $ 10.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de Antonio Fausto Juan Carlos Cascino (domicilio especial: Marcelo T. de Alvear 1261 piso 3° oficina 39 - CABA), con el cargo de gerente. Mandato: 99 ejercicios. 8) 30-06 de cada año. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado el 5-12-05.

Autorizada - Ana María Zeljkovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 13. Folio: 921.

N° 53.345

SIAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 206, otorgada el 15/12/2005, al F° 492 del Reg. Not. 1694 de Cap. Fed. ante la Esc. Norma H. Padovani, se ha producido la cesión de 4.000 cuotas sociales de "SIAMO S.R.L.", con domicilio legal en Desaguadero 3647 de la Ciudad de Bs. As., Capital Federal, modificándose su Contrato Social en su "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, representado por diez mil cuotas sociales de un peso de valor nominal y con derecho a un voto cada una, totalmente integrado de conformidad con el siguiente detalle: Rinaldo Gentile: suscribe 3.350 cuotas que representan un capital nominal de pesos tres mil trescientos cincuenta; Nunziante Grimaldi: suscribe 3.350 cuotas que representan un capital nominal de pesos tres mil trescientos cincuenta; y Victorino Santacruz Torres: suscribe 3.300 cuotas que representan un capital nominal de pesos tres mil trescientos. "Que se desvinculan de la sociedad el señor Juan isidro Silva, argentino, casado en primeras nupcias con Miguelina Gómez, nacido el 15/7/1950, comerciante, con L.E. M del 8.425.122, y C.U.I.T. 20-08425122-5, domiciliado en San Salvador 10.045 de la localidad de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; y Miguel Angel Broggi, argentino, casado en primeras nupcias con Juana Elba Palopoli, nacido el 26/9/1950, comerciante, con L.E. N° 8.362.060 y C.U.I.T. 23-08362060-9, domiciliado en Gregorio Jaramillo 3673 de esta Ciudad. Que a los efectos de dar cumplimiento a lo determinado por el artículo 60 de la Ley 19.550, se ha designado gerente a don Rinaldo Gentile, italiano, viudo de sus primeras nupcias con Martha Teresa Mallafré, nacido el 6/9/1933, comerciante, con D.N.I. N° 93.594.840 y C.U.I.T. 20-93594840-2, domiciliado en Curapaligüe 1460, dpto. 4, localidad de Caseros, Pcia. de Bs. As. Que el señor Miguel Angel Broggi, ha presentado su renuncia al cargo de Gerente para el cual fuera elegido. Norma H. Padovani, autorizada por escritura 206 del 5/12/2005.

Escribana - Norma H. Padovani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2005. Número: 051209470812/8. Matrícula Profesional N°: 3898.

N° 50.722

SIVICHAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 11/10/05 se resolvió: I) aprobar el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 30/9/05 con "Toy Agropecuaria Comercial Industrial Financiera y de Mandatos Sociedad Anónima", "25 de Abril Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y Comercial" y "San José Sociedad de Hecho de Juan Carlos Villa, Hugo Omar Villa y Roberto Egidio Villa"; II) aumentar su capital a $ 1.130.000; III) Designar como gerentes a Horacio Carlos Silvestre y Carlos Alberto Silvestre en forma individual e indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad y adecuar la garantía de los mismos a las normas vigentes. Como consecuencia de ello se reformaron las cláusulas 4a y 5a del contrato social. Los gerentes fijaron domicilio especial en Lavalle 1474 piso 6 depto "A" de Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 3423 del 30/11/05 pasada al folio 13695 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 002. Libro N°: 094.

N° 50.780

SIX SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de aviso publicado el 01-12-2005 N° 52029: Donde dice: Capital pesos doce mil ($ 11.000). Debe decir: Capital pesos doce mil ($ 12.000). Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 24-11-05.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025 N° Matrícula: 3297. Fecha: 15/12/05 N° Acta: 017 Libro N° 32.

N° 53.537

STORYLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura 579 5-12-05. Registro 271 Bs. As. 1) Ignacio Javier Lagar, 14-4-81, licenciado en Producción de Televisión y Radio, DNI 28.862.900, CUIT 20-28862900-6, 3 de Febrero 1858, piso 19 "A", Bs. As.; y Martín Cababie, 27-10-78, productor de Medios Audiovisuales, DNI 26.966.316, CUIT 20-26966316-3, Olleros 2222, 3ro. "A", Bs. As., ambos argentinos y solteros. 2) STORYLINE S.R.L. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) Objeto: La producción y explotación de espectáculos públicos mediante la edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, cualquier modo de reproducción y puesta en escena de obras y programas de toda índole, ya sean audiovisuales, teatrales, radiotelefónicos, televisivos, cinematográficos y circenses, de canto y de baile, de shows y varieté y en cualquier otra forma de difusión. La explotación de estudios cinematográficos, de televisión, de fonografía y sonido, y la edición, dirección, montaje, producción y realización por cualquier medio de discos fonográficos, discos compactos, cintas magnetofónicas, discos láser, videodiscos, minidiscos y todo otro medio análogo o digital; tapes, videotapes, películas de corto y largometraje, dibujos animados, telenovelas, series cinematográficas y de televisión; publicidad en todos los medios disponibles; explotación de laboratorios de grabación, edición, impresión, revelado, reproducción, copiado, sonorización, compaginación; todo ello mediante la aplicación de todas las técnicas, métodos y sistemas, y con el empleo de todo tipo de materiales. Producir, distribuir, comprar o vender y explotar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión. Importar, exportar, fabricar o elaborar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento, mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción y distribución de películas cinematográficas. Construir, tomar o dar en arrendamiento estudios, dependencias necesarias para la producción cinematográfica, y realizar todas las instalaciones inherentes, así como también la organización de funciones cinematográficas, teatrales, deportivas, circenses y de espectáculos públicos en general; producción de películas de todo tipo y metraje. 5) $ 12.000. 6) Gerencia: a cargo del socio Martín Cababie con uso de la firma social en forma exclusiva, con domicilio real y especial en Olleros 2222, 3ro. "A", Bs. As. 7) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 8) Sede Social: Avda. Lidoro Quinteros 1462, 3er. Piso, Bs. As. Escribano Autorizado por escritura 579 5-12-05 Registro 271 Bs. As.

Escribano - Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214478713/0. Matrícula Profesional N°: 4342.

N° 79.331

SUMINISTROS Y SERVICIOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 14/11/05 el socio Miguel Angel Torre, renuncia a la gerencia siendo esta aceptada por la totalidad de los socios y cede vende y transfiere 50 cuotas partes a favor de María Isabel Salina Bonillo, DNI 93.959.188 domiciliada en la calle Santo Tomé 6416 Cap. Fed. Quien las acepta. Autorizada por instrumento privado del 14/11/05.

Abogada - Stella Maris Mamone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 81. Folio: 465.

N° 53.276

TAELEC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que las cuotas sociales representativas del 100% del capital social de la Sociedad fueron cedidas (conforme contratos certificados y legalizados, fechados en Buenos Aires el 17/11/2005 y en Barcelona, España, el 28/11/2005) de acuerdo con el siguiente detalle: el Sr. Marcelo Pablo Domínguez cedió 540 cuotas a Electrodomésticos Taurus, S.L. y 60 cuotas a Manufacturas Figoles, S.L., y el Sr. Carlos Alberto Alemán cedió 600 cuotas a Electrodomésticos Taurus, S.L. Las cesiones no modifican el contrato social. Marcelo Pablo Domínguez. Abogado autorizado por asamblea del 12/12/2005, copiada a fojas 10 y 11 del Libro de Actas de Reuniones de socios Nro 1. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/05. T° 33, F° 988.

Abogado - Marcelo Pablo Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 33. Folio: 988.

N° 53.232

TANACOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30 de marzo de 2005, Juan Carlos Schillaci cedió 200 cuotas a favor de

Marcelo Ren, argentino, nacido el 06/06/66, D.N.I. N° 17.695.473, soltero, comerciante y domicilio real y especial Pedro de Mendoza 2233 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La gerencia queda compuesta por los socios-gerentes Abelenda Guillermo, Ren Osvaldo y Ren Marcelo. Autorizado por Instrumento privado del 30 de marzo de 2005 Contador Arturo Martínez.

Contador - Arturo Humberto Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 162011. Tomo: 0134. Folio: 238.

N° 79.339

TECNYCONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/12/05, Carlos Alfredo Coasini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/7/44, D.N.I. 7.714.361, domicilio Alsina 769, Burzaco, Prov. de Bs. As. y Raúl Sieben, casado, argentino, comerciante, nacido el 9/7/73 D.N.I. 23.040.743, domicilio Mirador 1580 González Catán Prov. de Bs. As. Constituyeron: TECNYCONS S.R.L. Duración: 50 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires y sede actual: Nazca 3177 piso 6° departamento 77. Capital $ 20.000. Objeto: La compra, venta, permuta, explotación y refacción de inmuebles de cualquier naturaleza, así como la construcción de obras de arquitectura e ingeniería industriales y civiles, públicas o privadas, dejándose expresa constancia que, aquellas actividades que así lo requieran, estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente. Y la fabricación, comercialización, representación. alquiler, exportación e importación de materiales, maquinarias, herramientas y demás bienes destinados a la industria de la construcción. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 31/10. Gerente: Carlos Alfredo Coasini con domicilio especial en Nazca 3177 piso 6° departamento 77. Escribana Laura G. Medina escritura el 12/12/05, folio 642 Registro Notarial 1929.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214478170/4. Matrícula Profesional N°: 3296.

N° 50.784

VALVULAS BALBOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Aldo Martín Balboa, argentino, nacido el 24-01-71, comerciante, soltero, D.N.I. 21.892.851, CUIT 20-21892851-0, domicilio en Mariano Acosta 960, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Karen Paula Mónica Lento, argentina, nacida el 30-05-73, comerciante, divorciada, D.N.I. 23.091.654; CUIT 27-23091654-9, domicilio en O'Higgins 1291, Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 12-12-2005. 3) VALVULAS BALBOA S.R.L. 4) Lavalle 636 piso 1° oficina, 7, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, reparación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de válvulas y bridas industriales, sus anexos, repuestos y accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31-03 de cada año. Se designa gerente a: Aldo Martín Balboa, quien fija domicilio especial en Lavalle 636 piso 1° oficina 7 C.A.B.A. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 12-12-2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 200. Libro N°: 31.

N° 53.235

VARTDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la reunión de socios del 03/11/2005 Marcelo Horacio Open cedió sus 2000 cuotas a: Giuseppe Cipriani 1500 cuotas, italiano divorciado empresario 09/06/1964 pasaporte italiano 058987J, domicilio especial Jerónimo Salguero 2745 5 piso oficina 53 de Capital Federal (designado gerente, acepta cargo) y a Juan Pablo Blanco 500 cuotas argentino, divorciado, comerciante 28/11/1957, DNI 13464874 domicilio especial en Dorrego 2754 de Capital Federal se aceptó la renuncia de los gerentes Marcelo Horacio Open y Juan Pablo Blanco. Administración reprentación: indistinta, un socio gerente, duración cuatro años. Plazo de duración de la sociedad: veinte años a partir de la inscripción originaria 21 de junio de 1996 en el registro público de comercio se reformó las cláusulas 2, 4 y 5. Trasladar la sede social y fiscal a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1561 4to. piso de Capital Federal autorizado por instrumento privado del 03/11/2005 contador público Alejandro López.

Contador/Autorizado - Alejandro López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2005. Número: 161850. Tomo: 0103. Folio: 176.

N° 79.405

VIGIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. de inscripción en I.G.J.: 325.419. Comunica que por Instrumento Privado del 21-10-05, los socios resolvieron por unanimidad: a) El Sr. Fabián Antonio Ruggiero ceder, vender y transferir la cantidad de 450 cuotas de valor nominal $ 0,0001 cada una y de 1 voto por cuota al Sr. Antonio Ruggiero, argentino, nacido el 07-04-1941, casado, comerciante, C. I. N° 4.767.159, con domicilio real en Alta Gracia 3278, Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. N° 23-4363683-9, y domicilio especial en la calle Maza 924, Ciudad de Buenos Aires y la cantidad de 150 cuotas de valor nominal $ 0,0001 cada una y de un voto por cuota al Sr. Jorge Ramón Isuani, argentino, casado, nacido el 15-11-58, D.N.I. N° 12.826.753, con domicilio real en la calle Sáenz Peña 5741, Ciudad de Tunuyán, Provincia de Mendoza y domicilio especial en la calle Maza 924, Ciudad de Buenos Aires; b) Los cedentes y cesionarios acordaron modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de $ 0,30 (treinta centavos de pesos) dividido en 3.000 cuotas, de $ 0,0001 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscripto e integrado por los socios según el siguiente detalle: el Sr. Antonio Ruggiero suscribe 2.850 (dos mil ochocientos cincuenta) cuotas, de valor nominal $ 0,0001 cada una y con derecho a un voto por cuota y el Sr. Jorge Ramón Isuani suscribe 150 cuotas, de valor nominal $ 0,0001, cada una y de un voto por cuota"; c) Los socios resolvieron aprobar la renuncia y la gestión del Sr. Fabián Antonio Ruggiero como Gerente de la Sociedad y ratificar al Sr. Antonio Ruggiero como Gerente de la Sociedad; d) Se modificó la cláusula quinta del contrato social. Ana Victory. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 21-10-05, sobre cesión de cuotas, renuncia de gerente y modificación contrato social.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 47. Folio: 491.

N° 53.425

VITORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto según Ley 19.550 y modificatorias. En la ciudad de Santa Rosa, capital de la provincia de La Pampa, a los 20 días del mes de octubre de 2005, en la sede social en calle Cervantes N° 596 los socios de VITORIA S.R.L., en Asamblea Extraordinaria, convocados por la gerente Artola, Nelda Angela, L.C. 5.406.916, con la presencia de Fontanella. María Luján, D.N.I. 22.839.361, que siendo los únicos socios representan la totalidad de las cuotas partes con derecho a voto; se resuelve, por decisión unánime, el cambio de jurisdicción de la sociedad que conforman de la ciudad de Santa Rosa (La Pampa) a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando sede social en calle Arenales N° 3532, Piso 12, Depto. B; constando tal resolución en Acta N° 5 del Libro de Actas de Asambleas y Reuniones de Socios", a fojas 04, 05 y 06. Autorizado por Asamblea N° 5 del 20.10.05.

Autorizado – Fernando Colli

Certificación emitida por: María O. Romero Frigerio. N° Registro: 1143. N° Matrícula: 1143. Fecha: 16/12/05 N° Acta: 098 Libro N° 92.

N° 332

WATER & PROCESS TECHNOLOGIES INVESTMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por contrato Privado de Cesión del 16/12/2005: 1) María Alejandra Campi (DNI 17.482.004) vende, cede y transfiere 9.500 cuotas a GE Betz International Inc. (inscripta en la Inspección General de Justicia en los términos del art. 123 de la ley 19.550 con fecha 3/5/1996 bajo el N° 577 del Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio, en la República en Leandro N. Alem 1110, Piso 13°, Capital Federal) y Gabriela Susana López Cremaschi (DNI 14.818.682) vende, cede y transfiere 500 cuotas a GE Betz Europe Inc. (inscripta en la Inspección General de Justicia en los términos del art. 123 de la ley 19.550 con fecha 2/5/1996 bajo el N° 570, del Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en la República en Leandro N. Alem 1110, Piso 13°, Capital Federal); y, 2) Se modificó la cláusula 4° del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "Cuarto: Capital Social. El capita! social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) dividido en diez mil cuotas de pesos uno ($ 1) cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias. La socia GE Betz International Inc, suscribe 9.500 cuotas y la socia GE Betz Europe Inc, suscribe 500 cuotas. Las cuotas se integraron en el acto constitutivo en un 25% (veinticinco por ciento) en efectivo, debiendo integrarse el saldo en un plazo máximo de dos años conforme las normas y disposiciones legales vigentes". Lucila Carsoglio. Abogada. Autorizada por contrato de cesión de acciones del 16/12/2005.

Abogada – Lucila Carsoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/05. Tomo: 76 Folio: 864.

N° 53.554

XELIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 05-12-05, Esc. 438, F° 1274, por ante Esc. S. M. Monti, Reg. 1705, C.A.B.A. Socios: Fabián Claudio Marconi, argentino, 17-08-62, contador público, divorciado, D.N.I. 14.995.968; y C.U.I.L. 20-14995968-9 y Clotilde Coppa, argentina, 11-10-34, viuda, ama de casa, D.N.I. 0.850.554, y C.U.I.L. 27-00850554-9, ambos domiciliados en Benito Juárez 3103, Planta Baja, C.A.B.A. Denominación: "XELIOS S.R.L.". Sede Social: Benito Juárez 3103, PB, C.A.B.A. Objeto Social: Tendrá por objeto 1) A producir equipos completos para el uso del gas natural comprimido (GNC). 2) A la fabricación de accesorios y partes para uso de equipos de gas natural comprimido (GNC). 3) A la importación de accesorios y partes para uso de equipos de gas natural comprimido (GNC). 4) A establecer centros de prueba de cilindros de gas natural comprimido (GNC). 5) A la fabricación de cilindros para gas natural comprimido (GNC). 6) A la reparación e instalación de equipos de gas natural comprimido (GNC). 7) A producir equipos completos para el uso del gas licuado de petróleo (GLP). 8) A la fabricación de accesorios y partes para el uso de equipos de gas licuado de petróleo (GLP). 9) A la importación de accesorios y partes para el uso de gas licuados de petróleo (GLP). 10) A establecer centros de reprueba de tanques de gas licuado de petróleo (GLP). 11) A la fabricación de tanques para gas licuado de petróleo (GLP). 12) A la reparación e instalación de equipos de gas licuado de petróleo (GLP). 13) A producir equipos completos para el uso del gas natural licuado. 14) A la fabricación de accesorios y partes para el uso de equipo de gas natural licuado. 15) A la importación de accesorios y partes para el uso de equipos de gas natural licuado. 16) A establece centros de reprueba de cilindros de gas natural licuado. 17) A la fabricación de cilindros para gas natural licuado. 18) A la reparación e instalación de gas natural licuado; y 19) Por cuente propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero: a) A la fabricación de autoclaves en cualquiera de sus formas y para cualquier tipo de destino - b) Realizar desarrollos electrónicos y mecánicos para motores de combustión interna impulsados con cualquier tipo de combustible - c) Producir equipos completos para el uso de cualquier tipo de combustible - d) Desarrollos electrónicos, mecánicos electromecánicos para cualquier tipo de industria - e) Compra y venta de automóviles usados y nuevos. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social $ 10.000 (pesos diez mil), dividido en 100 cuotas de pesos cien ($ 100), valor nominal, c/u. Sr. Marconi: 99 cuotas equivalentes a pesos nueve mil novecientos ($ 9.900) y Sra. Coppa: 1 cuota social de pesos cien ($ 100). Administración y Representación: A cargo del socio Fabián Claudio Marconi, con domicilio especial en Benito Juárez 3103, Planta Baja, C.A.B.A., que reviste el carácter de Gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Por Esc. 438, F° 1274, por ante Esc. S. M. Monti, Reg. 1705, C.A.B.A., se autoriza a la misma, para publicar edictos.

Escribana - Silvia M. Monti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214478453/2. Matrícula Profesional N°: 4248.

N° 50.803

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION MUTUAL PAVON

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 20 de enero de 2006 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria en Pavón 1476, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio N° 7 finalizado el 30 día de setiembre del 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio al 30/09/05 y su distribución.

Presidente: Salomón Zaga, designado por el término de 4 años según Asamblea General Ordinaria del 17 de enero de 2003.

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. N° Registro: 982. N° Matrícula: 2350. Fecha: 07/12/2005. N° Acta: 121. N° Libro: 38.
e. 19/12 N° 79.369 v. 19/12/2005

“C”

CASTELL’S S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. N° 2797). El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de enero de 2006 a las 18.00 hs. en Av. Rivadavia N° 5231 de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 cerrado el 31/08/2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente electo por acta de Asamblea N° 26 de fecha 28/10/04 .
Presidente – Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 6//12/2005. N° Acta: 080. N° Libro: 34.
e. 19/12 N° 79.362 v. 23/12/2005

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de enero de 2006, a las 15.30 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Modificación del artículo décimo del Estatuto Social.
6°) Autorizaciones.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 diciembre del 2005.

Presidente - Oscar Abel Sansiñena, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 51, del 23/11/2004, Acta de Directorio del 23/11/2004.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Presidente – Oscar Abel Sansiñena

Certificación emitida por: Mariano N. Grincaiger. N° Registro: 1928. N° Matrícula: 4240. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 036. N° Libro: 18.
e. 19/12 N° 79.378 v. 23/12/2005

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 22 del Estatuto de la CABB y acorde a lo resuelto por el H. Consejo Directivo en su reunión del 15 de noviembre ppdo., convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2005, a las 15,00 horas —primera llamada—, en la Sede de la CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL, calle Montevideo 496, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres (3) Delegados para integrar la Comisión de Poderes y la posterior consideración del mismo.
2°) Designación de dos (2) Delegados de Federaciones Activas presentes para que con sus firmas otorguen conformidad al Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario General de la CABB.
3°) Consideración de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente al Ejercicio N° 76 vencido al 30 de septiembre de 2005 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos presentados por el Consejo Directivo.
5°) Designar las Federaciones que serán sedes en los próximos Campeonatos Argentinos.
6°) Calendario Deportivo Nacional e Internacional 2006.
7°) Apelación de la Federación de Básquetbol de la Provincia de Salta.
8°) Proyectos de Reformas.

a)- Estatuto de la CABB.
b)- Código de Penas de la CABB.
c)-Reglamento de Campeonatos Argentinos de Selecciones Federativas.
d)- Campeonatos Argentino de Clubes Categoría Mayores, Cadetes y Juveniles.
e)- Reglamento de Agentes de Jugadores.

Contador Horacio Muratore, Presidente de acuerdo al Acta de la Asamblea General Ordinaria del 26 de Noviembre de 2004.

Señor Vicente Oscar Castellano, Secretario General de acuerdo al Acta de la Asamblea General Ordinaria del 26 de noviembre de 2004.
Presidente – Horacio Muratore
Secretario General – Vicente Oscar Castellano

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro: 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 100. N° Libro: 26.
e. 19/12 N° 79.354 v. 19/12/2005

COOPERATIVA DE TRABAJO AMRA SALUD LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO AMRA SALUD LTDA., de encuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de enero de 2006 a las 11 horas, en el local sito en Suipacha N° 1067, 2° Piso, Oficina “A” de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos asociados para la firma del Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2005.
3°) Modificación del nombre de la entidad y del artículo 5° del Estatuto Social.
4°) Cesión de cuotas sociales y ratificación de lo actuado.
5°) Elección parcial del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por renuncias.
Presidente - Danila Noris Fedalto
Secretario - Christian Javier Tagliatori

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
Autoridades designadas por Acta N° 83 del Consejo de Administración de fecha 4 de junio del año 2004.

Certificación emitida por: Cecilia Dubini. N° Registro: 3. N° Matrícula: 3. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 36. Libro N° 7.
e. 19/12 N° 24.330 v. 21/12/2005

“D”

DIELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de enero de 2006 a las 14 hs., en la Sede Social, Balbastro 5540 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31-08-05.
3°) Tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
5°) Designación del Síndico titular y suplente.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 30/12/04 y Acta de Directorio del 08/03/05.
Presidente – Celso Dieguez

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 1718.
e. 19/12 N° 2452 v. 23/12/2005

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33° incisos d) e i) 49° inciso a) 54° inciso a) 55°, 57° y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 27 de diciembre de 2005, a las 19,00 horas, en primer llamado, en la sede de la FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 62° del Estatuto Social);
2°) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 2004/2005;
3°) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

Presidente designado por Asamblea de elección de Autoridades del 22 de noviembre de 2004; Secretario designado por Acta N° 40/2004 del Consejo Directivo del 29 de noviembre de 2004.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Presidente – Carlos A. Henault
Secretario – Fabián N. Propato

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. N° Registro: 1341. N° Matrícula: 8588. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 069. N° Libro: 30.
e. 19/12 N° 79.404 v. 21/12/2005

“H”

HIPICO MEDITERRANEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día tres de enero de 2006 en la sede social de Avda. Figueroa Alcorta 4800, a las 9:00 hs. a los Sres. accionistas de HIPICO MEDITERRANEA S.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizado el 31 de marzo de 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.
4°) Distribución de Resultados no Asignados.
5°) Aprobación de la gestión de Directorio.
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección por dos años de Directores titulares y suplentes.
Presidente – Julio A. Daponte

Designado por Acta de Directorio N° 51 del 9 de septiembre de 1996, folio 31.

Certificación emitida por: Juan José Almirón. N° Registro: 2047. N° Matrícula: 4294. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 061. N° Libro: 29.
e. 19/12 N° 79.366 v. 23/12/2005

“M”

MEGA EDICIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de enero de 2006 en primera y segunda convocatoria a las 14:00 hs y a las 15:00 hs respectivamente, en la sede legal de la calle O’Higgins 2367, 2° Piso “A”, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Gestión de los Directores y su remuneración, art. 261 Ley 19.550.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Directores por el término de un año.

Presidente: Patricia M. Peterka - Designado por Acta de Directorio N° 48 del 4 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. N° Registro: 880. N° Matrícula: 4754. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 080. N° Libro: 4.
e. 19/12 N° 50.776 v. 23/12/2005

“P”

POWER OIL S.A.

CONVOCATORIA

Expte. IGJ. 1.579.916. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 2006 a las 13 horas en la sede social de Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y redactar el Acta.
2°) Consideración de la venta del Inmueble Boulevard 81 (calle 72) N° 572 entre 27 y 28 de la Ciudad

de La Plata y el Fondo de Comercio de la Sociedad por la suma de u$s 600.000 dólares de los Estados Unidos de América que se concretará dentro del marco fijado por le ley N° 11867.
3°) Autorización para la realizar todas las tramitaciones correspondientes tendientes a concretar la operación.

De acuerdo con lo establecido en disposiciones legales vigentes, el depósito previo de las acciones se llevará a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede de su domicilio social Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 5, de 10 a 15 hs.

Jorge H. Greco, Presidente, designado según Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 de accionistas celebrada el 15 de noviembre de 2002.
Presidente - Jorge H. Greco

Certificación emitida por: María Cristina Soler. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 2504. Fecha: 15/12/2005. N° Acta: 110. Libro N° 23.
e. 19/12 N° 50.936 v. 23/12/2005

POWER OIL S.A.

CONVOCATORIA

Expte. IGJ. 1.579.916. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 2006 a las 12 horas en la sede social de Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DiA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas de la celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2003; 31 de julio de 2004 y 31 de julio de 2005.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2003; 31 de julio de 2004 y 31 de julio de 2005.
5°) Fijación de la retribución del Directorio y distribución de utilidades por los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2003; 31 de julio de 2004 y 31 de julio de 2005.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. Designación de presidente por los ejercicios iniciados el 1 de agosto de 2002; 1 de agosto de 2003; 1 de agosto de 2004 y 1 de agosto de 2005.

De acuerdo con lo establecido en disposiciones legales vigentes, el depósito previo de las acciones se llevará a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede de su domicilio social Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 5 de 10 a 15 hs.

Jorge H. Greco, Presidente, designado según Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 del 15 de noviembre de 2002.
Presidente - Jorge H. Greco

Certificación emitida por: María Cristina Soler. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 2504. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 100. Libro N° 23.
e. 19/12 N° 50.937 v. 23/12/2005

"S"

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio, por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de enero de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación con: (i) la suscripción del Contrato de Préstamo celebrado entre la Sociedad y Banco Macro Bansud S.A. el 7 de diciembre de 2005 y de los restantes Documentos de la Transacción y (ii) el destino dado a los fondos provenientes de dicho financiamiento.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 14/04/2005.
Presidente - Edgardo Próspero Poyard

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 4863. Fecha: 15/12/2005. N° Acta: 21. Libro N°: 3.
e. 19/12 N° 2458 v. 23/12/2005

"T"

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 7/1/06 a las 11:30 hs. en el domicilio de Varela 672 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de aumento de Capital Social a $ 2.456.031.
3°) Reforma del Art 4. del Estatuto.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes y Organo de Fiscalización.
5°) Consideración del Art. 234 Inc. I ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/04.
6°) Aprobación gestión del Directorio y C, de Vigilancia.

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de asamblea del 23-08-2003.
Presidente – Francisco de P. Corigliano

Certificación emitida por: María Flavia Ferrari de Neboli. N° Registro: 48. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 191. N° Libro: 48.
e. 19/12 N° 53.348 v. 23/12/2005

"U"

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PERIODO 2004 - 2005)

El Consejo Directivo de la Universidad Popular de La Boca convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 30 de diciembre de 2005, a las 21 horas en primera convoctoria, y a las 21.30 horas en segunda y definitiva, de acuerdo al Artículo 36 del Estatuto Social, en la sede de la Universidad Popular de La Boca, calle Pinzón 546, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura de acta anterior;
2°) Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta con el Secretario y el Presidente;
3°) Consideración de Inventario, Memoria Administrativa, Balance General de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
4°) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Suplentes para el período 2005 - 2006.

Presidente - Juan Carlos Kehiayan
Secretaria - María Rosa Zaki

NOTA: El señor Presidente y la señora Secretaria fueron designados por acta de Asamblea del folio N° 139 - 140, libro de actas N° 7 (siete) del 30/12/04.

Certificación emitida por: María Elena Vallarino. N° Registro: 1518. N° Matrícula: 3547. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 161. Libro N° 31.
e. 19/12 N° 79.274 v. 19/12/2005

"V"

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS SA a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de enero de 2006, a las 18,30 hs., en la social de Avda. Federico Lacroze 3335, Ciudad de Buenos Aires, pare tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 socios para la suscripción del acta.
2°) Exposición acerca de los motivos de la fecha de la presente convocatoria.
3°) Consideración del tratamiento de los Balances y Memorias de los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.
4°) Consideración de la distribución de utilidades.
5°) Tratamiento de la gestión del actual Directorio.
6°) Elección de nuevo Directorio.

Presidente electo por acta de Asamblea N° 52 del 15 de febrero de 2001 y Acta de Directorio N'° 289 del 15 de febrero de 2001.
Presidente – Gustavo M. Moltrasio

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. N° Registro: 1196. N° Matrícula: 3434. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 139. N° Libro: 28.
e. 19/12 N° 79.389 v. 23/12/2005

VICTORIO PODESTA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de VICTORIO PODESTA Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en 1ª convocatoria el 6 de enero de 2006 a las 17 horas y en 2ª convocatoria el mismo día a las 18 horas, en la calle Cuba 1833, 5° piso, ofic. 303, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable indicada en el art. 234 de LSC correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2005.
2°) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
3°) Renovación de autoridades.
4°) Reforma del artículo 9° del estatuto social. Garantía de los directores.
5°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Luis Antonio Podestá, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 6 de enero de 2003 a fs. 130 del libro Actas Asambleas N° 1.

Certificación emitida por: Sebastián Galo Montes. N° Registro: 1015. N° Matrícula: 4365. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 074. Libro N° 091.
e. 19/12 N° 24.323 v. 23/12/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Gloria Rosa Francisca Campodónico D.N.I. 181.594 domiciliada en Ciudad de Buenos Aires calle Mendoza 2788, piso 6 "A", representada por Sforza Alicia María domiciliada en Sánchez de Loria 1400, Florencio Varela, Prov. Bs. As. Transfiere el fondo de comercio con rubro hotel sin servicio de comida sito en CIUDAD DE LA PAZ 675 PB Ciudad de Buenos Aires a la Sra. Sforza Alicia María domiciliada en Sánchez de Loria 1400 Florencia Varela, Prov. Bs. As. Reclamos de ley en Ciudad de La Paz 675 Capital Federal.
e. 19/12 N° 79.333 v. 23/12/2005

Escribano, Pablo Sucalesca, con domicilio en Teniente General Juan D. Perón 1457, 5° Piso, oficina 43, de esta Ciudad, avisa que El Hogar Obrero Cooperativa de Consumo Edificación y Crédito Limitada, con domicilio en Avenida La Plata 543 Capital Federal, transfiere a Coto Centro Integral de Comercialización Sociedad Anónima con domicilio en Paysandú 1842, Capital Federal el local alquilado como autoservicio sito en CULLEN N° 5085/87/93, de esta Ciudad. Reclamos de ley en mi oficina. Autorización surge en instrumento privado del 9/12/2005.
e. 19/12 N° 53.334 v. 23/12/2005

"L"

Laprida 1579 S.A. con domicilio en Laprida 1579/81 Capital Federal, representada por Diego Enrique Schavelzon Chavin transfiere el fondo de comercio de B&S Centro de Excelencia en Cirugía Plástica SRL, con domicilio en LAPRIDA 1579/81 Capital Federal, representada por Diego Enrique Shcavelzon Chavin. La clínica habilitada como planta baja, primer piso, segundo, tercero y Cuarto, establecimiento particular de asistencia médica –700200– con una capacidad seis (6) habitaciones, con nueve (9) internados y tres (3) acompañantes, con una sala de terapia intensiva para cinco (5) internados. Propietario "Laprida 1579 Sociedad Anónima". Expediente N° 16440-92. Reclamo de ley Laprida 1579, Capital Federal.
e. 19/12 N° 79.379 v. 23/12/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTIONLINE DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por reunión de Directorio de fecha 17/10/05 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Señor Ignacio Cabezón a su cargo de Director Titular. El firmante se encuentra autorizado por reunión de Directorio de fecha 2/12/05.
Abogado – Mariano Del Olmo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 90. Folio: 552.
e. 19/12 N° 53.253 v. 19/12/2005

ADVANTA SEMILLAS SAIC

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Unánime del 30 de agosto de 2005, y reunión de directorio de igual fecha se resolvió por unanimidad la elección y posterior distribución de autoridades que es la siguiente: Presidente - Dr. Eduardo Rodolfo Liguori - Vicepresidente Jorge Eduardo Scolaro y Director Titular Sr. David Buckeridge - Síndico Titular - Cra Adriana Raffaelli y Síndico Suplente - Cr. Sergio Ricardo Pez con domicilio especial en 25 de Mayo 749 ~- 1er. Piso 3 - Capital Eduardo R. Liguori - Presidente según acta de Asamblea y directorio del 30-08-05. Certificación de Esc. Busacca Reg. 1813.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 025. N° Libro: 11.
e. 19/12 N° 79.327 v. 19/12/2005

AFJP PRORENTA S.A.

Por Acta de Asamblea del 26/10/05 y Acta de Directorio N° 166 del 26/10/05 se designa como Presidente John Joyce Carter Herndon y Vicepresidente a David Roger Pellerin Directores Titulares Avelino Rolon y Guillermo Alberto Glucksmann, Directores Suplentes John Henry Beers, y María Patricia González Presedo, domicilio especial, el señor Guillermo Enrique Alberto Glucksmann en Sarmiento 811, Piso 6, Capital Federal, el resto en Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal. En cumplimiento de Resolución General 10/04 IGJ, el directorio anterior se conformaba como el antes consignado, duración del mandato 2 ejercicios. Aumento de Capital de $ 6.000.000 a $ 16.559.395. IGJ 15/03/2000 N° 3692 Libro 10 de S.A.
Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2005. Número: 051212474223/8. Matrícula Profesional N°: 3454.
e. 19/12 N° 79.342 v. 19/12/2005

AKSYS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 1 del 28/10/04 se designaron: Presidente: Ana María Palumbo, Director Suplente: Gabino Ortiz (ambos domicilio especial en Av. Santa Fe 2332 piso 3°, Cap. Fed.) Por Acta Directorio 3 del 31/10/05 se trasladó sede social a Honorio Pueyrredón 1406, Cap. Fed. Autorizado; por Acta de Directorio 4 del 1/11/05.
Abogado – Jorge Eduardo Carrillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 19/12 N° 53.322 v. 19/12/2005

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

Se comunica a los accionistas que de la reserva para futuros dividendos constituida por la Asamblea celebrada por la sociedad el 20 de octubre de 2005, a partir del 2 de enero de 2006 se pondrá a disposición un dividendo en efectivo de $ 11.000.088. por el ejercicio social cerrado al 30 de junio 2005. El dividendo en efectivo a abonarse fue aprobado por el Directorio de la sociedad en función de lo dispuesto por la Asamblea de accionistas celebrada el 20 de octubre de 2005 y representa el 0,83334% sobre el valor nominal de cada acción en circulación con derecho al cobro a la fecha de su puesta a disposición. Asimismo, teniendo en cuenta además los términos del último párrafo del artículo incorporado por la ley 25.585 a continuación del artículo 25 de la ley 23.966 y las facultades conferidas por la mencionada Asamblea del 20 de octubre de 2005, del dividendo en efectivo a pagar la sociedad retendrá según el caso el importe del impuesto a los bienes personales a cancelar por la misma de conformidad con dicha norma por el período fiscal 2005, con relación a aquellos accionistas que se presenten al cobro y que estén alcanzados por el gravamen. La Caja de Valores S.A. ha sido designada agente pagador del dividendo anunciado, por lo que los accionistas, para poder efectuar su cobro, deberán concurrir a su Casa Central, sita en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles de 10:00 a 15:00 horas, donde además tendrán que cumplir con los trámites de rigor, teniendo presente que las acciones emitidas por la sociedad son escriturales. Las liquidaciones se realizarán a partir de la presentación en forma, dentro del plazo establecido por el artículo 90 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 13.12.05.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.

Vicepresidente – Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 1569.

e. 19/12 N° 79.341 v. 19/12/2005

AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada en su sede social sita en Bartolomé Mitre 3134, Capital Federal, en fecha 29/11/2005, transcripta en Acta número 25 y Reunión del Directorio de fecha 29/11/2005, transcripta en Acta número 164, se reeligió el siguiente Directorio Unipersonal por un Ejercicio: Director Titular único y Presidente: Jorge Antonio González (D.N.I. 10.691.648), con domicilio especial constituido en Planes 1117, Capital Federal y Director Suplente: Aida Auria González de Caraballo (LC 0676.190), con domicilio especial constituido en Asunción 3451, Capital Federal. Jorge Antonio González. Abogado autorizado por Acta del Directorio número 158 de fecha 30/11/2004.

Abogado/Escribano – Jorge Antonio González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2005. Tomo: 20. Folio: 372.

e. 19/12 N° 53.507 v. 19/12/2005

AV. CORDOBA 906 S.R.L.

Por Acta N° 4 del 23/11/05, los socios, por unanimidad, dispusieron el cambio de la sede social a Av. Córdoba 844 de la C.A.B.A., sin reforma de Estatutos. El socio gerente Jorge Constantakis, autorizado a publicar por Acta N° 4 del 23/11/05.

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. N° Registro: 82. N° Matrícula: 2196. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 99. N° Libro: 14.

e. 19/12 N° 79.334 v. 19/12/2005

"B"

BECTON DICKINSON DEL URUGUAY S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por instrumento privado del 20/11/03 resolvió revocar la designación de Pascoal Cestini como representante legal, designándose en su lugar a Esteban Daniel Rossi, con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Apoderado por instrumento privado de fecha 20/11/03.

Representante Legal - Esteban Rossi

Certificación emitida por: Monica C. Urresti. N° Registro: 1899. N° Matrícula: 4067. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 143. Libro N°: 72.

e. 19/12 N° 53.524 v. 19/12/2005

BHP MINERALS INTERNACIONAL EXPLORATION INC. (Sucursal Argentina)

Se hace saber por un día que BHP MINERALS INTERNACIONAL EXPLORATION INC., SUCURSAL ARGENTINA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 37 del libro 52, Tomo B, que por resolución del 14/11/05 se resolvió designar a Omar Beretta corno liquidador de la sucursal. Toda la documentación societaria estará bajo la custodia de Omar Beretta, en el domicilio especial de Sarmiento 580, 4to Piso, Capital Federal. Natalia Lokucjewski, autorizada por instrumento privado con firma certificada del 14 de noviembre de 2005.

Abogada – Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 75. Folio: 423.

e. 19/12 N° 2448 v. 19/12/2005

BONIGNO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 8 del 29/11/05 se aceptaron renuncias de Ricardo Hugo Ades, Daniel Osvaldo Ades y Roberto Normand Ades a cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente. Se fijó el número de directores en 1 titular en 1 suplente: Presidente: Carlos Horacio Ortiz y Director Suplente: Orlando Sergio Bustamante (ambos domicilio especial en Florida 946, Cap. Fed.) Autorizado Asamblea General Ordinaria 8 del 29/11/05.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo:26. Folio:996.

e. 19/12 N° 53.323 v. 19/12/2005

BTW Sociedad Anónima

Hace saber que por escritura N° 316 del 12/12/2005, pasada ante Escribano Cristian A. Miragaya, interino a cargo del Registro 1195 de Capital Federal, la sociedad formalizó el cambio de sede social a la calle Piedras número 338, piso 1, departamento "9", Capital Federal. Escribano Cristian Antonio Miragaya. Autorizado en escritura 316 de fecha 12/12/2005 pasado ante mí al folio 688 del Registro 1195 interinamente a mi cargo.

Escribano – Cristian A. Miragaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214478900/D. Matrícula Profesional N°: 4795.

e. 19/12 N° 79.337 v. 19/12/2005

"C"

CAMBIO PERSEO SA BOLSA Y TURISMO

(I.G.J 172829). Hace saber que por acta de Asamblea del 3/5/2004 y Directorio del 4/5/2004, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Mateu, Vicepresidente: Daniel Roberto Sanguinetti, Director: Angel Santos. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social de San Martín 386, Capital Federal. Carlos Alberto Mateu, presidente electo en Asamblea del 3/5/2004.

Presidente – Carlos Alberto Mateu

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 451. N° Matrícula: 4078. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 176. N° Libro: 43.

e. 19/12 N° 50.720 v. 19/12/2005

CAPII S.A.

Asamblea y Directorio del 24-11-03, Renuncia Directorio Gerardo Javier Sintra y Jorge Rubén Genes Nombra Directorio Presidente Fernando Miguel Russo, nacido 2-10-57, D.N.I. 13.464.149 divorciado 1° nupcias Patricia Concepción Bencini, domicilio legal Yerbal 5733, Cap. Director Suplente: Olga Hilda Mieli nacida 7-7-23, D.N.I. 3700296, viuda 1a nupcias Fernando Pedro Russo, ambos empresarios, argentinos, domicilio legal Yerbal 5733, de Cap. Fed., aceptan cargos, Trasladan sede de Martín García 612 piso 8 oficina C a Yerbal 5733 ambas de esta Ciudad. Apoderada Mirta Potenza D.N.I. 21.614. 506, por poder otorgado el 3/10/05, folio 512 escritura 269 del Registro 1385 Escribana Raquel Colomer. Certificada el 13/12/05 Acta 185, Libro 47, Registro 1385 Cap.

La Apoderada

Certificación emitida por: Raquel Colomer. N° Registro: 1385. N° Matrícula: 2648. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 185. N° Libro: 47.

e. 19/12 N° 79.394 v. 19/12/2005

CAROMI S.A.

Por Acta de Directorio 28/7/2004, se fija nueva sede social en Viamonte 776, tercer piso, oficina 5, Cap. Fed., establecida fuera del articulado del estatuto social. Autorizada: Acta de Directorio del 28/7/2004.

Marina Griglione Hess

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 69. Folio: 558.

e. 19/12 N° 53.353 v. 19/12/2005

CARPINTERIA JB Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta del 10/12/05 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y renunció el Gerente Boba Adrián Gustavo. Asume el cargo Boba J. José Manuel, DNI 4584828, Domicilio especial Ecuador 367, Piso 12 Oficina D Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2005. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 19/12 N° 53.317 v. 19/12/2005

CASA NUÑEZ JARDIN S.A.

Por Directorio del 8 de marzo de 2005 y Asamblea del 17 de Marzo de 2005 1) Se aprobó la siguiente integración del Directorio: Presidente Sr. Núñez Luis Ignacio y Director Suplente Sr. Núñez Alfredo (h), Constituyendo domicilio especial en Av. San Martín 3502 C.A.B.A. Luis Ignacio, designado Director y Presidente por acta del 17 de marzo de 2005.

Presidente - Luis Ignacio Núñez

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 18/10/2005. N° Acta: 146. N° Libro: 40.

e. 19/12 N° 3417 v. 19/12/2005

COMPAÑIA DE LAPICES Y AFINES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2005 se designó el directorio que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Felipe Jacobs; Vicepresidente: Martín Coudeu; Director Suplente: Eleanor Blydenstein. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial: el Sr. Alejandro Jacobs en Cabello 3352, piso 4, Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Martín Coudeu en Uruguay 1288, piso 10 "A", Ciudad de Buenos Aires y la Sra. Eleanor Blydenstein en Estrada 2786, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/09/2005, se aceptó la renuncia a los cargos de directores titulares de los Sres. Martín Roberto Coudeu y Eleanor Blydenstein, designándose al directorio que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y único Director Titular: Alejandro Felipe Jacobs, Director Suplente: Martín Roberto Coudeu. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial: el Sr. Alejandro Jacobs en Cabello 3352, piso 4, Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Martín Coudeu en Uruguay 1288, piso 10 "A", Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, Santiago Jesús Sturla, Tomo 63, Folio 549, ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, del 30/09/2005. El Autorizado".

Abogado/Autorizado – Santiago Jesús Sturla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 63. Folio: 549.

e. 19/12 N° 53.305 v. 19/12/2005

COPIMAX S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 29/4/05 y acta de directorio del 29/4/05, se procedió a la elección del directorio por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos. Presidente: Lucía Juana Pilla Vicepresidente: Claudio Adrián Sagrera; Director: Diego Sagrera y Director Suplente: Gustavo Alejandro Sagrera, quienes fijan domicilio especial en Dr. Juan F. Aranguren 344, Capital Federal. Autorizado por instrumento privado del 2/12/05.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 159. N° Libro: 27.

e. 19/12 N° 53.299 v. 19/12/2005

"D"

DECISION SUPPORT S.A.

Por escritura 1113, del 24/11/05, Registro 553 de Cap. Fed., DECISION SUPPORT S.A. trasladó el domicilio social a calle Ingeniero Butty 220, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado en escritura 1113, del 24/11/05.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis M. Pampliega. N° Registro: 553 N° Matrícula: 2201. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 188. N° Libro: 63.

e. 19/12 N° 79.386 v. 19/12/2005

DETAP S.R.L.

Avisa que por Contrato del 11/4/03 Jorge Eduardo Obiols, renuncia al cargo de Gerente, Sede Social: Ciudad de la Paz 1383 piso 1° Departamento A Cap. Fed. Autorizado Ricardo Aníbal Navarretta en carácter de Gerente por acta del 25/9/01 ante el Escribano Guillermo Bianchi Rochaix.

Gerente – Ricardo Aníbal Navarretta

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. N° Registro: 1774. N° Matrícula: 4393. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 064. N° Libro: 25.

e. 19/12 N° 53.239 v. 19/12/2005

DIBEGO S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria del 24/10/2005: i) se aprobó la gestión de los directores Lilia del Valle Rodríguez y Salomón Sztamfater; ii) se designó como Director Titular y Presidente a: Máximo Tolentino Huaman, Pasaporte de la República del Perú 3.240.184; y como Director Suplente a: Juan Arcángel Tolentino Valladares, Pasaporte de la República del Perú 2.323.526, ambos con domicilio especial en Tucumán 340 Piso 5° Oficina 21 de C.A.B.A. Máximo Tolentino Huaman. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/10/2005.

Presidente – Máximo Tolentino Huaman

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. N° Registro: 1956. N° Matrícula: 3028. Fecha: 1/11/2005. N° Acta: 101. N° Libro: 17.

e. 19/12 N° 53.289 v. 19/12/2005

DIGIT FACTORY S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 02/12/05 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y fue designado Gerente López Prieto Augusto Osvaldo, DNI 25083125, domicilio especial Reconquista 522, piso 1, Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2005. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 19/12 N° 53.318 v. 19/12/2005

"E"

EFSA S.A.

Por Escritura 93 del 3-6-2005, Registro 1112, Cap. Fed. se traslada la sede social a la calle Hipolito Yrigoyen 1920, piso 3, Cap. Fed. Demás cláusulas conservan pleno valor. Escribano Eduardo Tellarini autorizado en escritura 93 del 3-6-2005 Registro 1112, Cap. Fed.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214478446/E. Matrícula Profesional N°: 4351.

e. 19/12 N° 53.349 v. 19/12/2005

EL ALJIBE S.A. Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial

(I:G:J: 192.565). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 4/04/2003 resuelve designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Alfredo M. O'Farrell, y Director Suplente: Marcela Helguera de O'Farrell, constituyendo domicilio ambos designados en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Comunica a su vez que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/04/2004 se resuelve idéntica designación. María Fernanda Molina. Autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 04/04/2003 y 21/04/2004.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2005. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 19/12 N° 2444 v. 19/12/2005

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO S.A.

Por Acta de Asamblea del 26/10/05 y Acta de Directorio N° 210 del 26/10/05 se designa como Presidente David Roger Pellerin y Vicepresidente John Joyce Carter Herndon Directores Titulares Avelino Rolon, y Alcides Abelardo Miró, Directores Suplentes John Henry Beers, Giorgio Boero, Guillermo Enrique Alberto Glucksmann, y María Patricia González Presedo, domicilio especial, el señor Guillermo Alberto Glucksmann en Sarmiento 811, Piso 6, Capital Federal, el señor Alcides Abelarco Miró en Carlos Pellegrini 1373 Piso 1 Oficina A, el resto en Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal. IGJ 15/10/2004 N° 12969 Libro 26 de S.A. Autorizado por escritura 294 folio 963 del Registro 2023 del 23/11/05.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2005. Número: 051212474222/8. Matrícula Profesional N°: 3464.

e. 19/12 N° 79.344 v. 19/12/2005

"F"

FARA S.A.

Por A.G.O. N° 3 y Acta de Directorio N° 8 de fecha 1-7-2005 se removieron a los directores titulares Carlos Adolfo Mendive y Ana María Benites de D'Odorico y el síndico Ricardo Novillo Astrada y se designaron como directores: Presidente: Marcela Pol; Director Titular: Elsa Alejandra Vazquez y Síndico Titular: Stella Maris Vieyra y Síndico Suplente: María Francisca García Fernández, todos con domicilio especial en la calle Teodoro García 2600, 1° piso, oficina "4" de Cap. Fed. Fdo. Escribano Enrique De Andreis, adscripto del Registro 1069, autorizado por nota del 9/12/2005.

Escribano – Enrique De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2005. Número: 051213476900/A. Matrícula Profesional N°: 4875.

e. 19/12 N° 50.805 v. 19/12/2005

FATEL S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/11/05; se aceptaron las renuncias presentadas al Directorio de las señoras Verónica Estela Ledesma y Rosana Noemí Zovak, a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Domingo González; Director Suplente: Jorge Antonio Martínez; ambos con domicilio especial en la sede social; y se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Avenida Corrientes 2269, Piso 2°, Oficina "5", Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, T°68 F°594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/11/05 de renuncia y designación de directorio y cambio de domicilio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/12 N° 53.284 v. 19/12/2005

FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA AUTOMATICA SERIE II

Se notifica que a los 24 días del mes de noviembre de 2005 Banco Supervielle S.A. (antes denominada Banco Société Générale S.A.), en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Automática Serie II" (el "Fideicomiso") ha cedido a Tarjeta Automática S.A., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") del Fideicomiso (i) la cartera de créditos provenientes de la operatoria de la tarjeta de crédito denominada Carta Automática; y (ii) créditos otorgados a clientes del Hipermercado denominado "El Tehuelche S.A.C.I.C.I.". Los créditos mencionados en (i) y (ii) fueron originariamente cedidos en propiedad fiduciaria por el Fiduciante al Fiduciario, con fecha 26 de octubre de 2004. A la fecha de cesión, el monto total de los Créditos cedidos del Fideicomiso al Fiduciante es de V/N $ 5.055.018,52 (Pesos cinco millones cincuenta y cinco mil dieciocho con 52/100). Apoderado según poder de fecha 6 de mayo de 2005.

Apoderado – José Luis Panero

Certificación emitida por: Carlos Alberto Cernadas. N° Registro: 379. N° Matrícula: 3456. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 038. N° Libro: 25.

e. 19/12 N° 2445 v. 19/12/2005

FINCA LA CELIA S.A.

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que (i) la Asamblea General Ordinaria del 20 de julio de 2005 designó administradores, por el plazo de un ejercicio y se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Karl Hüber Camalez. Vicepresidente: Juan Javier Negri. Directores titulares: Federico Busso y Carlos María Fariña. Directores Suplentes: Ernesto Edwards Risopatrón, Palo Turner González, Damián Rodríguez Peluffo y Carlos Alberto de Kemmeter; y (ii) en la Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 2005 se aceptó la renuncia de Carlos María Fariña al cargo de director titular y se designó en su reemplazo a Fernando Daniel Sanchís. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Vaniga Veiga, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 2005 a suscribir el presente documento.

Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 19/12 N° 53.236 v. 19/12/2005

"G"

GIANNONI Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria unánime del 29/07/2005 elevada a escritura pública número 334 del 09/12/2005 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro número 983 de la Capital Federal, Matrícula número 1.943, aumentó su capital social a Pesos 800.000. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública número 334 del 09/12/2005 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada – María Sofía Sívori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula: 1943. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 354.

e. 19/12 N° 50.714 v. 19/12/2005

GIANNONI Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria del 29/07/2005 y reuniones de directorio del 01708/2005 y 02/08/2005, elevadas a escritura pública número 333 del 09/12/2005 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titilar del Registro número 983 de la Capital Federal, Matrícula número 1943, fijó en cuatro el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes por el término de tres años y aprobó la designación de los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Eugenio Luis Giannoni; Vicepresidente: Mario Giannoni; Directores Titulares: Daniel Giannoni y Hugo Norberto Branda; y Directores Suplentes: Fernando Luis Giannoni y Mariano Daniel Giannoni, todos los cuales aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 252, Piso 5, Capital Federal. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública número 333 del 09/12/2005 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada – María Sofía Sívori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula: 1943. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 353.

e. 19/12 N° 50.715 v. 19/12/2005

GLOBAL OIL S.A.

Por Acta de Directorio de la Sociedad - número Correlativo Inspección General de Justicia 1.656.080 del 25 de noviembre de 2005, se decidió trasladar la sede social a la Avenida Leandro N. Alem 1134, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Directorio del 25.11.05.

Abogado/Autorizado – Esteban N. Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 19/12 N° 53.328 v. 19/12/2005

GRUPO MP PLANIFICACION DE EVENTOS Y VIAJES S.A.

Por Escritura del 9/12/2005, se cambió el domicilio a Ayacucho 1342, 1° piso, Capital Federal. Débora Isabel Latrecchiana. Autorizada par escritura 484 del 9/12/2004.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 166. N° Libro: 23.

e. 19/12 N° 50.735 v. 19/12/2005

"I"

IBERARGEN S.A. - MEXICO CITY S.A. – Unión Transitoria de Empresas

Se comunica que el 5/12/2005 se resolvió: i) disolver anticipadamente y liquidar la UTE de conformidad con las disposiciones del Capitulo I, Sección XIII de la Ley 19.550 y demás que resulten aplicables; ii) designar al Sr. Federico José Fortunati Padilla, nacido el 29/01/67, DNI: 18.379.127, abogado, casado, argentino, como liquidador de la UTE, fijando domicilio especial en Combate de Los Pozos 639/641 Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, abogada Tomo 76, Folio 956 ha sido autorizada por instrumento privado, Acuerdo de Disolución y Liquidación de UTE del 5/12/2005. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 19/12 N° 53.339 v. 19/12/2005

INDAVER Sociedad Anónima

Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria de fecha: 30/04/03 y reunión de directorio de fecha: 2/11/05, designó el Directorio: Presidente: Adalberto Bruno Wassermann, Directores titulares Luis Félix Rolando y José Luis Battista. Directores suplentes Pedro Pablo Rolando y Rubén Alberto De Stéfano .Los directores electos constituyen domicilio especial en calle Maza 1253, piso 1°, departamento "J" de Capital Federal. Así también en reunión de directorio de fecha 2/11/05 se cambió domicilio social a calle Maza 1253, piso 1°, departamento "J", Capital Federal. Dr. Daniel Fabio Girolamo Abogado, T° 46, F° 623, C.P.A.C.F Autorizado por acta de directorio del 2/11/05.

Abogado – Daniel F. Girolamo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 46. Folio: 623.

e. 19/12 N° 53.269 v. 19/12/2005

INDUSTRIAS DE PASCALE S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 29/9/05, instrumentada en escritura 1157 del 24/11/05, por vencimiento de mandato Juan Gentile deja de ser director suplente, se eligen nuevas autoridades y se distribuyen los cargos. Presidente: Pablo Daniel De Pascale y Director Suplente: Ana Bernardette De Pascale, fijan domicilio especial en Virgilio 434, 2*piso departamento I, Capital Federal. Autorizado en escritura 1157 del 24/11/05. Registro 1264.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 157. N° Libro: 27.

e. 19/12 N° 53.297 v. 19/12/2005

INTERBAS S.A. - NANOS S.A. – Unión Transitoria de Empresas

Se comunica que el 20/10/2005 se resolvió: i) disolver anticipadamente y liquidar la UTE de conformidad con las disposiciones del Capítulo I, Sección XIII de la Ley 19.550 y demás que resulten aplicables; ii) designar al Sr. Federico José Fortunati Padilla, nacido el 29/01/67, DNI: 18.379.127, abogado, casado, argentino, como liquidador de la UTE, fijando domicilio especial en Combate de Los Pozos 639/641 Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, abogada Tomo 76, Folio 956 ha sido autorizada por instrumento privado, Acuerdo de Disolución y Liquidación de UTE del 20/10/2005. El Autorizado.

Abogado/Autorizado – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 19/12 N° 53.340 v. 19/12/2005

INTERSOLUTION S.A.

MODIFICACION DEL DIRECTORIO

Por decisión de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas número 4 del 17/11/2005, se decidió aceptar la renuncia en su cargo de Director de INTERSOLUTION S.A. de Octavio M. Zenarruza con domicilio especial en Demaría 4719, 7° "B" C.A.B.A. y designar en su lugar a Marcos Emiliano Goytea con domicilio especial en Montañeses 3030 2° "3" C.A.B.A. Certificación por acta de requerimiento N° 348 en foja especial R000878578. Conste. Bs. As. 09/12/2005 – Julio C. Etchart Escribano Nacional – Mat. 1943.

Contador – Oscar E. Feudal

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula: 1943. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 348.

e. 19/12 N° 24.288 v. 19/12/2005

INVESTI FARMA S.A

HEXAL ARGENTINA S.A.

Fusión de Sociedades

A los fines del artículo 83, inciso 3) de la ley de Sociedades Comerciales, se hace saber lo siguiente:

a) Absorbente: INVESTI FARMA S.A. con domicilio en Maipú 509, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de mayo de 1973 bajo el N° 1018, Folio 136, Libro 79, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Absorbida: HEXAL ARGENTINA S.A., con domicilio en Maipú 509, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1° de noviembre de 1996 bajo el N° 10866 , Libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

b) El capital de la incorporante se aumenta en $ 1.100.000.

c) Datos de los balances especiales de fusión al 30.09.2005: Valuación del Activo y Pasivo al 30 de septiembre de 2005.

INVESTI FARMA S.A.

Activo	$ 21.265.458,07	Pasivo	$ 9.605.781,42

HEXAL ARGENTINA S.A.

Activo	$ 8.733.516,55	Pasivo	$ 2.824.650,01

d) Fecha del compromiso de Fusión: 30 de noviembre de 2005, aprobado por Asambleas de Accionistas de INVESTI FARMA S.A. y HEXAL ARGENTINA S.A. de fecha 30 de noviembre de 2005. Oposiciones de ley en Maipú 509, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. No hay accionistas recedentes. José María Harfuch. Presidente por Acta de Asamblea del 28/03/05.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. N° Registro: 1819. N° Matrícula: 4400. Fecha: 15/12/2005. N° Acta: 191. Libro N°: 46.

e. 19/12 N° 24.321 v. 21/12/2005

"K"

KALEI S.A.

Por asamblea general ordinaria de fecha 2 de septiembre de 2002 se aceptó la renuncia como director titular y presidente al señor Alberto Eugenio Furgiuele y se designó como director titular en su reemplazo al señor Florencio Clementino López con domicilio constituido en Paraguay 1275 C.A.B.A. Javier José Tsanis - Abogado C.P.A.C.F. T° 87 F° 386 autorizado por instrumento privado de fecha 9/12/05.

Abogado – Javier José Tsanis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 87. Folio: 386.

e. 19/12 N° 53.263 v. 19/12/2005

KIT MOTORS S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 del 26 de mayo de 2004. Se designó Presidente: Nelson Demetrio Toledo, domicilio especial: Echeverría 1322, Quilmes, Prov. Bs. As., Director Titular: Carmen Isabel Iturre, domicilio especial: Emilio Solá 1240, Quilmes, Prov. Bs. As.; Director Suplente: José Manuel López, domicilio especial en Larralde 2701, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Directorio N° 32 del 27/05/04.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 15/12/2005. N° Acta: 171. Libro N°: 5.

e. 19/12 N° 330 v. 19/12/2005

"L"

LOARSA S.A. -MEXICO CITY S.A. Unión Transitoria de Empresas

Se comunica que el 5/12/2005 se resolvió: i) disolver anticipadamente y liquidar la UTE de conformidad con las disposiciones del Capítulo I, Sección XIII de la Ley 19.550 y demás que resulten aplicables; ii) designar al Sr. Federico José Fortunati Padilla, nacido el 29/01/67, DNI: 18.379.127, abogado, casado, argentino, como liquidador de la UTE, fijando domicilio especial en Combate de Los Pozos 639/641 Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, abogada Tomo 76, Folio 956 ha sido autorizada por instrumento privado, Acuerdo de Disolución y Liquidación de UTE del 5/12/2005. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 19/12 N° 53.335 v. 19/12/2005

LOS CALAFATES DE CAPITAN SARMIENTO S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 15/03/05 se resolvió eltraslado de la sede social de Av. Corrientes 857 (Altos) a la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 8°, ambas en la Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti, abogada, autorizada en acta de Directorio del 15/03/05.

Abogada – Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 19/12 N° 53.312 v. 19/12/2005

LOS MATORRALES S.A.

IGJ el 26/08/1993, bajo el N° 7985, del libro 113, Tomo A de S.A. Por 3 días "LOS MATORRALES S.A.", con sede en Avenida Córdoba 991, Piso 7°, Capital Federal, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 03/11/2005, Resolvió: 1) Aumento de Capital: de la suma de $ 12.000 a la de $ 605.218 en consonancia con lo que dispone la Resolución I.G.J. 25/2004, y 2) Reducción voluntaria de capital: de $ 605.218 a la de $ 342.503. Reducción: $ 262.715 conforme arts. 203; 204 y 220, inc.1°; Ley 19.550. Activo: 1.042.462,11. Pasivo: 634.571,53- Patrimonio Neto: 407.890,58. Reducción operada por el retiro de la socia saliente doña María Genoud de Piccaluga; Dentro de los 15 días corridos contados de la última publicación, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la reducción conforme art. 83 inc. 3° y art. 204 Ley 19.550, en la oficina de la calle Ruggeri 3042 piso 16, Departamento "B" Capital Federal. Horario 10 a 15 hs. Firma: Rafael Genoud, en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme acta de Asamblea del 05/11/2004 y acta de Directorio del 10/11/2004.

Presidente – Rafael Jorge Genoud

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. N° Registro: 1447. N° Matrícula: 3585. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 506.

e. 19/12 N° 24.276 v. 21/12/2005

"M"

MACULAN Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Edicto complementario: escritura 242 Registro 1777 C.A.B.A. 4/11/05 Transcripción acta de asamblea del 30/04/05: por fallecimiento Santos Maculan cesa al cargo de director Titular. Autorizada Graciela Alejandra Verón DNI 28.168.044 según facultades suficientes que surgen de escritura 242 del 4/11/05 Registro 1777 C.A.B.A. Esc. Titular Valentina Rebeca Michanie: Certificación firma 14/12/05 acta 170 Libro 1 Registro 1777 C.A.B.A. Esc adscripta Romina Cukierman.

Certificación emitida por: Romina Cukierman. N° Registro: 1777. N° Matrícula: 4856. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 170. N° Libro: 1.

e. 19/12 N° 53.310 v. 19/12/2005

MADERAS AVENIDA CABILDO S.A.

Expediente 65960. Se hace saber por un día: Que por Actas de Asamblea del 11/7/2005 y de Directorio del 11/7/2005 y de Directorio del 18/10/05 quedó constituido el siguiente Directorio. Presidente: Carlos Alberto Alonso; Vicepresidente Armando Francisco Alonso, Directora Titular Brunilda Helena Rastatter de Karges. Directora Suplente: Mónica María Kucar. Todos constituyeron domicilio especial en Rivadavia 2151, piso 18, Departamento A. Ciudad de Buenos Aires. Firmó. el Presidente según Actas de Asamblea del 11/7/2005 y 18/10/2005.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 55. N° Libro: 36.

e. 19/12 N° 79.375 v. 19/12/2005

MAELF S.A.

Se rectifica aviso del 09/12/05 Factura número 52616. **Donde dice**: Malabia 245 2° piso Cap. Fed., **debe leerse** Malabia 245 Departamento 2 Cap. Fed. La autorizada por acta de directorio del 04/11/05.

Abogada – Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 26. Folio: 267.

e. 19/12 N° 53.316 v. 19/12/2005

MARTINETTI INTERNATIONAL S.A.

Se hace saber por un día: que por Actas de Asamblea y de Directorio del 2/3/2005 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Rubén Martinetti; Vicepresidente Sergio Caruso, Director Suplente: Hernán Oscar Garetto. Todos constituyeron domicilio especial en Suipacha 759, Ciudad de Buenos Aires. Firmó el Presidente Carlos Rubén Martinetti, según resulta de la Asamblea y Directorio del 2/3/2005.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 199. N° Libro: 35.

e. 19/12 N° 79.377 v. 19/12/2005

MARTINETTI INTERNATIONAL S.A.

Expediente 1.729.785. Se hace saber por un día: Que por acta de Directorio del 8/7/2005 fijó la nueva sede de la Sociedad en Suipacha 759, Capital Federal. Firmó el Presidente Carlos Rubén Martinetti, según actas de Asamblea y Directorio del 2/3/2005.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 198. N° Libro: 35.

e. 19/12 N° 79.372 v. 19/12/2005

MEDIA MOVIL LTDA S.A.

El 12/12/05 Directorio por unanimidad resuelven: Trasladar sede social a Carlos Pellegrini 961, piso 1, Capital Federal. Escribana María Teresa Grieco autorizada por escritura de fecha 12/12/05 pasada al folio 2191 del Registro 1808 mí cargo.

Escribana – María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214478384/0. Matrícula Profesional N°: 4249.

e. 19/12 N° 79.391 v. 19/12/2005

MEDICINA INTEGRAL METROPOLITANA S.A.

Por Asamblea del día 11-3-2005 se designó Presidente a Norberto Mandiroli y Directora Suplente a Julia Panizo, domicilios especiales en Alicia Moreau de Justo 846, piso 3 oficina 20 de Cap. Fed. Fdo. Dr. Osvaldo José Gianni t° 19 f° 348, autorizado por nota del 9/12/05.

Abogado – Osvaldo José Gianni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2005. Tomo: 19. Folio: 348.

e. 19/12 N° 53.564 v. 19/12/2005

METROPOLITANA FARMACEUTICA S.A.

Antes

MEDINOVA S.A.

Por Acta de Directorio N° 67 del 08/11/2004 se resolvió trasladar la sede social sita en Helguera 230, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Lima 369, piso 11°, departamento K, Ciudad de Buenos Aires. Guillermo P. Plate, abogado, apoderado por Acta de Directorio N° 67 del 08/11/2004.

Abogado/Apoderado – Guillermo Pedro Plate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 66. Folio: 995.

e. 19/12 N° 2451 v. 19/12/2005

"O"

OSNOLA S.A.C.I.F. y M.

Inscripta 17/7/1970 N° 2898 F° 197 L°72 T° A de, Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Montevideo 373 piso 6 oficina 64, Capital Federal. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4/11/2005 se resolvió restituir $ 17.455,39 de aportes irrevocables. Fecha de los aportes: marzo del 1994. Valores al 30/6/1994: Activo: $ 502.993,17; Pasivo: $ 62.051,58; Patrimonio Neto: $ 440.941,59. El Presidente ha sido autorizado a suscribir avisos por Asamblea 4/11/2005.

Presidente - Oreste Grandela

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 182. N° Libro: 61.

e. 19/12 N° 53.331 v. 21/12/2005

"P"

PACIFICO S. A. - NANOS S.A. – Unión Transitoria de Empresas

Se comunica que el 20/10/2005 se resolvió: i) disolver anticipadamente y liquidar la UTE de conformidad con las disposiciones del Capítulo I, Sección XIII de la Ley 19.550 y demás que resulten aplicables; ii) designar al Sr. Federico José Fortunati Padilla, nacido el 29/01/67, DNI: 18.379.127, abogado, casado, argentino, como liquidador de la UTE, fijando domicilio especial en Combate de Los Pozos 639/641 Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, abogada Tomo 76, Folio 956 ha sido autorizada por instrumento privado, Acuerdo de Disolución y Liquidación de UTE del 20/10/2005. El Autorizado.

Abogada/Autorizada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 19/12 N° 53.338 v. 19/12/2005

PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 03.06.05 y reunión de gerentes de la misma fecha la gerencia quedó compuesta de la siguiente manera: Presidente: Fernán Osvaldo Martínez; Vicepresidente: Paula Alejandra Santilli; Gerentes Titulares: Hugo Horacio Simone, Gabriel José Tufaro, Santiago María Volpacchio, Edgardo Pablo Baum, Guillermo Hugo Beade, Eugenio Federico Bluthgen, Adrián Helvio Rodríguez, Joaquín Anderson, María Fernanda Amado, Marcelo Eduardo Bombau y Marcelo Gabriel Balladares; y Gerentes Suplentes: Marcelo Eduardo Gallo y Pablo Alejandro Pinnel. Todos constituyeron domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de reunión de socios del 03.06.05 pasada a los folios 110 y 111 del libro de actas N° 2.

Abogada – Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 19/12 N° 53.254 v. 19/12/2005

PERFUMES Y ESENCIAS FRAICHE S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria del 10/11/2005: i) se aprobó la gestión y se aceptó la renuncia de los directores Juan Carlos Ciminelli y Federico Romano; ii) se designaron los Directores; cuyos cargos fueron distribuidos en Reunión de Directorio del 10/11/2005 de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Stella Maris Nicosia, D.N.I. 14.286.071; y Director Suplente: Juan Carlos Peña García, Pasaporte Méxicano N° 98340020353, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 2400 de C.A.B.A.. Fiorella R. Gaffoglio. Abogada. t° 73 f° 756 C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/11/2005.

Abogada – Fiorella R. Gaffoglio

Legalizac ión emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 73. Folio: 756.

e. 19/12 N° 53.286 v. 19/12/2005

PORTEZUELO DEL BUEY Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios unánime N° 3 del 30 de mayo de 2005, se aprobó el cambio de domicilio de la Sede Social: Avenida de Mayo Nro. 847 quinto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin modificación de Estatutos. Miguel Angel Mariconda, DNI 4.980.932 socio Gerente designado por contrato social del 18/04/2002 con mandato vigente y suficiente.

Certificación emitida por: Clara Mónica Bel. N° Registro: 1208. N° Matrícula: 2580. Fecha: 02/12/2005. N° Acta: 131. N° Libro: 30.

e. 19/12 N° 50.804 v. 19/12/2005

PROBEA S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria del 24/10/2005: i) se aprobó la gestión de los directores Marisa Beatriz Noletti y Aldo Diego Melendez; ii) se designó como Director Titular y Presidente a: Máximo Tolentino Huaman, Pasaporte de la República del Perú 3.240.184.; y como Director Suplente a: Juan Arcángel Tolentino Valladares, Pasaporte de la República del Perú 2.323.526, ambos con domicilio especial en Tucumán 340 Piso 5° Oficina 21 de C.A.B.A. Máximo Tolentino Huaman. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/10/2005.

Presidente – Máximo Tolentino Huaman

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. N° Registro: 1956. N° Matrícula: 3028. Fecha: 1/11/2005. N° Acta: 99. N° Libro: 17.

e. 19/12 N° 53.288 v. 19/12/2005

PROTECCIONES ESENCIALES S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 06.10.05 se aumento el capital social dentro del quíntuplo de $ 41.366.146 a $ 44.406.764 por distribución de dividendos en acciones. Autorizada en el acta de la asamblea general ordinaria del 06.10.05 transcripta a los folios 57 a 59 del libro de actas de asamblea N° 1.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 19/12 N° 53.250 v. 19/12/2005

PUNTO 3 S.A. - FRANFE SA- Unión Transitoria de Empresas

Se comunica que el 5/12/2005 se resolvió: i) disolver anticipadamente y liquidar la UTE de conformidad con las disposiciones del Capítulo I, Sección XIII de la Ley 19.550 y demás que resulten aplicables; ii) designar al Sr. Federico José Fortunati Padilla, nacido el 29/01/67, DNI: 18.379.127, abogado, casado, argentino, como liquidador de la UTE, fijando domicilio especial en Combate de Los Pozos 639/641 Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, abogada Tomo 76, Folio 956 ha sido autorizada por instrumento privado, Acuerdo de Disolución y Liquidación de UTE del 5/12/2005. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 19/12 N° 53.337 v. 19/12/2005

PZI FIDUCIARIA S.A.

Inscripción Inspección General de Justicia 14/12/2004, Número 15.961 Libro 26, Sociedades por Acciones. Instrumento Privado del 1 diciembre 2005 transcribe Acta de Asamblea General Extraordinaria, Registro de Asistencia a Asamblea y Acta de Directorio todas del 30 de septiembre de 2005, resuelven: a) aceptar renuncias como directores titulares de Ignacio Ichaso y Germán Fernández, b) fija en 1 el número de directores, c) designan Presidente: Juan Carlos Haz, argentino, nacido 11/1/1943, Libreta de Enrolamiento 4.969.714, C.U.I.T. 20-04969714-8, empresario, soltero, domicilio real y especial Maza 2146 Capital Federal y Director Suplente: Marcelo Fabián Delucca, argentino, nacido 20/12/1973, Documento Nacional de Identidad 23.455.367, C.U.I.T. 20-23455367-5, empresario, soltero, domicilio real y especial Arenales 3081, piso 4, departamento C, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, Documento Nacional de Identidad 13.653.721, autorizada por instrumento privado del 1/12/05

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 168. Libro N°: 33.

e. 19/12 N° 53.502 v. 19/12/2005

"R"

RADIO LIDER S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 25/8/2005 se aprobó el aumento del capital y emisión de acciones llevándolo a la suma de $ 600.000. Conforme lo resuelto se solicita a los señores accionistas interesados en suscribir acciones de conformidad con el Art. 194 de la Ley 19.550, lo comuniquen dentro de los 30 días en Santa Fe 1779 Ciudad de Buenos Aires. Presidente designada por escritura 270 con fecha 28 de septiembre de 2004.

Presidente - Laura Ester Bernardi

Certificación emitida por: Juan Pablo Martínez. N° Registro: 1727. N° Matrícula: 4349. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 329.

e. 19/12 N° 79.530 v. 21/12/2005

RAJOY PALACE SA - NANOS S.A. – Unión Transitoria de Empresas.

Se comunica que el 20/10/2005 se resolvió: i) disolver anticipadamente y liquidar la UTE de conformidad con las disposiciones del Capítulo I, Sección XIII de la Ley 19.550 y demás que resulten aplicables; ii) designar al Sr. Federico José Fortunati Padilla, nacido el 29/01/67, DNI: 18.379.127, abogado, casado, argentino, como liquidador de la UTE, fijando domicilio especial en Combate de Los Pozos 639/641 Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, abogada Tomo 76, Folio 956 ha sido autorizada por instrumento privado, Acuerdo de Disolución y Liquidación de UTE del 20/10/2005. El Autorizado.

Abogada/Autorizada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 19/12 N° 53.336 v. 19/12/2005

"S"

SATRIMEL BOREAL S.A.

Cancelación inscripción: 1) Por protocolización del 5/12/05 del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 4/11/04. Por unanimidad se aprobó el balance de cierre y liquidación al 31/11/04 y la cancelación de inscripción registral de la sucursal. La Escribana: Mónica B. de Niedzwiecki. En su carácter de autorizada de la escritura 436 del 5/12/05 folio 1016 Registro 1257.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiechi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214479344/B. Matrícula Profesional N°: 2570.

e. 19/12 N° 79.398 v. 19/12/2005

SBD S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17/11/2005 y Acta de Directorio del 28/11/2005, por unanimidad se resolvió fijar domicilio social en el edificio Robles Altos de la calle Boyacá 1853 piso 1, departamento 3 de C.A.B.A. La misma no origina reforma de Estatuto. Carlos Alberto Serrano, D.N.I.: 10.476.730, autorizada a realizar la presente publicación por Acta de Directorio del 28/11/2005.

Carlos Alberto Serrano

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 105. N° Libro: 26.

e. 19/12 N° 50.774 v. 19/12/2005

SCANDINAVIAN MOTORS S.A.

Renuncia de Directores: Se hace saber que por escritura pública número 181, de fecha 13 de septiembre de 2005, pasada por ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se Protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de agosto de 2005, en la cual se acepta la Renuncia de los directores salientes Mauro Leonel Heredia, argentino, casado, nacido el 21 de agosto de 1972, con D.N.I. 22.718.189, domiciliado en Bahía Blanca 750, Wilde y Lucas Martín Vazquez, argentino, soltero, nacido el 27 de abril de 1979, con D.N.I. 27.279.677, domiciliado en Donizetti 807, Lomas de Zamora. Asimismo en dicho acto se autorizó al Escribano Hugo Felipe Parlatore de acuerdo a la escritura de Poder Especial N° 181 del 13/09/2005 a la publicación del presente edicto.

Notario – Hugo Felipe Parlatore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2005. Número: FAA02166032.

e. 19/12 N° 79.368 v. 19/12/2005

"T"

TAPECA S.A.

Por Escritura N° 115 del 13-12-2005, Registro Notarial 780, y con referencia al Acta de Asamblea Ordinaria del 6-08-2004, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Titulares: Presidente: Elda Irene Muzzio, con domicilio real: Martín y Omar 351, piso 2° departamento "12", San Isidro, Provincia de Buenos Aires y suplente: Mónica Irene Valverde; con Domicilio Real: Almirante F. J. Seguí 2160 de esta Ciudad. Ambas Directoras constituyen Domicilio Especial: Esmeralda 736 Planta Baja "U 72" de esta Ciudad. y con referencia al Acta de Directorio del 21-11- 2005, se trasladó la sede social de la calle Paraná 580 de esta Ciudad a la calle Esmeralda 736, planta baja, "U 72", de esta ciudad. Autorizada: María Rosa Simcich; Documento Nacional de Identidad 8.783.057. Autorizada por Escritura 115 del 13-12-2005, Registro 780.

María Rosa Simcich

Certificación emitida por: Silvia L. Pordón. N° Registro: N° 780. Matrícula: 4157. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 071. N° Libro: 10.

e. 19/12 N° 50.807 v. 19/12/2005

TEKUN S.A.

Por Acta de Directorio 25/8/2004, se fija nueva sede social en Viamonte 776, tercer piso, oficina 5, Cap. Fed, establecida fuerza del articulado del estatuto social. Autorizada: Acta de Directorio del 25/8/2004.

Marina Griglione Hess

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 69. Folio: 558.

e. 19/12 N° 53.354 v. 19/12/2005

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que celebró con los prestadores que se detallan a continuación los siguientes convenios:

— COOPERATIVA RIO MAYO DE SERVICIOS PUBLICOS LTDA.

Convenio de Interconexión de Redes

INFRACOM DE INFRAESTRUCTURAS S.A.
Acta Ampliatoria al Convenio de Interconexión de Redes publicado originalmente en Boletín Oficial del 08-10-02 - Publicación N° 7098.

— MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA
Convenio de Interconexión de Redes

La copia de los referidos convenios fue enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Apoderado – Juan Manuel Haddad

Certificación emitida por: Lucía R. De Benedetti. N° Registro: 1058. N° Matrícula: 2373. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 080. N° Libro: 36.

e. 19/12 N° 24.286 v. 19/12/2005

TELSIS S.R.L.

Por escritura 599 del 5-12-05, folio 2122, registro 312 de Cap. Fed.; se protocolizó acta de Reunión Unánime de socios de la sociedad TELSIS S.R.L, por la que se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, y se designó liquidador a Augusto Eduardo Wagener Segui, DNI 7.866.955 y domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 440, piso 3, departamento "F" de esta Ciudad, a quien se le otorgó poder para aprobar el balance final de liquidación y distribución. El escribano (Registro 312, Matrícula 1859 Cap. Fed.). Autorizado por escritura número 599 del 5-12-05.

Escribano – Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2005. Número: 051213477397/2. Matrícula Profesional N°: 1859.

e. 19/12 N° 50.801 v. 19/12/2005

TREINTA TREINTA S.A.

Por renuncia del Presidente Miguel Angel Rech y del Director Suplente Oscar Serafín Cirigliano, en asamblea del 1/12/05 se eligieron para dichos cargos a Enrique Drzewko, argentino, nacido 6/12/41, L.E. 4.386.638, viudo 1° nupcias con Estela Marta Bajnoff, domicilio especial Benjamín Matienzo 1643 Piso 6, Cap. Fed. y Juan José Stemkauskas, argentino, nacido 23/8/52, DNI 10.259.816, casado 1° nupcias con Graciela Inés Quintero, domicilio especial Libertad 3361, Victoria, Buenos Aires respectivamente. Nicolás Alejandro, DNI 28.459.914. Apoderado según escritura 425, del 15/12/05, pasada ante Escribana Nerina Civalero, folio 1287, registro 1461 Cap. Fed. de su adscripción.

Certificación emitida por: Nerina Civalero. N° Registro: 1461. N° Matrícula: 4707. Fecha: 15/12/2005. N° Acta: 7. Libro N°: 2.

e. 19/12 N° 53.560 v. 19/12/2005

"U"

UKARGO TRADING SRL

Por instrumento privado de 16/08/05 renunció a la Gerencia: Rodrigo Javier Correa, se designó Gerente: Nancy Noemí Mendoza con domicilio especial y nueva sede social en Av. Rivadavia N° 2890 piso 3° oficina 208 Cap. Fed. José Antonio Pereyra autorizado instrumento privado 16/08/05

El autorizado

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 16/9/2005. N° Acta: 169. N° Libro: 22.

e. 19/12 N° 53.326 v. 19/12/2005

URVA 04 S.A.

El 12/12/05 Directorio resuelve Trasladar sede social a Paraguay 2615 Piso 1° Oficina 6 Capital Federal. Escribana María Teresa Grieco auto rizada por escritura del 12/12/05 pasada al folio 2205 del Registro 1808 a su cargo.

Escribana – María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214479378/C. Matrícula Profesional N°: 4249.

e. 19/12 N° 79.392 v. 19/12/2005

"V"

VELTRA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/01/05 se designó Presidente: Oscar Alejandro Trabadelo, D.N.I. 8.702.542, con domicilio especial en Neuquén 1717, piso 8°, Departamento "A", Capital Federal y Director Suplente: Fernando Martín Trabadelo, D.N.I. 27.202.488, con domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 1634, Capital Federal. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/01/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 19/12 N° 53.244 v. 19/12/2005

VERA & PARTNERS S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 9/2/04 se decidió trasladar la Sede Social a Av. Rivadavia 755, piso quinto oficina "I", Cap. Fed. Sede anterior: Av. las Heras 3004, piso sexto oficina "A", Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en dicha acta.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2005. Número: 051202460435/E. Matrícula Profesional N°: 4400.

e. 19/12 N° 331 v. 19/12/2005

VIC - MAR S.A.

1 día: 1) Asamblea General Ordinaria: 2/5/05: Designa Directores y Acta Directorio: 2/5/05 distribuye y acepta cargos: Presidente: Iván Pobersnik; Vicepresidente: Juan José Pobersnik; Director Suplente:, Mariano Pobersnik, 2 Ejercicios. Domicilio especial: Maipú 1210, piso 5°, Capital Federal. Autorizada instrumento privado 2/5/05.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 19/12 N° 53.248 v. 19/12/2005

"W"

WUNDERMAN CATO JOHNSON S.A.

Comunica que por reunión de Directorio, de fecha 17/10/05 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Señor Ignacio Cabezón a su cargo de Director Titular. El firmante se encuentra autorizado por Reunión de Directorio de fecha 18/10/05.

Abogado – Mariano Del Olmo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: 90. Folio: 552.

e. 19/12 N° 53.252 v. 19/12/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alejandro J. J. IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 13; Sec. única, con asiento en Avda. De los Inmigrantes 1950, 5° Piso de Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO S.A c/ PERLA Yamila Stella Maris s/Ejec. Esp. LEY 24.441" Expte. N° 8.403/02; en los términos del art. 57 y conc. de la LEY 24.441; COMUNICO POR 3 DIAS que REMATARÉ Públicamente el 26 de Diciembre de 2005 a las 11,30 hs. ante Escribano Público en Talcahuano 479, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Juan Bautista PALAA 501 esquina Beruti 302 de la Localidad y Partido de Avellaneda, Prov. Bs. As. Nom. Cat: Circ. II, Secc: B; Mza: 23; Parc.: 1; Matrícula 37.690. Sup. s/Tít: 174,39m2. Según constatación notarial: En el inmueble funciona un bar y consta de un salón, cocina, 1 dormitorio, un patio, terraza y 2 baños. En mal estado de conservación. OCUPADO por inquilino no exhibe contrato según constatación. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE $: 56.787. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se Rematará SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el SALDO DE PRECIO resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A c/YABRA Roberto Isaac s/ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a Mun.: $ 8.629,72 al 22/11/05; Rentas: $ 1.683,40 al 30/11/05; AASA: $ 15.151,36 al 28-11-05; O.S.N: sin deuda al 28/11/05. Exhibición días 22 y 23 de Diciembre de 2005 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de Diciembre de 2005.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 19/12 N° 53.438 v. 21/12/2005

2.5. BALANCES

NUEVOS

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.
DOMICILIO LEGAL: AV.LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AV.LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 12 (DOCE) INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2004
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2005
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE CAPITAL FEDERAL : 15 DE JUNIO DE 1994.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19 DE DICIEMBRE DE 1995
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 15 DE JUNIO DE 2093
INSCRIPTA EN: INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL NRO.: 12.193
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 517

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	2.000	1	2.000.000	2.000.000
TOTAL	2.000	1	2.000.000	2.000.000

B A L A N C E   G E N E R A L

A C T I V O	AL 30 / 06 / 05	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 04
DISPONIBILIDADES	155,308	5,545,732
INVERSIONES	58,182,660	46,769,852
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	5,009,411	3,016,396
REASEGUROS	268,234	2,714,504
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	1,535,899	1,564,579
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	90,612	64,711
OTROS ACTIVOS	2,251,735	0
T O T A L	67,493,860	59,675,774
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	43,846,172	46,526,280
CON REASEGURADORES	274,118	62,569
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	119,007	41,036
OTRAS DEUDAS	3,980,685	452,456
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	7,655	0
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS.	0	0
TOTAL PASIVO	48,227,637	47,082,341
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	19,266,223	12,593,433
T O T A L	67,493,860	59,675,774

- E S T A D O   D E   R E S U L T A D O S -

	AL 30 / 06 / 05	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 04
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	58,191,768	30,883,758
Siniestros Netos	-46,452,363	-33,030,912
Rescates	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	137,563	68,782
Gastos de Produccion y Explotacion	-4,390,153	-3,090,716
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	7,486,815	-5,169,088
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	54,225	26,742
Resultados por Realización	44,464	1,181,169
Resultados por Tenencia	2,786,217	826,178
Otros Ingresos	14,122	101,579
Otros Egresos	0	-11,560
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	-394,360	-267,300
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	2,504,669	1,856,808
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	9,991,484	-3,312,280
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-3,318,694	1,266,444
RESULTADO DEL EJERCICIO	6,672,790	-2,045,836

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

M O V I M I E N T O S	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES NO CAPITALIZADOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30 / 06 / 04
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2,000,000		2,780,202	4,780,202	551,973	7,261,258	12,593,433	16,813,338
Modificación de Saldos AREA								-2,174,069
Distribución resultados aprobada por Asamblea								
- Reserva legal								
- Otras reservas								
- Honorarios								
- Dividendos en efectivo								
- Dividendos en acciones								
Capitaliz.Aportes Irrevocables								
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes								
Ajuste de Capital								
Revalúo tecnico								
Ajuste por Inflación								
Resultado del ejercicio						6,672,790	6,672,790	-2,045,836
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2,000,000	0	2,780,202	4,780,202	551,973	13,934,048	19,266,223	12,593,433

FABIAN R. HILSENRAT, Presidente. — CLAUDIO J. CAMBIASO, Contador Público, C.P.C.E.C.A.B.A., T° 137, F° 114.

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1, F° 52. — EDUARDO J. PESTARINO, Contador Público (U. Morón), C.P.C.E.C.A.B.A., T° CI, F° 134.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (Artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos he emitido con fecha 16 de agosto de 2005 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por Normas Legales de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1, F° 52. — Dr. EDUARDO J. PESTARINO (Socio), Contador Público (U. Morón), C.P.C.E.C.A.B.A., T° CI, F° 134.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 12/12/2005 01 O T. 24 Legalización N° 447735.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/8/2005 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. PESTARINO EDUARDO JORGE 20-10226207-8 tiene registrada en la matrícula CP T° 0101 F° 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS, Soc. 1, T° 1, F° 52. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

N° 79.258

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.
DOMICILIO LEGAL: AV.LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AV.LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 12 (DOCE) INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2004
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2005
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE CAPITAL FEDERAL : 6 DE JULIO DE 1994.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19 DE DICIEMBRE DE 1995
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 6 DE JULIO DE 2093
INSCRIPTA EN: INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL NRO.: 12.192
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 530

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	2.000	1	2.000.000	2.000.000
TOTAL	2.000	1	2.000.000	2.000.000

B A L A N C E   G E N E R A L

A C T I V O	AL 30 / 06 / 05	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 04
DISPONIBILIDADES	2,851,983	3,256,251
INVERSIONES	241,777,440	171,244,309
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0	0
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	1,865,866	6,096,348
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	30,836	51,355
OTROS ACTIVOS	8,530,917	9,878,363
T O T A L	255,057,042	190,526,626
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	151,357	115,009
CON REASEGURADORES	21,688	22,009
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	50,825	26,042
OTRAS DEUDAS	2,603,808	2,628,585
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	228,704,961	178,960,090
PREVISIONES	668,803	2,383,298
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	232,201,442	184,135,033
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	22,855,600	6,391,593
T O T A L	255,057,042	190,526,626

- E S T A D O   D E   R E S U L T A D O S -

	AL 30 / 06 / 05	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 04
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	574,738	-2,928,688
Siniestros Netos	-260,126	-125,832
Rescates	-2,666,003	-10,419,409
Rentas Vitalicias y Periódicas	-13,367,239	-9,076,302
Otras Indemnizaciones y Beneficios	42,901	6,149
Gastos de Produccion y Explotacion	-1,612,090	-1,541,865
Otros Ingresos	161,905	10,051,051
Otros Egresos	-567,121	-10,546
RESULTADO TECNICO	-17,693,035	-14,045,522
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	2,572,767	1,303,911
Resultados por Realización	-909,867	1,477,362
Resultados por Tenencia	12,316,126	4,968,873
Otros Ingresos	16,198,429	52,921
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	-291,761	-299,801
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	29,885,694	7,503,266
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	12,192,659	-6,542,256
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-3,591,378	3,361,412
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	8,601,281	-3,180,844

- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES NO CAPITALIZADOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30 / 06 / 04
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2,000,000	9,862,726	5,137,274	17,000,000	302,491	-3,048,172	14,254,319	9,572,437
Modificación de Saldos AREA								
Distribución resultados aprobada por Asamblea								
- Reserva legal								
- Otras reservas								
- Honorarios								
- Dividendos en efectivo								
- Dividendos en acciones								
Capitaliz.Aportes Irrevocables.........								
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes								
Ajuste de Capital								
Revalúo tecnico								
Ajuste por Inflación								
....								
Resultado del ejercicio						8,601,281	8,601,281	-3,180,844
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO..........	2,000,000	9,862,726	5,137,274	17,000,000	302,491	5,553,109	22,855,600	6,391,593

FABIAN R. HILSENRAT, Presidente. — CLAUDIO J. CAMBIASO, Contador Público, C.P.C.E.C.A.B.A., T° 137, F° 114.

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1, F° 52. — Dr. EDUARDO J. PESTARINO (Socio), Contador Público (U. Morón) C.P.C.E.C.A.B.A., T° CI, F° 134.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el “Balance Analítico” presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (Artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos he emitido con fecha 16 de agosto de 2005 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por Normas Legales de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1, F° 52. — Dr. EDUARDO J. PESTARINO (Socio), Contador Público (U. Morón), C.P.C.E.C.A.B.A., T° CI, F° 134.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 12/12/2005 01 O T. 24 Legalización N° 447736.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/8/2005 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A. para ser presentada ante que se corresponde con la que el Dr. PESTARINO EDUARDO JORGE 20-10226207-8 tiene registrada en la matrícula CP T° 0101 F° 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS, Soc. 1, T° 1, F° 52. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

N° 79.259

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría única, cita y emplaza, a la demandada Josefa Echague y/o herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre la bóveda ubicada en el Cementerio de La Recoleta, edificada sobre la Sepultura Quinta y demasía, del Tablon 29, Sección 12 a, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "ARP GARAY, Silvia Beatriz c/ ECHAGUE, Josefa y/o herederos y/o sucesores y Otro s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
Gonzalo E R. Martínez Alvarez, secretario.
e. 19/12 Nº 50.728 v. 20/12/2005

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 a cargo de la Dra Norma R. Abou Asalí de Rodríguez, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220 5º piso Capital Federal cita y emplaza por 15 días a toda persona para formular oposición al cambio de apellido solicitado por Eduardo Javier Granada en autos caratulados "Granada Eduardo Javier s/Inscripción de Nacimiento". Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Mónica Orlandelli, secretaria.
e. 19/12 Nº 50.772 v. 19/12/2005

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 35, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "FISZMAN, ANA C/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE LA CALLE PASO 415/417 S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", expediente Nro. 5.025/2.004, que cita y emplaza a herederos de BERTA AIDA ADRIANA MINTZ por el término de diez días de la última publicación a los efectos de tomar la intervención que les corresponda en estos actuados bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
Analía V. Romero, secretaria (interina).
e. 19/12 Nº 53.274 v. 20/12/2005

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primea Instancia en lo Civil Nro. 81 sito en Talcahuano 490 p. 6to. de Capital Federal Secretaria Unica, en los autos "CANDRIA RUBEN HECTOR C/SCHAERER EDIT CLOTILDE NOEMÍ" S/SEPARACIÓN PERSONAL cita y emplaza a Edit Clotilde Noemí SCHAERER a fin de que de conteste la demanda interpuesta a fs. 10/11 dentro del plazo de quince días y a tornar la intervención que le pudiera corresponder, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que le represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Daniel S. Pittala, secretario.
e. 19/12 Nº 53.215 v. 20/12/2005

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría única, a mi cargo, cita y emplaza por quince días a los Sres. Alicia Noemí y Emilio Ernesto SPILKA y DAYAN a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.
e. 19/12 Nº 50.739 v. 20/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaria Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "STEUERNAGEL ENRIQUE VICTOR", decretada el 14 de septiembre 2.005. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7º oficina "65" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de marzo de 2.006. La sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 19 de abril de 2.006 y 2 de julio de 2.006, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/12 Nº 500.597 v. 23/12/2005

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 1º piso, hace saber por un día en autos caratulados "DEMARCO, RICARDO JOSE ANIBAL S/QUIEBRA", que se ha dispuesto llamado a mejorar la oferta formulada a fs. 192 por la suma de $ 3.500,00 por un automóvil Fiat Duna SDL 1.3 dominio WDG 596. Presentación ofertas hasta el 22/12/2005, a las 10.00 horas, fijándose la audiencia en forma inmediata a la finalización de dicho plazo para la apertura de sobres. Para la admisión de las propuestas, que deberán ser presentadas en horario hábil en sobre cerrado por triplicado, acreditándose en legal forma la representación que invocare. Deberá adjuntarse en garantía de oferta la boleta que acredite el depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, del 10% del monto ofrecido. La presentación de los interesados el conocimiento y aceptación de condiciones de venta. El saldo de precio ofertado, deberá cancelarse sin necesidad de previa intimación dentro de los cinco días de decretada la adjudicación del bien. La falta de integración en término del saldo de precio importará la pérdida —a favor de la quiebra— de la garantía depositada. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 19/12 Nº 50.750 v. 19/12/2005

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaria Nº 14, a mi cargo, comunica por CINCO DIAS que se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO SAN CARLOS S.A. Que el síndico designado es ESTUDIO GUSTAVO GARCIA Y ASOCIADOS, con domicilio en RECONQUISTA 336 PISO 8º de esta ciudad. Que se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.02.06; Hágase saber que la sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12.04.06 y 26.05.06 respectivamente y proceder a reajustar los créditos en los términos del art. 202 lc. Intímase a la fallida para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida que obren: en su poder a la sindicatura. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 diciembre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/12 Nº 500.512 v. 23/12/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SERVMAX SRL S/QUIEBRA", expediente Nº 086106, que con fecha 17 DE NOVIEMBRE DE 2005 se ha declarado en estado de quiebra a SERVMAX SRL CUIT 30-70788669-9, que el Síndico es el Dr. DR. OMAR VAZQUEZ, con domicilio en la calle B. MITRE 1970, 1º PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 27 DE FEBRERO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 10 DE ABRIL DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 23 DE MAYO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 17 DE NOVIEMBRE DE 2005 … publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial … Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 19/12 Nº 500.417 v. 23/12/2005

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de Line Service S.A., con CUIT: 30-65849918-8; haciéndose saber a los acreedores que la síndica Elsa Taborcías con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 1º de marzo de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 12 de abril de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 30 de mayo de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LINE SERVICE SA S/ QUIEBRA (antes pedida por Talamo Ana María)" Expte. nº 049647, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/12 Nº 500.474 v. 23/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "FRUTICOLA BIANCO S.A. S/ QUIEBRA" hace saber por un (1) día: para el caso de no mediar oposición dentro del quinto día, que los bienes inmuebles consistentes en lotes de terreno en el Barrio "Altos Del Valle" en la Ciudad de Santa Fé, Provincia de Santa Fé, serán adjudicados directamente a los oferentes que seguidamente se indican: 1.- Lote 18, Manzana 10526 "0", a Erardo Daniel Gonzalez; 2.- Lote 8, Manzana 10425 "0" a Danilo Alberto Gatti, 3.- Lote 17, Manzana 10426 "0", a Carlos Alberto Colono; 4.- Lote 12, Manzana 10326. "E", a Justino Vilte Jurado; 5.- Lote 8, Manzana 10326 "0", a José M. Zanelli y Alicia B. Palacios de Zanelli; 6.- Lote 14, Manzana 10428 "E", a Darío Elbio Aita; 7.-Lote 19, Manzana 10424 "0", a Luis Marcelo Tiburzi. Para el caso de prosperar la adjudicación los oferentes deberán depositar el saldo del precio ofrecido dentro del quinto día, y el 3% en concepto de comisión del martillero, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la adjudicación y pérdida de las sumas depositadas en concepto de garantía. Hácese saber que quedarán a cargo de los adjudicatarios de la venta directa las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas posteriores a su toma de posesión como asimismo los gastos que correspondan a la inscripción a su nombre de los inmuebles adjudicados. Publíquense por un día en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/12 Nº 50.746 v. 19/12/2005

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Telecom Argentina S.A. s/ Acuerdo Preventivo Extrajudicial" (Expte. Nº 47.345) comunica por un día que con fecha 14 de diciembre de 2005 se ha resuelto, en los términos del artículo 59 de la ley 24.522, tener por cumplido el acuerdo preventivo extrajudicial de TELECOM ARGENTINA S.A. oportunamente homologado. Telecom Argentina S.A. tiene su domicilio en Alicia Moreau de Justo Nº 50, Ciudad de Buenos Aires y CUIT Nº 30-63945373-8. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 19/12 Nº 24.325 v. 19/12/2005

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, sito en M. T. de Alvear 1840, tercer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 7 de octubre de 2005, en los autos caratulados "VINCIGUERRA, JOSE s/Quiebra" (Expte. Nº 34.521) se ha resuelto, la publicación del presente, a los fines de que los interesados tomen conocimiento de la presentación del informe previsto en el art. 218 LCQ, el proyecto de distribución efectuado y regulación de honorarios practicada. Los interesados podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes de la última publicación edictal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 19/12 Nº 500.471 v. 20/12/2005

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M. T. de Alvear 1840 3º Piso, comunica por dos días que en los autos caratulados "CZAPSKI, Severino S/ Quiebra", Expediente Nº 41043 se encuentra a disposición de los acreedores interesados el Proyecto de Distribución. Asimismo hace saber que se encuentran regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 19/12 Nº 79.383 v. 20/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que, en los autos caratulados "GUZ-MAR TECHNOLOGY S.A. LE PIDE LA QUIEBRA BANCO RIO DE LA PLATA S.A. S/PEDIDO DE QUIEBRA", expediente Nro. 045965, con fecha 17 DE NOVIEMBRE DE 2005 se ha decretado la quiebra de GUZ-MAR TECHNOLOGY S.A., CUIT 30-70728384-6, con domicilio en Constituyentes 3667 de la Capital Federal, intimándose a terceros y a la fallida a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. Benigno Ramón Fernández, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1010 piso 6º. "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 DE FEBRERO DE 2006, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos

35 y 39 de la Ley 24522 los días 03 DE ABRIL DE 2006 y 18 DE MAYO DE 2006 respectivamente. Firmado: Dr. Guillermo Carreira González. Secretario.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 19/12 Nº 500.416 v. 23/12/2005

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MIRA SUSANA ESTHER (CUIT 27-3680945-6) en fecha 2 de diciembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. HECTOR FRANCISCO PRESTA con domicilio constituido en la calle PARANA. 467, piso 3º "12" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de junio de 2006 y 8 de agosto de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/12 Nº 500.463 v. 23/12/2005

Nº 24

El Juzg. Nac. de Prim. Instanc. en lo Comerc. nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secret. nº 48, a cargo del Dr. Julio F. Passarón, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que el 24 de noviembre del 2005, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de Construcciones Riazor S.A., en el que se designó Síndico a la Cra. Beatriz Domínguez, Rivadavia 2151, Piso 9 "H", Cap. Fed., TE. 4952-4160, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo del 2006. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 15/05/2006 y 29/06/2006, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Julio F. Passarón, secretario.
e. 19/12 Nº 53.243 v. 23/12/2005

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nro. 51, a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Avda. Callao 635, 1º piso de la Ciudad de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados: "AGROPECUARIA DEL SUR S.A. S/QUIEBRA – Exp. Nro. 031535", se ha presentado con fecha 27.7.2005 (v. fs. 2154) proyecto de distribución de pronto pago de créditos laborales con la aclaración de fecha 11.8.2005 (v. fs. 2221), el que será aprobado sino media oposición dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por DOS (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 19/12 Nº 500.511 v. 20/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría nº 51, a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados "SPROVIERO, Miguel Angel s/ Quiebra", Expte. nº 8.066, se ha planteado la caducidad de los dividendos concursales, haciendo saber que cualquier manifestación deberá formularse dentro del término de cinco días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 19/12 Nº 500.510 v. 20/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaria Nº 51 a mi cargo, con asiento en la Avenida Callao 635, 1º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de dos días, que en los autos caratulados "HACK DE CORREA LUQUE MARIA S/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO", Exp. 37.285 se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, con fecha 29.11.05. El mismo será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 19/12 Nº 53.270 v. 20/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635 1º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, cita a Sara Dragubitzky de Gotlib D.N.I. 4.618.786 para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos "GLADSTEIN DAVID ERNESTO c/DRAGUBITZKY DE GOTLIB SARA S/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial para que la represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletin Oficial y en el derecho.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 19/12 Nº 53.249 v. 20/12/2005

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 26, Sec. Nº 52, Callao 635, piso 1º Cap. Fed., comunica por 2 días que en autos "GAMA ESTACION GRAFICA SA S/ QUIEBRA" Expte. 026627, CUIT 30-68772057-8 por resolución del 30.11.05 dispuso llamar a mejora de oferta para la venta de un Plotter de corte de vinilo, marca GRAPHTEC, modelo cutting PRO FC 3100-120- Nº serie 7051019, AD CORPUS en el estado que se encuentra, sin reclamos posteriores. La oferta a mejorar es de $ 4.500 más IVA. El adjudicatario debe acreditar categorización frente al IVA. junto con el pago al contado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. Los interesados deberán presentar sus ofertas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en castellano, dirigido a este Tribunal. Las ofertas deberán contener nombre o razón social del oferente, domicilios real y constituido en Cap. Fed., numeración y firmas del oferente y si es persona física, el Nº de documento de identidad. Si se trata de persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de las correspondientes inscripciones ante la I.G.J., certificado por escribano que acredite la personería del firmante y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en este auto, número de CUIT, estado frente al IVA. y decisión del organismo social competente para ofertar y en su caso, facultar al representante para ofertar. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas por el oferente al pie: La mera presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación de este auto, de la jurisprudencia del Tribunal y de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse. Los oferentes podrán ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. En semejanza de condiciones de propuestas, el Juzgado los convocará para que mejoren sus ofertas. En la oferta se incluirá una garantía por el 10% del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales y como correspondiente a este expediente. El adjudicatario que no cumpliere con sus obligaciones, sin perjuicio de responder por todos los daños y perjuicios que sus actos u omisiones ocasionen a la quiebra, perderá a favor de ésta la garantía. El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos en este auto y de la Ley 24.522 podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. Ofertas inadmisibles si contienen: objeciones o reservas al régimen establecido en el presente proveído o las que condicionen la vigencia y efectos de la presentación de la oferta o sus términos, o subordinación limitación o restricción de las obligaciones del oferente; cotización por debajo del precio base; omisiones, incumplimientos o defectos graves. Presentaciones de las ofertas: hasta el 26 de diciembre de 2005 a las 13.30 hs. en la sede del Juzgado. Audiencia para la apertura de los sobres: 27.12.05 a las 10.30 hs. según el art. 205 inc. 5 de la Ley 24.522. Los plazos se entenderán en días corridos, salvo que se hable de días hábiles o de aquellos que surjan de la Ley 24.522 y del Código Procesal Civil y Comercial. Notificaciones por nota excepto traslado de la adjudicación. Síndico de la quiebra: Graciela S. Turco, CUIT 27-12588998-6. Exposición del bien: 21.12.05, 15 a 16 hs. concertar previamente con Martillero Tomás Masetti al 154-947-5063 CUIT 20-04509689-1. Para mayor información ver el expediente.-

13 Diciembre 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 19/12 Nº 500.693 v. 20/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Raúl O. TETTAMANTI, Secretaria Nº 19, desempeñada por el Dr. Roberto Santiago MUZIO, sito en Libertad 731, 9º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET y PENS MILIT C/CAMINO, ALEJANDRO ESTEBAN MANUEL s/proceso de ejecución" Expte. Nº 14581/2004, cita por edictos al demandado en la causa, Sr. Alejando Esteban Manuel Camino, a fin que dentro del plazo de cinco días comparezca a la sede del juzgado a efectos de reconocer o desconocer la firma que se le atribuye —conforme lo oportunamente ordenado a fs. 26—, bajo apercibimiento de tener como auténtica la documentación que la contiene si no es desconocida y tener por expedita la vía ejecutiva en estos actuados. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 19/12 Nº 50.733 v. 19/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a Mercedes Vega Santillan (Pasaporte Perunao nro. 02800667), Irene Ubaldina Coronado Neira (Pasaporte Peruano nro. 1903100), Paulina Amalia Merelles (D.N.I. nro. 24.767.724) y Florencio Callejos (D.N.I. nro. 10.937.561) en causa Nº 2535, que se les sigue en orden al delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaria Nº 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezcan a estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLOS REBELDES Y ORDENAR SUS CAPTURAS en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.).

Secretaría Nº 66, 29 de noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 19/12 Nº 500.432 v. 23/12/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a VALENTYN SYROVATOV a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.707 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 19/12 Nº 500.452 v. 23/12/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 58.583 instruída en orden al delito previstos y reprimido en el art. 94 del Código Penal, del registro de la Secretaria Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a MAXIMILIANO JAVIER LARA (D.N.I. Nº 26.579.216) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 19/12 Nº 500.448 v. 23/12/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 59930 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RUBÉN ALBERTO VISEDO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 19/12 Nº 500.438 v. 23/12/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 59.874 instruida en orden al delito previstos y reprimido en el art. 94 del Código Penal, del registro de la Secretaria Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a MARIA JOSE MARI (D.N.I. Nº 20.477.662) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 19/12 Nº 500.433 v. 23/12/2005

Nº 9

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 61.463 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JUAN ERNESTO ARIEL SOSA, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 19/12 Nº 500.362 v. 23/12/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 60.234 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JORGE ANTONIO VARGAS, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 19/12 Nº 500.361 v. 23/12/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 61.841 (testimonios) del registro de la Secretaría nro. 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a DIEGO JAVIER SUAREZ, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 19/12 Nº 500.380 v. 21/12/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO ARENAS LUQUE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.066/VI que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 19/12 Nº 500.375 v. 23/12/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Christian Arteaga Vega, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 33.613/jc, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento en caso, de inasistencia injustificada de ser declara-

do rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publiquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/12 Nº 500.360 v. 23/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JONATHAN ANGELO CÁCERES GODOY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.390/VI que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Jorge H. E Fernández, secretario.
e. 19/12 Nº 500.345 v. 23/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER ORLANDO VILLA ALEJO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.738/VI que, se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/12 Nº 500.344 v. 23/12/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Daniel Arturo Miranda Romero, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 33.613/jc, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publiquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/12 Nº 500.425 v. 23/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VALENCIA VILCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.868/VI que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 19/12 Nº 500.422 v. 23/12/2005

Nº 14

"Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005… existiendo mérito suficiente, convóquese a Julio Héctor Greco, mediante edictos, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 C.P.P.N. A tal fin, cítase al nombrado Greco ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional nº 14, Secretaría nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), para el día 27 de diciembre del corriente año a las 10:00 hs. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Asimismo, hágasele saber que hasta tanto designe un abogado de la matrícula de su confianza, se hará cargo de su defensa técnica la Dra. Silvina Manes, Titular de la Defensoría Oficial nro. 1 (sita en Lavalle 1171, piso 3º, de esta ciudad, tel: 4382-6650), con quien deberá entrevistarse previa celebración de la audiencia aquí designada. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario".
e. 19/12 Nº 500.382 v. 23/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Henrry Ortega Flores, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 8282/2004, caratulada: Flores Rodriguez, Franz Reinaldo y otro S/ Falsificación Documentos Públicos", se resolvió con fecha 5 de diciembre del año en curso: En razón del resultado negativo arrojado de la búsqueda del paradero de Henrry Ortega Flores, cíteselo por la forma prevista en el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de falsificación de documentos públicos. Publíquese por el término de cinco días
Secretaria Nº 3, 12 de diciembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 19/12 Nº 500.430 v. 23/12/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Marta Norma Cefaly, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6544/2005, caratulada: "Cefaly, Marta Norma S/ Infracción Ley 23737", se resolvió con fecha 12 de diciembre del año en curso: (…) cítese a Marta Norma Cefaly mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días.
Secretaria Nº 3, 12 de diciembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 19/12 Nº 500.426 v. 23/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 17

El Juzgado de Instrucción 17 cita y emplaza a WALTER GASTON DEL MONTE para que comparezca a estar de derecho en la causa 30.788/2005 que se le sigue por ante éste tribunal en el término de 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaria 153, 1 de diciembre de 2005.
Gervasio Caviglione Fraga, secretario.

NOTA. Se publica nuevamente en razón haber aparecido con error en las ediciones del 7 al 14-12-05.
e. 19/12 Nº 499.497 v. 23/12/2005

JUZGADO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Seguridad Social Nº 9, Secretaria Nº 1, cita y emplaza por el término de ley a efectos de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BRAVO, Paulino Benito y otros c/ E.N.(Mº Def.) S/ pers. mil. y civ. de las FF.AA. y de seg", (Expte. Nº 16.545/99), a herederos de: Don Alfredo Néstor Pizarro, Don José Fabiano, Don Teosvaldo Blanco y Don Juan Domigo Sanchez. Publíquese por un día. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Edmundo E. Pérez Nami, secretario federal.
e. 19/12 Nº 53.280 v. 19/12/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 79 con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 990 Pº 6 de la Capital Federal, cita por el término de diez (10) días para que la codemandada JURIOL, GRACIELA AURORA conteste dentro del término de diez (10) días, la demanda entablada en su contra, por ROJAS, GRACIELA SUSANA en los autos caratulados "Expte. 2306/04 ROJAS, GRACIELA SUSANA c. PANIAGUA, DIEGO y otros" s. despido, si vencido el plazo de la citación el emplazado no compareciere, el Juez le designará el defensor previsto en el art. 15 de la Ley 18.345. Publíquese por un (1) día en el B.O. Dra. BEATRIZ INES FONTANA Juez.
e. 19/12 Nº 500.453 v. 19/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a JUAN MANFREDI —DNI nro. 12.286.914— de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires, e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría nro. 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005… Atento al resultado de las citaciones cursadas a Juan Manfredi… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mí: ADOLFO GUILLERMO VAZQUEZ —Secretario Federal—".
e. 19/12 Nº 500.495 v. 23/12/2005

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a JUAN JOSE DELLEPIANE —DNI nro. 7.638.871— de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría nro. 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005… Atento al resultado de las citaciones cursadas a Juan José Dellepiane… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mí: ADOLFO GUILLERMO VAZQUEZ, —Secretario Federal—.
e. 19/12 Nº 500.499 v. 23/12/2005

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nr. 1 de San Isidro, NOTIFICA a ROBERTO DANIEL LEVIS —DNI nro. 11.155.800— de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría nro. 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005… Atento al resultado de las citaciones cursadas a… Roberto Daniel Levis… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mí: ADOLFO GUILLERMO VAZQUEZ —Secretario Federal—".
e. 19/12 Nº 500.502 v. 23/12/2005

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a JUAN CARLOS ITALIANA —DNI nro. 10.108.723— de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría nro. 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005… Atento el resultado de las citaciones cursadas a… Juan Carlos Italiana… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mí: DOLFO GUILLERMO VAZQUEZ —Secretario Federal—.
e. 19/12 Nº 500.504 v. 23/12/2005

EDICDTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a CELESTINO RODRIGUEZ —CI 9.344.182—, de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría nro. 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005 … Atento al resultado de las citaciones cursadas a… Celestino Rodríguez… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo.: JUAN MANUEL CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mí: ADOLFO GUILLERMO VAZQUEZ —Secretario Federal—".
e. 19/12 Nº 500.506 v. 23/12/2005

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a CRISTINA DORA LAINO L.C. nro. 8.583.847— de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría Nº 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005… Atento al resultado de las citaciones cursadas a… Cristina Dora Laino… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mí: ADOLFO GUILLERMO VAZQUEZ —Secretario Federal—".
e. 19/12 Nº 500.508 v. 23/12/2005

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a WALTER DANIEL CAROZZINO —DNI nro. 23.549.663— de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría nro. 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005… Atento al resultado de las citaciones cursadas a… Walter Daniel Carozzino… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. JUAN MANUEL

CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mi: ADOLFO GUILLERMO VAZQUEZ —Secretario Federal—".

e. 19/12 Nº 500.509 v. 23/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NEUQUEN

Nº 2

"El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2, CITA y EMPLAZA a GUILLERMO MATIAS SUAREZ, D.N.I. nº 29.326.424 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "SUAREZ GUILLERMO MATIAS S/LEY ESTUPEFACIENTES, " Expte. 8549 Año 2004, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.
Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén 21 de NOVIEMBRE de 2005 … al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Antonio G. Labate, Juez Federal, ante mí Dr. Gustavo E. Villanueva, Secretario.

e. 19/12 Nº 500.393 v. 23/12/2005

Dr. Antonio Guillermo Labate - Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, CITA y EMPLAZA: El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, Dr. Antonio Guillermo Labate, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 2 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su ultima publicación del presente a Cristian Calisto PAINEFIL, alias "Negro" argentino, soltero, de 21 años de edad, titular del DNI 31.939.452, hijo de Daniel y de Ana Olaga Vergara, con último domicilio en calle Mzana. B lote 16 Barrio 192 viviendas de Neuquén, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 96/05 caratulada: "PAINEFIL Cristian Calisto y/o Martínez Gonzalez Esteban s/ley estupefacientes" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del CPPN.). Dr. Gustavo E. Villanueva - Secretario Penal.

e. 19/12 Nº 500.421 v. 21/12/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	13/12/2005	NELIDA SETTEMBRINO	53156
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/10/2005	Isidro Rodriguez	50622
6		SILVIA CANTARINI	06/12/2005	MANUEL MONTANUY LARREGOLA	50621
6	U	SILVIA CANTARINI	17/11/2005	FRANCISCO CALVO y VICTORIA RODRIGUEZ	50600
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	06/12/2005	MARIANA CLARA COSTALES	50644
14		HUGO D. ACUÑA	30/11/2005	ROSA TERESA RABUINI	50694
14	U	HUGO D. ACUÑA	01/12/2005	Roberto SABORIN	50605
14	U	HUGO D. ACUÑA	01/12/2005	Mirta SALVATO	79272
14		HUGO D. ACUÑA	07/12/2005	SPALLONE MARIA CARMEN	53111
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/12/2005	MARIA JOSEFA MATILDE LUJAN CABO	53197
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/12/2005	SESSA ELSA	50661
16		LUIS PEDRO FASANELLI	12/12/2005	NELIDA FLORINDA SBARRA y RODOLFO ANTONIO GAETA	50652
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/12/2005	MARIA ROSA MAGRI	50634
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/11/2005	GÓMEZ PEREZ, Jaime	79281
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/12/2005	EDELMA DONATA DE LA TORRE	50703
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/12/2005	MARUZETA ROBERTO	79285
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/11/2005	Moisés Gabis	50635
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	23/11/2005	RAMOS AMALIA BALBINA	50633
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/10/2005	ONZARI AMABELIA EDILA	53169
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	23/11/2005	ROSARIO de la ASUNCION GARCIA	53124
24	U	MARIA LAURA RAGONI	07/12/2005	Enrique DIAZ	79297
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	09/12/2005	OSCAR BRANA y Esther Josefina TORASSA	24262
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/12/2005	Mónica Noemí Moreno	3415
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/11/2005	PASTURENZI, HECTOR ORLANDO	50671
31		MARCELA A. PENNA	30/11/2005	Rosa Pesqueira	50688
31		MARCELA A. PENNA	06/12/2005	Felisa Bodega	50643
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/12/2005	ANGELA JUANA NUÑEZ	50698
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/12/2005	Alicia Angélica BACAICOA y Agustín CABADO	53095
34		SUSANA B. MARZIONI	16/11/2005	Felipe Eduardo César Sorbera	50647
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	09/12/2005	José Omar Martorell	50631
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	25/11/2005	MARIA ANGÉLICA MALDONADO de RICO o MARIA ANGÉLICA MALDONADO o ANGELICA RICO	50651
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	06/12/2005	Pascual Reinaldo Ochoa	79284
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	12/12/2005	MARIA DEL CARMEN ORLANDI y VALENTIN ARTURO STELLA	50604
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/11/2005	Ricardo Alberto PERSON	50702
42		SANTIAGO GONZALEZ	07/12/2005	JUAN MANDARÁ	50639
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/12/2005	ALBA LEONOR DENEGRI y JUAN JOSE REINEZ	53141
45	U	MARISA S. SORINI	07/12/2005	KOLKOWSKI FRANCISCO Y ESTANISLAWA JANELINNAITE / ESTANISLAVA JANELINNAITE / ESTANISLAWA YANELIUNAITE	50648
47	U	SILVIA R. REY	30/11/2005	CARMEN ERCILIA SALAS y DOMINGO ABEIJON	50691
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2005	CERES DE MARSICO	50666
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/11/2005	Segundo Fabian Paz	50606
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	06/12/2005	AGUSTINA SILVA	50641
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/12/2005	ADOLFO JUAN BAUDONE	50611
54		JULIAN HERRERA	07/12/2005	ADELA MARTINEZ	50640
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/12/2005	VIVIANA PEREZ GRANT	53099
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/12/2005	CARLOS DANIEL ALONSO	50601
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	30/11/2005	Luis Dell'Erba	79264
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	29/11/2005	Valerio, María Teresa y Ricardo Domingo Rabade	53196
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/12/2005	VINDEGNA, SUSANA ELIA BALBINA	50656
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/12/2005	TIMPARANO, FELIPE ANTONIO	50655
60	U	JAVIER SANTAMARIA	01/12/2005	RODRIGUEZ, María Esther y RUBIO, Francisco	50627
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/11/2005	ELISA SOLEDAD LOZANO	50613
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/11/2005	MANUEL NARDI	50614
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/12/2005	RAMONA ROSA DÍAZ	50660
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/12/2005	Dora STEIMBERG	50650
63	U	JORGE E. BEADE	05/12/2005	SUSANA INES VISCIANI	50654
64		JAIME MENDEZ	09/12/2005	CLARA IDA ABAD	50653
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/11/2005	CLARA ANGELICA FARINELLI	50610
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/11/2005	GUILLERMO OTILIO LOIZA	50658
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/09/2005	FILOMENA DEFINE	53120
66		CARMEN OLGA PEREZ	07/12/2005	MARIA MERCEDES BARREIRO	50602
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/11/2005	OBDULIA GARCIA DIAZ	3412
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	06/12/2005	ALBERTO SERAFIN VARELA y LIDIA IRMA BUFFONE	53171
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	01/12/2005	MARIA JULIA DEL PILAR LLEONART	53199
71		CHRISTIAN R. PETTIS	21/10/2005	FORTUNATO EDUARDO FERNANDEZ y MARIA LOCATELLI	50662
71	¡	CHRISTIAN R. PETTIS	21/11/2005	Viola Justina David	50624
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/12/2005	ROSA MARGARITA ANTONIELLI, ENRIQUE ANTONIO ANTONIELLI y CONCEPCION ANA ANTONIELLI	50616
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	09/12/2005	ANTONIA SAULO	50684
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/12/2005	MARCELO ANDRES SCHECHTMANN	53145
91	U	DOLORES MIGUENS	12/12/2005	PAEZ Manuela Angélica	79311
91		DOLORES MIGUENS	30/09/2005	Armando Cecilio Pereira	50629
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/12/2005	JUANA FLORINDA ROSETTI	50599
94		MARIA ELISA ARIAS	07/12/2005	NIETO ANTONIO	50632

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	U	MARIA ELISA ARIAS	24/11/2005	RICARDO OMAR TROTTA	3411
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/12/2005	ANGEL BUSQUETS y de MARGARITA CAPPELLA	3414
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/11/2005	NELSON JORGE SIMON	50683
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	06/12/2005	AGATINA LO CASTRO	53110
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	09/04/2003	MIRAGLIA, SERAFIN	50638
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	12/12/2005	Susana Elena BIANCHETTI L.C. 0.039.240	79282
101		EDUARDO A. CARUSO	06/12/2005	CAYETANO ALBERTO LAMOTTA , EUGENIA ROSA DEL CARMEN CERIANI y LUIS ANTONIO LAMOTTA	50630
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/11/2005	Celia SCHECHTMAN D.N.I. 2.575.199	3413
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	07/12/2005	LYDIA BLANCA LOPEZ	50603
104		PABLO RODRÍGUEZ SAAVEDRA	09/12/2005	ATILIO BALDELLI	50665
104		PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	30/11/2005	GATTO VICENTE	50649
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/12/2005	NYDIA ELENA CORTI BIELSA	53137
107		JUAN F. GALMARINI	09/12/2005	ANGELA MARGARITA FERRI	79318
107		JUAN F. GALMARINI	09/12/2005	MARGARITA VALENTINA FERRI	79314
107		JUAN F. GALMARINI	09/12/2005	CARLOS JOSE FERRI	79315
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/12/2005	DOMINGO LAGAREJOS	53117
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	09/12/2005	Nemesia Celestina Vázquez	50646
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/12/2005	JORGE ANTONIO MARIA MONZO	50598
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	29/11/2005	WANG YUEH-O	50617
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/11/2005	Adolfo VEGA	50623

e. 19/12 N° 487 v. 21/12/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios

REMATES JUDICIALES DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2005

Se comunica que, habiéndose declarado Feriado Judicial el día 23 de Diciembre (Acordada N° 26/2005 - CSJN), la Dirección de Subastas Judiciales ha resuelto:

QUE TODOS LOS REMATES FIJADOS PARA EL CITADO DÍA, SE REALICEN EL DÍA MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 2005, EN EL MISMO LUGAR Y HORARIOS PROGRAMADOS

T/F: 4382-8806/3357/2892

Carlos E. Parga, Director, Dirección de Subastas Judiciales.

e. 19/12 N° 79.409 v. 19/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/GONZALEZ MARIA ROSA S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente (Nro. 1.557/2003, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 23 de diciembre de 2005 a las 13,00 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ramallo 4910/12 entre Av. del Tejar y Valdenegro, Unidad Funcional Nro. 1, planta baja y 1er. piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 55. Manz. 113. Parc. 2 Matricula 16-32921/1. Superficie Total 85 mts. 35 dm2. Porcentual 48,10 %. El inmueble consta de entrada para auto sin techar, un living-comedor en desnivel, un toilette, una cocina incorporada al living-comedor. Una escalera conduce al primer piso donde hay dos dormitorios con placard, un baño con bañadera, un pequeño patio, un pasillo de distribución con placard, una escalera caracol conduce a una planta superior donde hay un play-room con balcon al frente. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Guillermo Reekstin, quién manifestó que el inmueble era ocupado por la deudora, su esposa y él, quién es cuñado de la primera. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 64.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 19-9-05 ; 2.189,63 Fs. 134. G.C.B.A al 27-7-05 $ 1.798,37 Fs. 109. O.S.N al 8-7-05 No registra deuda Fs. 105. La venta del inmueble se realizará Ad Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en fallo Plenario del dia 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip." Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de diciembre de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 19/12 Nº 79.399 v. 20/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18 a cargo del Dr. Guillemo J. Blanch, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CONTRERAS, DORA MARIA C/ VILLA, ELENA ROSA S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 2.891/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 27 de diciembre de 2005 a las 11.00 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Migueletes 1048/50/54/56 entre Av. Olleros y Gorostiaga, Unidad Funcional Nro. 31, Piso 15º, Unidad Complementaria I de Planta Baja y la 1/50 ava parte indivisa de la Unidad Funcional Nro. 1 del Subsuelo y Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Sec. 23. Manz. 111. Parc. 3 b., Matriculas: 17-14872/31 y 17-14872/1. Superficie total: U.F 31: 109 mts2. 81 dm2. Porc. 1 con 737 milesimos, U.F 1: 1.353 mts. 04 dm2. Porc. 13 con 118 milesimos. U.C 1: 3 mts. 36 dm2. Porc. 032 milesimos. El departamento consta de palier privado, pasillo de circulación, living-comedor con amplios ventanales laterales, bibliotecas empotradas y puerta corrediza a balcon, cocina amplia con comedor diario, entrada de servicio, lavadero, habitación de servicio, baño de servicio, toilette de recepción, un dormitorio con amplio placard, baño completo (principal) y otros dos dormitorios con placard. Todos los ambientes del inmueble son externos, el departamento posee doble circulación y se encuentra totalmente desocupado y en muy buen estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base : $ 259.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 6-4-04 No registra deuda Fs. 62. G.C.B.A al 14-4-04 U.F 31 $ 1.897,28 Fs. 64 y U.F 1 al 1-4-04 $ 17.800,74 Fs. 70. Aguas Argentinas al 14-4-04 $ 0,00 Fs. 72. Expensas al 11-8-04 $ 15.144,99 Fs. 79. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución analoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en fallo Plenario del dia 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip." Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los dias 21 y 22 de diciembre de 2005 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, de diciembre de 2005.

Iris A. Pini de Fusoni, secretario.

e. 19/12 Nº 50.974 v. 20/12/2005

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, comunica por días que en los autos "PICARDO, Susana Camila c/ROBOTTI O ROBOTTI Y ARCHAIN, María Elisa s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 20.062/1995 se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Paseo Victorica Nº 860, de la ciudad de Tigre, partido del mismo nombre, provincia de Bs. As., designado según título con el numero UNO de la manzana B y con denominación catastral Circ. I; Sección "A"; Manzana 3a; Parcela 3d; Superficie 435,47 m2; Matricula 12.168; La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad, el día 27 de diciembre de 2005 a las 09:15 hs. en punto. Los días de exhibición serán 20, 21 y 22 de diciembre de 14 a 17 hs. La misma se efectuará por intermedio del martillero Alberto José Suñer, en las siguientes condiciones: BASE: $ 160.000: SEÑA: 30 %.- COMISION: 3% . Arancel 0,25% (Ac. CSJN 10/99) en el acto de remate y a cargo del comprador. Ocupado según mandamiento de constatación a Fs. 334. El inmueble posee las siguientes características: se trata de una construcción de primera calidad donde, se destacan las aberturas de madera, pisos de cerámica y madera de primera, calefacción central con radiadores y una excelente distribución. Construido en dos plantas y subsuelo como garage. En Planta Baja hay un living, comedor, cocina, baño y 3 dormitorios, además de lavadero parrilla y patio. En planta Alta hay 2 dormitorios un play room y terraza . Deudas por: Municipalidad (Fs. 421/3) al 25-10-05 $ 10.857,20; A. Argentinas. (Fs. 420) al 25-10-05 $ 3.135,73; Rentas (Fs. 425) al 30-9-05 $ 19.830,30. Se comunica la vigencia del Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotec.", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio y del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta que deberá abrir a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Registra embargos judiciales. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al publico. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en El Eco Comercial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.

Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 19/12 Nº 79.358 v. 20/12/2005

Nº 43

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Juez subrogante, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en calle Uruguay 774, Entre Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caraturados: "LORENZO FREIRE MARIA DEL CARMEN Y OTRO C/ ELIASCHEV JULIO RUBEN S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (RESERVADO), Expte. Nº 74.504/02, que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 27 de diciembre de 2005, a las 11:15 Hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, LO SIGUIENTE: una finca, ubicada en Parque Leloir, Pdo. de Ituzaingó, antes Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle De los Baqueanos (Nº 1155), entre las de Horacio Quiroga y López Buchardo, edificada en el lote de terreno designado en su título como lote 45 de la fracción G. Sup. Total: 4.964,13 m2 y segun Cédula Catastral Ley 10.707 designado como parcela 8a de la quinta 5 y mide 4.971,44 m2. NOM. CAT.: Circ. IV, Secc. M, Quinta 5, Parc. 8a. Matrícula: 13.956. Segun constatación del martillero que obra en autos: Acceso: Por autopista Oeste, se sale por Martín Fierro, a la derecha. Aproximadamente a 4 cuadras de esta salida está la calle De Los Baqueanos. Por esta y a la derecha, se recorren aprox. 900 metros, siendo una calle sinuosa y con numeraciones cambiables. El ingreso esta a la izquierda por Los Baqueanos Nº 1155. El mencionado camino de acceso es con afirmado y no muy bien conservado. Hay en el lugar una agencia de seguridad que cubre prácticamente todo el Parque Leloir, de nombre Mayorazgo, la unica en la zona residencial, con lotes superiores a los 1.000 m2. Se verifica una construccion de forma no convencional, todo con techo de tejas. Por puerta de ingreso, se accede a living irregular (5 X 3,50) y a un costado, a la derecha, cocina comunicada con living (4,5 X 2). Todos los techos son de machimbre y los pisos cerámicos. A la derecha de la cocina, baño compartimentado todo completo, con bañera (4 x 2) y arriba de la cocina tipo altillo o baulera, a la cual se accede por escalera movible. A la derecha, pasillo (3 x 1) donde verifico 2 dormitorios (3 x 3 y 3 x 3,50), ambos con placard. Todos los ambientes con ventanas al exterior y calefacción por tiro balanceado en todos los ambientes. A la derecha

de la entrada, hay un lavadero descubierto (3 x 2) y un cuarto de herrramientas y arriba sala de máquinas (bombeador) con una escalera que da una altillo (3 x 4) y arriba tanque de agua. Atrás de esta construcción, hay un tipo cochera o quincho, semicubierto, (14 x 6). Hay otra entrada sin numeración visible, a la izquierda de toda la construcción mencionada, donde se verifica una obra abandonada, de una forma atípica. Tiene aproximadamente 30 metros de largo por Los Baqueanos x 4 metros de ancho y en la mitad, con forma de "L", un ala de aproximadamente 6 x 4. Esta construción sólo está edificada en sus cimientos, con parte de paredes construidas, sin techo, puertas ni ventanas. Es sólo una estructura irregular de una futura construcción muy ambiciosa. Hay un obrador de aproximadamente 4 x 3, de material que se usó en un principio para la gente que lo construía y depósito de materiales. Todas las medidas son aproximadas. La primera propiedad tiene signos de abandono, detalles internos y regular de pintura y estado de conservacion. Según datos recabados en la zona, no hay servicios de AGUAS, y que la misma se extrae de pozos instalados en cada propiedad. Igualmente, por ser barrio abierto y de libre acceso no hay administrador, y por ende, no hay gastos de expensas, sólo la seguridad que se abona a criterio de cada propietario. La propiedad se encuentra DESOCUPADA y sin bienes muebles en su interior. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 195.000.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA C.S.J.N.: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1% DEUDAS: Municipalidad de Ituzaingó (fs. 276 y 278), al 29/09/05, $100.-, Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 205), al 30/04/05, sin deuda. No procede la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Codigo Procesal. Posesión: dentro de los 15 días de aprobada la venta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las eventuales deudas a partir de esa fecha. DIAS EXHIBICIÓN: 21 y 22 de diciembre de 2005, en el horario de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 19/12 Nº 50.792 v. 20/12/2005

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 45, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. HUMAHUACA 3835 C/REYES CARDONA MARIA FABIANA Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. No.: 70486/2001, que el Martillero Carlos Alberto Jose Domanti, Tel.: 4571-1853. rematará el día Lunes 26 de diciembre de 2005 a las 13:00 Hs. en punto, en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Humahuaca 3835 entre las de J. Salguero y Bulnes, Unidad 12, Piso 2º "B" de Capital Federal. Nomenc. Catast: Circ. 7 - Secc 17 - Manzana 107 - Parcela 28 Matricula FR 7-5071/12, Capital Federal. El inmueble consta de: Living Comedor que dá al pulmón del edificio con piso de parquet con un pequeño placard, una cocina pequeña completa con piso de cerámica y paredes con cerámica, una habitación con placard con ventanal al pulmón, Baño completo con piso de granito, azulejado, actualmente está habitado por la demandada y su familia. En buenas condiciones de Conservación. DEUDAS: Deuda actualizada de expensas a Fs. 304/305 al 10/10/2005, mantiene una deuda histórica de $4.618,00 y actualizada en la suma de $ 12.540,53, el ultimo valor de las expensas ha sido de $42. AGUAS ARGENTINAS: A Fs. 296 al 08/09/2005 un Total de $3.523,97. A.B.L.: Fs. 292 al 31/08/2005 total de $ 995,81. CONDICIONES DE VENTA: Seña 30% - Comisión 3% con una Base de $ 30.000 (Fs. 303) - Arancel 0,25% del precio de compra (Acordada No.10/99). El Martillero deberá requerir del adjudicatario en el acto de la subasta la constitución del domicilio (Art. 579 del Cod. Procesal). Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc, Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. EXHIBICION: Viernes 23 y Sabado 24 de diciembre de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 19/12 Nº 3431 v. 20/12/2005

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 55, a mi cargo secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica dos días en los autos caratulados "LOPEZ, ALFREDO Y OTROS C/ RODRIGUEZ, CARLOS EDGARDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 44.316/1999, que la subasta anunciada en los edictos publicados para el dia 23 de diciembre de 2005, a las 8,30 hs. en punto será efectuada el dia 27 de diciembre de 2005, a las 8,30 hs. en punto en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, ello atento lo dispuesto por la acordada Nro. 26/05 de la CSJN.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 19/12 Nº 50.970 v. 20/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "Consorcio de Propietarios Paraná 851/55/59 c/ Laguna S.C.A. s/ejecución de expensas (Expte. 15350/2003)" que el martillero Gustavo Ricardo Morelli, Cuit 20-07599684-6, rematará el día 23 de Diciembre de 2005 a las 8 hs: En punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraná 851/55/59, Unidad Funcional 15, Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula F.R. 20-1249/15, al contado en efectivo y al mejor postor con BASE de $ 30.000. Conforme constatación efectuada por el martillero se trata de un edificio antiguo en buen estado, con personal de seguridad de 8 a 20 hs. Todas las unidades del edificio son destinadas a uso profesional y no cuentan con portero eléctrico. La unidad se encuentra desocupada y en mal estado de conservación, consta de un ambiente amplio. Baño sin ducha ni bañera, no cuenta ni con cocina ó kitchnette. Ubicada en el contrafrente del edificio, Superficie segun título: Superficie Propia 36m2, 44dm2, Superficie no cubierta comun de uso exclusivo correspondiente a una terraza de 12m2, 89dm2; Porcentual: 2 enteros por ciento. ADEUDA: Aguas Argentinas al 22/9/2005 $ 14.352,15 ABL: del 01/96 al 06/05 $ 3.052,39. Expensas: al 9/05 $ 18.779,49. Ultima expensa 11/05 $ 126. No se acepta la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compra venta. SEÑA: 30%, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos. COMISION. 3%, ARANCEL CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada judicialmente la subasta art. 584 del C.P.C.C. Conforme plenario de la cámara Civil en autos Servicios eficientes S.A. c/Yabra s/ejecución hipotecaria, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanzara para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de las expensas comunes. El bien se exhibe los días 20 y 21 de Diciembre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de Diciembre del 2005.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 19/12 Nº 50.793 v. 20/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 55, a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, secretaría única a cargo de la Dra. Olga M. Schelotto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "LOPEZ, ALFREDO Y OTROS C/ RODRIGUEZ, CARLOS EDGARDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 44.316/1999, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 23 de diciembre de 2005 a las 8,30 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Oliden 2477/79 entre San Pedro y Francisco Bilbao, Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 76. Manz. 152. Parc. 4. Matricula: 1-41387/1. Superficie: 115 mts. 67 dm2. Porcentual 49 con 40 centesimos. Se trata de un inmueble (propiedad horizontal) ubicado en el frente. El mismo consta de porch de ingreso, garage, living-comedor con techo revestido en madera, dos dormitorios, un bano (sin azulejar), otro ambiente utilizado para guardar objetos y cocina. En el fondo posee un pequeño patio descubierto con parrilla y escalera con acceso hacia la terraza, donde se halla proyectado seguir la construcción (solo existen algunas paredes construidas). Todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación, advirtiéndose evidente falta de mantenimiento y faltantes de revestimientos en paredes y pisos. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Maria Lujan Stambul, D.N.I 16.144.578, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con una hija mayor de edad y un hijo menor de 17 años. También manifestó tener un boleto de compraventa del inmueble, pero que no fue exhibido en la diligencia de constatacidn, todo ello deacuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 38.000,00. Seña 3%. Comisión: 30%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 7-10-05 $ 1.646,81 Fs. 176. Aguas Argentinas al 6-10-05 $ 50,03 Fs. 178. O.S.N. al 6-10-05 Partida sin deuda Fs. 179. El inmueble no abona expensas y no existe administración de consorcio Fs. 164 apartado 6. Asimismo y de acuerdo a las constancias de fs. 115, el letrado apoderado de la parte actora declara bajo juramento y responsabilidad de ley que no existe administrador y por ende, no se devengan expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto S/ Ejecucion Hipotecaria" (del 18/02/99). Con respecto a las deudas existentes en conceptos de expensas, las mismas deberan ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al regimen de la Ley 13.512, conforme plenario citado. Hágase saber al comprador que deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del C.P.C.C., (arg. art. 580 del C.P.C.C.). Hagase saber que no se admite la cesión del boleto de compra-venta celebrado con motivo de la subasta judicial de autos (conforme art. 598 CPCCN). No procede la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCCN. Se deja constancia que el levantamiento de embargo y protocolización de la escritura sera por medio del escribano designado por la parte actora clausula 9na. del mutuo. Para mayor información se podra compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Visitas los días 21 y 22 de diciembre de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 19/12 Nº 79.401 v. 20/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a mi cargo, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS PARANA 581/855/859 c/LAGUNA S.C.A. s/ejecución de expensas", Expediente 15.350/2003, que los nuevos días de exhibición para el inmueble cuya subasta se ha ordenado en autos, son los días viernes 23 y lunes 26 de diciembre de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 19/12 Nº 50.887 v. 20/12/2005

Nº 59

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 59, a cargo del Dr. DANIEL F. FOGNINI, JUEZ NACIONAL, Secretaría única a mi cargo sito en la Av. De Los Inmigrantes Nº 1950 Piso 5to, de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "GENOVESE MARIA ROCCHINA C/ SIMONETTI JUAN CARLOS S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (reservado) Expte Nº 10769/03, que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 26 de Diciembre de 2005, a la hora 12 en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: un inmueble sito en la Avda. Larrazábal Nº 1191/93 entre las calles Artígas y Zequeira de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 138, Parcela 2, Matrícula Nº 1-79192 Base $ 415.000. al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, más el 0,25 % correspondiente al Arancel Acordada 24/00. DEUDAS: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a fs. 284 al 9/12/2005 $ 70.184,04; Aguas Argentinas al 9/12/2005 a fs. 286 no registra deuda, Obras Sanitarias al 9/12/2005 a fs. 287 no registra deuda, no se autoriza la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, se deja constancia que el comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. En pleno, del 18/2/99 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA". El inmueble consta de planta baja y cuatro pisos, construido sobre un terreno de 8,66 mt. x 22 mt. aproximadamente, dejando constancia que la construcción abarca la casi totalidad del terreno, posee un ascensor y escalera; en plantas baja posee hall de recepción, un garaje para automóviles y rampas de acceso, existen ademas varios ambientes tabicados por mampostería y vidrios, un entrepiso con dos dependencias; en el primer piso se encuentran construidos dos departamentos de regular tamano y en el segundo, tercero y cuarto se encuentran construidas varias dependencias sin terminar; el cuarto piso tiene techo de loza y una escalera que se presume podría ser para continuar la construcción hacia arriba: los baños están incompletos pues faltan inodoros, lavatorios y revestimientos; contando con una superficie total aproximada de 1.300 mt2. desocupado, todo ello parcialmente en construcción y en mal estado de conservación. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- El saldo de precio debera ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. como pertenecientes a estos autos. Hágase saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1.881, inc. 7mo. Del Código Civil) y que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El bien se exhibe los días 22 y 23 de Diciembre de 2005 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra. NOTA: Se deja constancia que el presente edicto, deberá publicarse en el día y con carácter urgente.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.
e. 19/12 Nº 79.400 v. 20/12/2005

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67, secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SIVORI, JORGE PEDRO C/ ZUMAGLINI, JUAN CARLOS S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 58.175/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 26 de diciembre de 2005 a las 12.30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nicasio Oroño 657/59/61 entre Neuquén y Méndez de Andes, Unidad Funcional Nro. 5, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5. Sec. 57. Manz. 78. Parc. 13. Matrícula 5-1445/5. Superficie: 61 mts. 30 dm2. Porcentual 10 con 11 centésimos. El inmueble tiene entrada por el Nro. 661 y se encuentra identificado como departamento Nro. 5, el mismo tiene entrada por pasillo común y consta de patio techado, cocina, baño, un comedor, un dormitorio, por escalera se accede a una pieza y terraza, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de la constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Juan Carlos Zumaglini (demandado), manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietario, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 10/9/04 $ 1.494,37 Fs. 76; O.S.N. al 14/9/04 no registra deuda Fs. 79; G.C.B.A al 10/9/04 $ 326,20 Fs. 87. Se deja constancia que el inmueble no abona expensas, ello de acuerdo a lo informado por el martillero actuante. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). En virtud de la doctrina plenaria que sentada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos caratulados "Servicios Eficientes S.A C/ Yabra, Roberto Isaac S/ Ejec. Hipotecaria" no co-

rresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de diciembre de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 19/12 Nº 50.797 v. 20/12/2005

Nº 70

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo del Juez Subrogante Dr. Fernando L. Spano, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Aguirre, Julio César y otro c/ Rodríguez, Santos Alonso y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 45.592/03 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 26 de diciembre de 2005, a las 12,30 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Misiones Nº 1533, nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. B. Manz. 164, Parc. 1 c. Matrícula: 35.553. Designado en plano 32-45-71 como lote 1 c de la Manz. 164, con una superficie de 482,50 m2. Título, a fs. 105/110. Deudas: Direc. Prov. de Rentas, fs. 92/95, al 22/3/04, $ 1.582,22. Municipalidad de Florencio Varela, fs. 80/85, al 19/3/04, $ 1.614,46. Azurix, fs. 77, inf. del 17/3/04, no está dado de alta. A.B.S.A., fs. 75, inf. del 16/3/04, no está dado de alta. De acuerdo a constatación del Oficial de Justicia de fs. 139 y fecha 5/10/04, el inmueble es una casa tipo americano de material. Consta de living-comedor de aprox. 4 x 6 mts.; cocina de aprox. 2 x 3 mts.; 3 dormitorios de aprox. 3 x 4 mts.; baño instalado con lavamanos, inodoro, bidet y ducha. Toda la casa con pisos y revoques sin pintar en algunos ambientes y en buen estado de conservación, construida en un lote de 15 mts. de frente por 50 mts. de fondo. Viven en él Aníbal Rodríguez, su cuñada Sra. Mónica Sequeira y dos hijos de ésta, Sebastián Rodríguez de 18 años y Javier Rodríguez de 7 años, siendo el propietario el Sr. Santos Rodríguez Alonso, quien no vive allí. La propiedad podrá ser visitada los días 22 y 23 de diciembre de 2005, de 10 a 12 horas. Base: u$s 21.800,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. No procederá la compra en comisión (Art. 79, Inc. 7 de la ley 24.441), ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. De acuerdo a lo establecido por el Fallo Plenario del Fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. hipotecaria", de fecha 18/2/99, quien resulte adquirente en subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, seis de diciembre de 2005.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 19/12 Nº 50.795 v. 20/12/2005

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 74 Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. C/VERA ALEJANDRO JUAN S/Ejec. Hipotecaria", expte. nº 34.316/02, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 26 de diciembre de 2005 a las 9,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle 559, Jose Maria Bosch 1792, esquina 530 Fray Mamerto Esquiú 5395, Unidad Funcional nº 3, de la localidad de Caseros, pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. M, Manz. 71, Parc. 19, Matricula 7.379/3.- El inmueble consta de living comedor, cocina comedor, escritorio, 2 dormitorios, un patio pequeño y baño. En buen estado de conservación. Superficie total UF 68,94m2, Por 0,162%. Libre de todo ocupante. Condiciones de Venta: BASE $ 42.508,31, Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25 Acordada CSJN, en efectivo, o podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El Saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: Mun. a fs 146/49 $ 1.137,84 al 07-06-04; Rentas a fs. 135 $ 2.038,90 al 22-07-04, Aguas Arg. a fs. 100 sin deuda al 30-04-04 y Expensas a fs. 115 $ 1.795,28 al 26-05-04.- OSN a fs. 152/3 sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 21 y 22 de diciembre de 2005 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 19/12 Nº 50.880 v. 20/12/2005

Nº 78

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 78, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "DURO, Alicia Eva y Otro c/ CUZENZA Y PIANELLI, Antonia María y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 45.653/00, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 26 de Diciembre del 2005, a las 8,45 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, las UNIDADES FUNCIONALES 1 y 3 de la Planta Baja del inmueble sito en la calle INGENIERO HUERGO Nº 7852/54/56 en la Localidad de JOSÉ LEÓN SUAREZ en el Partido de Gral. SAN MARTÍN, Pcia. de Bs. As.; NC: C: II, S: B, M: 132, P: 6, Subp: 1 y 3, polígonos 00-01 y 00-03; matrículas: 30.802/1 y 30.802/3, Sup: UF. 1: 137,56m2 y UF. 3: 59,27m2; que adeudan UF. 1: Municipalidad $ 485,29 al 26/11/01 (fs. 135), Rentas 5.191,20 al 30/4/02 (fs. 159), A. Arg. $ 29,38 al 30/11/01 (fs. 131), sin deuda de OSN al 20/11/01(fs. 123); U.F. 3: Municipalidad $ 978,11 al 26/11/01 (fs. 138), Rentas $ 5.121,20 al 30/4/02 (fs. 153, A. Arg. $ 19,84 al 20/11/01(fs. 128 bis) y sin deuda de OSN al 20/11/01 (fs. 126), Las unidades no devengan expensas (fs. 201). Del informe del martillero surge que se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria con su cónyuge y su madre. El inmueble es una construcción de material de dos plantas con techo de losa, ocupando las unidades funcionales la planta baja del inmueble. La unidad Nº 1 que ocupa el frente al que se accede a través de un porch techado permite el acceso a un living comedor, donde por un hall distribuidor permite comunicarse con dos dormitorios, ambos con piso de parquet uno de ellos al frente, y el otro hacia un patio trasero y a un baño completo instalado con bañadera. Al fondo del living una cocina con comedor diario con su mesada de mármol con dos bachas y muebles en fórmica en bajo mesada, con galería al contrafrente. Sobre el lateral derecho una habitación utilizada como depósito. Sobre el fondo del terreno, se encuentra la Unidad Nº 3, es una construcción de material con frente de ladrillos a la vista, techo de chapa y cielorraso interior de tablas de madera lustrada, posee un porch de entrada, comedor, una habitación con piso de parquet; cocina con mesada de mármol de una bacha, sin artefacto cocina ni muebles de cocina instalados, y un baño, ambos con piso de cemento alisado y paredes azulejadas, con inodoro y lavabo. El estado general es bueno. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE UF 1: $ 45.000; y UF 3 $ 15.000; SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5%, Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y que sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio, dentro del 5to. día de aprobado el remate (Art. 617 y 619 del C.C. texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 CP modificado por Art. 79 de la Ley 24.441. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). EXHIBICION: los días hábiles del 21 al 23 de Diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 19/12 Nº 53.342 v. 20/12/2005

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 6º de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Diego A. Ibarra comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROP ESCALADA 1013/15/17 c/ SPOSSETTI AMERICA DEL VALLE S/ EJECUCION DE EXPENSAS, Expte. 74769/96, que el Martillero ROBERTO PLORUTTI (t.e. 4816-4625) REMATARA al contado y al mejor postor el día 26 de DICIEMBRE de 2005 a las 12.45 hs. en punto en Perón 1233 de Cap. Fed., del inmueble ubicado en la Av. Escalada 1013/15/17 entre José Enrique Rodo y Tapalque, Unidad Funcional nº 62, piso 8, Nomenclatura catastral: Circ.1, Secc. 62, Manz.136, Parc. 5 K, matrícula FR 1-32585/62, Capital, el que según constatación se trata de un edificio en P.H. de 40 años apróx., de P.B. y 14 pisos, 2 torres, 4 ascensores. La unidad constatada se encuentra ubicada en el piso 8º , al frente y consta de un pequeño living, balcón, cocina, dos dormitorios y baño completo, Pisos de mosaico. Servicios individuales.- Sup. Cta. 47 m^2 0,3 dm^2. Buen estado general. Barrio residencial asistido por todos los servicios. Al momento de la visita fui atendido por la Sra. América del Valle con D.N.I. 12.074.003 que exhibió, e informó que, vive allí junto a su Esposo y un hijo mayor. Base $55.000. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% s/acordada Nº 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. Registra deudas: A.A. a fs. 246 $ 4.669,66 al 31/03/05, Expensas al mes de Abril de 2005 $ 17.750,22, siendo el valor de la expensa a partir del mes de Abril de 2005 de $ 100,-, O.S.N s/deuda. ABL, a fs. 338 $ 4.207,89. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto el art. 133. Exhibición: días 21 y 22 de Diciembre de 2005 en horario de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 19/12 Nº 50.975 v. 20/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo de la jueza subrogante, Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 2 a mí cargo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por dos (2) días, en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Río Negro y en los diarios "La Nación" y "Ambito Financiero", en los autos: "Banco General de Negocios S/ Quiebra, S/ Incidente de Venta - Calle Peatonal s/n, U.F. 11, Paraje Villa Catedral - Bariloche" (expte. 89.219), que el remate de este inmueble ubicado en San Carlos de Bariloche, así como los remates ordenados en los procesos de venta integrados, "Club de Campo Los Pingüinos" (expte. 88.322) y "Barrio Privado Campos de Alvarez" (expte. 88.507), ambos de la Pcia. de Buenos Aires, inicialmente previstos para el 23 de diciembre de 2005, a las 09.00 hs., a cargo de los martilleros José María García Arecha, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Alberto Daniel Quinteros, por razones de fuerza mayor se han reprogramado para el día 27 de diciembre de 2005, a las 09.00 hs. en punto. La subasta en cuestión se realizará bajo las mismas condiciones de venta anunciadas en los edictos ya publicados.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 19/12 Nº 50.794 v. 20/12/2005

Nº 3

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "BONGIOVANNI Y CIA. S.A. s/ QUIEBRA", Ex. Nº 89777, el Martillero Rodolfo Hugo Gineste, rematará el día 27 de Diciembre de 2005 a las 13,00 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: 1) Automóvil Marca PEUGEOT, Mod. 504 SLAA, Dominio: BWP 650, Año 1998, regular estado. BASE $ 5.000. 2) Automotor Marca FORD Mod. F-150, Dominio: RLX 950, Año 1987. Regular estado. BASE: $ 6.000. 3) Un lote de bienes varios. BASE: $ 500. 4) Un lote de muebles de oficina. BASE: $ 500. 5) Un lote de máquinas y herramientas. BASE: $ 2.500. 6) Un lote de materiales sanitarios. BASE: $ 1.500. (Bases establecidas a. fs. 434/392). La venta es PAGO TOTAL, al contado y al mejor postor. COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25%. (Acordada 24/00 CSJN) todo a cargo del comprador, quien deberá abonar el IVA correspondiente sobre la venta. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador denunciará dentro del 3º de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente según art. 571 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12.00 hs. del citado día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición los días 20 de Diciembre en el horario de 11.00 a. 13.00 hs. y 22 de Diciembre de 15.00 a 17.00 hs, en Donato Alvarez 3174 y Holmberg 1945 de esta Capital.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/12 Nº 500.612 v. 20/12/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos caratulados BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA SA C/ CALQUI SRL Y OTROS S/ Ejecutivo - Exp. Nº 057560, que el martillero Manuel Wancier (CUIT 20-04.263.634-8), rematará el día 26 de diciembre de 2005 a las 11:00 hs (en punto), en las Oficinas de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Ciudad de Bs. As. El 100 % del inmueble ubicado en la Avenida de Mayo nº 601/607 y 609, Esq. Calle Chacabuco nº 306, 314 y 318 U.F. 77 Piso 8 Departamento 3 de Ramos Mejia Provincia de Buenos Aires (Datos catastrales: Nomenclatura catastral: Circ: II, Secc. G, manzana 390, parc. 1d, Sub. Parc. 77 matrícula Nro. 72316. Según constatación agregada en autos: Se trata de un departamento living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completo, externo y en regular estado de uso y conservación ocupado por su propietaria según manifestaciones de la persona que fui atendido. CONDICIONES DE VENTA: CONTADO Y MEJOR POSTOR: Base: $ 30.000, Seña: 30%: Comisión 3%, Arancel Judicial 0.25 %. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas Aguas argentinas: (fs. 326) $ 65,67 10/3/05, O.S.N (fs. 316) No registra deuda. Municipalidad la Matanza; (fs. 341/2) $ 4.598,85 al 22/6/05. Rentas Prov. Bs. As. $ 1.142,86 al 4/12/01 y $ 3.221,06 al 13/9/05. Expensas: SIN DEUDA. (Abonando por mes $ 124,00 a noviembre de 2005). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus. Fijase el plazo para contestar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento citado, hasta tres días antes de la fecha que se designe para la subasta. Asimismo determinase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan. El día anterior a la fecha del remate a las 12 hs. EXHIBICION: 20 de diciembre de 2005 de 8:00 a 9:30 hs.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 19/12 Nº 50.971 v. 20/12/2005

Nº 13

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 13, Secretaria nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal comunica por dos días, en autos BRANCA, FERNANDO JAVIER S/ QUIEBRA, Expte. Nº 88451, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (CUIT 20-04250310-8 Monotributo) rematará el día 23 de diciembre de 2005, a las 12,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, las siguientes marcas registradas bajo el nombre de "Youstartup. Com" Nº 1857741 Tipo C, Clase 35, denominativa Nº 1857742 Tipo C, clase 36 y nº 1857743, Tipo C, clase 42.- SIN BASE AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 10%.- Arancel CSJN 0,25% Efectivo. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial de la Capital federal, hasta dos días an-

tes de la fecha de subasta, las serán abiertas en audiencia pública a las 12 hs. del día anterior del remate.- El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal.-

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 19/12 Nº 500.728 v. 20/12/2005

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 16 Secretaria Nº 32, sito en Callao 635 Planta Baja, ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos caratulados BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA SA C/ SHAIBER RAUL Y OTRO S/ Ejecutivo Exp. Nº 025325, que el martillero Manuel Wancier (CUIT 20-04.263.634-8), rematara el día 26 de diciembre de 2005 a las 12:45 hs en punto, en las Oficinas de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Ciudad de Bs. As. El 100% del lote de terreno sito en la calle Tacuari 440/44 entre las calles Av. Belgrano y Venezuela Unidad 1. P.B.1 (Local de comercio por entrada por Nº 444) de Capital Federal (Datos catastrales: Nomenclatura catastral: Circ. 13, Secc. 2, manzana 4, parc. 16, matrícula Nro. 13-1118/0). Según constatación agregada en autos: se trata de un local, con división de durlock, donde se pasa a un baño y un pequeño taller, y una estantería aérea metálica desarmable . El estado de conservación y mantenimiento es Regular. Ocupado por SHRAIBER RAUL. CONDICIONES DE VENTA: CONTADO Y MEJOR POSTOR: Base: $ 70.000, Seña: 30%; Comisión 3%, Arancel Judicial 0.25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta Deudas Aguas argentinas: (fs. 80) $ 1.746,48 a octubre de 2004, O.S.N. (fs. 90) al 20 de octubre 2004. No registra deuda. ABL (fs. 93) al 19/10/04 $ 177,02. Expensas: (fs. 129) SIN DEUDA. (ABONANDO POR MES $ 42,78). El saldo de precio deber ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPr.-. Se dejará constancia del monto de las deudas que por cualquier concepto graven al bien y la fecha hasta la cual han sido liquidadas. Sin perjuicio de ello, dispónese que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluídas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512.- La venta del inmueble se realiza Ad-corpus EXHIBICION: 21 de diciembre del 2005 de 14:00 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/12 Nº 50.885 v. 20/12/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, sito en la Avda. Callao 635, P.B, de Cap. Fed. Secretaría Nº 32, comunica por dos días en autos: “DIABASA S.A. c/ RODRIGUEZ RICARDO RUBEN Y OTROS s/ EJECUTIVO”, Expte. Nº 42.278 que el Martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 26/12/05 a las 09 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital. Federal un inmueble 50% indiviso sito en la calle Dr. Luis Belaustegui 4937/39 entre Cnel. Pedro Calderon de la Barca y Cervantes, U.F. Nº 5. Piso sotano, P.B. y Piso 1º de Capital Federal, con entrada por la calle Dr. Luis Belaustegui 4937 Nº 3 - Mat. 15-51957/5 - Sup. 307 mts. 26 dms.2 - Porcentual 61,21 cent. por ciento - Nom. Catastral: Circ. 15 - Secc. 85 - Manz. 13 - Parcela 34 a - Partida Nº 1.183.001 - Consta de: 1 pasillo que conduce a 2 puertas de entradas en P.B. y consta de: 1 pequeño hall, 1 escalera que conduce a 1 sótano, 1 cocina, 1 comedor con un ventanal que da a 1 jardín que tiene 1 pileta de natación, con 1 cambiador, y 1 baño. Por la otra entrada, 1 hall, living comedor, 1 cocina, 1 baño y 1 escalera que conduce al Piso 1º, en donde se encuentra 1 lavadero, 2 habitaciones, 1 baño completo, y 1 terraza. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, ocupado por el demandado - DEBE: G.C.B.A. fs. 121 al 11/03/005 $ 4.342,91 - Aguas Argentinas fs. 100 al 08/11/04 $ 358,91. Exhibe los días 22 y 23 de diciembre de 2005 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base $ 175.000,00. Seña 30%. comisión 3%. Arancel 0,25% (CSJN) a cargo del comprador. Al contado, mejor postor y dinero en efectivo. “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posecion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C.C. El saldo del precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Mayores informes consultar el expediente. Publicar por 2 dias en el Boletin Oficial y Infobae.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/12 Nº 50.800 v. 20/12/2005

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, COMUNICA POR 1 DÍA, en los autos caratulados “RUSSO CARLOS ROBERTO S/ QUIEBRA” EXP. Nº 47.078 que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427-3 Responsable No Inscripto, (TEL.: 4953-1541/8724), REMATARA el Día MIERCOLES 22 de DICIEMBRE de 2005 a las 12:15 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal: El 50% indiviso (ver fs. 510) de la marca registrada a nombre del fallido, “Bs. As. Holdign - Bienes Raices” y 160 cuotas sociales del propiedad del fallido, correspondiente a la firma “Flores Phone S.R.L.”. BASE: (El 50% indiviso de la marca Bs. As. Holdign Bienes Raíces) SIN BASE y (LAS 160 cuotas sociales) SIN BASE; SEÑA: 30%; COMISION: 10%; COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00), a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Exhibición por tratarse de marca y cuotas sociales consultar el Expediente en el Juzgado los días hábiles. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en precio obtenido en la nueva subasta, intereses gastos y costas, (art. 580 y 84 del Cód. Proc.). Se recibirá oferta bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 19/12 Nº 500.531 v. 19/12/2005

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria 50, a cargo del Dra. María Eugenia Soto, con asiento en la calle Callao 635, piso cuarto, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos “INVERSIONES YATAY S.A. C/HIDALGO DE CARRAS, ROSA G. y otra /EJECUTIVO”, Expte. 36571, que el Martillero Adolfo O. Siciliano rematará el día 26 de Diciembre, a las 12,30 horas (HORA FIJA) en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, sede de la Corporación de Rematadores, el inmueble de la calle Risso Patrón 5909 esquina Osvaldo Magnasco, de la Localidad de Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. K, Mza. 67, Parcela 1. Matrícula 117.874. Antecedente dominial 5737/79. El inmueble está ubicado en esquina, por el Nº 5909 de Risso Patrón se ingresa a la vivienda que consta de Porch, Livin-comedor al frente, dos dormitorios, uno de ellos al frente), baño completo, cocina, lavadero y fondo libre, e ingresando por la esquina se accede a dos locales chico, una habitación y toilette. Este último sector está alquilado. La construcción es modesta y necesita reparaciones. Se halla sobre pavimento. A 40 mts. de la Ruta 21 y 400 mts. de la Estación ferroviaria María Eva Duarte (ex Gregorio de Laferrere). Deudas: a Fs. 119/27, a Mayo de 1998, Imp. Municip. $ 1.139,83; Rentas a Fs. 139/42, al 30/9/04, $ 3.747,70. BASE 37.000. SEÑA 30% COMISION 3% y 0,25% de arancel según acordada 24/00 (CSJN). SELLADO DE LEY. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El inmueble será exhibido los días 22 y 23 de Diciembre de 11 a 13 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado y se compromete a abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de la notificación del auto aprobatorio de la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaria, como perteneciente a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta, en los términos de los arts. 580 y 584 CPCC. Bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 41 de CPCC. Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Será de aplicación la doctrina establecida por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno, in re “SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA, ROBERTO ISAAC S/EJEC. HIPOT.” del 18/2/99 pub. La Ley del 31/3/99, Dr. Máximo Astorga, Juez. Publicar 2 días en “Boletín Oficial y “Clarín”.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 19/12 Nº 50.798 v. 20/12/2005

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos “EL CENTINELA COOP. DE SEGUROS LTDA. INC. DE ENAJ. DE INMUEBLES s/OFICIOS LEY 22.172”, Expte. 35.495, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), rematará el día 26 de DICIEMBRE de 2005 a las 9:30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., LOS SIGUIENTES BIENES: 1) El 100% del INMUEBLE-OFICINA de calle PERU Nº 367 ent. Moreno y Av. Belgrano, Unidad Funcional Nº 1 ubicada en planta baja y sótano o subsuelo de Capital Federal - Mat. 13-748/ I-M.H. 2.699/67. Nom. Cat: Circ. 13 Secc. 2, Manz. 23, Parc. 20 - Part. Munic. 1.402.461. SUPERFICIE TOTAL 383,09 m2 - Porc. 12,66%.- Conforme surge el informe del martillero de fs. 237/38, se trata de una OFICINA desarrollada en planta baja, un nivel superior y amplio subsuelo. En planta baja siete despachos, dos de ellos con salida a patio en el contrafrente. También sector sala de espera o estar, contiguo pequeño baño y caja fuerte empotrada en pared. Sobre el frente salón de trabajo o recepción. La Unidad posee dos entradas; por escalera interna se accede a nivel superior señalado, donde se ubica un salón de trabajo o secretaría central al que dan cuatro despachos más. Luego entrepiso armado y pequeño ambiente con instalación de servicios. El subsuelo con amplio ambiente y baños damas y caballeros. En el estado en que se encuentra y DESOCUPADO. Fotos fs. 229/36. BASE $ 250.000. 2) INMUEBLES - DOS COCHERAS en primer piso del garaje de calle PERU Nº 341/45/47 - acceso Perú 347 - “Edificio Perú 345”, ent. Moreno y Belgrano - Unidad Funcional Nº 1 de primer subsuelo, planta baja y piso 1, 2, 3 y 4 de Capital Federal - Matr. 13-1455/1 - Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 23, Parc. 22 “a” - Part. Mun. 3.050.093/01. SUPERFICIE TOTAL 3.729,31 m2 Porc. 39,21%. Ambas cocheras conforman las 2/115 avas partes indivisas de la U.F.1 (Garaje) tienen los números identificatorios 55 y 64 y nombre El Centinela en la pared; saliendo a remate en ese número numérico. Son fijas y su acceso mediante rampa; también por escalera o ascensor. En el estado en que se encuentran y DESOCUPADAS, y se subastan en FORMA INDIVIDUAL. BASES $ 10.000. CADA UNA y 3) BIENES MUEBLES, individualizados a fs. 477/8, ubicados en el domicilio de la OFICINA descripta de calle Perú 367 P.B., Cap. Fed., entre los que se destacan: escritorios, sillones, sillas, ficheros, armarios, máquinas de oficina, estanterías, etc. etc. Se subasta en forma singular en el estado en que se encuentra y exhiben. SIN BASE. CONDICIONES: CON LAS BASES SEÑALADAS EN CADA CASO: A) Inmuebles 1) y 2): “ad corpus”, al contado y mejor postor. Seña 30% - Comis. 3%. Arancel 0,25%. Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. B) BIENES MUEBLES: al contado. Comis. 10%, Arancel 0,25%, Acord. 10/99 CSJN e IVA sobre el precio de venta en efectivo en el acto del remate. Retiro y traslado a cargo del adquirente; entrega a convenir con el martillero.- DEUDAS: GCBA (fs. 223-Perú 367) al 29/02/00 $ 1.595,84; GCBA-RENTAS (fs 267 - Perú 345) al 17/09/02 $ 5.576,54; A.A. (fs. 361 - Perú 367) al 13/04/99 $ 3.266,75; RENTAS (fs. 405-Part. 1402461) al 21/04/99 $ 6.886,49; RENTAS (fs. 410-Part. 1402461) al 25/02/98 $ 785,77; GCBA-ABL (fs. 412) al 30/06/99 $ 7.572,98; GCBA-ABL (fs. 475-Perú 345) al 28/10/99 $ 20.812,53; GCBA-ABL (fs. 483-Perú 367) al 13/09/99 $ 9.415,42; RENTAS (fs. 492-Part. 3050093) al 25/02/98 $ 12.818,69; EXPENSAS (fs. 578-Perú 367) desde Agos/97 hasta May/05 $ 178.014,30. Son admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reg. del Fuero, con requisitos de autos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: días 19, 20 y 21 de Diciembre de 2005 de 10:00 a 14:00 horas. Los bienes muebles mismos días y horario en calle Perú 367, planta baja, Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 19/12 Nº 50.976 v. 21/12/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROSUR S.A.A.G. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2005, a las 18 horas, en el local social de Pasaje del Carmen 716, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación motivos convocatoria fuera de término;
2°) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 delNOTA ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005;
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Presidente del Directorio – Miguel Gutiérrez

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2004, Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, Folio 44/45 – Rúbrica B 7295, fecha 18/3/93.

Certificación emitida por: Emilio C. Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 1961. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 109. N° Libro: 48.
e. 13/12 N° 24.224 v. 19/12/2005

ALUX STAMPING S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 30/12/2005 a las 8.30 hs. en la sede social calle Carlos Calvo 1816, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Tratamiento del Art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30-09-2005.
3°) Aprobación de la gestión de los socios gerentes, y su retribución por el ejercicio cerrado el 30-09-05.

Socio Gerente por escritura 20/12/94. F° 900, Reg. 796.
Socio Gerente – Aduo Augusto Dagna

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 110. N° Libro: 11.
e. 13/12 N° 50.555 v. 19/12/2005

ARTERIE ET COEUR S.A.

CONVOCATORIA

Gustavo Risau, en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Directorio número cinco de fecha 12/09/2005, convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el 02/01/2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1675, Piso 9 "7" de esta Ciudad.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Directores para firmar el Acta;
2°) Aprobación de Convocatoria fuera de fecha;
3°) Pedido de explicaciones al Dr. Guillermo Olive;
4°) Consideración de documentación contable;

5°) Fijación del número de Directores y designación por dos ejercicios;
6°) Designación para uso de la cuenta corriente bancaria;
7°) Consideración de la continuidad empresaria.
Gustavo Risau

Certificación emitida por: María Inés Raggi. N° Registro: 629. N° Matrícula: 3487. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 5.
e. 16/12 N° 53.118 v. 22/12/2005

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 2006 a las 10.00 horas en la sede social, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Renuncia de Síndico suplente. Designación de su reemplazante.
3°) Autorización para realizar actividades en competencia con la sociedad.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 30 de diciembre de 2005, inclusive.

Designado por reunión de directorio Nro. 907 del 17/10/2005 transcripta al Libro de Actas de directorio N° 9.
Vicepresidente – Antonio Tedin

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 178. N° Libro: 59.
e. 14/12 N° 79.120 v. 20/12/2005

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria del día 20 de diciembre de 2005 a las 19 horas en la sede social, calle Viamonte 1355, piso 4° C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior;
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo Fiscalizador del Ejercicio 2004-2005;
3°) Renovación total de la Comisión Directiva;
4°) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

Hago constar que la elección de Presidente de la Cámara de COMERCIO-ARGENTINO-PARAGUAYA recaída en el firmante fue realizada el 3 de Diciembre de 2002, según consta en el Libro de Actas de Asambleas N° 2, Acta N. N° 76 - Folio.4.
Presidente – Manuel L. Tombeur

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. N° Registro: 917. N° Matrícula: 1487. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 177. N° Libro: 72.
e. 13/12 N° 50.355 v. 19/12/2005

CENTRO COSTA SALGUERO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRO COSTA SALGUERO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, que tendrá lugar el día 4 de enero de 2006 a las 9:00 horas en 1° (primera) convocatoria y a las 10:30 horas en 2° (segunda) convocatoria en la sede social ubicada en el local denominado "CENTRO COSTA SALGUERO S.A."; en el espacio ocupado por el complejo del mismo nombre, en las tierras ganadas al Río de la Plata frente a la intersección de la Avda. Rafael Obligado y la calle Jerónimo Salguero para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el Artículo 234 inc. 1 ° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5°) Destino de los Resultados no Asignados que arroja el Balance General al 31 de agosto de 2005.
6°) Consideración de la remuneración al Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005 por $ 5.400.
7°) Elección de directores titulares y suplentes y duración del mandato.
8°) Elección del síndico titular y suplente y duración del mandato.
9°) Modificación del Estatuto Social en sus artículos 3° (tercero) relativo al objeto social y 7° (séptimo) relativo al régimen de garantía de los señores directores.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o una constancia de las mismas, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en las tierras ganadas al Río de la Plata frente a la intersección de la Avenida Rafael Obligado y la calle Jerónimo Salguero, hasta el día 29 de diciembre de 2005 en el horario de 11:00 a 18:00 horas.

Fernando Polledo - Presidente designado por Acta de Asamblea y de Directorio del 26 de diciembre de 2002.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. N° Registro: 550. N° Matrícula: 4877. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 56. N° Libro: 1.
e. 14/12 N° 79.151 v. 20/12/2005

CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS LOMAS S.A. a realizarse el día 5 de enero de 2006, en la sede social de la calle Ecuador 1049 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del término legal.
2°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005;
3°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio;
4°) Consideración de la remuneración al Directorio por sobre el 25% de la utilidad del ejercicio;
5°) Elección de Autoridades por el término de, 3 años, fijación del número de Directores Titulares y Suplentes;
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 hs. del mismo día.

La Presidenta fue designada como tal por Escritura Nro. 199 de fecha 21 de agosto de 2002 y Acta de Directorio de fecha 3 de diciembre de 2004. Autorizada a publicar por acta de directorio de fecha 28 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 117. Libro N°: 26.
e. 16/12 N° 53.170 v. 22/12/2005

CENTRO DE INVESTIGACIONES MERLO DR. MANUEL CYMBERKNOH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE INVESTIGACIONES MERLO DR. MANUEL CYMBERKNOH S.A. a realizarse el día 4 de enero de 2006, en Paraná 774, piso 2, oficina A, Ciudad de Buenos Aires a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del término legal;
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de enero de 2005;
3°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio;
4°) Elección de autoridades por el término de 3 años, fijación del número de Directores Titulares y Suplentes;
5°) Fijación del sueldo de directores empleados;
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 hs. del mismo día.
La Presidenta fue designada como tal por Acta de Asamblea de fecha 28 de junio de 2002 y acta de Directorio de fecha 13 de noviembre de 2003.
Autorizada a publicar por acta de directorio de fecha 29 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 118. Libro N°: 26.
e. 16/12 N° 53.168 v. 22/12/2005

COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA S.A. a realizarse en la calle Paraná Nro. 597 Piso 9 Of. 56/57 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 2 de enero de 2006 a las 12:00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
2°) Explicación a la asamblea por la tardanza en la presentación de los Estados Contables cerrados al 31/12/2004.
3°) Consideración de los estados contables cerrados al 31/12/2003, aprobación de la gestión del directorio por este período.
4°) Consideración de los estados contables cerrados al 31/12/2004, aprobación de la gestión del directorio por este período.
5°) Explicación a la asamblea de las tramitaciones llevadas a cabo por la sociedad atentos a la presentación del Procedimiento Preventivo de Crisis de Empresas.
6°) Consideración de los montos aportados a cuenta de futuros aumentos de capital realizados por los accionistas Juan B. Rigal y Silvia R. Gellón y su adecuación conforme a las Resoluciones Nros. 25/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia.
7°) Información a los accionistas del cambio de sede social a la calle Paraná Nro. 597 Piso 9 Of. 56/57 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
8°) Designación de la cantidad de Directores titulares y suplentes con mandato por un año según lo establecido en el art. 7 de los Estatutos Sociales.
9°) Consideración por parte de la asamblea de accionistas sobre las tareas llevadas a cabo por el directorio hasta el momento y la continuidad de las mismas.

NOTA: Se recuerda la obligación de los accionistas de comunicar su asistencia (Artículo 238 de la Ley 19.550). Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la Ley 19.550. Presidente - Silvia Rene Gellón, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. N° Registro: 1774. N° Matrícula: 4393. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 069. Libro N° 25.
e. 16/12 N° 50.760 v. 22/12/2005

CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS DR. MANUEL CYMBERKNOH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS DR.

MANUEL CYMBERKNOH S.A. a realizarse en el día 3 de enero de 2006, en la sede social de la Av. Córdoba 2687 de la Ciudad de Buenos Aires a las 16:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del término legal;
2°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005;
3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio;
4°) Fijación del sueldo de directores empleados;
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en Segunda Convocatoria a las 17 hs. del mismo día. La Presidenta fue designada como tal por Acta de Asamblea de fecha 29 de octubre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 29 de octubre de 2004. Autorizada a publicar por Acta de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 120. N° Libro: 26.
e. 14/12 N° 53.166 v. 20/12/2005

CHISAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 02/01/06 a las 15,00 horas, en el domicilio ubicado en la calle Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reorganización del Directorio. Revocación de mandatos. Elección de reemplazantes y fijación de su número para completar el período vigente;
3°) Modificación del artículo 8 de los estatutos sociales para adecuarlos a las Resoluciones Generales 20 y 21 respecto a garantías a prestar por los Directores;
4°) Reorganización del Directorio, con fijación del número de titulares y suplentes en un mínimo que no afecte el derecho previsto en el art. 263 de la ley de sociedades y en un máximo de cinco, en el límite estatutario, y asunción de sus cargos para comenzar sus mandatos a partir del 1° de enero de 2006 a los fines del cumplimiento del mandato vigente al 31 de diciembre de 2005, con fijación de sus cargos por parte de la Asamblea;
5°) Modificación del Estatuto en su artículo 9° a los fines de incorporar en el texto del mismo la facultad de la Asamblea de designar gerentes, limitando el derecho previsto en el artículo 270 de la ley de sociedades;
6°) Análisis de los honorarios gerenciales actuales y adecuación a las pautas normativas establecidas por la ley vigente;
7°) Remoción del Presidente e iniciación de acciones de responsabilidad contra el mismo.

Los accionistas que pretendan concurrir deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal en el horario de 14,30 hs. a 18 hs.

Jorge José Milmanda. Vicepresidente electo en Asamblea del 30/04/04, con domicilio constituido a los efectos de su designación en José Ignacio Rucci 415 Ciudadela, provincia de Buenos Aires, autorizado para este acto por reunión de Directorio del 07/12/05.

Certificación emitida por: Alicia M. Trezza. N° Registro: 636. N° Matrícula: 2212. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 10. Libro N°: 12.
e. 15/12 N° 53.074 v. 21/12/2005

COTEMI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 2005, a las 10 horas en la calle Carabelas 241 Piso 9° de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre del 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
4°) Disolución anticipada de la sociedad.
5°) Designación de liquidador.
6°) Balance de liquidación.
Director – Daniel Enrique Esteras

Designado por Acta del 1-12-04.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 006. N° Libro: 048.
e. 13/12 N° 3396 v. 19/12/2005

"D"

DEL SIGNO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DEL SIGNO S.A. a realizarse el día 30 de diciembre de 2005, a las 16.00 horas en la sede social de Ecuador 1049, Piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005;
2°) Consideración del destino del resultado del Ejercicio;
3°) Elección de autoridades por el término de 1 año, fijación del de Directores Titulares y Suplentes;
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en Segunda Convocatoria a las 17 hs. del mismo día. La Presidenta fue designada como tal por Acta de Asamblea de fecha 28 de octubre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 28 de octubre de 2004. Autorizada a publicar por Acta de Directorio de fecha 30 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 119. N° Libro: 26.
e. 13/12 N° 53.020 v. 19/12/2005

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de enero de 2006 a las doce horas en la sede social de Moldes 1207 3° Piso Oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 17 finalizado el 30 de abril de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
5°) Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005 y de los resultados acumulados a esa fecha.
6°) Aprobación de las retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
7°) Aumento del capital social en la suma de $ 24.000 (pesos veinticuatro mil) mediante la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste del capital por la suma de $ 23.787,05 (pesos veintitrés mil setecientos ochenta y siete c/05/100) y la suma de $ 212,95 (pesos doscientos doce c/95/100) en efectivo. Consiguiente emisión de 24.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una de ellas, con derecho a 1 (un) voto por acción. Consiguiente reforma del artículo cuarto del estatuto social.
8°) Modificación de la cláusula décimo segunda del Estatuto social referida a la Garantía de Directores para adecuarla a la Resolución IGJ N° 20/2004 y sus modificatorias.
9°) Designación de los profesionales con facultades para realizar los trámites tendientes a obtener la aprobación ante la Inspección General de Justicia.

Presidente: Héctor Juan Biancardi designado por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 4 de enero de 2005, las que se hallan transcriptas en el Libro Cop. Actas de Directorio y Asamblea N° 2 rubricado el 22/12/1992, bajo el N° B 61788.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, noviembre de 2005.
Presidente – Héctor J. Biancardi

Certificación emitida por: Nora María Palau. N° Registro: 509. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 29.
e. 13/12 N° 79.028 v. 19/12/2005

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2005, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de Gascón 392, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación incluida en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio 24° de la Sociedad cerrado el 31 de mayo de 2005.
3°) Tratamiento de capitalización de aportes.
4°) Tratamiento de la modificación estatutaria en su artículo 9°.
5°) Tratamiento de los resultados.

Juan Domínguez, Presidente designado por Acta de Asamblea del 10-10-2004.
Juan Domínguez

Certificación emitida por: Pastor A. Sastre. N° Registro: 1390. N° Matrícula: 2775. Fecha: 12/2005. N° Acta: 74. N° Libro: 19.
e. 13/12 N° 79.047 v. 19/12/2005

"E"

ECO OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 04 de enero de 2006 a las 10:30 hs. en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en su reunión del 28/11/2005.
3°) Acciones para garantizar la eventual necesidad futura de fondos.
4°) Participación de los socios en la financiación y/o capitalización de los fondos del punto anterior.
5°) Capitalización de aportes irrevocables existentes. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta 5 (cinco) días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de ECO OIL ARGENTINA S.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Presidente designado según Acta de Directorio N° 84.
Rodolfo Spelanzon

Certificación emitida por: Irene N. Rainsterin. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 07/12/2005. N° Acta: 072. N° Libro: 075.
e. 14/12 N° 79.125 v. 20/12/2005

EDIN S.A.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de enero de 2006, a las 18.00 horas, en la sede social de Paraná 123 1° Piso Of. 14 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos del tratamiento fuera de término del Balance General al 31 de julio de 2005.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005 y las gestiones del Directorio y la Sindicatura.
4°) Retribución del directorio y Síndico en cumplimiento del Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración del Estado de Resultados del Ejercicio.
6°) Tratamiento de la situación de la Directora María Isabel Giusti de Donati y designación de su reemplazo de corresponder.
7°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.

Designado según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/05/2005 que obra en los folios N° 5 y 6 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 3 rubricado el 23/04/2001.
Presidente - Luis Jorge Giusti

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. N° Registro: 1453. N° Matrícula: 3834. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 86.
e. 15/12 N° 2428 v. 21/12/2005

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 2 de enero de 2006, a las 9 hs en Las Heras 1960, Piso 1° oficina L, Capital Federal en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234, ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
3°) Consideración de la gestión del síndico y Sres. directores.
4°) Remuneración del directorio, elección de directores, síndico titular y suplente.
5°) Designación de Accionistas para suscribir el acta.

Presidente - José A. Coelho; según acta de directorio del 4 de marzo de 2005, del libro Acta de directorio número 2, rubricado el 27 de diciembre de 1989.

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. N° Registro: 1564. N° Matrícula: 3979. Fecha: 12/05/2005. N° Acta: 28. Libro N°: 73.
e. 15/12 N° 79.248 v. 21/12/2005

ESTANCIAS VIDANIA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a los accionistas de ESTANCIA VIDANIA S.A. para el día 9 de enero de 2006 a las 18 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social Av. Corrientes 880 8° A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio número 25 cerrado el 30 de junio de 2005.
c) Consideración de los resultados del Ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.

d) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Depósito de acciones con tres días de anticipación en la Sede Social, horario de 10 a 18 horas. Publicación por cinco días.

Roberto Carlos Porro Toyos. Presidente designado según acta número 33 del 15/12/2004 por el término de un ejercicio económico.
Presidente – Roberto C. Porro Toyos

Certificación emitida por: Alejandro C. Porro Toyos. N° Registro: 139. N° Matrícula: 4688. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 193. Libro N°: 4.
e. 15/12 N° 79.211 v. 21/12/2005

EXPLOSIVOS TECNOLOGICOS ARGENTINOS E.T.A. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de "EXPLOSIVOS TECNOLOGICOS ARGENTINOS E.T.A. SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 05 de enero de 2006 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, en Perú 359, 10 Piso, of. 1001, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos I a VI de acuerdo con el Art. 234, inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro. 26 finalizado el 31 de agosto de 2005;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio - Determinación de los honorarios al Directorio durante dicho ejercicio - Distribución de dividendos en efectivo;
5°) Aumento de capital - Capitalización de los saldos de la cuenta Ajuste de Capital - Aportes en efectivo de los Sres. Accionistas - En su caso, modificación del artículo cuarto;
6°) En su caso, modificación del artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales y elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente Remo Minestrelli según lo acredita con Estatuto Social y Acta de Asamblea de fecha 3 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 09/12/2005. N° Acta: 185. N° Libro: 093.
e. 14/12 N° 50.501 v. 20/12/2005

"F"

F.D. Sociedad Anónima S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FD SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de enero de 2006 en 1a. convocatoria, a las 13 hs. en Viamonte 1716, Capital Federal. En 2a. convocatoria se celebrará el mismo día media hora después. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234, inc. c de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 2005.
3°) Honorarios del Directorio y distribución de utilidades.-
4°) Designación de autoridades.
Buenos Aires, diciembre 13 de diciembre de 2005.
Roberto Muller

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1° agosto del 2003.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 096. N° Libro: 87.
e. 16/12 N° 79.323 v. 22/12/2005

"G"

G.N.C. SAN CAYETANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2005, a las 18 horas en primera convocatoria, en Avenida Juan B. Justo 5940/42/46/48/56, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Designación de nuevas autoridades;
3°) Actas de Comprobación efectuadas al establecimiento por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
4°) Intimaciones efectuadas y contestadas por ante distintas reparticiones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
5°) Trabajos a realizar a fin de cumplimentar los requerimientos del mencionado Municipio, términos en que las mismas deben efectuarse, atento que las intimaciones conllevan el apercibimiento de clausura de la estación de servicio;
6°) Entrega de recibos por parte de los socios, por los importes a retirar para imputar a su cuenta personal;

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.

Firmado: Domingo Antonio Berardi, DNI 7.869.448; Presidente, cargo que surge de la Asamblea Ordinaria de fecha 3 de enero de 2001, pasada a fojas Nro. cuatro, del libro de Asambleas Nro. 1, rubricado bajo el Nro. 72685-98, de fecha 26 de agosto de 1998.
Presidente – Domingo Antonio Berardi

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 141. N° Libro: 18.
e. 13/12 N° 2416 v. 19/12/2005

"I"

INVEST BROKER ARGENTINA S.A. (IBASA)

CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.700.159 - por cinco días: Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de enero de 2006, a las 10 horas, en Godoy Cruz 3046, 2° Piso, Departamento "A", Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aceptación renuncia del señor Presidente.
3°) Nombramiento de un nuevo Presidente, de resolverse nombramiento de un nuevo Directorio y reorganización del mismo.

El firmante, Guillermo Banfi, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 4, del 26 de noviembre de 2004.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 3-1-06.
A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° de diciembre de 2005.
Presidente – Guillermo Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira N° Registro: 2001. N° Matrícula: 4091. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 161. N° Libro: 18.
e. 13/12 N° 79.052 v. 19/12/2005

"L"

LA JUJEÑA S.A.I.F. y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA JUJEÑA S.A.I.F. Y G. A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30/12/2005 a las 14:00 hs., en primera convocatoria y a las 15:00 hs., en segunda convocatoria en el domicilio de Avda. Corrientes 880, piso 8° oficina "C", CABA con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Razones convocatoria fuera de término legal;
c) Consideración de la memoria, balance general, inventario y estado de resultados correspondientes a los ejercicios 1995/1996/1997/1998/1999/2000/2001/2002/2003/2004/2005. Aprobación de los estados contables;
d) Aprobación de la gestión del directorio y de sus honorarios. Designación de los miembros del directorio y su retribución;
e) Informe de la gestión de los mandatarios de la sociedad. Análisis de sus conductas. Responsabilidad.
f) Informe de la ejecución hipotecaria iniciada a LA JUJEÑA S.A. por el Estado de la Provincia de Jujuy.
g) Cambio de sede social;
h) Promoción de acciones judiciales.
i) Responsabilidad de los directores por omisión del llamado a Asamblea General Ordinaria en los términos del art. 234, y por haber omitido dar cumplimiento al mandato de la Asamblea de fecha 21 de julio de 1995; y los siguientes puntos del orden del día en la Asamblea Extraordinaria: Evaluación de la venta de la Finca "Vinalito" propiedad de LA JUJEÑA S.A., en forma total o parcial, fijándose montos mínimos de realización.

Se hace saber que la documentación respaldatoria podrá ser consultada por los accionistas en el horario de 10 a 18 hs. en Avda. Corrientes 880, 8° "C", CABA.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea. Presidente: Julio María Simón Errecart, designado por Acta de Directorio de fecha 17/11/04.
Presidente – Julio María Simón Errecart

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. N° Registro: 1810. N° Matrícula: 4082. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 16. N° Libro: 27.
e. 13/12 N° 52.742 v. 19/12/2005

LABORATORIOS GENOMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2/01/2006 a las 11,00 horas y a las 12,00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Independencia 4032, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que cita el artículo 234 Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Venta de inmueble Av. Pavón 3968 Capital Federal.

Director - Juan Antonio Guzmán, designado por Acta de Asamblea N° 10 del 13/12/2004.

Certificación emitida por: Diego Elías Arauz. N° Registro: 800. N° Matrícula: 3285. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 71. Libro N°: 19.
e. 15/12 N° 50.575 v. 21/12/2005

LA MARIA ANGELICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de enero de 2006 a las 15 y 16 horas respectivamente, en la sede social sita en Avenida Quintana N° 560/564, 8° Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del convenio de partición de herencia de fecha 6 de julio de 2004.

Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550.

Alicia Berta Marchueta de Desimone presidente designada por Acta de Directorio N° 139 del 12 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 120. Libro N°: 011.
e. 16/12 N° 79.268 v. 22/12/2005

LA MARIA ANGELICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de enero de 2006 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social sita en Avenida Quintana N° 560/564, 8° Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término;
2°) Designación de dos accionistas para considerar y firmar el Acta;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19 550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y retribución a los directores en exceso artículo 261 Ley 19.550.
5°) Elección de directores titulares y suplentes.

Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550.

Alicia Berta Marchueta de Desimone presidente designada por acta de directorio N° 139 del 12 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 121. Libro N°: 011.
e. 16/12 N° 79.267 v. 22/12/2005

LARET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 4 de enero de 2006 a las 11:00 horas en Sarmiento 944, piso 7, de esta ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la necesidad de realizar una escisión patrimonial en los términos del artículo 88 de la Ley de Sociedades Comerciales y artículo 77 inciso b) de la Ley de Impuesto a las Ganancias;
3°) Remoción del Directorio y designación de nuevos directores;
4°) Tratamiento de la gestión del directorio y de las eventuales acciones de responsabilidad a iniciar;
5°) Tratamiento de los cursos de acción a seguir respecto a retiros de socios no imputados a dividendos.
Presidente – Karen Roberts

Designada Presidente por Acta de Directorio de fecha 27/05/04. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 6/12/05.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 12/12/2005.
e. 16/12 N° 309 v. 22/12/2005

LIMPIOLUX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 2006 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en Ramón Lorenzo Falcón 2134 de esta Ciudad, para ratificar lo resuelto en la Asamblea del 21 de noviembre de 2005, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Remuneración al directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar los certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. El Directorio.

Norberto Peluso

Presidente, por escritura 137, folio 326, del 22/07/05, Registro 1813.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 022. Libro N° 11.

e. 15/12 N° 316 v. 21/12/2005

"M"

MAXIM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

Se convoca a los accionistas de MAXIM S.A. a la asamblea ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 31 de diciembre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Av. Quintana 556, 3° piso "A" Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el acta de asamblea
2°) Explicación de los motivos del llamado a asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la memoria, balance, estado de resultados, estado de variación de patrimonio neto y demás cuadros, anexos y notas correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2003, de 2004 y de 2005.
4°) Afectación de los resultados emergentes de los estados contables del punto anterior y de otras partidas de patrimonio neto conforme la resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. Aumento de capital; modificación de estatutos en su caso.
5°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura y sus remuneraciones.
6°) Eliminación de la fiscalización a través de la Sindicatura Modificación del estatuto en su caso.
7°) Determinación del número de directores y designación de tos mismos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 26 de diciembre de 2005 en el domicilio indicado en este aviso, los días hábiles en el horario de 11 a 18 horas.

Suscribe el pedido de publicación Alejandro Nicolas Onassis en su carácter de presidente del directorio de la sociedad, según acta de asamblea de accionistas del 24 de febrero de 2003, copiada en folio 15 del libro actas de asamblea nro. 2 rubrica número B 12820 del 20/6/1990 y acta de directorio del 24 de febrero de 2003 copiada a fs. 55, del libro actas de directorio nro. 2 rúbrica número B 12821 del 20/6/1990. El Directorio.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. N° Registro: 2082. N° Matrícula: 4620. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 161. Libro N° 10.

e. 14/12 N° 79.121 v. 20/12/2005

MURESCO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 10 de enero del 2006 a las 11 horas en Lavarden 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Asamblea fuera de término.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio del 2005.
4°) Honorarios al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
5°) Distribución de resultados.
6°) Elección de directores.
7°) Elección de la comisión fiscalizadora. El Directorio.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 68 de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de enero de 2005.

Presidente – Abraham Gawianski

Certificación emitida por: Moisés Mayo. N° Registro: 589. N° Matrícula: 2233. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 119. Libro N°: 18.

e. 15/12 N° 2434 v. 21/12/2005

"N"

NUAR PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 16 de enero de 2006, a las 10 horas, en la calle C. Pellegrini 27, sexto piso, oficina "J" de la Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo 9 del Estatuto. Garantía de los Directores.
2°) Aumento Capital más del quíntuplo, Reforma del artículo 4 del Estatuto.

Sandra Roxana Colman - Presidente. Por Esc. de fecha 19 de febrero de 2004, pasada al folio 123 del Registro Notarial 1706.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 379.

e. 16/12 N° 79.291 v. 22/12/2005

"P"

PABLO RIES S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción I.G.J.: 12.744. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 3/1/2006 a las 14 horas, en Aristóbulo del Valle 2160, Florida, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores. Designación de los mismos, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Bs. As., diciembre de 2005.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 351 del 5/01/05.

Presidente - Máximo D. Jans

Certificación emitida por: Notaria Zulema H. Arlandini. N° Registro: 8. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 248. Libro N°: 50.

e. 16/12 N° 79.299 v. 22/12/2005

PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 30/12/05 a las 10.00 hs. en el domicilio de la sede social sito en la calle Venezuela 110, Piso 17 "G", C.A.B.A. y en segunda convocatoria a las 11.00 hs. para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance Final y Proyecto de distribución de conformidad con lo dispuesto por el art. 109 de la ley 19.550 al 30/11/05.
2°) Consideración de la Comisión Liquidadora.
3°) Remuneración de la Comisión Liquidadora.
4°) Conservación de libros y papeles.
5°) Inscripción de la Distribución. Cancelación de la Inscripción Registral en la IGJ. Registro Público de Comercio.
6°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Autorizado: Dr. Oscar Giangrasso con domicilio especial en Lavalle 1569, 7° Piso, Oficina 712, C.A.B.A., en su carácter de liquidador designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 25/10/05.

Contador – Oscar Giangrasso

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2005. Número: 161126. Tomo: 59. Folio: 151.

e. 13/12 N° 53.031 v. 19/12/2005

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de enero del 2006 a las 10.00 horas en Cerrito 1186 Piso 5to., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Julio del 2005.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Cerrito 1186 Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon - DNI 93.800.744 - Designada por Acta de Asamblea 37 del 02/12/2003.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. N° Registro: 1697. N° Matrícula: 4109. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 129. Libro N°: 29 Int. 74291.

e. 16/12 N° 79.422 v. 22/12/2005

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I. a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 2005 a las 15 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1er. Piso, Departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2°) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto de 2004 y el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la gestión de los directores.
4°) Fijación de honorarios al Directorio en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19.550 y remuneración al Síndico.
5°) Tratamiento de los resultados no asignados.
6°) Destino de los resultados de los ejercicios en consideración.
7°) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio.

Luis Leonardo Barillari. Presidente electo por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 14/4/2004.

El Presidente

Certificación emitida por: Rosario Greco. N° Registro: 118. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 143. N° Libro: 55.

e. 13/12 N° 24.200 v. 19/12/2005

"R"

ROSENBERG S.A.

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 02 de enero de 2006 a las 17.00 horas y 17.30 horas respectivamente en la sede social de la calle Rodríguez Peña 336, piso 5°, oficina "51" de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Inventario y Memoria, correspondientes al cuadragésimo sexto ejercicio, finalizado el 31 de julio de 2005.
b) Consideración de los resultados del Ejercicio.
c) Remuneración de los Directores.
d) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Se deja constancia: 1) que el domicilio donde los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de acciones es en la sede social de la calle Rodríguez Peña 336 piso 5° oficina "51" en el horario de 9.00 a 14.00 horas en días hábiles;
2) que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales se cerrará el día 29 de diciembre de 2005 a las 14.00 horas.

Presidente Silvia Liliana Dunayevich según Asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos del 28 de noviembre de 2003.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. N° Registro: 1088. N° Matrícula: 4758. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 005. N° Libro: 6.

e. 14/12 N° 50.689 v. 20/12/2005

"S"

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio, por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de enero de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia del Señor Síndico Titular Dr. Adolfo Lázara.
3°) Consideración de la gestión del miembro renunciante de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 14/04/2005.

Presidente - Edgardo Prospero Poyard

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 4863. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 20. Libro N°: 3.

e. 16/12 N° 2456 v. 22/12/2005

SMURFIT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 4 de enero de 2006, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la, primera, a celebrarse en Av. Córdoba 838, Piso 9°, Oficina 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la modificación de la denominación social. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. Protocolización; y
3°) Consideración de la reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social. Protocolización. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en

Av. Córdoba 838, Piso 9°, Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, hasta el día 30 de diciembre de 2005.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.

Carlos Julio Barrozzi Mulki, Presidente, DNI N° 93.691.446. designado por la Asamblea General Ordinaria de SMURFIT S.A. celebrada el 30 de mayo de 2005.

Presidente – Carlos Julio Barrozzi Mulki

Certificación emitida por: Guillermina D'Andrea. N° Registro: 21. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 295. N° Libro: 84.

e. 16/12 N° 24.264 v. 22/12/2005

"T"

TELINFOR S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.583.727 - por cinco días: Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de enero de 2006, a las 12 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número doce, cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

El firmante, Juan Sebastián Aldo Basso, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número veintiséis, del 27 de diciembre de 2004.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 7-01-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día. El Directorio

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° de diciembre de 2005.

Presidente – Juan Sebastián Aldo Basso

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. N° Registro: 2001. N° Matrícula: 4091. Fecha: 06/12/2005. N° Acta: 166. N° Libro: 18.

e. 13/12 N° 79.054 v. 19/12/2005

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 2005 a las 12 horas, a realizarse en la sede social, Leopoldo Marechal 1344, 7 piso oficina C de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio en consideración.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
5°) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 27 de diciembre de 2005, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en la sede social. El Sr. José Benjamín Nachman, fue designado presidente por Acta N 28 de fecha 30 de diciembre de 2004 está autorizado a suscribir el presente documento.

Presidente – José Benjamín Nachman

Certificación emitida por: Iris L. Chimenti de Suárez. N° Registro: 329. N° Matrícula: 2283. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 084. N° Libro: 216.

e. 14/12 N° 79.277 v. 20/12/2005

"V"

VIDEOMEDIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de enero de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Las Heras 2371 - piso 6, oficina E, Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Cambio de denominación social de la sociedad, y consiguiente reforma del artículo 1° del Estatuto Social.

Suscribe el presente edicto el señor Presidente de la sociedad designado por Acta de Asamblea de fecha 22/06/2005. DNI 10.788.314.

Presidente – Daniel Mario Marquez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. N° Registro: 628. N° Matrícula: 3234. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 49. Libro N°: 32.

e. 15/12 N° 53.073 v. 21/12/2005

"W"

WIC WIRELESS INTERNET COMUNICATION S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera y Segunda convocatoria, conforme lo establecido en el Estatuto, en un todo de acuerdo con el Art. 237 de la Ley 19.550, para el día 31 de diciembre de 2005, a las 10 horas, y para las 11 horas, para el caso de que fracasare la primera convocatoria, en la sede de la calle Adolfo Alsina 909 piso 1° departamento "B" de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Renuncia del Señor Presidente.
3°) Elección de Autoridades.
4°) Reforma del Artículo noveno del Estatuto Social.
5°) Otorgamiento de Autorizaciones necesarias con relación a los puntos precedentes.

Rodrigo de la Vega, Presidente según Escritura 1789, Folio 4072 del 16/12/03.

Inscripta en la Inspección General de Justicia, el 16 de enero de 2004, bajo el número 767, libro 24, tomo de Sociedades por Acciones.

Autorizado por estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 767, Libro 24, Tomo de Sociedades por Acciones, el 16 de enero de 2004. Conste.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 4767. Fecha: 09/12/2005. N° Acta: 165. N° Libro: 7.

e. 14/12 N° 79.156 v. 20/12/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., representada por Francisco F. Sironich, Martillero Público, matrícula N° 1107, Folio 212, Libro 50, con oficinas en Av. de Mayo 1390 piso 1°, de esta ciudad, Tel/Fax: 4381-2525/7682, avisan que se modifica el edicto N° 48.406 de fecha 14/11 al 18/11/2005, siendo la compradora la señora Zully Da Cunda Alvez Nuñez, con domicilio en San José 358, 7°, "A" de esta ciudad, del negocio de Café-Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) (203003/02/04) (202009), denominado "Ala", sito en esta ciudad calle AVDA. BELGRANO N° 1838 (MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO). Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/12 N° 50.351 v. 19/12/2005

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, martillero público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que Sra. Sussy Villacrez, domiciliada en la calle Virrey del Pino 1760 Dpto. 2 Dpto. A, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet sito en la calle AV. CABILDO 564, Capital Federal al Sr. Juan Carlos Rojas domiciliado en la calle Colón 2578, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 13/12 N° 50.399 v. 19/12/2005

Se avisa que la Sra. Lea Leonor Rosio, representado a la firma Los Teatros S.A., en su carácter de presidente, con domicilio en Av. Corrientes 1155, Cap. Fed., transfiere su local comercial de: Teatro – Aditamento Fijo (Quiosco) en Loc. Espec. (Act. Acc.) Aditamento Fijo (Café, Bar) en Loc. Espec. (Act. Acc.) sito en la calle AV. CORRIENTES 1155/61 P.B., SUBSUELO, PISOS 1 Y 2 ENTREPISOS Y AZOTEA, Cap. Fed., a la firma Inversora Hotelera S.A., representada por el Sr. Jaime Chab, en su carácter de presidente, con domicilio en Av. Corrientes 1155, Cap. Fed., reclamos de ley en Av. Corrientes 1115, Cap. Fed.

e. 13/12 N° 50.343 v. 19/12/2005

Se avisa que: La Sociedad "Boldt S.A.", con domicilio en Aristóbulo del Valle 1253/99, SS. EP. 1°, 2° y 3° piso, Capital Federal, transfiere el 10 por ciento indiviso a "Servicios para el Transporte de Información S.A." y el 10 por ciento indiviso a "Automación Gráfica Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera", ambas con domicilio en Aristóbulo del Valle 1253/99, Capital Federal, de su oficina comercial, sita en ARISTÓBULO DEL VALLE 1253/99, SS. EP. 1°, 2° Y 3° PISO, Capital Federal, habilitada bajo el rubro Oficina Comercial (604010). Reclamos de Ley en la oficina transferida.

e. 14/12 N° 79.139 v. 20/12/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Capital Federal avisa: Adriana Inés Ossola, DNI. 12.969.674, domiciliada Av. Juan B. Justo 9595, Cap. Fed. vende libre de deuda la Droguería de su propiedad sita en AV. JUAN B. JUSTO 9595, Cap. Fed. a "Kadux S.A." domiciliada en Av. Juan B. Justo 9595, Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 434, 8° Cap. Fed.

e. 14/12 N° 52.959 v. 20/12/2005

Carola Delia Iannicelli, dom. Ayacucho 1328 CABA, transfiere a María Pía Zemborain y María Victoria Dodds, ambas dom. Guise 1790, CABA, fondo de comercio de "Jardín de Infantes Winnie Pooh", rubro Jardín de Infantes, sito en AYACUCHO 1328, CABA Habitación. Exp. 24.894/90. Reclamos de Ley Ayacucho 1328, CABA.

e. 15/12 N° 79.231 v. 21/12/2005

"C"

Adriana Mercedes Martin con domicilio en Sarmiento 4469 1° B, Capital en carácter de apoderada de Pantu SRL avisa que la sociedad ha Transferido con fecha 30 junio de 2000 a Mercedes Calderón, con domicilio Chacabuco 617, Capital, su negocio de Hotel, por expediente 26.674/1957 ordenanza 25.755/1971, sito en la calle CHACABUCO 617/19. Capital. Reclamos de ley en Sarmiento 4469 1° B Capital.

e. 15/12 N° 50.550 v. 21/12/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: que conforme notificación cursada por Farmacia Nueva Cuenca S.A., y en virtud de no haber podido dar curso al inicio de las gestiones necesarias para adquirir el Fondo de comercio de Farmacia sito en la calle CUENCA 2901 de Cap. Fed. denominado "Farmacia Social Cuenca" propiedad de Social Cuenca SRL, comunica tal situación y deja sin efecto lo informado en edictos Rec. N° 49.890 de fecha 2-11-2005 a 8-11-2005. Domicilio de ley Hipólito Yrigoyen 434, 8vo. Cap. Fed.

e. 14/12 N° 52.961 v. 20/12/2005

"E"

Se rectifica edicto publicado del día 4-10-05 al 11-10-05, fat N° 0059-00074928 correspondiente al fondo de comercio ubicado en la calle ESPINOSA 613 Cap. Fed., se aclara que el rubro del mismo es Estación de Servicio, Garage Comercial y Taller de Reparación de Cámaras y Cubiertas (Gomería) sin Vulcanización, reclamos de ley en el domicilio del negocio.

e. 16/12 N° 79.317 v. 22/12/2005

"J"

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Cap. Fed., avisa que Sra. Marcela Cristina Tomio, domiciliada en la calle Bellocq 4290 Dpto. 2, Olivos, Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco sito en la calle JURAMENTO 3076, Capital Federal, al Sr. Héctor Tronconi, domiciliada en la calle Quirno 420, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes mí oficina.

e. 13/12 N° 50.401 v. 19/12/2005

"L"

Aviso Complementario de Publicación N° 0059-00066774 publicado desde el 16/02/05 al 22/02/05 por Transferencia del Fondo de Comercio sito en LEANDRO N. ALEM 574 de la (CABA), **donde decía** Cecilia Ricoy **deberá decir** Cecilia Elisabet Ricoy y **donde decía** Carlo Gardini **deberá decir** Carlo Hernán Gardini. Reclamos de Ley en domicilio Leandro N. Alem 574 (CABA).

e. 14/12 N° 79.103 v. 20/12/2005

"P"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1°, Capital Federal, avisa que María del Carmen Carballo De Sande, domiciliada en la calle: Asamblea 1442, Piso 1°, Dto. "3", Capital Federal, vende a: Carlos Alberto Seoane, domiciliado en la calle: La Fuente 480, Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: PORTELA N° 76, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 13/12 N° 79.043 v. 19/12/2005

"S"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488 Av. Juramento 2017, P. 7° Of. A, Cap. Fed., avisa que Telecalls S.R.L., domicilio Paraguay 1955 P. 1 H, Capital Federal, vende su negocio dedicado a com. min. de bebidas en general. Com. min. de aparatos, equipos y artículos de telefonía y comunicación. Copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta) editora de películas en videocasetes, estafeta postal. Locutorio. Expte. 21093-01, ubicado en STA. FE 4250, Cap. Fed. Christian Hernán Moia. Domicilio Catamarca 430, Acasusso, Buenos Aires. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 13/12 N° 79.057 v. 19/12/2005

"T"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: De Ibáñez V. Hugo domiciliado en San Luis 2845 7° D Cap. Fed. vende a Jesús G Alvarez domiciliado en Lino Lagos N° 1037 La Matanza Bs. As. su negocio del rubro Quiosco y Varios sito en TUCUMAN N° 940 Cap. Fed. Reclamos de ley ntras. Oficinas.

e. 15/12 N° 79.191 v. 21/12/2005

"V"

Se avisa que Javier Domingo López, en su carácter de socio gerente de la firma Riove S.R.L. con domicilio en Venezuela 2984, Cap. Fed. Transfiere su local de Albergue Transitorio, con una capacidad de (25) habitaciones, sito en la calle VENEZUELA 2984 y el Garage Anexo a Albergue Transitorio, sito en la calle LA RIOJA 512 Y VENEZUELA 2974/78/84 Cap. Fed. a la firma Serviconsult S.A. representada por la Sra. Elsa Collazo en su carácter de presidente, con domicilio en Venezuela 2984 Cap. Fed. Reclamos de ley en Venezuela 2984 Cap. Fed.

e. 15/12 N° 50.540 v. 21/12/2005

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público,

Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que Sr. Roberto Alfredo López, domiciliado en la calle Castielioni (Barrio Jacaranda UF 7), Tigre, partido de Rincón de Millvez , vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio sito en la calle AV. UGARTE 1980, Olivos, Provincia de Buenos Aires, al Sr. Claudio Ariel Fontana domiciliado en la calle Olazábal 2950, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mí oficina.

e. 13/12 N° 50.400 v. 19/12/2005

Martín C. Arriola, abogado, tomo 7 folio 363 CPACF, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 790, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a Siderar S.A.I.C., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 23°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del establecimiento sito en la calle PROVINCIAS UNIDAS 205 BIS, Rosario, Provincia de Santa Fe, y dedicado a la producción y comercialización de tubos de acero con costura. El otorgamiento del documento definitivo de transferencia se realizará una vez obtenida la autorización judicial para la venta en el marco del procedimiento de Acuerdo Preventivo Extrajudicial de Acindar I.A.A.S.A. Los reclamos de ley deberán presentarse en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 14/12 N° 52.899 v. 20/12/2005

Martín C. Arriola, abogado, tomo 7 folio 363 CPACF, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 790, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a Siat S.A., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del establecimiento sito en la RUTA PROVINCIAL N° 21 KM. 245,1, Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, y dedicado a la producción y comercialización de tubos de acero con costura. El otorgamiento del documento definitivo de transferencia se realizará una vez obtenida la autorización judicial para la venta en el marco del procedimiento de Acuerdo Preventivo Extrajudicial de Acindar I.A.A.S.A. Los reclamos de ley deberán presentarse en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 14/12 N° 52.898 v. 20/12/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“E”

EXPRESO CANTARINI S.A.

Comunica: Por escritura 140 del 25-11-2005, ante la Esc. de Cap. Fed. Herta Lilian Cerpa, al F° 455, Registro 1357 a su cargo, protocolizó Asamblea Gral. Extraordinaria del 30-9-2005, que restituyó aportes no capitalizados. Fecha de realización de aportes Febrero 1992 $ 581.125. Diciembre 1996 $ 2.000.000. Año 1992 Valuación Activo $ 1.836.540,44, Valuación Pasivo $ 824.872,18; Año 1996 Valuación activo $ 5.601.647,58 Valuación Pasivo 2.609.383,09. La sociedad se encuentra inscripta en IGJ- bajo N° 4116, L° 109, T° A. Sede social Cuba 2648 - 4°A Cap. Fed. Por escritura del 25-11-2005.

Apoderada — Paula Valeria Teves

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. N° Registro: 1357. N° Matrícula: 3873. Fecha: 06/12/05. N° Acta: 130. Libro N°: 033.

e. 15/12 N° 79.190 v. 19/12/2005

“L”

LA NIDADA Sociedad Anónima

A los fines dispuestos por el art. 88 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria celebrada el 29/09/2005 de LA NIDADA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Av. Corrientes 378 4° Piso Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 2/10/78 bajo el N° 3528 L° 91 T° A de S.A. aprobó la escisión social. Valuación del activo y del pasivo al 30/6/2005: $ 1.387.361,16 y $ 480.625,27. Escisionarias: Ana Bledel de Bel, empresa agropecuaria unipersonal, DNI 12949097, con domicilio en Av. Pte. Quintana 483 13° Piso Capital Federal; Agropecuaria El Madrigal S.A., con domicilio en la calle Salguero 2835 3° Piso Departamento “A” Capital Federal y Agropecuaria Cabos Negros S.A., con domicilio en la calle Salguero 2835 3° Piso Departamento “A” Capital Federal. Valuación del activo y del pasivo destinados a Ana Bledel de Bel: $ 191.922,09 y $ 0,00; a Agropecuaria El Madrigal S.A.: $ 611.396,45 y $ 233.007,20 y a Agropecuaria Cabos Negros S.A.: $ 256.486,82 y $ 89.625,07. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado por asamblea del 29/09/2005.

Abogado — Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 15/12 N° 53.009 v. 19/12/2005

“O”

OLTEX Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la ley 19.550 que la Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el día 30 de noviembre de 2005, resolvió aumentar el capital social de $ 1.000.000 (un millón) a $ 2.190.000 (pesos dos millones ciento noventa mil) y luego reducir el capital social en $ 700.000 (pesos setecientos mil), desde la suma de pesos dos millones ciento noventa mil ($ 2.190.000) hasta la suma de pesos un millón cuatrocientos noventa mil ($ 1.490.000) conforme con las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220, inciso 1°, de la ley 19.550. Activo anterior y posterior a la reducción $ 2.261.364,54 y $ 1.561.364,54 respectivamente; pasivo anterior y posterior a la reducción $ 40.957,91. Las oposiciones de la ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación se reciben en el estudio contable, horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas de lunes a viernes en Av. de Mayo 1260, piso 2, dpto. H (C.A.B.A.). Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de persona autorizada. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: Nombre del oponente, detalles de los créditos precisando números de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopia de la documentación de las que surja el derecho del oponente. Oscar Olender. Autorizado por acta de Asamblea del 29/10/2004.

Certificación emitida por: Ignacio Etcheverry. N° Registro: 897. N° Matrícula: 4759. Fecha: 9/12/05. N° Acta: 094. Libro N°: 2.

e. 15/12 N° 79.230 v. 19/12/2005

“P”

PAL S.P.A. Sucursal Argentina

Comunica que por acta de escisión parcial extraterritorial de fecha 2/10/2004 ha transferido todos los activos y pasivos de su Sucursal Argentina a Sinergia Real Estate S.P.A. resultando esta última continuadora de todos sus derechos y obligaciones, inscribiéndose para ello en los términos del artículo 118 3° párrafo Ley 19.550 y designando por acta del 27/5/2005 representante legal a María Serigós y fijando sede en Avenida Corrientes 545, piso 7°, Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado el representante legal María Serigós por poder de fecha 6/7/2004.

Certificación emitida por: Ricardo Saravi Tiscornia. N° Registro: 297. N° Matrícula: 1691. Fecha: 02/12/2005. N° Acta: 116. Libro N°: 9.

e. 15/12 N° 53.080 v. 19/12/2005

“T”

TARJETAS DEL MAR S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 12 de octubre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Mira” a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires SA como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjetas del Mar - Serie I”, emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia de fecha 9 de diciembre de 2005 en el expediente N° 1144/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 13 de diciembre de 2005. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas del Mar S. A. y los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en él expediente antes referido. Ciudad de Córdoba, 14 de diciembre de 2005. Apoderado Presidente de TARJETAS DEL MAR S.A., en virtud del estatuto social inscripto en Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Provincia de Buenos Aires, el 12-6-1996, en la matrícula 44277 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/80797 por Conformación; y su cambio de sede a Capital Federal inscripto en Inspección General de Justicia el 21-1-2003, bajo el N° 1028 del L° 19 de Sociedades por Acciones; y con acta de asamblea general ordinaria número 19 del 31-3-2004 y acta de directorio número 124 de igual fecha (elección y distribución de cargos).

Apoderado/Director – Sebastián Pujato

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). N° Registro: 284. N° Matrícula: 4009. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 153. N° Libro: 56.

e. 16/12 N° 79.419 v. 19/12/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso de remate: Ley 24.441. Art. 57 y conc. Se hace saber por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) en el Expte. Nr. 62.600/2002, caratulado: “Orte José c/Montes de Oca Horacio Omar s/Ejecución hipotecaria, ley 24.441” radicado por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 44, secretaría única (Inmigrantes 1950, piso 5to. de Capital Federal), que el día 22 de Diciembre de 2005, a las 13:45 hs. (En punto), en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, procedera ante Escribano Público a la venta en Pública Subasta del inmueble sito en Bolivar 943 y 945, un. funcional Nro. 4, de Pta. baja, entre las de Carlos Calvo y Estados Unidos, Nom. Cat.: Circ. 12, sec. 4, manz. 23, parc. 40, matrícula Nro.: FR. 12-1712/4, de Capital Federal. Según constatación de fs. 269/270, desde la puerta de entrada, a un costado del mismo se encuentra un baño, a continuación del referido hall y siguiendo hacia adelante se pasa a un living comedor, contigua al mismo una pequeña cocina, a la que se accede por medio de una pequeña arcada conectada directamente al mencionado living comedor, a continuación hacia la izquierda de dicho living se encuentra una puerta que comunica con otra habitación amueblada como dormitorio desde dicho dormitorio se puede acceder a un pequeño patio interno. Según constancias de fs. 287 el estado de dicha unidad es regular presentando deterioros y manchas de humedad, según constancias de fs. 410, 411 y 412, el mismo se halla desocupado y deshabitado. Sup. según título, cubierta 40,04m2, descubierta 15,69m2, total: 55,73m2. Base Dolares Estadounidenses Dieciocho mil seiscientos (U$S 18.600). En caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con la base reducida en un 25%, o sea U$S 13.950. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá sin base, en dolares estadounidenses. Seña 30%, comisión 3%. Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de quinto día del remate en Méjico 1826 piso 4to “24”, Cap. Fed, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 de la ley 24.441. No procederá la compra en comisión, no se podrá declarar la indisponibilidad de fondos producidos en el remate. El comprador deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y/o contribuciones, solo a partir de la toma de posesión. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes (conf. Plenario Excma. Camara del Fuero, en autos: “Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.”). Deudas OSN a fs. 285, sin deuda al 28-11-03, con A. A. a fs. 423, $ 704,68 al 4-11-05, con GCBA a fs. 424 $ 333,50 al 4-11-05, por expensas a fs. 187, no posee deuda por carecer de Administrador (según manifestaciones parte actora). Días de visita: 20 y 21 de diciembre de 2005, de 16:30 a 18:30 hs.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.

Roberto A. Di Pietro, martillero.

e. 15/12 N° 50. 539 v. 19/12/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. N° 924/97 del PEN, en los autos “Banco Hipotecario SA c/ AMIGO EDUARDO N s/ Ej Hip”, expte N° 77801/03, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Sec única, sito en calle Inmigrantes 1950 P 5, Cap. Fed, que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 26 de Diciembre de 2005 a las 10,30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle (66) Jose C. Paz 1870, Dto. 14 UF 23, San Andrés, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. II, Secc. O, Manz. 15, Parc. 1B, Mat. 56203/23. Porc. 0,002376. S/tot. 123,84mts2. El inmueble consta de dos plantas: Living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. En regular estado de conservación. Ocupado por el demandado. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICION LIBRE. La venta se realiza AD CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $697,51al 13/12/05, Rentas s/D al 30/11/05, A.A. $1.736,67 al 13/12/05, OSN S / D al 13/12/05 Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 28.467 .En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires 13 de Diciembre de 2005.

Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 16/12 N° 24.256 v. 20/12/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. N° 924/97 del PEN, en los autos “Banco Hipotecario SA c/MOHANNA, ALCIRA N. s/ Ej Hip”, expte N° 115003/04, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Sec única, sito en Av.de Los Inmigrantes 1950, 4° P, Cap. Fed, que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el dia 26 de Diciembre de 2005 a las 10,00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la Av. Corrientes 1628/32, P. 5° “C”, UF 43 Capital Federal. Nom Cat: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 12, Parc. 4, Mat. FR 14-2134/43. S/tot. 52,26mts2. El inmueble consta de: Living comedor, un dormitorio, baño y cocina. En buen estado de conservación. OCUPADO por un inquilino sin contrato de alquiler, de acuerdo a constancias de autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN 21 y 22 de Diciembre de 09 a 11 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado fisico y juridico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $2528,24 al 12/12/05, A.A. $ 3.275,12 al 30/11/05, OSN S/D al 30/11/05, Expensas $7.211.- al 15/12/05, Mensual $ 209. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 24.947,32.En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%.Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires 13 de Diciembre de 2005

Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobra.

e. 16/12 N° 24.257 v. 20/12/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL LA RIOJA

La Sra. Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, hace saber que, en los autos expte. N° 16.480, Letra "Y", Año 1998, caratulados: "YOMA S.A. y OTRAS S/ CONCURSO PREVENTIVO POR AGRUPAMIENTO", que tramitan por ante la Secretaría "B" de la misma, se ha dispuesto, de conformidad al art. 48 de la Ley 24.522, la apertura de un Registro de Aspirantes a la adquisición de las acciones representativas del Capital Social de la razón social YOMA S.A. y la fusionadas, CURTIDOS RIOJANOS S.A., LA CORDIAL S.A. y CONE S.A., las que en su caso serán enajenadas a quien resulte adjudicatario, en conjunto. El precitado registro quedará abierto por el plazo de cinco (5) días hábiles, el que se computará a partir de la última publicación edictal, cuyo carácter resulta perentorio, y agotado el mismo, precluirá la posibilidad de inscripción. El registro se realizara directamente en los autos expte. "YOMA S.A. y OTRAS S/ CONCURSO PREVENTIVO POR AGRUPAMIENTO s/ INCIDENTE DEL ART. 48 LCQ", de trámite por ante la Secretaría "B", de la Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con sede en calle 9 de Julio N° 52 de la ciudad de Chilecito, La Rioja, mediante presentación judicial por triplicado, que deberá contener los siguientes requisitos: Nombre o Denominación Social, domicilio real y constituido del postulante, acompañando en su caso los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, y en el supuesto de encontrarse en idioma extranjero con la traducción y certificaciones exigidas por las reglas procesales locales a partir de las cuales se desprenda la designación de autoridades legalmente constituidas y en su caso la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta, debiendo, acompañar el comprobante que acredite el depósito de la suma de pesos diez mil ($ 10.000,00), en la Sucursal Chilecito, provincia de La Rioja, del Banco de la Nación Argentina, en los citados autos y a la orden del Tribunal interviniente, lo que resulta requisito inexcusable para la admisión de la inscripción. La publicación del presente edicto deberá serlo en forma destacada, por tres (3) veces, en los Boletines Oficiales de la Provincia de La Rioja, de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación Argentina, en el Diario "Clarín" y en uno de circulación local.

Chilecito, La Rioja, 2 de diciembre de 2005.

Dra. Antonia Elisa Toledo, Secretaría "B" Cámara Civil, Comercial y de Minas Segunda Circunscripción Judicial.

e. 16/12 N° 500.328 v. 20/12/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a Jessica Edith ACOSTA, de las calidades personales, a la pena de CINCO AÑOS y SEIS MESES de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por los arts. 5º inc. "C" y 29 ter de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo. II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de Mayo de 2009 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del vehículo Volkswagen gol Dominio BHQ-857, secuestrado en autos, conforme el art. 30 de la ley 23.737. IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 8 de Noviembre del corriente año a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.), y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 12/12 Nº 499.731 v. 23/12/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a ADID DURAN MALALA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 20 de JUNIO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo. VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. René Vicente Casas.

e. 12/12 Nº 499.730 v. 23/12/2005

TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN ISIDRO

N° 5

"San Isidro, 30 de Junio de 2004. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: Los terminos del acuerdo que antecede el TRIBUNAL RESUELVE: 1) Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia condenar a BELBRILLO S.R.L. Y BELCLEAN S.A. en forma solidaria (art. 699 del Código Civil) a abonar a MARTA ALEJANDRA LEDESMA, en el término de diez días, mediante depósito en autos (art. 277 LCT) la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES ($ 7.693.-) por los conceptos expresados precedentemente, con mas los intereses que se calcularan desde la fecha de disolución del vínculo (16-4-01) de acuerdo a la tasa promedio que resulte de la conbinación de las tasas activa y pasiva del Banco de la Provincia de Buenos Aires en depósitos a treinta días, en los distintos períodos de aplicación (cfr. Banco Sudameris c/ Belcam S.A. s/ Recurso de Hecho CSJN 17-5-94) y ello hasta el 7-1-02 fecha en que entrara en vigencia la ley 25.561. 2) A partir de allí y hasta la fecha de la presente se calcularán intereses a la tasa activa que cobre la misma entidad bancaria en operaciones de descuento (" la determinación de la tasa de intereses a aplicar conforme el art. 622 del C.C., como consecuencia de lo establecido por la ley 23.928, queda comprendida en el espacio de la razonable discreción de los jueces de la causa que interpretan normas de derecho no federal sin lesionar garantías constitucionales" CSJN 20-6-96 LL 2997-B645 N° 95.272). 3) Firma que se encuentre la presente y ante el incumplimiento de la condenada a partir del vencimiento del plazo otorgado, y con el fin de adecuar el crédito del trabajador a la realidad económica, y evitar que el monto de condena se licue por el transcurso del tiempo en su perjuicio, los intereses se calcularan sobre el importe de la liquidación a practicarse por la Actuaria en los distintos periodos de aplicación, a una vez y media la tasa activa del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en operaciones de descuento siendo dichos intereses comprensivos de los previstos por los arts. 622 y 623 del Codigo Civil y 37 CPCC. 4) Deberan los demandados en el mismo plazo, extender un certificado (cfr. art. 80 LCT) al trabajador donde conste el tiempo de prestacion de servicios: (14-10-94 a 16-4-01) naturaleza de estos, constancia de sueldos percibidos, que al momento del distracto era de $ 270.- de los aportes y contribuciones efectuados con destino a los organismos de seguridad social, dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de aplicar una multa diaria de $ 10.- por cada día de retraso, a partir del vencimiento del plazo fijado sin perjuicio de la ejecución especifica de la obligacion en los terminos del art. 511 del CPCC, art. 37 del mismo cuerpo normativo (cfr. Ley 11653 art. 63) art. 666 bis del C. Civil. 5) Imponer las costas al accionado vencido (art. 19 ley 11.653). 6) Debera darse cumplimiento a lo normado en el art. 44 ley 25.345 y art. 17 ley 24.013. 7) Diferir la regulación de honorarios para el momento que quede firme la liquidación a practicarse por la Actuaria (art. 51 ley 8904).- REGISTRESE, PRACTIQUESE LIQUIDACION Y NOTIFIQUESE".

"Liquidacion que practica la Actuaria conforme lo ordenado en la sentencia dictada en autos, de acuerdo al siguiente detalle: A CARGO DE LA DEMANDADA.

CAPITAL	$ 7.693,00.-
INTERESES AL 07-01-2002	$ 733,91.-
INTERESES DESDE EL 08-01-02 AL (30-06-2003)	$ 5.285,86.-
SUB-TOTAL	$ 13.712,77.-
TASA DE JUSTICIA	$ 169,24.-
10% inc. f. art. 12 ley 8455	$ 16,92.-
TOTAL	$ 13.898,93.-

La presente liquidación asciende a la suma de PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS ($ 13.898.93.-) a cargo de la demandada".

El monto reclamado en los autos citados asciende a la suma de $ 13.898,93.

El Tribunal es competente en razón de la materia "Despido y cobro de pesos". — Dra. María Cristina Liñeiro, Presidente. — Dra. María Inés Hernández, Secretaria, Tribunal Oral del Trabajo N° 9, San Isidro.

e. 16/12 N° 500.276 v. 19/12/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9349 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Cibeyra Pablo Maximiliano que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 13/12 N° 499.748 v. 19/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9783 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NESTOR ALEJANDRO PALACIOS que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 21 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 13/12 N° 499.744 v. 19/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9641 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FARIAS JUAN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 24 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 13/12 N° 499.749 v. 19/12/2005

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9671 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ANDRADE ESTEBAN FERNANDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 18 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/12 N° 499.882 v. 20/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.146 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Marano Martín Esteban que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/12 N° 499.883 v. 20/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.081 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Nogueiras Ariel Matías que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/12 N° 499.884 v. 20/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9432 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Segheier Alejandro Daniel que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 11 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/12 N° 499.885 v. 20/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitia, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber a la Sra. Andrea Micaela Olivera, que en los autos caratulados "N.N. o Olivera Carolina o NN Olivera 15052005 Hosp. Argerich s/ Protección de Persona" por decisorio de fs. 23/24 de fecha 10 de noviembre de 2.005, se ha resuelto que la niña CAROLINA OLIVERA se encuentra en estado de adoptabilidad. Publíquese gratuitamente por el plazo de dos días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 2005.

Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 16/12 N° 500.279 v. 19/12/2005

N° 63

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 63, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4to. Capital Federal.: Hace saber en los autos "Gazzaniga Juan Carlos c/ Acosta Raúl F. Y otros s/ daños y perjuicios (Nro. 105166/94)", que a fs. 318/331 se dicto sentencia, la cual en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003...Fallo: Rechazando la demanda promovida por Juan Carlos Gazzaniga, Leonardo Martín Gazzaniga y Pablo Andrés Gazzaniga contra Raúl Francisco Acosta, Transportes Automotores La Plata Sociedad Anónima, y la citada en garantía Belgrano Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros. Con costas a la actora, eximiéndolo de su pago con los alcances del art. 84 del Código Procesal por haber obtenido el beneficio de litigar sin gastos ...". Firmado: Dr. Raúl J. Rollán, Juez. A fs. 443 se ordenó la notificación de la precitada sentencia respecto del demandado Raúl Francisco Acosta; conforme lo dispuesto en el artículo 145 del Código Procesal Civil y Comercial. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 16/12 N° 50.626 v. 19/12/2005

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, con asiento en la Av.

De los Inmigrantes N° 1950 Piso 6°, Capital Federal, en los autos caratulados "VIQUE RUBIO FRANCISCO C/ SORIA SANTOS Y OTS. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", cita a Santos Soria, Marciana Dolores Soria y Emilia Delcasse y/o sus eventuales herederos a fin de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de quince días (15), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.
e. 16/12 N° 50.668 v. 19/12/2005

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, interinamente a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, Secretaría única a cargo del Dr. Daniel Ruben Tachella, notifica que en los autos "Maissonnave Marcelo R. y otra c/Lens José A. y otras s/Ejec. de Alquileres" N° 4410/04, el 1/12/05 se dispuso citar, en los términos de los arts. 145/147 del CPCC a JOSÉ ALBERTO LENS y NOEMÍ ANGÉLICA DE MARCO, a fin de intimarlos de pago por la suma de $ 1400 más $ 420, citarlos de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, y emplazarlos a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; todo dentro del plazo de cinco días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 16/12 N° 50.664 v. 19/12/2005

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo interinamente del Dr. Guillermo Gonzalez Zurro, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490 Piso 4° de la Capital federal, cita y emplaza por el término de cinco días a MAGALI TACHELLA COSTA, para que dentro de dicho plazo comparezca a constituir domicilio y oponer las excepciones que tuviere, en los autos "FINANCIERA NIFRA S.A. C/ TACHELLA COSTA ALEJANDRO ARMANDO S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarse a la Defensoría Oficial para que la represente. (conf Arts. 146 y 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (P.A.S.).
e. 16/12 N° 50.612 v. 19/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3°, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 08/11/05, se decretó la quiebra de GONZALEZ ABEL RICARDO DNI N° 4.359.858 - CUIT Nro: 23-04359858-9. Síndico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2° "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2006 y cuentan hasta el día 9 de marzo de 2006, para proceder — si así lo estimaren — a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 6 de abril y 19 mayo de 2006, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de diciembre 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 16/12 N° 500.294 v. 22/12/2005

N° 4

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diagonal RS Peña 1211, piso 1°, Capital, hace saber por cinco días que el 17/11/2005 se decretó en autos "SANTA ELENA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA SA S/ concurso preventivo" la conversión en concurso preventivo con fecha 17/11/2005 de la citada sociedad —CUIT 30-70801805-4, domiciliada en Maipú 255, piso 14 de esta Ciudad—, designándose Síndico al Contador ADOLFO JORGE SANTOS, con domicilio en Junín 55, Piso 9°, oficina 19 de esta Ciudad, y se fijó fecha (a) hasta el 15/02/06 para presentar pedidos de verificación ante el Síndico; (b) hasta el día 29/03/06 para presentar el informe del art. 35 L.C.; (c) hasta el 16/05/06 para presentar el informe del art. 39 L.C. y (d) el 15/11/06 a las 10 hs para realizar la audiencia informativa.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 16/12 N° 50.692 v. 22/12/2005

El Juzgado Nacional de I Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 4, Secretaria Nro. 7, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1 hace saber que en autos CHENLO MARIA VICTORIA s/concurso preventivo Expte. Nro. 075490, se dispuso: 1) Fijar hasta el día 26/12/05, el plazo para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura (conf. LC 32). 2) Los acreedores y el deudor (art. 34 párrafo. 1 de la misma norma) podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 08/02/06. El funcionario concursal deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas (art. 34 párrafo. 2°) el día 10/2/06. 3) Establecer un plazo para la presentación del informe individual previsto por la LC art. 35 hasta el día 08/03/06. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal a mas tardar el 22/3/06. 4) La concursada deberá presentar al Juzgado la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles, prevista por la LC art. 41, hasta el día 05/04/06. 5) Establecer como fecha limite el plazo para la presentación del informe general previsto por la LC 39 para el día 20/04/06. 6) El Tribunal dictará resolución de categorización (LC art. 42) a mas tardar el día 19/5/06. 7) Dése publicidad al presente, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en La Razón en los términos indicados en los arts. 27 y 30 de la normativa concursal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 30 del mismo ordenamiento. 7) Fijar la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 para el día 10/10/06, a las 10,00 hs. 8) Hacer saber que se designó Síndico al Cont. Adolfo J. Santos con domicilio en la calle Junín 55 Piso 9 Of. 19 TE 4951-2638.

Buenos Aires, 17 Noviembre de 2005.
Rafael Gómez Díez, secretario.
e. 13/12 N° 50.371 v. 19/12/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2005 presentó su concurso preventivo de acreedores COMPAÑIA DEPORTIVA S.A. (C.U.I.T. 30-70796658-7), cuya apertura se ha decretada el 24 de noviembre de 2005, en el que se designó síndico a la Cdora. Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio en la calle Lavalle 1459, piso 2°, Oficina 57, Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.02.06. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10.04.06 y 26.05.06, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 22.11.06 a las 10:00 hs. Asimismo se hace saber que la deudora deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores hasta el día 11.05.06. Por último se hace saber que el Tribunal dictará resolución de categorización el día 26.06.06. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

BUENOS AIRES, 6 DE DICIEMBRE DE 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 14/12 N° 3395 v. 20/12/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24.11.05, se decretó la quiebra de A.V.E SRL designándose como síndico al contador Garcia Ernesto Horacio, con domicilio en Montevideo 536 10° "I" TE: 4371-1533/4374-8197, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.03.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18.04.06 y 31.05.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 14/12 N° 500.018 v. 20/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25.11.05, se decretó la quiebra de Advanced Consulting S.R.L. designándose como síndico al contador Arzu Hector Rodolfo, con domicilio en Junin 55 9° piso "19" TE: 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.02.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28.03.06 y 9.05.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 13/12 N° 499.853 v. 19/12/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FERNANDEZ MARIA CRISTINA S/ QUIEBRA (indirecta)", expte. N° 053456, con fecha 30 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de MARIA CRISTINA FERNANDEZ - CUIT 27-05159171-8, siendo el síndico actuante el Contador MIRYAM LEWENBAUM, con domicilio en MONTEVIDEO 666 11° OF. 1102. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 15/12 N° 500.157 v. 21/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HUSNI ESTHER S/ QUIEBRA (ex pedido por COOP. DE CREDIVIVIENDA Y CONSUMO FLORIDA LTDA)", expte. N° 043496, con fecha 17 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de ESTHER HUSNI (CUIT 27-02630343-0), siendo el síndico actuante el Contador JUAN MARCELO VILLOLDO, con domicilio en URUGUAY 651 16° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 cinco días de diciembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 15/12 N° 500.160 v. 21/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GARANSINI OSCAR RODOLFO S/QUIEBRA", expte. N° 50089, con fecha 5 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Ecuador 1185, 1° piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.02.2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 15/12 N° 500.146 v. 21/12/2005

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUCESION DE MORANO EDGARDO ISIDORO S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR TILLI DIEGO) con fecha 14 de noviembre de 2005. Que el Síndico es MARIA AMANDULE con domicilio en la calle 24 DE NOVIEMBRE 1226 P.B. de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/3/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/4/2006 y 8/6/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pago y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)
e. 15/12 N° 500.104 v. 21/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARBALLO RAFAEL ARTURO S/ QUIEBRA-con fecha 23/11/2005. Que el Síndico es JORGE RAUL MENCIA con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 350 6TO. "A" Y "C" (TE. 4373-4742) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/2/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/4/2006 y 30/5/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las

sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 13/12 N° 499.821 v. 19/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino , Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de POLADIAN ANITA S/ CONCURSO PREVENTIVO (CONVERSION) con fecha 5/9/2005. Que el Síndico es ALBERTO EDUARDO SCRAVAGLIERI con domicilio en la calle AV. ROQUE SAENZ PEÑA 651 4TO. "67" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/3/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/4/2006 y 1/6/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 13/12 N° 499.798 v. 19/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de esta Capital, comunica por 5 días que con fecha 17/11/2005, se resolvió decretar la apertura del Concurso Preventivo de ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESTABLECIMIENTOS GERIÁTRICOS (ASOC. CIVIL) (C.U.I.T. 30-55730156-5). Fíjase hasta el día 23/2/2006 para que acreedores por causa o título anterior a la presentación (11/11/2005), formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fija el día 9/03/2006 para impugnar las insinuaciones ante la Sindicatura y el 23/03/2006 para contestarlas, también ante la Sindicatura. Se fijan las fechas de 6/4/2006 y el 19/5/2006 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. Fíjase la audiencia informativa el 27/10/2006 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del tribunal y para el vencimiento del período de exclusividad se fijó el día 3/11/2006. El síndico designado es el Ctdor. Osvaldo Luis Weiss con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 651 Piso 4° Of. "67", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en Boletín Oficial de la Rep. Argentina.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 13/12 N° 52.770 v. 19/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JIRIKILIS CLAUDIO HERNAN S/ QUIEBRA con fecha 29 de noviembre de 2005. Que el Síndico es SUSANA BEATRIZ CABRERIZO con domicilio en la calle GUAYAQUIL 236 7MO "C" (TE. 4901-8588) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/2/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/3/2006 y 16/5/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) , además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallid para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 13/12 N° 499.822 v. 19/12/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de INVERSORA DE CENTROS COMERCIALES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha bajo el número 10083, en el L° 117, T° A, el 27/10/95, con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 3949, Piso 12 C, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico José Luis Abuchdid con domicilio en Tacuarí 119 Piso 6° V Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10/2/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24/3/06 y 8/5/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22/3/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.

Néstor Gardella, secretario ad-hoc.

e. 14/12 N° 499.942 v. 20/12/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos caratulados "CURA, GUILLERMO RICARDO s/CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. N° 94409) se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo con fecha 15-11-05, designándose síndico al contador Norberto Aurelio Alvarez con domicilio en calle Rodríguez Peña 189, piso 10°, of. 20/21 de Capital Federal (T.E. 4382-7677). Los acreedores deberán verificar sus créditos en dicho domicilio, venciendo el plazo para presentar los títulos justificativos de los mismos, conforme el art. 32 de la ley 24.522, el día 10 de febrero de 2006. La sindicatura deberá presentar el informe individual (art. 35 ley 24.522) el día 24 de marzo de 2006 y el previsto en el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 10 de mayo de 2006. El plazo para que el Tribunal dicte la resolución establecida en el art. 36 de la LC vence el día 7 de abril de 2006 y la prevista en el art. 42 de ese texto legal el día 8 de junio de 2006. El deudor podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores hasta el día 25 de abril de 2006 y contará hasta el 13 de octubre de 2006 para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo mientras que el período de exclusividad vence el día 23 de noviembre de 2006. La audiencia informativa prevista en el último párrafo del art. 45 LC se celebrará el día 16 de noviembre de 2006 puntualmente a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 5 de 2005.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 14/12 N° 79.136 v. 20/12/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "NOR-PATAGONIA MOTORES SA S/QUIEBRA", expediente N° 085831, que con fecha 5/09/2005 se ha declarado en estado de quiebra a NOR-PATAGONIA MOTORES S.A., CUIT 30-7127339-3, que el Síndico es el Dr. RICARDO JORGE RANDRUP, con domicilio en la calle Av. Cordoba 1351, piso 8°, Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 01/03/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12/04/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. El día 26/05/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 28/11/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".

Buenos Aires 09 de Diciembre de 2005.

Jorge Médici, secretario.

e. 16/12 N° 500.295 v. 22/12/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26 a cargo de la Dra. María Julia Moron de Jajan en autos caratulados "ALUMPACK S.A. S/ QUIEBRA", comunica por dos días que el 22 de Septiembre de 2005 se ha presentado el informe y proyecto de distribución final y se han efectuado las regulaciones de honorarios a los profesionales intervinientes, el que se pone a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de diez días para que efectuen las observaciones que crean pertinentes.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.

María Julia Morón, secretaria.

e. 16/12 N° 500.331 v. 19/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Moron de Jajan, sito en M. T. de Alvear 1840 4° piso, Capital Federal, en autos: "BENMUYAL, ALBERTO ANDRES S/QUIEBRA", pone a disposición de los acreedores, en los términos y alcance del art. 218 L.C., el Proyecto de Distribución de Fondos presentado por la Sindicatura. Los interesados tienen diez (10) días para realizar sus observaciones. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

María Julia Morón, secretaria.

e. 16/12 N° 500.332 v. 19/12/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2º Piso hace saber que en los autos: "BLAIN HOLDING CORPORATION S/CANCELACION" (EXPTE. NRO. 85776) se dispuso la cancelación de 6.000 acciones nominativas no endosables de la sociedad "Bodegas y Viñedos Peñalba Frías S.A." inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 16.01.1998 bajo el Nº 616, libro 123, Tomo "A" de Sociedades Anónimas identificadas como: Titulo 2, Clase B, Nº 6001 a 12.000 a nombre de Blain Holding Corporation S.A. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Jorge S. Sicoli Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/12 Nº 78.397 v. 22/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 con fecha 3 de Febrero de 2004, en los autos caratulados "BARTOLOME MARIA ESTHER S/ QUIEBRA", con fecha 1 de Diciembre de 2005 se resolvió establecer nuevo periodo informativo, fijandose hasta el día 21-03-06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos y hasta el día 03-05-06 y 15-06-06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador MUGNAI SUSANA HAYDEE con domicilio en LAVALLE 1459 PISO 9 "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 13/12 N° 499.830 v. 19/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 de noviembre de 2005, en los autos caratulados "TROYANOVICH, Fabián Osvaldo S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TROYANOVICH FABIAN OSVALDO (D.N.I. 14.809.030) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27/04/06 y el 12/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hugo Javier Mancusi con domicilio en Av. Corrientes 3169 7° of. "70" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 13/12 N° 499.829 v. 19/12/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica por 5 días que con fecha 18 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de SION GABRIEL NAKKAB (DNI 18.328.982). Fecha limite para presentar verificaciones de créditos, (art. 88 in fine L.C.Q.) hasta el día 19 de diciembre de 2005, en las oficinas del Síndico designado Cdra. Nelida Haydee Grunblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195 Capital. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 1 de marzo de 2006 y el informe del art. 39 L.C. el 12 de abril de 2006. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibicion de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demas documentacion relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs como asi tambien a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/12 N° 499.840 v. 19/12/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2005 se resolvió decretar la quiebra de Mar-Ver Construcciones S.A., con CUIT: 30-70706760-4; haciéndose saber a los acreedores que el síndico María Luisa Ledesma con domicilio en Córdoba 1351, 8° piso de esta Ciudad recepcionará

hasta el día 14 de febrero de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 28 de marzo de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 12 de mayo de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MAR-VER CONSTRUCCIONES SA S/ QUIEBRA (Pedido por Cooperativa de Viv. Cred. y Cons. Lider LMDA)" Expte. N° 045927, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/12 N° 500.021 v. 20/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. De Alvear N° 1840, 3° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados: "GIL, NORBERTO ATILIO s/CONCURSO PREVENTIVO", que se ha resuelto con fecha 14/11/05 decretar la apertura del concurso preventivo de Norberto Atilio Gil (L.E. 8.334.936, C.U.I.T. N° 20-08.334.936-1). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 LC hasta el día 17/02/06, ante el síndico Jorge Alberto Testa, sito en Maipú 459, piso 5°, Depto. "E" y "F", de la Ciudad de Buenos Aires. El informe individual de los créditos será presentado el día 31/03/06. El informe general será presentado el día 17/05/06. La audiencia informativa ha sido fijada par el día 27/10/06, a las 11:00 hs., la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 15/12 N° 50.576 v. 21/12/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "Pascale y Laquis (S.H.) de Laquis Luis María - Pascale Antonio. Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación 14 de febrero de 2006 en el domicilio del sindico Ines Etelvina Clos Sarmiento 944, piso 3. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522 se presentaran el 28/3/2006 y 12/5/2006, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24522, en caso de corresponder tendra lugar en la Sala de audiencias del Tribunal el dia 2 de noviembre de 2006. Publiquese por cinco dias.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 16/12 N° 50.669 v. 22/12/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados PANCA SRL S/ QUIEBRA (POR LA CAJA ART SA) hace saber que con fecha 14/11/2005 se decretó la quiebra de PANCA SRL CUIT 30-61809949-7 y que hasta el día 20.02.06 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico SILVIA NORA DAVICCO con domicilio constituído en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 651 4° 67 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03.04.06 y 16.05.06, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/12 N° 500.023 v. 20/12/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "FINAMORE FEDERICO ALDO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 28/11/05 se decretó la quiebra de FINAMORE FEDERICO ALDO DNI 4.115.308 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 17/03/2006 por ante el síndico AIL, GABRIEL MARCELO, con domicilio constituido en la calle CORDOBA 1352 1° en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 03/05/2006 y 15/06/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/12 N° 500.285 v. 22/12/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a mi cargo, Secretaria N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en autos "Grafica Talares S.A. s/ Quiebra" se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 16/12 N° 500.327 v. 19/12/2005

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 9-8-02 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Cercrin SA" (C.U.I.T. N° 30-61273816 - 1) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Lopez Ana Maria, quien constituyó domicilio en San Martin 662 Piso 3° "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 24-02-06. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 07-04-06 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 24-05-06. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, noviembre de 30 2005.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 13/12 N° 499.826 v. 19/12/2005

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 9-8-02 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Digital Graphic SA" (C.U.I.T. N° 30-66340243-5) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Massacane Roberto Jorge, quien constituyó domicilio en Pte Roque Saenz Peña 846 Piso 8° "806", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 28-02-06. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 11-04-06 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 23-05-06. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, noviembre 30 de 2005.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 13/12 N° 499.828 v. 19/12/2005

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SHARK SEGURIDAD SRL (CUIT 30-66184429-5) en fecha 21 de noviembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Roque Alberto Pepe con domicilio constituido en la calle Argentina 5785 PB de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de mayo de 2006 y 29 de junio de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2005.

Pablo Caro, secretario.

e. 13/12 N° 499.833 v. 19/12/2005

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DOMINGUEZ DE RINALDI ILDA BEATRIZ (DNI 6.692.274) en fecha 1° de diciembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. ANGEL ALFREDO MANTERO con domicilio constituido en la calle Lavalle 1125 piso 8° of. "17" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de mayo de 2006 y 13 de julio de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.

Pablo Caro, secretario.

e. 13/12 N° 499.825 v. 19/12/2005

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARIEL SPORT SA (CUIT 30-63893092-3) en fecha 23 de noviembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. ROBERTO JOSE GAZTELU con domicilio constituido en la calle URUGUAY 660, piso 2° "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de mayo de 2006 y 13 de julio de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1° diciembre de 2006.

Pablo Caro, secretario.

e. 13/12 N° 499.824 v. 19/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, C. A. de Bs. As., hace saber que en autos caratulados "SACOAR S.A. S/QUIEBRA" EXPTE. N° 42.951, se ha dispuesto llamado a mejorar la oferta presentada por "Construcciones Junín S.A.", respecto de los bienes detallados en autos caratulados "SACOAR S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE DECLARACIÓN DE INEFICACIA", Expte. N° 49.509, que se encuentran en posesión de "ASFALCOOP COOP. LTDA", ubicados mayoritariamente en Junín y Bahía Blanca (Prov. Bs. As.); entre otros, dos plantas para elaboración de mezclas asfálticas, rodillos, motoniveladoras, tractores, camiones, etc., estableciéndose como base la suma de $ 350.000.- (pesos trescientos cincuenta mil), más la comisión del Martillero. El plazo para la presentación de las ofertas vence el día 22 de diciembre de 2005 a las 13 y 30 horas, abriéndose los sobres en audiencia pública, en los términos fijados en la resolución. Las presentaciones deberán ser realizadas por escrito, en sobre cerrado, no admitiéndose propuestas en comisión, debiendo depositar en garantía el 10% del precio de la oferta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Los oferentes deberán constituir domicilio en la Jurisdicción del Tribunal y la adjudicación se hará conocer por cédula en caso que el adjudicatario no se hallare presente en el acto de apertura de sobres. Para la exhibición de los bienes, los interesados deberán contactarse con el Sr. Martillero Eduardo Saravia (4375-6073 ó 15-4490-8326) y/o jsurenian@cponline.org.ar. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 16/12 N° 500.262 v. 19/12/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra en que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ACCESS PLANET S.A. S/ Quiebra ((en el p/q por NSS SA))" EXPTE. 51747, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 9 de diciembre de 2005.

Esteban Mariño, secretario.

e. 16/12 N° 500.275 v. 22/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2005, se decretó la quiebra de "FULL WORKS S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio el día 30/01/1996, bajo el N° 698, del libro 104 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y con domicilio en la calle Gorriti 5729, piso 1° "A"; de la Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. 30-68262358-2. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de marzo de 2006, en el horario de 14:00 hs. a 17:30 hs. El Síndico deberá presentar los días 21 de abril de 2006 y 6 de junio de 2006 respectivamente, los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el

fallido a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 1 diciembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 13/12 N° 499.820 v. 19/12/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja, CITESE por EDICTOS a Doña STELLA MARIS CONTE, D.N.I. 6.150.770, para que dentro del término de 5 días y en los términos del art. 145 C.P.C.C. comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente, en los autos caratulados "COOPERATIVA DEL PLATA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA C/CONTE STELLA MARIS S/EJECUTIVO". Publíquese por DOS días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 16/12 N° 50.637 v. 19/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 2, Dr. Domingo Esteban Montanaro, por ante la Secretaría N° 58 , sita en Lavalle 1638 piso 4° Capital Federal en la causa N° 9821 seguida por el delito de hurto a LIDIA BEATRIZ GARCIA cuyo ultimo domicilio conocido es en la calle Crisólogo Larralde 2453 piso 2° B de Capital Federal, titular de DNI N° 11.077.759, CITA Y EMPLAZA a la imputada GARCIA por el término de TRES días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su captura y ser declarado rebelde. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de diciembre de 2005.- ... Publiquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días citando a la imputada LIDIA BEATRIZ GARCIA a comparecer al Tribunal en el plazo de tres días a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su captura y ser declarada rebelde. - Firmado: DOMINGO MONTANARO Juez en lo Correccional; MARTIN RODRIGUEZ COSTICH, Secretario Ad Hoc.

e. 15/12 N° 500.266 v. 21/12/2005

N° 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, JUEZ NACIONAL A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 18.631/4, seguida por el delito de amenazas. CITA Y EMPLAZA: a Isabel Pereyra —D.N.I. nro. 18.750.911, argentina, de 45 años de edad, casada, ama de casa, con último domicilio conocido en el Barrio Illia II, manzana 2R, edificio 6, parcela 3, planta baja, departamento "K" de esta ciudad— y Alfredo Díaz —de quien se desconocen de momento otros datos filiatorios—, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinta día de notificados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005. ... cítese a Isabel Pereyra —D.N.I. nro. 18.750.911— y Alfredo Díaz —de quien se desconocen de momento otros datos filiatorios— mediante EDICTOS a los efectos de que comparezcan ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. ...". Fdo. ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, JUEZ: Ante mi: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.

e. 13/12 N° 499.783 v. 19/12/2005

N° 8

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a BRUNO D'AGATA (de quien se desconocen demás datos filiatorios, con último domicilio conocido en calle 3 de febrero 4030, piso 1°, La Cerámica, y Cuyo, Pcia de Santa Fe.) a estar a derecho en la causa N° 9.810 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden al delito previsto en el 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, a los siete días de Noviembre de dos mil cinco.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 15/12 N° 500.069 v. 21/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa Nro. 16084/05 caratulada "García Villaroel Jenny Ivanna s/ falsificación de doc. destinado a acreditar identidad", hace saber por medio el presente a Jenny Ivanna García Villaroel (DNI N° 92.947.132) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.- Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 5 de diciembre de 2005. Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de solicitarle tenga a bien publicar edicto por el término de cinco días - de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.- a fin de notificar a la nombrada que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 23 de noviembre del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Pedro O. Diani - Secretario.

Secretaría Nro. 10, 5 de diciembre de 2005.

e. 13/12 N° 499.780 v. 19/12/2005

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a GUILLERMO MACIA REY - DNI N° 4.263.003-, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto, en el marco de la causa N° 15.578/03 caratulada "Partido Demócrata Cristiano s/falsificación de firma de ficha de afiliación", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 10, 5 de diciembre de 2.005.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 13/12 N° 499.766 v. 19/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Ernesto Eduardo Hernandez Ollarzun, para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 60.832/2005 que se le sigue por el delito de Robo de Automotor con rotura, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Daniel L. González, secretario ad-hoc.

e. 16/12 N° 500.274 v. 20/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3. Notifíquese al Representante Legal de la Firma "TECAS S.A.", que la División Rezagos y Comercialización de la División General de Aduanas, solicitó autorización para la venta de la mercadería documentada mediante Despacho de Importación N° 01 001 ICO4 051326 F. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 16/12 N° 500.329 v. 22/12/2005

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a Juan José CAMMARDELLI (LE N° 8.414.521), el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de septiembre de 2005: AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO:...RESUELVO: I: DECRETAR la extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa N° 424/05 y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a Juan José CAMMARDELI (LE N° 8.414.521, CI N° 8.200.283, hijo de Juan y de María Angélica GARRONE, argentino, nacido el 10-01-50), en relación al delito previsto y penado por el art. 135 de la ley 24.241 en concurso ideal con el art. 172 del CP, respecto de las solicitudes de afiliación de PREVINTER AFJP (actualmente ORIGENES AFJP) Nros., 468115 y 567729. (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 y 172 del CP, art. 135 de la ley 24.241 y arts. 334, 335, 336 inc. 1° y cc del CPP).- FDO. JORGE ANGEL BRUGO-JUEZ NACIONAL-. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 23 de noviembre de 2005.- No obrando en autos, constancia del diligenciamiento del télex cuya copia obra agregada precedentemente, notifíquese al Sr. Juan José CAMMARDELLI, lo resuelto a fs. 46 y vta., mediante edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.- FDO - JORGE ANGEL BRUGO - JUEZ NACIONAL.

Mónica M. Iguiñiz, secretaria.

e. 16/12 N° 500.269 v. 22/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8, SECRETARÍA NRO. 16. Notifica al Sr. ALEJANDRO ENRIQUE PRATA (DNI NRO. 17.566.215) de la resolución que fuera dictada por este Tribunal con fecha 17 de Noviembre de 2005 en los autos nros. 3768/00, caratulados: "PRATA, ALEJANDRO; PATRA, MANUEL; TROILO, PABLO S/INF ART 302 DEL CP" la cual a continuación se transcribe: "///nos Aires, 17 de Noviembre de 2005.- AUTOS Y VISTOS .... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente de autos respecto de ALEJANDRO ENRIQUE PRATA, en orden al hecho consistente en la dación de los cartulares Nro. 11355871 del Banco Credicoop, perteneciente a la cuenta corriente 011-17654/8 a nombre de GPG Argentina SA el cual presentado al cobro fue rechazado por "orden de no pagar"; Nro. 53813413 del Banco Buen Ayre, perteneciente a la cuenta corriente 71-967885-8 a nombre de Alejandro Roberto Lissa, el que al ser presentado a su cobro fue rechazado por "orden de no pagar" y Nros. 31280565 y 31280566 del Banco Mercantil, perteneciente a la cuenta corriente 5062/3 a nombre de Kadjulian Juan Jorge y Kolaitis María Cristina, los que al ser presentados fueron repulsados por "orden de no pagar", a sabiendas de que los mismos a su presentación al cobro iban a ser repulsados por las causales indicadas.- (arts. 62 inc. 2do, 63, 67 y 302 del CP.). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 3768/00 y respecto de ALEJANDRO ENRIQUE PRATA, (D.N.I Nro. 17.566.215, de nacionalidad argentina, nacido el 8/03/66 en San Fernando, provincia de Buenos Aires, hijo de Manuel Enrique y de María Scapolan) en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). III) SIN COSTAS (art. 529 y ccdantes. del CPP)".- Fdo. Dr. Jorge A. Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, Secretaria".

e. 16/12 N° 500.264 v. 22/12/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 notifica a los Sres. Raimundo Alberto CANTESANO (argentino, nacido el 20/04/1946, DNI N° 4.550.890); Jonatan Sebastián FERNÁNDEZ (argentino, nacido el 29/06/1976, DNI N° 25.316.381); Gastón César QUERILHAC (argentino, nacido el 26/09/1978, DNI N° 28.906.435) y Aquiles Antonio TETI (DNI N° 4.041.753) la resolución de fecha 22 de agosto de 2005 que dispuso I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nro. 878/2000 y respecto de A) RAIMUNDO ALBERTO CANTESANO, JONATAN SEBASTIÁN FERNÁNDEZ y GASTÓN CÉSAR QUERILHAC en orden al libramiento de los cheques Nros. 505-58562341 y 505-58562351 perteneciente a la cuenta corriente Nro. 008/83337/00 del Bank Boston Sucursal Once, a nombre de Raimundo Alberto Cantesano, cheques de pago diferido Nros. 507-57094615, 507-57094624 y 507-57094625 pertenecientes a la cuenta corriente Nro. 012/3724/01 del Bank Boston Sucursal Flores a nombre de Jonatan Sebastián Fernández y cheques de pago diferido Nros. 507-61481760, 507-57705813, 507-57705814, 507-5770584, 507-57705799, 507-60249005, 507-60249012, 507-60249013, 507-60249018, 507-60249019, 507-60249020, 507-60249023, 507-60249025 y 507-60249026 pertenecientes a la cuenta corriente Nro. 012/3510/02 del Bank Boston Sucursal Flores a nombre de Silvia Cecilia Camelino, porque los hechos investigados no encuadran en una figura legal, con expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren (art. 336 inc. 3ero. Del C.P.P.N.) B) ALBERTO RAUL FERNÁNDEZ y AQUILES ANTONIO TETI, en orden al libramiento del cheque de pago diferido Nro. 507-61481773 del Bank Boston perteneciente a la cuenta corriente Nro. 012/3510/02 de la titularidad de Silvia Cecilia Camelino por no haber sido cometido por los nombrados el delito previsto en el art. 302 inc. 3° del C.P. II) SIN COSTAS (art. 529 y ss.). Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese cinco (5) días. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 24 de noviembre de 2005.- I) Cúmplase con el libramiento del edicto dispuesto en último párrafo de la resolución que antecede.- Fdo. Jorge A. Brugo - Juez Nacional.

Mónica M. Iguiñiz, secretaria.

e. 16/12 N° 500.267 v. 22/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a ROBERTO EUGENIO LLORET, D.N.I. nro. 11.254.913, en causa 4103 instruída por infracción al art. 282 del C.P., para que el día 08 de febrero de 2006 a las 10 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., BAJO APERCIBIMIENTO de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 23 de noviembre de 2005.- Al existir grado de sospecha suficiente, recíbase declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., a Roberto Eugenio Lloret.- A tal fin fíjase audiencia a su respecto para el día 08 de febrero de 2006 a las 10 horas y cíteselo al domicilio que surge de estos actuados, a la Defensoría de Pobres, Ausentes e Incapaces y mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.-Notifíquese por cédula.- Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.-"

e. 13/12 N° 499.747 v. 19/12/2005

EDICTO: "En San Martín a los 18 días del mes de noviembre del año dos mil cinco, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a ELIAS ALI HESAIN, de quien se desconocen demás datos personales, en la causa que tramita bajo el nro. 3032 caratulada "Ferrante, Elsa y otro s/av. inf. Arts. 296 en función del 292 y 174 inc. 5to. del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 18 de noviembre de 2005.-.... encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto del nombrado en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 174 inc. 5to. en función del 172 y 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez; Ante mí: Daniel O. Gutierrez, Secretario.

e. 13/12 N° 499.745 v. 19/12/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a GABRIELA DEL CARMEN GOMEZ, en causa Nro. 3662 instruida por el delito de infracción a los arts. 292 y 172 del C.P., para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "/// Martín 22 de noviembre de 2005... Cítese a Gabriela del Carmen Gomez a fin que esté a derecho mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.

e. 13/12 N° 499.854 v. 19/12/2005

EDICTO: "En San Martín a los 17 días del mes de noviembre del año dos mil cinco, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a OLGA GRISELDA CALDENTEY, argentina, titular del D.N.I. 13.491.510, nacida el 20/4/1959, en la causa que tramita bajo el nro. 3909 caratulada "s/av. inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 17 de noviembre de 2005 ... encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto de la nombrada en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar a la nombrada por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez; Ante mí: Daniel O. Gutierrez, Secretario.

e. 13/12 N° 499.746 v. 19/12/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional, nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Gurruchaga, cita a Ramón Eduardo Escobar, en causa instruida por el delito de infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca a este tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín, 22 de noviembre de 2005 ... III) En atención a que se encuentra configurado en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., cítese a Ramón Eduardo Escobar por edictos durante cinco días para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 C.P.P.N.). A todo evento, requiérase al Director del Boletín Oficial que remita a este tribunal ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación ordenada ... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: Maria Isabel Romano. Secretaria".

e. 13/12 N° 499.740 v. 19/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 cita a ANDREA SILVANA ARELLANO (DNI. 21.700.730 y con último domicilio conocido en la calle Iberá N° 2378, 6° piso N° 27 de Capital Federal) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2688, caratulada "RUFFA, Clelia Elvira su denuncia por inf. al art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarada rebelde".

San Isidro, 21 de noviembre de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 14/12 N° 499.890 v. 20/12/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita a MARCELO ROBERTO BANEGAS (DNI. 24.178.192) para que comparezca ante esta sede (sita en Gral. Paz 506 de San Isidro) a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 2615, caratulada "ANGRA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/inf. ley 24.769", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera".

San Isidro, 25 de noviembre de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 14/12 N° 499.891 v. 20/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa nro. 6.740 caratulada: "EPSTEIN, David s/inf. art. 292 y 296 C.P." del registro de la Secretaría N° 1 del Dr. Gustavo F. Gonzalez, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. RUBEN DANIEL LALIN —de nacionalidad argentina, identificado con Documento Nacional de Identidad nro. 17.978.220, con último domicilio conocido en autos en la calle Río Gallegos nro. 683 de la localidad bonaerense de Ezpeleta, ptdo. de Quilmes—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "///mas de Zamora, 24 de noviembre de 2.005.- I.- ..., atento lo informado a fs. 337 por parte del actuario y siendo que el domicilio aportado, tanto por la Cámara Nacional Electoral, como por parte del Registro Nacional de las Personas, resultan ser coincidentes entre sí con el obrante en autos (esto es la calle Río Gallegos nro. 683 de la localidad bonaerense de Ezpeleta, partido de Quilmes) y, toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Rubén Daniel Lalin y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—.- Fdo. ALBERTO P. SASNTA MARINA, JUEZ FEDERAL; Ante mí: GUSTAVO F. GONZALEZ, SECRETARIO FEDERAL".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil cinco.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 14/12 N° 499.880 v. 20/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a BRUNO LEANDRO DUARTE, argentino, nacido en Lanús con fecha 10 de mayo de 1983, con último domicilio conocido en Víctor Hugo y Mansilla de Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, indocumentado, hijo de Carlos y de Gloria Mabel Sánchez, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 nro. 925, entre 50 y 51, de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en autos, en la Causa 8404 rotulada "Duarte Bruno Leandro s/ Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de Ley 23.737.

La Plata, Secretaría N° 9, 29 de noviembre de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 14/12 N° 499.881 v. 20/12/2005

JUZGADO FEDERAL JUNIN

EL JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA CIUDAD DE JUNIN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES A CARGO DEL DR CARLOS ROMAN COMPAIRED, SECRETARIA PENAL DE LA DRA. MARIA CECILIA MC INTOSH, NOTIFICA POR ESTE MEDIO A JUAN EDUARDO ALEJANDRO RIVERO DNI nro. 13.104.945 QUE EN EL EXPEDIENTE NRO. 1832 CARATULADO "RIVERO JUAN EDUARDO ALEJANDRO S/ AV. PTO CONTRABANDO" SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: "JUNIN, NOVIEMBRE 22 DE 2005.- ... RESUELVO: I) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCIÓN EN LA CAUSA NRO. 1832, SEGUIDA A JUAN EDUARDO ALEJANDRO RIVERO, DNI NRO. 13.104.945, NACIDO EL 7 DE JUNIO DE 1957 EN CAPITAL FEDERAL, HIJO DE JUAN MANUEL Y DE MARIA ALEJANDRA LILIANI, SOLTERO, INSTRUIDO, DESOCUPADO, CON ULTIMO DOMICILIO DENUNCIADO EN LARRAZABAL 640 DE CAPITAL FEDERAL, DICTANDO EN CONSECUENCIA EL SOBRESEIMIENTO (ARTS. 296 EN FUNCION Art. 292 C.P., Art. 2, 59, 62 Y 67 DEL C.P. LEY 25.990, 334 Y 336 INC. 1RO. CPPN.... Fdo. DR. CARLOS ROMAN COMPAIRES —JUEZ FEDERAL SUBROGANTE— ANTE MI DRA. MARIA CECILIA MC Intosh - SECRETARIA FECDERAL.

Secretaría Penal, Noviembre de 2.005.-

e. 13/12 N° 499.737 v. 19/12/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Bolivar n 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, en autos N° 3450 caratulados "AFIP-DGI S/dcia. S/PTA. INF. LEY 24.769", cita y emplaza a CARLOS MARIA LOPEZ identificado con DNI N° 20.254.808, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 en concurso real (art. 55 C. Penal) —evasión de tributos— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia —arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.)—.

Mar del Plata, 6 de diciembre del año 2005.
Eduardo G. Farah, juez federal.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 16/12 N° 500.260 v. 22/12/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ADRIANA ANGELINA CALIVAR D.N.I. N° 27.196.346 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 14.885, caratulados: "C/MORENO CABRERA, GASTON JOSE - Por: Inf. al art. 292 del C.P.",

San Juan, 06 de diciembre de 2005.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 16/12 N° 500.290 v. 22/12/2005

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

"Sgo. del Estero, 24 de Noviembre de 2005.- El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en autos; "Dncia. de AFIP c. LEMAN CEREALES SRL. S/ Infracción Ley 24.769.- Expte. 1257/05/97", notifica a JULIO CESAR LESATTI, DNI. 10.467.130 y ALEJANDRO RUBEN MANTERO, DNI. 17.280.624 con último domicilio en calle Juan Domingo Perón N° 78 de la ciudad de Termas de Río Hondo de esta provincia que deberán comparecer ante el Juzgado Federal de Sgo. del Estero, a efectos de prestar declaración indagatoria dentro de los diez dias posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de Ley.

Santiago del Estero, 25 de noviembre de 2005.
Lorna Hernández de Luna, secretaria federal.

e. 14/12 N° 500.037 v. 20/12/2005

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Neuquen a cargo del Dr Antonio G. Labate, Por ante la Secretaría Penal N° 2 interinamente a cargo del Dr Gustavo Eduardo Villanueva, CITA y EMPLAZA a Raúl Daniel FERNÁNDEZ DNI N° 14.492.104 cuyos demás datos personales se desconocen, a efectos de que comparezca ante éste Tribunal sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa caratulada "N.N. S/DELITO C/LA ADMINISTRACION PUBLICA" Expte N° 8389 Año 2004, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "///quén, 25 de noviembre de 2005.- Atento al resultado negativo de las diligencias tendientes a citar a Raúl Daniel FERNÁNDEZ —fs 375; 463 y 475— de conformidad a lo que dispone el art 150 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación bajo apercibimiento al nombrado, de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Fdo) ANTONIO G. LABATE, JUEZ FEDERAL DE NEUQUEN - ANTE MI - Dr. GUSTAVO EDUARDO VILLANUEVA, SECRETARIO".

e. 16/12 N° 500.390 v. 22/12/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

EL JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A CARGO DE LA DRA. EVA L. PARCIO DE SELEME, JUEZ FEDERAL, SECRETARÍA PENAL A CARGO DE LA DRA. MARIANA AIELLO, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS HÁBILES A CONTAR DESDE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, A JUAN ALEJANDRO PALLIS, D.N.I. N° 18.389.015, CON ÚLTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN AVDA. CÓRDOBA N° 854 DE ÉSTA CIUDAD, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR HA DERECHO EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR INFRACCIÓN A LEY 23737, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE (ART. 150 Y 288 SS. Y CC. DEL C.P.P.N.). PUBLÍQUESE DURANTE CINCO (05) DIAS".

Comodoro Rivadavia, 5 de Diciembre de 2005.
Mariana P. Aiello, secretaria federal.

e. 15/12 N° 500.066 v. 21/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/11/2005 00:00:00	CARLOS ALBERTO SERFATI	5	Nº 42.401/2004 HOMICIDIO CULPOSO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	11/11/2005 00:00:00	Jorge Daniel Mancini	5	RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A FUNCIONARIO PÚBLICO
16	111	FERNANDO J. CASTRO	02/12/2005 00:00:00	PABLO JORGE SOLOTAR L.E. Nº 4.527.361	3	ROBO Y ESTAFA
16	111	FERNANDO J. CASTRO	02/12/2005 00:00:00	JORGE GERARDO TAPIA D.N.I. Nº 8.604.429	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	08/11/2005 00:00:00	RODRIGO ARIEL ARIAS	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	07/11/2005 00:00:00	ABEL DAVID GONZÁLEZ - D.N.I. Nº 29.703.596-	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	14/11/2005 00:00:00	MARIANA MARIELA PORTILLO -D.N.I. Nº 26.568.769- TENTATIVA	3	HOMICIDIO SIMPLE EN GRADO DE
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	31/10/2005 00:00:00	GERARDO ENRIQUE ARAOZ -D.N.I. Nº 26.031.123-	3	LESIONES Y LESIONES GRAVES EN RIÑA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	23/11/2005 00:00:00	MIGUEL ANGEL PEREZ	3	.
43	109	ADRIANA GALAFASSI	09/11/2005 00:00:00	Juan Carlos Benítez-de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido el día 21 de julio de 1958 en la Prov. de Chaco, hijo de Jesús y de Segunda Lencina y de restantes datos filiatorios desconocidos-	3	.

e. 13/12 N° 387 v. 19/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	29/11/2005	JUAN CARLOS RAMALLO	3	Nº 42.738/05 - COACCIÓN
6	118	KARINA AULETTA	06/12/2005	Martín Matías Lauda (argentino, nacido el 24/12/1971 en esta ciudad, D.N.I. Nº 22.518.552, hijo de Osvaldo Jesús Lauda y Alicia Perales)	3	Nº 50.143/04 - FALSO TESTIMONIO
6	118	KARINA AULETTA	28/11/2005	MARIO JORGE SAVRANSKY	3	Nº 44.941/05 - MALVERSACIÓN DE CUADALES PÚBLICOS
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	28/11/2005	SERGIO MARCELO ABAN D.N.I. Nº 23.204.093	5	Nº 36.781/2005 - HOMICIO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	05/12/2005	NESTOR FABIAN GUEDES (D.N.I. Nº 14.884.167, con último domicilio registrado en la calle José Mármol 1315 P.B. «C» de esta ciudad, argentino)	3	Nº 42.762/05 - DEFRAUDACIÓN
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	29/11/2005	EDUARDO CARLOS HELBLING SCHNYDER	5	Nº 21.491/04 - DEFRAUDACIÓN
29	152	HUGO S. BARROS	05/12/2005	Jeinson Mendoza Salcedo, fecha de nacimiento 18 de agosto de 1983, estado civil sotero, carente de D.N.I., hijo de Andrés Mendoza y Norma Salcedo, último domicilio conocido en la Avenida Corrientes 1132 piso 3º de esta Ciudad	5	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
29	152	HUGO S. BARROS	05/12/2005	Henry Slim Caseres Vilches, estdo civil soltero, último domicilio conocido Neuquén 1264 de esta Ciudad	5	LESIONES GRAVES
32	114	VIVIANA MABEL SANCHEZ	29/11/2005	JORGE ARMANDO GIGANTE, titular del D.N.I. Nº 10.829.162	5	Nº 53.684/04 «Gigante Jorge Armando s/defraudación»
32	114	VIVIANA MABEL SANCHEZ	23/11/2005	Zacarías J. Villena, D.N.I. Nº 8.195.541	5	Nº 28.286/2000 - ESTAFA Y FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO
32	114	GUSTAVO J. ROFRANO	25/11/2005	EMILIANO FLORENTINO	3	.
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	30/11/2005	RAFAEL GUSTAVO FIOCCHETTA (D.N.I. Nº 23.714.557) y ENRIQUE RUBÉN DARÍO (D.N.I Nº 24.139.288)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/11/2005	NILDA PASCUARELLI	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/11/2005	JESUS ARMANDO CISNEROS (D.N.I. Nº 8.098.223)	5	ESTAFA
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	01/12/2005	LEONARDO HECTOR ADRIAN ASCHERI	5	ROBO
38	132	GABRIEL GONZALO REY	23/11/2005	RICARDO ADOLFO MAXIMO SCHLUBSSELBLUM POHL y SUSANA MARTA BALTAR, cuyos demás datos y condiciones personales se desconocen	3	Nº 59.056/02 - DEFRAUDACIÓN
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	30/11/2005	MARTÍN JORGE ROLDÁN, (D.N.I. Nº 25.044.487)	3	.
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	23/11/2005	JOSE BOGADO	5	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 15/12 N° 389 v. 21/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	06/12/2005	CLAUDIA AUJE - D.N.I. Nº 21.965.340 -	3	Nº 32.860/05 - ESTAFA
15	146	SANTIAGO ATUCHA	30/11/2005	MAFALDA GLADYS MESIAS	3	.
15	146	SANTIAGO ATUCHA	02/12/2005	DAVID ALBERTO ASTROVSKY, D.N.I. Nº 4.367.156; JAVIER MAXIMO SCHVARTZ, D.N.I. Nº 17.607.569 Y DANIEL ALEJANDRO LIBFRAND, D.N.I. Nº 21.142.683	5	.
22	148	PAULA FUERTES	06/12/2005	JUAN BELTRÁN y MARCOS BELTRÁN	5	Nº 32.683/04
22	148	PAULA FUERTES	06/12/2005	RICARDO MORÁN (D.N.I. Nº 22.187.391)	5	Nº 59.042/05
29	152	HUGO S. BARROS	12/12/2005	Alpiche Peña Reyes, estado civil casado, último domicilio conocido Avenida Corrientes 1132 piso 5º de esta Ciudad, hijo de María Romani Reyes y Chumba Peña	5	ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
31	119	NATALIA N. LE PERA	02/12/2005	Alberto Ricardo DOMA	3	Nº 25.731/05 - ESTAFA Y FALSIFICACIÓN
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	09/12/2005	JUAN RICARDO MANFREDI, D.N.I. Nº 4.432.495	3	ROBO
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	12/12/2005	Juan Carlos Onzari Vergara	3	FALSIFICACIÓN
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	12/12/2005	Nora Elisa Stabilito -D.N.I. Nº 25.497.029-, Daniel Castillo -D.N.I. Nº 18.023.837- y Ramón Julio Berrondo -D.N.I. Nº 14.013.169-	3	.
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	12/12/2005	JORGE ORLANDO ENCINAS -D.N.I. Nº 5.264.063-	3	.

e. 16/12 N° 390 v. 22/12/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6		SILVIA CANTARINI	06/12/2005	Rodolfo Heinrich	50470
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	05/12/2005	MARIANO OSVALDO SARACHO	50443
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/12/2005	JOSE ROMEO GROSSI y ELVIRA FLORENTINA MAIORINO	50455
14		HUGO D. ACUÑA	07/12/2005	GELCICH, YOLANDA ISABEL	50462
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/12/2005	María Cristina CUMMINS	50431
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/12/2005	FELICIDAD AÑEL	50459
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	22/11/2005	Ricardo Luis SEGARRA	3399
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/11/2005	HORACIO PEDRO HUERTAS	50469
20	U	JUAN CARLOS PASINI	30/11/2005	SUAREZ CARMEN	52966
21	41	HORACIO RAUL LOLA	08/11/2005	ALLEN, LUCIA CORENTINA	50420
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	01/12/2005	ALONSO NESTOR DANIEL	50418
24		MARIA LAURA RAGONI	28/11/2005	Rodolfo Libertario Lacapmesure	50473
24		MARIA LAURA RAGONI	05/11/2005	AMILLANO MARIA INES	52873
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/12/2005	OSCAR RIBEIRO	50408
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/11/2005	MARTA SUSANA PASTORINO	79109
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/11/2005	SOFIA NOVO	50460
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/12/2005	SOFRA MIGUEL	50447
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/11/2005	DIEGO NATALIO BONGIORNO	79108
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	01/12/2005	FRANCISCO PEREZ DORREGO	3398
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/12/2005	Raquel Divina Gonzalez	79147
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/11/2005	ELENA EDITH MENGHINI	52879
31	U	MARCELA A. PENNA	28/11/2005	Marcos Vicente Altobelli y Amelia Altobelli	50437
32	U	JOSE BENITO FAJRE	02/12/2005	CARLOS ALBERTO RINALDI	50434
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/11/2005	SIRO JUAN BAUTISTA DE VERA	50446
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/11/2005	JUAN CARLOS VISIGNANO	50452
34	U	SUSANA B. MARZIONI	05/12/2005	Hedgar Nelson FORTI	50451
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/12/2005	JOSE CARLOS MARTÍN	50429
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/12/2005	PEDRO OSCAR SANCHEZ	52861
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	07/12/2005	CARDOZO FRANCISCO EMILIO	52927
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	06/12/2005	Firszt, Natalio David	50409
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/11/2005	ALLEN, CATALINA INES	50421
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	25/11/2005	GIACOMINO, Hugo Antonio	50405
46	76	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/12/2005	Juan Manuel SOSA	52948
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/12/2005	ANTONIO LA ROSA	50427
47	U	SILVIA R. REY	25/11/2005	RODOLFO ALBERTO TOM	50428
50	U	JUAN C. INSUA	05/12/2005	María Luz Aringoli	52835
53	U	ALDO DI VITO	02/12/2005	HERNAN PABLO MORENO	2422
54		JULIAN HERRERA	17/11/2005	RUBEN OSCAR SPADARO	50419
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/12/2005	ARMANDO RODRIGUEZ	79091
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	24/10/2005	Miguel CARSELLER	52846
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/11/2005	OSVALDO SCARPATI	50448
60	U	JAVIER SANTAMARIA	29/11/2005	Ines María Cristina LANCENCIÓN y Domingo Rogelio DIAZ	50472
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/12/2005	José GRIPPO	50449
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/11/2005	MARIA ESTHER JUANA PAZOS	50414
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/12/2005	HECTOR ANTONIO FARIÑA	50458
63	U	JORGE E. BEADE	05/12/2005	HUMBERTO BRAGA y MANUEL JOSÉ BRAGA	50432
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/11/2005	Elsa Ferro	52930
67		CELIA ANGELES PEREZ	09/12/2005	Fernando Marcelino Oscar GALAN	50441
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	02/12/2005	MARÍA ROSARIO ACQUAFREDDA	52860
67		CELIA ANGELES PEREZ	10/11/2005	EMILIO BATTIPIEDI	52924
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	07/12/2005	GABRIELA MARIA JUANA PETRACCHI	50450
71		CHRISTIAN R. PETTIS	25/11/2005	Enrique Porotelli	50453
71		CHRISTIAN R. PETTIS	30/08/2005	Bernardino Antonio Rozadas	79097
72		DANIEL H. RUSSO	02/12/2005	Gaspar Antonio CADENAZZI	3401
73	U	ALBERTO UGARTE	09/12/2005	Susana ESPESO	50454
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/11/2005	EIROA DORA	50474
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/11/2005	María Teresa MURTAGH	79116
75		MARIA INES LEZAMA	28/11/2005	Elena Isabel BO GROMMECK	52862
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/12/2005	DALMIRA LUISA LUNDQUIST	50417
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	01/12/2005	Pinkus WAINGARTEN	52876
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/11/2005	Alfredo Horacio Chagas	79095
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	06/12/2005	JUAN ANTONIO FABBIANO	52870
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	06/12/2005	Gomez González, Elías	52847
98		JOSE LUIS GONZALEZ	06/12/2005	LEONARDIS VICTOR RODOLFO	52874
98		JOSE LUIS GONZALEZ	06/12/2005	EMILES ARGENTINA BORDA	50416
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	29/11/2005	STELLA MARIS MAURI	50426
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/12/2005	DARDO OMAR CARDENIA	52836
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/11/2005	Carlos Alberto LEAL	50407
104	U	PABLO RODRÍGUEZ SAAVEDRA	07/12/2005	Cresencio GROSSO	50485
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	21/06/2005	FRANCISCO BERNARDO TELLECHEA	50438
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/12/2005	NÉSTOR ENRIQUE GIRIBET	50435
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/11/2005	FERNANDEZ ROBERTO OSVALDO	52942
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/11/2005	BERRO JUANA	52855

e. 15/12 N° 485 v. 19/12/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/12/2005	CATALINA BARLETTA	50526
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	30/11/2005	Norma Maria Gamiddo	50512
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	07/12/2005	ANGELA ELENA USTARIZ	50549

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	07/12/2005	JOSEFA AMPARO CACHERO	53075
6	U	SILVIA CANTARINI	06/12/2005	Casilda DOMINGUEZ	50544
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	02/12/2005	Amer Nicolás NOGUERA	50573
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/12/2005	CARMEN JOSEFINA RIVAROLA	53065
16		LUIS PEDRO FASANELLI	07/12/2005	MARINA MANUELA GOMEZ	53055
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/12/2005	Maria Encarnación Fernández Santamaría	52984
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/11/2005	Norma Teresa Tamburelli	3406
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	22/11/2005	PIRES, Osvaldo Joaquín	50532
18	U	JAVIER SANTAMARIA	06/12/2005	NESTOR OSVALDO GOUSSIES	50523
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/12/2005	Condello José	52985
20	U	JUAN CARLOS PASINI	05/12/2005	José CHILLEMI	50524
20	U	JUAN CARLOS PASINI	30/11/2005	Francisco Paolo IMPAGLIAZZO	50522
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/12/2005	AGUEDA VALLEJO HERNANDEZ	50521
24		MARIA LAURA RAGONI	28/11/2005	ITALO AMILCAR ARMANDO DELSERE	50511
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/12/2005	Ricardo Barletta	50525
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/12/2005	GERARDO HECTOR LLERA	53026
31		MARCELA A. PENNA	30/11/2005	Rosa Ventura	50543
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/11/2005	JUAN CAFARO	50541
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/11/2005	D'AMORE, OSVALDO	50571
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/11/2005	RAMON GUERRERO DELGADO	50546
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	06/12/2005	MARTA HAYDEE MUZIO	50594
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/12/2005	Beatriz de Leniz	50536
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/11/2005	Raúl Alberto GUTIERREZ	53034
47	U	SILVIA R. REY	07/12/2005	MATILDE ANTONIA ALICO	50531
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/07/2005	MISSALE ROSA	50502
50	U	JUAN C. INSUA	10/11/2005	SZINDEL, SUSANA HAYDEE	50537
52	U	SILVIA N. DE PINTO	09/12/2005	Maria Delia Campan	52989
53	U	ALDO DI VITO	14/11/2005	LUIS PAGLIORITI Y MARIA ANGELICA ACUÑA	50517
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/12/2005	Teófilo Miguel Emilio SAMYN	50557
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	23/11/2005	Carmen Cammarota	50548
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	02/09/2005	BENVENGA Nieves	53058
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/12/2005	CHAILE, MARIO ANDRES	50535
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/11/2005	EMA ROSARIO SAUBIDET	79245
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/11/2005	SERGIO ANGOLIAN	50556
64	U	JAIME MENDEZ	01/12/2005	AHÍDA CARMEN ZAMPAGLIONE	52998
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/12/2005	SCHMIDT, WALTER EDUARDO ALBERTO	52996
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/11/2005	FRANCISCA BRIZUELA	53069
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	02/12/2005	Alberto Mario RE	50559
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/10/2005	ARMANDO PULICE	50507
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/11/2005	Carmen Esther Aurora PIAZZA	50592
71		CHRISTIAN R. PETTIS	03/11/2005	Filomena Grimaldi	50518
72		DANIEL H. RUSSO	05/12/2005	ANTONIO ANTONILLI	50566
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/10/2005	CARMELO MAZZEI	52981
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/10/2005	Pereyra Hermandina	50533
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/12/2005	BAJRAJ LEONARDO	52988
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/12/2005	Bernardino Timoteo LEYES y Salvador SALAMONE	50506
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/12/2005	DE LUCA Héctor Angel	50528
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/12/2005	REBOLINI, IRENE	50527
91	U	DOLORES MIGUENS	18/11/2005	PATRICIA JORGELINA KEEN	50574
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/11/2005	FRANCISCO VIDAL OLGUIN	53085
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	06/12/2005	TARSITANO CONCEPCION	50503
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/12/2005	Azucena Mendoza	50577
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/11/2005	JOSÉ MANUEL PEREIRA	3403
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/11/2005	ATILIO ALBERTO ZARRIELLO	50561
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	01/12/2005	NAZARENO LA GAMBA	50510
104		FRANCISCO DE IGARZABAL	15/11/2005	Jaime José Cornejo Yofre	50568
104		FRANCISCO DE IGARZABAL	15/11/2005	Florencia Lucila Yofre	50569
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/11/2005	JOSE ALBERTO FERNANDEZ	50534
107		JUAN F. GALMARINI	16/11/2005	GALEANO, Noemí Beatriz	79171
107	U	JUAN F. GALMARINI	07/12/2005	RAIMUNDO TESAURO	53076
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/12/2005	ISABEL PÉREZ	50504
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/12/2005	JESUS RODRIGUEZ ALVAREZ y MARIA CARMEN ROIS	50570
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	28/11/2005	JORGE POSE	50538
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/10/2005	CAROLINA CARMEN RAINA	50519

e. 16/12 N° 486 v. 20/12/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CONS. PROP. MONTAÑESES 2641/47 C/ LOFT DE NUÑEZ S.A U.F 3 S/ EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO", Expediente Nro. 67.717/98, que el martillero Gino Leone, rematará, el dia 23 de diciembre de 2005 a las 9,45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Montañeses 2641/47 entre Manuel Ugarte y Franklin D. Roosvelt, Unidad Funcional Nro. 3, Piso 1°, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 27. Manz. 91. Parc. 13 a. Matricula: 16-46802/3. Superficie: 134 mts. 74 dm2. Porc. 4 con 38 centesimos. El inmueble se halla identificado internamente como Dpto. 1ero. "C". El mismo es un amplio loft sin terminar y sin ninguna instalación, con balcon terraza al contrafrente, todo ello libre de bienes y ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 106.000.00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus. Deudas: O.S.N al 26-7-05 No registra deuda. Fs. 370. Aguas Arg. al 25-7-05 $ 602,92 Fs. 375. G.C.B.A al 31-8-05 $ 6.916,81 Fs. 416. Expensas 20-5-05 $ 47.932,25 ($ 26.537,00 correspondiente a expensas más $ 21.395,25 intereses) Fs. 380. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que en el acto de la subasta no se admitiran posturas inferiores a los trescientos pesos. Se deja constancia que en ocasión de relizarse la exhibición del inmueble se confeccionará una nómina con la identidad de todos los visitantes, como así mismo en el acto de remate. El martillero no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate a las personas que se nieguen a identificarse. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble será exhibido los dias 21 y 22 de diciembre de 2005 de 17.00 a 19.00 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 16/12 N° 79.319 v. 19/12/2005

N° 6

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 6, a cargo del DR. CONVERSET JUAN MANUEL, Secretaria Unica a cargo de la suscripta, sito en AV. DE LOS INMIGRANTES 1950 CUARTO PISO CAPITAL FEDERAL, comunica por dos días en los autos: "CONS. DE PROP. AV. CASEROS 765/69/73/75 c/SALERNO MARINA s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Reservado) Exp. N° 62.270/02 que el martillero Juan Pablo BARBOTTO subastara el 22/12/2002 a las 13 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal el 50% indiviso de un inmueble sito en Av. Caseros 765/69/73/75 entre Piedras y Chacabuco Piso 8° "C" Unidad 142 Sup. 59,50Mts. Porc. 0,786% y U. Comp. LIII, subsuelo Sup. Total 76Dm2 Porc. 013 milesimos (Baulera); Ciudad de Bs. As., Nom. Cat: C. 3, S. 8, M. 36, P. 20, Matrícula N° 3-2234/142, Título Fs. 113/9. Se trata de un departamento de 3 amb. Lateral y consta de cocina, baño con bañadera, living comedor con balcón y dos dormitorios con placard; En regular estado de conservación. Ocupado por Marina Salerno en carácter de propietaria. Condiciones de venta: Al contado y Mejor Postor, Base $ 35.000.-. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo aprecib. art. 580 del CPCC. DEUDAS: Rentas: Fs. 80/87 $ 2226,56 al 9/10/03, Aguas Arg. Fs. 77 $ 2935,37 al 17/10/03, OSN a Fs. 132 sin deuda, Expensas $ 9061,61 a abril de 2002 Fs. 9/11, mas $ 6514,03 al 9/09/05 Fs. 209. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- Plenario del 18/02/99 "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBER-

TO ISAAC s/EJEC. HIP." El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercib. art 133 del Código Procesal.- Se exhibe días 20 y 21 de diciembre de 2005 de 15 a 17 hs. Mas información en autos por secretaria. Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005. Dra. CANTARINI SILVIA CRISTINA, Secretaria. //ta: Se deja constancia que la subasta se llevará a cabo el dia 22/12/2005 y no el 22/12/2002 como erróneamente se indica en el texto del edicto. El auto que ordena la presente dice: "Buenos Ames, diciembre 14 de 2005. En atención a lo solicitado; colóquese nota ampliatoria al edicto acompañado. Fecho, desglósese el mismo para su publicación". Fdo. Silvia Cantarini. secretaria.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.

e. 16/12 N° 50.789 v. 19/12/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n 14, a cargo de la Dra. Maria Sira Beneventano, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to piso. de esta Ciudad, comunica por 2 días en Boletín Oficial y La Razon, en autos "SCATTOLINI SUÑIER BELKI CLEM C/CALABRESE DE LICCIARDI MATILDE EDITH S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA LEY 24441, exp 44987/00 que el martillero Sergio G. Salaya (TE: 4371-9873, CUIT: 20-16225079-6) subastará el 22 de diciembre de 2005 a las 10:15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en J D Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Araoz 582 entre Aguirre y Velazco de la PB, unidad nª 3 identificada con la letra C de esta Ciudad, Nomenclatura catastral: Circ 18, Secc 31, Manz 27, Parc 24. Matrícula 18-1279/3. El bien a subastar es un monoambiente, consta de un hall de distribución, cocina, baño y un pequeño patio, todo en regular a mal estado de conservación de acuerdo a lo que surge en el mandamiento de constatación. Se encuentra ocupado por la Sra Matilde Edith Calabrese de Licciardi, quien habita en carácter de propietaria. Sup. 28,34 m2 (a fs 132 vta). CONDICIONES DE VENTA: 30% de seña, 3% de comisión, y 0,25% arancel CSJN, al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor en el acto del remate. BASE: $ 58.000. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 200. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas conforme art. 133 del CPCCN, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 563, 565, 577, 578 ss. del C.P.C.C.N.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. EXHIBICIÓN: 16 y 19 de diciembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs. DEUDAS: OSN: al 14/10/04 sin registra deuda (fs. 76); A.A.: al 15/10/04 $ 4605.31 (fs. 79); ABL: al 19/10/20004 $ 542.44 (fs. 83), Expensas (fs. 52), se remata libre de posibles deudas por expensas.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 16/12 N° 50.790 v. 19/12/2005

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 6° piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "QUINTANA JORGE OMAR Y OTRO contra VALVESON FERNANDO DOMINGO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" - Expte. N° 107.980/99, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará el Lunes 26 de Diciembre de 2005 a las 11:00 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paso 825/827, UF no 1, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires (Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. B, Manz. 48, Parcela 3, Subparcela 1, Partida 36.304). Ubicada sobre calle cortada a metros de la Av. Díaz Velez. Se trata de una casa del tipo económica, construcción antigua, cuenta con patio al frente, porche, ambiente tipo garage, adaptado como sala de estar o recepción, cocina con comedor diario aprox. 5 x 4 m., baño sin bañera, hall, dormitorio al frente, segundo dormitorio interno y chico, otro patio interno con un pequeño ambiente y lavadero y con salida a un pasillo de acceso común a otras unidades, terraza con pieza, baño chico, lavadero y cocina. Se encuentra en regular/mal estado de conservación. OCUPADO por Juan Pablo Valveson y familia, quienes han sido intimado a desocupar. No cuenta con servicios comunes que generen expensas según manifestación del martillero. VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE: $ 45.000.- SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3%. Sellado de Ley: 0,5% - Acordadas 10/99 y 24/00 CJJN: 0,25% - No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 133 del CPCC) y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC.- Visitar la propiedad Martes 20 y Miércoles 21 de Diciembre de 10 a 12 hs. Deudas: A fs. 344 a Aguas Argentinas al 24/08/05 $ 844,06.-; a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 31/08/05 $ 1.710,30.- a fs. 365; O.S.N. a fs. 347, informa Sin Deuda al 29/08/05 y Municipalidad a fs. 381 al 15/09/05 $ 451.- En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente, solo responderá por aquellas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien, con excepción de las expensas —si las hubiere—, que estarán en su totalidad a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 16/12 N° 79.303 v. 19/12/2005

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en los autos "CONS. PROP. REPUBLICA DE LA INDIA 2819/21 c/SHAALO Roberto y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 78.312/02, que el martillero Julio Eduardo Abella, rematará el día 26 de Diciembre de 2005 a las 13:00 horas en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle República de la India 2819/21, unidad 37, piso 13°, dpto. "B", de esta Capital Federal, cuya titularidad corresponde a Roberto Shaalo y Sergio Alberto Sujoy. Matrícula N° 18-2492/3-1, NC: Circ. 16 Sec. 21, Manz. 50, Parc. 17, de acuerdo a título agregado a fs. 104/107 y 108/117 de autos. De la constatación efectuada a fs. 143, surge que el bien se encuentra ocupado por Cristian Javier Minutta DNI 29.259.471 conjuntamente con la Srta. Julieta Alex en su carácter de propietaria y ausente en este acto. Consta de pasillo de entrada con placard, dormitorio baño interno completo living con kitchenet y con acceso a un balcón terraza con vista al Norte, en perfectas condiciones de mantenimiento. Deudas Fiscales: conforme surgen de las respectivas constancias de autos. Venta AD CORPUS en el estado en que se encuentra y exhibe los días 22 y 23 de Diciembre de 2005, en el horario de 14 a 16 horas. BASE: $ 50.000,00 (PESOS cincuenta mil) al contado y al mejor postor, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Acord. 10/99. 0,25%, todo en dinero efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta. Déjase constancia que de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Para mayores informes ver el expediente o al martillero al teléfono 4687-9217.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.

José Benito Fajre, secretario.

e. 16/12 N° 50.657 v. 19/12/2005

N° 39

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría única a mi cargo, hace saber que en el edicto publicado en los autos: "TAVERNA HUGO C/SPANO ALFREDO AGUSTIN S/EJECUCION DE SENTENCIA EXPTE. 1231/01" en el Boletín Oficial y en El Derecho de la subasta a realizarse el día 26 de Diciembre de 2005 a las 09:30 hs. se ha incurrido en un error MATERIAL ya que se subasta sólo el 50% indiviso del inmueble de calle Ramón Lista 143, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, debiendo manifestarlo el Martillero designado en el acto del remate. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 2005.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 16/12 N° 79.312 v. 19/12/2005

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 4° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "MARRAPODI, PABLO DAMIAN c/BOCHICCHIO, EDUARDO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Rvdo), Expediente N° 93.831/2002, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día Lunes 26 de Diciembre de 2005 a las 08:45 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Manuel Ricardo Trelles 1285, entre Luis Viale y Cnel. Apolinario Figueroa, de esta Ciudad. Matrícula 15-21521 Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 59; Mza. 63; Parc. 10. Según informe de fs. 142 se trata de una casa en dos plantas que consta de: en PLANTA BAJA: garaje en bajo nivel, por la entrada principal living comedor, estar cocina comedor diario, pasillo con placard, toilette y al fondo un patio: en PLANTA ALTA: pasillo distribuidor con placard, cuatro dormitorios, baño completo y toilette: se encuentra DESOCUPADA, libre de bienes muebles y en regular estado de uso y conservación (faltan marcos, aberturas y tiene importantes detalles de revoque y pintura). Deudas: Aguas Argentinas fs.88 al 11/2/05 $ 165,42. OSN fs.89 al 11/2/05 partida sin deuda. Gob. Cdad. de Bs. As. fs.90/91 al 11/2/05 $ 7.562,23. Atento lo dispuesto en pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."…. "no corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que pesan sobre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas..." BASE: $ 100.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% Arancel CSJN: 0,25% Al contado y mejor postor en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitas: días 22 y 23/12 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 16/12 N° 79.308 v. 19/12/2005

N° 63

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan Secretaría única a cargo del Dr. Jorge Enrique Beade, con asiento en Av. De los Inmigrantes N° 1950 piso 4° de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días, en los autos "Garassino de Maroto, Esther Lidia c/ Rodríguez, Elvira N. Y otro s/ Ejecución de alquileres" Exp. N° 37221/00; que el Martillero Público Pablo Esteban Surace, con domicilio en la calle Montevideo N° 167 Cap. Fed. Tel. 4373-7794, rematará el día 22 de Diciembre de 2005 a las 13:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Dr. Pedro Ignacio de Rivera N° 3945/47/49/51, Torre II, piso 15°, Dpto. "F", UF216, de esta ciudad de Buenos Aires (entre las vías del FFCC Bartolomé Mitre y la calle Tronador), Matricula 16-46517/216, NC: Circ. 16, Sec. 53, Mnz. 121, Par. 20.- Del informe del Martillero (fs. 348) surge que se trata de un departamento de aprox. 78m2, consta de living comedor con un pequeño balcón, un baño completo con bañadera, un toilette, una cocina con lavadero y tres habitaciones con placard, el inmueble se encuentra desocupado y el estado de conservación general del mismo es bueno. Del informe del Oficial de Justicia (fs. 346) surge que el departamento se encuentra desocupado, y cuenta con un living comedor, cocina con lavadero, toilette, baño completo y tres dormitorios, todo en buen estado. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE: $ 80.000.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCCN). Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria". Adeuda a: G.C.B.A.: fs. 371/72 $2936,23 al 8/11/05; O.S.N.: fs. 3.70; partida sin deudas al 8/11/05; a A.A.S.A. fs. 373, $1667,59 al 9/11/05; Expensas: fs. 214, $1251,96.- al 14/03/03, expensas del mes de Marzo de 2003 $118,80.- Se deja constancia que la exhibición del bien se realizará los días 19 y 20 de diciembre de 2005, de 17 a 18:30 hs. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Página 12".

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 16/12 N° 79.253 v. 19/12/2005

N° 67

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NUMERO 67, A CARGO DE LA DOCTORA MABEL DE LOS SANTOS, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 6° Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "CHAREZUK DAVID JULIAN OSAVALDO C/ ZARATE MIGUEL ANGEL S/ EJEC. HIP." Expte. N° 48.284/02, que el martillero Eduardo Saravia rematará el JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 10:30 hs. -en punto, y en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, la unidad funcional N° 2 del inmueble ubicado en la Av. Rivadavia 16.001/11/21/23 esquina La Porteña 241/53/71/83/91/95 de Haedo, Pdo. de Morón Pcia. de Buenos Aires que tiene entrada independiente por Av. Rivadavia 16.021. La U.F. 2 está integrada por los polígonos I-02, 00-07 y 01-06. El Polígono I-02 de Planta Sótano tiene una Sup. Cub. y Total de 32,99 m^2. El Políg. 00-07 de Planta Baja, tiene una Sup. Cub. de 53,75 m^2, Semicub. 0,91 m^2 y Descub. 2,73 m^2; Total Polígono 57,39 m^2 . El Políg. 01-06 ubicada en el Primer Piso tiene una Sup. Cub. de 44,03 m^2, Descub. 10,91 m^2, Balcón 1,46 m^2; Total Polígono 56,40 m^2. Sup. Total Un. Func. 146,78 m^2. (Nom. Cat.: Circ. III; Secc. G; Manz. 450; Parc. 1a. Subparc. 2. Mat. 12.408/2). Ocupada por Miguel Angel Zarate en calidad de propietario conjuntamente con su cónyuge Gilda Emir Hesse. La unidad corresponde a un edificio antiguo en regular estado de conservación. Allí funciona una carnicería que se compone en Planta Baja de local comercial con baño y cámara frigorífica; sótano y en Planta Alta una vivienda con un dormitorio, comedor, baño, cocina y terraza. Registra deuda a la Municip. De Morón al 20-11-03 $ 1.012,42 en concepto de Tasa por Servicios Generales (fs. 120) y $ 843,40 en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene (Fs. 126), a la Dirección Provincial de Rentas al 03-11-03 $ 631,50 (fs. 76) y a Ag. Argentinas al 12-11-03 $ 87,78 (fs. 79). No registra deuda a O.S.N. al 02-12-03 (fs. 91). Se deja constancia que la Un. Func. No tributa expensas por no tener cargas comunes el edificio. Conf. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-02-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. EXHIBICION: Los días 19 y 20 de diciembre de 2005 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 65.000.- SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA. SELLADO DE LEY 0,5%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPOCC). No se admitirá la compra en comisión (Conf. Art. 598 inc. 7° del Cód. Proc.) El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.

Celia Angeles Perez, secretaria.

e. 16/12 N° 50.883 v. 19/12/2005

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714 piso 4°, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Argentina S.A. c/ Farías, Carlos Alberto y otro s/ ejecución hipotecaria" Expediente N° 91150/02; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 26 de diciembre de 2005, a las 9.15 horas, EN PUNTO; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Fede-

ral; la propiedad que se exhibirá los días 19 y 20 de diciembre de 2005 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle PITAGORAS 3508, esquina Magdalena, Partido de Lanús, paraje "Villa Higueritas", Provincia de Buenos Aires, matrícula 30.870. Nomenclatura, catastral: Circ II; Secc D; Manzana 43; Parcela 17; Ocupada por el demandado y flia., la propiedad se compone de entrada a cochera, un patio al que dan una sala, dos habitaciones, comedor, baño y en altos terraza donde hay una habitación más; el estado de conservación es regular a malo. Superficie Total: 219,70 mts2. BASE DE VENTA $ 24.750. De no haber ofertas pasada la media hora, saldrá nuevamente a la venta SIN BASE.; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, más el 0,50% del sellado de ley; todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por Aguas Argentinas al 21/12/04 la suma $ 30,11.- (fs. 104), por Municipales al 7/1/04 la suma de $787,30.- (fs. 100) por Rentas al 31/8/04 la suma de $2656,50.- (fs. 86), y por O.S.N., según lo informado a fs. 80, sin deuda. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria"). No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 16/12 N° 50.615 v. 19/12/2005

N° 75

Edicto Judicial: El Juzgado Nacional en lo Civil N° 75 a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría Unica, desempeñada por la Dra. María Inés Lezama, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, P.B, de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "Consorcio De Propietarios Olazábal 2650 c/ Masik S.A. s/ Ejecución de Expensas (Expte N° 31.345/99)", que el martillero Tomás Ortiz de Rozas, rematará en pública subasta, el día 22 de diciembre de 2005, a las 8:45 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olazábal 2650, unidad funcional N° 121, Matrícula FR 16-47548/121, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. 16, Secc. 39, Manz. 89, Parcela 3a, que se trata de: una cochera cubierta, identificada como la N° 121, ubicada en el 2° piso, se encuentra desocupada y en buen estado de conservación. Superficie 12,82 m2. porcentual 444 milésimos. La venta se efectuará ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 3.411. Deudas: expensas $ 4.768,41 al 9/12/05 en concepto de capital al que corresponde agregar sus intereses; A.B.L. $ 513,19 al 2.09.04, Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 29/8/02 ver fojas 389, O.S.N. sin deuda al 4/1/02; Visitar los días 20 y 21 de diciembre en horario de 18:00 a 20:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Autorízase al martillero a percibir de quien resulte comprador, el 30% a cuenta de precio, el 3% de comisión y el 0,25% de arancel fijado por la Corte Suprema de Justicia de La Nación (conf. Acordadas N° 10/99 y 24/00). Notifíquese por éste medio al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 16/12 N° 50.678 v. 19/12/2005

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor GUARINONI, Secretaria única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 6° piso, Capital Federal COMUNICA POR 2 DIAS en los autos "DIVERSEYLEVER DE ARGENTINA S.A. c/ GAMBELLI Juan Carlos s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 22.969/2.001; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 22 de DICIEMBRE de 2005 a las 9,45 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición el día 21 de DICIEMBRE de 2005 de 9 a 12 hs. El 50% indiviso del inmueble designado como lote 22 de la manzana C, sito en el Pasaje Madrid (hoy Blanqué 1773) entre las de Italia y España del Barrio España; Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Nomenclatura Catastral. Secc. 3; Mza. 167, Parcela: 24. Superficie Total s/ Tít.: 229m2 50 dm2. Según informe realizado por el Martillero a fs. 1113, el inmueble se encuentra ocupado por quien dice ser y llamarse David Antonio GARCIA RODRÍGUEZ D.N.I. 23.674.192 manifestando ocupar el inmueble en carácter de inquilino desde marzo del 2003 con contrato por 5 años, abonando un alquiler mensual de $ 300, el que no exhibe por no tenerlo en su poder. Se trata de un galpón con techo parabólico con chapas algunos traslúcidos con piso de cemento de alto tránsito que cubre todo el terreno con una altura de aprox. 5m, un portón de entrada metálico de 2 hojas con una altura de 4m con puerta de escape, baño instalado, 2 oficinas. Sobre la izquierda entrepiso metálico y de madera. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente y cloacas. En buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 13.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y/O CHEQUE CERTIFICADO EN PESOS Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (art. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. En atención a lo resuelto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A, c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. ADEUDA a: Municipalidad de Rosario s/fs. 1099 $101,89 al 23/07/04; a Administración Provincial de Impuestos Santa Fe: s/fs. 1056/61 $74,20 al 02/03/04; a Aguas Provinciales de Santa Fe: s/fs. 1081/2 $52,90 al 23/06/04.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 16/12 N° 53.203 v. 19/12/2005

N° 93

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 93, Secretaria Única, sito en Talcahuano 490, piso 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "Romero Carranza, Helena C. y otro c/ Carabaya SACIFI s/ ejecución hipotecaria", Expte. 74.774/01 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE. 4812-0912, rematará el día 26 de diciembre de 2005 a las 9.15hs en punto en el Salón ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en Avenida Del Libertador 2243/45/47, Unidad Funcional nro. 12, del 6° piso, identificada con la letra "A", a la que le corresponde 1/40 ava parte indivisa de la Unidad Funcional nro. 1 (que se desarrolla en el segundo y primer subsuelo, planta baja) destinada a cochera (una). Nomenclatura Catastral Circ. 18 Secc. 21 Manz. 98 Parc. 1E. Matrícula 18-4576/1 y /12. Superficies: UF 1: 1009,65m2 (porc. 11,34%). UF 12: 176,19m2 (porc. 3,14%). Venta ad corpus. Al contado y mejor postor con la base de $450.000,- Seña 20% Comisión 3% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de la ley. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento desocupado, la parte actora detenta la tenencia: Semipiso al frente en edificio de categoría, balcón corrido, en parte aterrazado, palier privado, entrada principal y de servicio. Consta de living comedor apaisado, tres dormitorios, dos baños, toilette, comedor diario, office, cocina, lavadero, dos dependencias de servicio. Baulera. En buen estado de conservación. Vigilancia. Deudas: OSN fs. 196/7/8 sin deuda al 26/02/03 por UF1 y UF 12; fs. 201 expensas por ambas UF $27.021 al 31/01/03; AA fs.203 UF 12 $3.074,69 y fs. 204 cochera $410,36 ambas al 18/3/03; GCBA fs. 208/9 $6.718,03 al 12/03/03 por UF 12 y fs. 210 sin deuda al 12/03/03 por UF 1. Conforme plenario de la Cám. Civ. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra s/ ejec hip"). Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 21 y 22 de diciembre de 2005 de 16 a 18hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 16/12 N° 79.309 v. 19/12/2005

N° 98

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo CIVIL N° 98 sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6 de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos "BURBRIDGE ALICIA ROSA C/DIADOTO MONICA MABEL Y OTRO S/Ejecución Hipotecaria" expte. 88390/04 que el Martillero Roberto M. Plorutti (48162054) REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, el día 26 de diciembre 2005, a las 11.15 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón N 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Matheu N° 931/33/35/37 entre Estados Unidos, y Carlos Calvo U.F. 2 de Planta baja, de Capital Federal, matrícula 8-5906/21, el que según constatación realizada por el Martillero se trata de un departamento en P.H. tipo casa al frente de 80 años aprox., de P.B. y 1° piso. La unidad consta de dos habitaciones al frente destinadas a local comercial y en la parte posterior 3 habitaciones, baño, cocina y galería.- 1° piso en estado de abandono, sin terminar.- Pisos de pinotea y mosaico.- Sup. total 125,93 M2.- Regular estado general.- Zona de residencial asistida por todos los servicios.- Al momento de la visita fui atendido por el Sr. Juan Antonio Mangiante D.N.I. 16.892.661 esposo de la Demandada, quién me informó que ocupa el inmueble junto a ella.- Base u$s 25.000, Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor Postor. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. No se aceptará la compra en comisión. Registra deudas: Expensas no abona al 1/7/05, ABL fs. 53 $ 88,47 al 8/6/05, A.A. fs. 54 $ 345,68 al 8/6/05, O.S.N. fs. 55 s/deuda. Exhibición 22 y 23 de Diciembre 2005 de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 16/12 N° 79.304 v. 19/12/2005

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL N° 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Ángel PRADA ERRECART, Secretaría Única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CONS PROP FLORIDA 138/152 c/ DOVAL GUSTAVO ADOLFO" EXP 55971/95, que la martillera Lidia Beatriz Marino subastará el día 26 de diciembre del 2005, a las 08:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Florida 138/42/46/52 (Entre Piso - U.F. N° 80) y unidad complementaria LVIII del 2° subsuelo, de esta ciudad, MATRICULA: 14-345/80; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 18 B, Parc. 15 A; SUPEFICIE TOTAL: 12,23 m2. (Porcentual: 0,31 centesimos); Unidad complementaria superficie total: 9,19 m2. SEGÚN CONSTATACION realizada por la martillera a fs. 320 y 374 que dice: que habiéndome constituido en compañía del oficial de justicia en el inmueble a subastar U.F. N° 80 y complementaria LVIII del Consorcio Propietarios Florida 138/152, informo que la unidad N° 80 se trata de un local destinado a ventas de comidas rápidas tipo delibery, la unidad complementaria destinada a baulera, medidas de su superficie se encuentran en el plano de subdivisión y mensura agregados en el expediente, se deja aclarado que el local, posee un baño compartido con los demás locales, el que se encuentra en el pasillo de la galería. ESTADO DE CONSERVACION: ambas unidades se encuentran en buen estado de uso y conservacio (fs. 374). ESTADO DE OCUPACION: la Sra. Woda manifiesta ser la propietaria de las unidades funcionales, que el local lo compro judicialmente, posee títulos originales de propiedad donde surge que es la propietaria de la unidades funcionales N° 82 y 83 (fs. 320). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 13.645,77, fecha 25/10/05, fs. 351/352. O.S.N.: Sin deuda, fecha 25/10/05, fs. 353. Rentas (ABL): $ 797,17, fecha 25/10/05, fs. 349/350. Expensas: $ 32.830,29, fecha 07/11/05, fs. 358/360 y 365, se abonan por expensas $ 153,74. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: N° I 00837163, fecha 18/10/05, fs. 332/339. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N° I 00837164, fecha 18/10/05, fs. 340/348. BASE: $ 40.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 21 y 22 de diciembre, en el horario de 11:30 a 13:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-372-2023 ó 15-5-413-1540.

En Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 16/12 N° 79.305 v. 19/12/2005

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Única a cargo, sito en Talcahuano 550, 6to Piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "SIMERAN MYRIAN ROXANA C/ ASUN DANIEL RUBEN s/ EJECUCION HIPOTECARIA: EXP. N° 9007/01, (reservado), que el Martillero Público Ricardo Héctor Note REMATARA: el Día 22 de Diciembre 2005 a las 12:00 horas en punto en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado: (s/fs. 179), en la calle Paracaidista Rocca N° 2334 entre aviador Curtis y Aviador Fredes Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pdo. De 3 de Febrero Provincia de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.: IV, Secc.: T, Mza.: 53, Parcela: 27, (S/FS.174) MATRICULA: 27190. Según fs. 191 vta.: El inmueble se trata de un Chalet en su frente con un retiro, hay un jardín y en sus laterales un garaje para un automóvil y sobre la derecha un entrada para la propiedad que tiene techos de tejas se ingresa a un living - comedor con pisos de madera color claro tres dormitorios con placares baño completo, un amplia cocina comedor con muebles de alacena y bajo mesada, la totalidad del comedor revestido en madera lustrada, pisos cerámicos color azul, en toilette y por un amplio ventanal con puertas corredizos se comunica en los fondos con fondos libre parquizados y una parrilla. La totalidad del inmueble esta en buen estado. Se encuentra OCUPADO por el Sr. Daniel Rubén Asun y su esposa Sra. Mariel Myriam Oviedo, un hijo de 10 años Ezequiel Daniel Asun en carácter de propietario. Adeuda: Rentas: (s/fs. 209) $ 4.172,30 al 31/8/05; (s/fs 213) Cooperativa de AGUAS COMACO $ 443,00 al 5-09-05 (s/fs 75) O.S.N.: Partida sin deuda al 6/12/02; (s/fs. 241) Municipalidad de tres de Febrero: $ 5.169,93 al 30/9/05. Se encuentra fuera de radio servido a la fecha al 39/9/04. (s/fs. 179.) BASE: $ 96.794,62, SEÑA: 30%. COMISION: 3%; COSTO DEL SALON DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). SELLADO 1%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE y AL MEJOR POSTOR, Se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución del domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en Art. 133 del Cod. Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El pago se podrá realizar directamente al acreedor. Exhibición los días 19, 20 y 21 de Diciembre de 2005, en el horario de 16:00 a 18:00 horas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 DIAS y por 2 días en el diario Clarín.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Santiago Strassera, secretario.

e. 16/12 N° 50.852 v. 19/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 2, secretaría 3 sito en la Av. R S. Peña 1211, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "CONTENAC S.R.L. s/quiebra s/inc. conc. esp. por Bco. Galicia y Bs. As." (Expte. 87597), que el martillero Alberto E.

Bieule rematará el día Lunes 26 de DICIEMBRE de 2005 a las 13:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Córdoba s/N° vecino al N° 937 y entre las calles Matienzo y Salta, de la Ciudad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, designado como lotes TREINTA Y TRES y TREINTA Y CUATRO, Nom. Cat. Circ. I. Sec. C. Mza. 28K. Parc. 33 y 34, Matriculas 2866 y 2865, desocupado y se trata de un galpón que ocupa la totalidad de los dos lotes de terreno, y consta en P.B. de gran salón, oficina y baño y oficinas en entrepiso.- Lotes 34 y 35 miden: 10 m. de fte. por 33 m. de fdo., Sup. 330 m2. cada lote (fs. 258/254). Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 25 años. BASE $ 45.000. al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0.25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571, del mismo código. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del Regl. del Fuero. La deuda por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonados por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Visitar los días 20, 21 y 22 de Diciembre de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 16/12 N° 79.262 v. 19/12/2005

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6; sito en la calle Avda. Callao N° 635, piso 6° de esta Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: “LOPEZ OLGA SUSANA S/ QUIEBRA”; EXP. N° 80.175; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 26 de Diciembre del 2005 a las 12,45 hs, (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Martín García N° 551; unidad funcional N° 3 del primer piso de esta Ciudad de Bs. As. Nomenclatura catastral: Circunscripción 3.- Sección 8. Manzana 28.- Parcela 20.- Matrícula FR-3653/3.- La propiedad se encuentra ocupada por Olga Susana Lopéz, su marido y tres hijos menores de edad.- Según título obrante a fs. 378/ 381 la unidad cuenta con una superficie cubierta. de 80.81 mts 2; semidecubierta de 4,91 mts2 y balcón de 7,57 mts 2, lo que hace un total de 93,23 mts2.- Cuenta con living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón corrido a la calle en buen estado de uso y conservación.- A fs. 412 esta el informe del Administrador del Consorcio que registra una deuda de $ 9.924 al 13 de Junio del 2004, siendo la expensa común de ese mes de $ 228.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 60.000: SEÑA 30%: COMISION 3% + IVA: ARANCEL CSJN, 025%: A CARGO DEL COMPRADOR: Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 584 del CPCC- No se admitirá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa.- El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos contribuciones y servicios a partir de la toma de posesión.- Se visita los días 21 y 22 de Diciembre del 2005 de 10 a 12 hs.-

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/12 N° 50.685 v. 21/12/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 6, Secretaría nº 12, con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211, piso 2, Capital Federal (1035) comunica por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación en el juicio “MENCEYRA FLORENCIO TOMÁS JOSÉ S/ Quiebra”, expediente nº 27485, que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, CUIT 20-04557992-2) rematará el día 23 de diciembre de 2005 a las 11:30 horas en punto, en el salón de la Corp. de Remat. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Salta 760, piso 2, UF “13” Capital Federal. El departamento se halla desocupado y en regular estado. Posee palier compartido, consta de 3 habitaciones, hall, baño completo, cocina comedor, habitación de servicio con baño, puerta pricipal y de servicio, Venta “ad corpus” al contado, al mejor postor y en efectivo en el acto del remate. Condiciones de la Subasta: BASE: $ 70.100, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/ comisión, 0,25% arancel Acord. de C.S.J.N. Adeuda: Administración del Consorcio, a julio de 2005, de capital total: $ 12.126,47, El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El pago del I.V.A. en caso de corresponder, por la venta del inmueble será solventada por el comprador, debiendo el martillero retener la suma correspondiente en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo codigo. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10.30 hs. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal; respecto de las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la posesión estarán a cargo de la quiebra y las que se generen a partir de la entrega en posesión estarán a cargo exclusivamente del comprador sin perjuicio de las acciones individuales que pudieren deducirse. Exhibición los días 19 y 21 de diciembre de 2005, de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 13/12 Nº 79.071 v. 19/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1.211, piso 2do., Capital, comunica por 3 días en autos: “LAPPENA, DANILO Y OTRA S/ Quiebra S/ Concurso Especial” (Expte. 38.516), que el martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 26 de diciembre de 2.005 a las 8,15 hs., (puntual), en la calle Tgral. Juan D. Perón 1.233, Capital, los siguientes inmuebles ubicados en la Ciudad de Cañada de Gomez, Departamento Iriondo, Prov. de Santa Fé: 1ro.-) En forma conjunta las dos Unidades Funcionales ubicadas en el piso 5to., del edificio “Consorcio de Propietarios Galerías Mario”, sito entre las calles Moreno N° 79/85 y Felix Pagani N° 66/80. a.-) Unidad 05-07. Nom. Cat.: Secc. 1ª., Manz. 10, Parc. 7, Insc. de Dominio: Tomo 7, Folio 136, Número 202.381. Superficie: 55,38 m2., valor prop. 7%. b.-) Unidad 05-08, Nom. Cat.: Secc. 1ª., Manz. 10, Parc. 7, Insc. de Dominio: Tomo 7, Folio 136, Número 202.381. Superficie: 64,39 m2., valor proporcional 1,976%. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por la Sra. Sra. Leonor Maspero de Lappena, quien lo habita con su hijo Danilo Lappena. 2do.-) En forma conjunta los tres inmuebles ubicados en: a.-) calle Necochea N° 1.398 esquina Maipú, Lote 5 de la Manzana 86. Nom. Cat. Secc. 1a., Manz. 86, Parc. 1/1. Insc. de Dominio: Tomo 193, Folio 377, Número 157.119. b.-) Calle Maipu 485/87, Lote 4, Manzana 86, Nomenclatura Catastral: Sección 1a., Manzana 86, Parcela 1/26. Inscripción de Dominio: Tomo 185, Folio 273, Número 184.038. C.-) Calle Maipú 477, Lote 3, Manzana 86. Nomenclatura Catastral: Sección 14., Manzana 86, Parcela 1/25. Inscripción de Dominio: Tomo 185, Folio 465, Número 188.867. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por la Sra. Marcela Moncada DNI 17.102.406, quien la habita con su marido Sergio Rodriguez y sus tres hijos Gino Gasparoni, Daniela Gasparoni y Amparo Rodriguez. BASES: 1.-) En conjunto las Unidades 05-07 y 05-08: $ 100.000. 2.-) En conjunto los Lotes 3, 4 y 5: $ 300.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler Salón 0,25% (Acord. 10/99 CSJN. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá efectuar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC y constituirá domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En el supuesto de comprar en comisión el adquirente deberá, indicar el nombre de su comitente en el momento mismo de la realización del remate debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobada la venta bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo. Art. 581 y 582 del CP. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.5 del Reglamento del fuero y 570 del CPCC. Las que deberán ser presentadas dos días antes de la subasta con apertura de los mismos el día anterior a la subasta a las 10,30 hs. Exhibición los días 22 y 23 de diciembre del 2.005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Cristina Davila, secretaria.

e. 16/12 N° 50.886 v. 20/12/2005

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier COSENTINO - Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. LEZAETA, sito en la calle Diagonal Roque SAENZ PEÑA Nº 1211 Planta Baja de Capital Federal comunica por CINCO DIAS, en los autos caratulados: “COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA UNICRED LTDA c/ BELVEDERE, Vicente y otra s/ Ejecución Hipotecaria” (EXPEDIENTE Nº 81677) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 26 de DICIEMBRE de 2005 PUNTUALMENTE a las 09,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El INMUEBLE sito en la calle Lavalle Nº 2191/93, entre las de Junín y José Evaristo Uriburu - UNIDAD FUNCIONAL Nº 1 - PLANTA BAJA Y PLANTA SOTANO de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 11 -Sección: 9 - Manzana 55 - Parcela: 25 - Partida Nº: 1226905/00 - MATRICULA F.R: 11-84/1. La Unidad Funcional Nº 1 se trata de un Local de Negocio a la calle con entrada individual por el Nº 2193 de calle Lavalle. El mismo consta de: A).- Planta Baja: ingresando desde la calle se accede a un amplio salón de 5x20 mts aproximadamente; en la parte media del mismo hay un Baño y detrás una mampara divisoria y en la parte posterior una Oficina. Por medio de una escalera que nace al lado de la oficina se desciende a B).- Planta Sótano: de similares medidas que la Planta Baja se trata un amplio ambiente sin división alguna. SUPERFICIE TOTAL DE LA PROPIEDAD: 203,45 mts2 - Porcentual: 17,425%. La propiedad se encuentra en general en buen estado de conservación y pintura y ocupada por el Sr. Vicente BELVEDERE quien manifestó hacerlo en carácter de propietario, sin exhibir la documentación pertinente. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - BASE: $ 100.000 - LA SEÑA: 30%. LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. DEUDAS: Impuestos Municipales: $ 12.207,06 al 05/03/01 (Fs 407) - Rentas: $ 8.071,81 al 06/03/01 (Fs 406) - OSN: $ 822,10 al 27/3/01 (Fs 412) - Aguas Argentinas: $ 10.860,26 al 01/03/01 (Fs 380) - Expensas totales: $ 39.409 al 31/01/04 (Fs 532) - Expensas correspondiente al mes de Febrero de 2004: $ 488 (Fs 532). El comprador dentro del tercer día de realizada la subasta deberá denunciar el nombre de su comitente —de corresponder— en escrito firmado por ambos. En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo deberá constituir domicilio correspondiente al asiento del Juzgado y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar Judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, haciéndole saber que si por cualquier causa no lo depositare en el plazo indicado —aunque la mora no le fuere imputable— se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los Arts 580 párrafo 2º y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Código Civil, cuyo correlato procedimental regula el Art. 587 y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. En cuanto a las deudas que registre el inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a).- Las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, por la vía y forma que corresponda (Art. 200 y 223 L.C). B).- Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estás estarán a cargo del concurso (Art. 240 L.C) – c).- A partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (Art. 2379 Código Civil). Días de exhibición: 19 y 20 de Diciembre de 2005 en el horario de 10 a 13 Horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 13/12 Nº 79.079 v. 19/12/2005

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría N° 25 a mi cargo; sito en la calle Marcelo T. De Alvear N° 1850 piso 4° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos “MONGELLI HECTOR S/QUIEBRA“; EXP. N° 90.795; que el martillero César Martín Estevarena (Cuit 20-04298096-0), rematará el día 26 de Diciembre del 2005 a las 11,15 hs. La subasta comenzará a la hora indicada sin la demora de media hora, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) el 100% del inmueble de la calle Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1714/20/28/34/38/44/50/58/64/74/80/88, de esta Ciudad de Bs. As. Se trata de un local con una superficie de 270 mts”, ubicado en la esquina del edificio que da hacia los docks, cuenta con baños para ambos sexos, cocina, despensa, depósito, vestuario y baños de personal, todo en buen estado de uso y conservación. El local se encuentra desocupado. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 500.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. IVA. ARANCEL CSJN 0,25%. I.V.A. en caso de corresponder sobre el precio. A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC.- Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta.- Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa.- El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos, y contribuciones a partir de la toma de posesión.- Dentro de los veinte días de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble.- A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión si esta fuere anterior. Estarán a cargo del mismo los impuestos tasas y contribuciones.- Se exhibe los días 20 y 21 de Diciembre del 2005 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre del 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 14/12 N° 79.146 v. 20/12/2005

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaria N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital comunica por dos días, en autos GRAFICA MARINO SRL S/ QUIEBRA, Expte. N° 85847 que la martillera CLAUDIA STIMOLI, (Matrícula N° 89 f° 211 l° 79, Tucumán 1545, piso 2° “A”, Capital - CUIT N° 27-14902537-0)) rematará el día 26 de diciembre de 2005, a las 9,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: A) el inmueble sito en calle MIRALLA 3644, CAPITAL, Catastro: C.I, S.66, M.44, P.13 - Se trata de un inmueble construido s/terreno que mide 8,66m. de fte., 61m. de fondo costado SE, 63,97 costado NO y 9,72m contrafrente.- Sup. terreno 560,31m2., Sup. cub. aprox. 740m2 - DESOCUPADO - BASE $ 240.000.- Comisión 3% - y B) Sin base los siguientes bienes: Encuadernadora, 2 Tipográficas de 20 cajones, 3 máquinas de espirar, Aire acondicionado central y aire acond. Carrier, Caja fuerte, heladera, PC, Scanner, Isoladora, fax, sillas, sillones, etc. etc.- Iva s/precio.- Comisión 10% - CONDICIONES DE VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA 30%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. Queda prohibida la compra “en comisión” y la cesión de los instrumentos de venta. Inmueble: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC.- El impuesto sobre la venta previsto en el art. 7 de la ley 23905 no está incluido en el precio y estará a cargo del comprador y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se encuentra a cargo del adquirente la suma total que deba abonarse en concepto de impuesto a los sellos. El comprador deberá tomar posesión dentro de los veinte días de aprobada la subasta, a partir de la

misma estarán a su cargo los impuestos tasas y contribuciones que devengue. Muebles: Entrega inmediata, en el estado en que se encuentran y se exhiben, previo pago total. Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 20 y 21 de DICIEMBRE en el horario de 9,30 a 11,30 hs.

Buenos Aires, diciembre 12 de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 16/12 N° 79.302 v. 19/12/2005

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 30 -sito en Callao 635 piso 3º- comunica por TRES días en autos “MEGASOCKS S.R.L. s/ QUIEBRA INDIRECTA” expediente Nº E30 183893/2003 (CUIT 30-65221132-8 que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0 rematará el día 22 de DICIEMBRE de 2005 a las 11:45 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal a) CINCO MARCAS DE LA FALLIDA EN BLOCK, a saber: MEDIAS COMEDIA CLASE 25 (medias en general) ACTA Nº 2171521 Vto. 30/11/2009; MEGAKIDS CLASE 25 ACTA Nº 2171523 Vto. 30/11/2009; MEGASOCKS CLASE 25 ACTA Nº 2171522 Vto. 07/04/2010; GAMESOCKS CLASE 25 ACTA Nº 2171524 Vto. 07/04/2010 y FULLSOCKS CLASE 25 ACTA Nº 2305122 Vto. 28/02/2012. b) LOS SIGUIENTES BIENES EN BLOCK: Una mesa pequeña; una silla; un matafuegos; ventilador de techo; una lámpara con dos tubos fluorescentes, una aparato de aire acondicionado marca Briant, una impresora, un monitor, un teclado, un teléfono, un espejo adosado a la pared; en el estado en que se encuentran. SIN BASE AL CONTADO. COMISIÓN: 10%, y en el caso de los bienes muebles 21% correspondiente al IVA y 0,25% s/ precio de venta (ARANCEL Acordada Nº 24/00 C.S.J.N.). EXHIBICIÓN BIENES MUEBLES: LUNES 20 de DICIEMBRE de 14:00 a 16:00 hs. en el local Nº 13 de la Galería sita en Avda. SANTA FE 1440, Capital Federal. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre del año 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 15/12 Nº 50.782 v. 19/12/2005

N° 17

Juzgado Nacional de 1era Instancia Comercial 17, Secretaria 34, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 3 comunica por 5 días en Boletín Oficial en los autos “Coll Bernardo A s/quiebra s/inc. de venta inm. Tacuari 1776-78 s/inc. de sub” exp. 062.692, que el martillero Manuel L. Lastra (15-4998-2408) rematará al contado y al mejor postor el 23 de diciembre de 2005 a las 9 hs (en punto) en Grl. J. D. Peron 1233 de Cap. Fed. las 3/6 avas partes del lote sito en Tacuari 1776-8 Cap. Fed. (propiedad de la fallida) c/ Nom. Cat.: C. 3 - S. 8 - M. 31 - P. 12 y Matric. FR 3-2137 Sup. s/ tit.: Fte. 10,342 m. x 45,032 m. de Fdo. Desocupado Base: $ 88.100. Seña 30%, Comisión : 3%, Arancel CSJN : 0,25%. En efectivo. Saldo de precio deberá depostiarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.) sin necesidad de interpelación alguna. El comprador debera constituir domicilio en la Cap. Fed. queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del Boleto. Se aceptan ofertas bajo sober en los terminos del .a. 104.6 del Reglamento para la Just. Comercial las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos, contribuciones, aguas corrientes y otros servicios anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberan ser verificadas por los entes acreedores y las que resulten posteriores hasta la fecha de toma de posesión, se encuentran a cargo de la quiebra. Se exhibira dias 21 y 22 de diciembre de 10 a 12 hs. Nota: Publíquese el presente en forma urgente.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/12 N° 500.397 v. 20/12/2005

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr Fernando D’Alessandro, Secretaría nro. 33, a mi cargo, sito en marcelo T. de alvear 1840 piso 3ro, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos “Sánchez Elva c/ Lamponi Maria Luisa s/ ejecución prendaria”, Expte. 26.204/01, que el martillero Armando Roque Caputo rematará el día 26 de diciembre del 2005 a las 9:00 hs. en punto en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca peugeot 405, dominio AVB 012, GLD, motor 1.0 diesel modelo 1996, color gris, en buen estado de conservación, con aire acondicionado y dirección asistida. Condiciones del remate: base, al contado y al mejor postor. BASE: $ 15.000 (fs 115), Comisión 10% y 0,25% en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99. No se admitirá compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compraventa. Asimismo, las deudas que pesen sobre el automotor estarán a cargo del comprador. Exhibición los día 22 y 23 de diciembre del 2005 de 10 a 19 en el domicilio de Av. Beiro 3679 Capital Federal.

Buenos Aires, 13 diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/12 N° 50.679 v. 19/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Juez Subrogante Dr. Fernando D’Alessandro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: “JUNIN 1721 S.R.L. s/ quiebra s/ incidente de subasta s/ incidente” - expte. nro. 048890, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el lunes 26 de diciembre de 2005, a las 12:45 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón 1233, Capital), los bienes muebles de la fallida del rubro gastronómico, entre los que se destacan: vinos, champagnes, licores, bebidas varias, equipos de aire acondicionado, vajilla, accesorios de mesa, heladeras, hornos, escritorios, estufas, ficheros, estanterías, carteles, toldos, cámaras frigoríficas, mesas, sillas, CPU, equipos de audio, microondas, monitores, televisores, etc., conforme catálogo a disposición de los interesados en el domicilio del martillero (Juncal 1248, 4812-8424). CONDICIONES DE VENTA: “AD-CORPUS”, al contado y al mejor postor. BASE: con y sin base conforme catálogo. IVA 21%. COMISION 10%. Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate sin excepción. Los compradores deberán retirar los bienes indefectiblemente los días 27 y 28 de diciembre, debiendo combinar a tales fines con el martillero, y hacerse cargo de los eventuales gastos de desmonte y retiro. EXHIBICION: 22 y 23 de diciembre de 2005, de 11 a 13 hs., en la calle Junín 1721, Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/12 N° 50.881 v. 19/12/2005

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, sito en M. T. de Alvear 1840, 4to. p., Secretaría Nº 39 a mi cargo comunica por cinco días en autos: “LOMBARDO PABLO A. S / QUIEBRA, S/ INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR GRILLO FRANCISCO Y OTRO”, EXP. Nº 34.319, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día Lunes 26 de Diciembre a las 11,30 hs. en punto en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en calle Misiones 349, designado cat. como Circ. 10, secc. 20, manz. 4, parc. 28, con sup. de m2 306,81 dm2. Casa semidestruida techada sólo en el frente, apta para demolición. Adeuda ABL $ 7.860,39 y Aguas Arg. $ 8.257,53 ambas al 24/08/05. Venta “ad-corpus”. BASE $ 140.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%, Ac. 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Al saldo de precio deberá adicionarsele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos, desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora e imputabilidad al retardo al adquirente. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate. las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y demás interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, mas el destinado a la comisión y sellado discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs.As., Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula “no a la orden” o cheque certificado librado contra un Banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Exhibición días 22 y 23 de Diciembre de 10 a 12 hs. Se hace saber que el inmueble se encuentra hipotecado.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/12 Nº 50.785 v. 21/12/2005

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, secretaría Nº 50, sito en Callao 635, 4to. piso. Capital Federal, COMUNICA POR 5 DÍAS, en los autos caratulados SUIZO ARGENTINO COMPAÑÍA DE SEGURO S.A. S/ LIQUIDACIÓN S/ INCIDENTE DE ENAJENACIÓN DE BIENES DE GENERAL RODRÍGUEZ,, EX. Nº 45.788, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé, C.U.I.T. Nº 20-04357427/3, (S/fs 115) REMATARA el inmueble ubicado en el Partido de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As. NOMENCLATURA CATASTRALES: Circ. 1, Secc. A, Mza. 25, Parc. 13, MATRICULA: 30.448, ANTECEDENTE DOMINAL Nº 194/4 GENERAL RODRIGUEZ DHFº 11683/68.- (sobre las calles Monseñor Orzali y Daniel Musso (ex Arenales y Demaestri). El Día 26 de Diciembre de 2005 a las 10:15 horas en punto en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES sita en Tte. Gral. Juan Domingo Peron Nº 1233 de esta Capital Federal. (S/fs. 62vta.) El inmueble ubicado en la esquina que forman la calle Musso (Daniel Musso) y Monseñor O'rzali cuenta con un jardín al frente y cuatro ventanas el frente de las calles mencionadas con una puerta de ingreso por la calle Musso sin chapa Municipal y un garaje con ingreso para automóviles sobre la calle O'rzali consta de un porche de entrada, un living comedor con pisos de baldosas graníticos color amarillo dos dormitorios, cocinas amplia sin amoblamiento, 1) baño completo, un patio un garaje con un cuarto de deposito un lavadero cubierto, todo en buen estado de uso y conservación. Se aclara que se encuentra ocupado (S/fs. 114) por Liliana Judth Núñez, chilena, casada, con DNI 92.846.172 que lo habita con su marido, comprometiéndose a desocuparlo a pcios. de Diciembre de 2005, conforme informe del Liquidador, caso contrario se procederá a su desalojo por medio de la fuerza publica. La venta se realiza al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra “Ad Copus”. BASE: $ 45.000; SEÑA: 30%. Al momento de la firma del Boleto de Compra venta y 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien - COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%; SELLADO DE LEY 1%. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otro que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en publica subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a las traslación dominial de los mismos escrituraciones etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Respectos de las deudas. Por impuestos tasas y contribuciones las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia. Deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el Art. 32. y sgtes. de LC. Las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventaran con el producido de la subasta, y las que s originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Se hace saber a los compra a los compradores que las sumas a abonar serán depositadas en Bco. De la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, Será a cargo de los compradores el pago del IVA. No se aceptaran la compra en comisión en subasta, ordenada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 22 y 23 de Diciembre de 2005 de 14:00 s 16:00 horas. DEUDAS: (s/fs 38) Municipalidad de General Rodríguez $ 1.313,87 al 11/2/04; (s/FS. 28) RENTAS: $ 1605,02 AL 30/11/32; (s/FS. 61) O.B.S. SIN DEUDA AL 21/5/04; (s/FS. 58); A.A.S.A. no comprende el partido de Gral. Rodríguez el área de concepción AL 28/4/04. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.) sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente y las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación (Art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tenga directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en publica subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 DÍAS y en el diario LA PRENSA.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 15/12 Nº 500.429 v. 21/12/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 66

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 66, a cargo del Dr. Julio Armando Grisolia, Secretaria única, sito en Lavalle 1268 piso 3° de Capital Federal comunica por tres días en autos “BASILICO FRANSCISCO C/ MARTÍN JULIO ALFREDO S/ DESPIDO” Reservado Expte. 42.422/95 que la Martillera Viviana Curti rematará el día 26 de Diciembre de 2005 a las 10:45 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el 50% del inmueble sito en Allende 3889/91 esquina Asunción 4694 piso 6° de Capital Federal, Matrícula FR15-79224/6, NC: Circ. 15 Sec. 89 Manz. 79 Parc. 8E Según informe de la Martillera se trata de un piso al frente de 4 ambientes, que consta de comedor con balcón corrido a calle Asunción, toilette de recepción, dos dormitorios con placard empotrado y baño completo con ducha. Un tercer dormitorio en suite y con vestidor. Los pisos son de parquet y paredes empapeladas. Tiene dependencia de servicio, pequeño lavadero y cocina comedor diario. El departamento es luminoso y se encuentra en buen estado. Se encuentra ocupado por la Sra. Caratti Ana María Rosa y Martín Bettina Hebe DNI 22.099.392 (con discapacidad mental) ocupan el mismo en carácter de propietaria. Sup. Total 132,37m2 Porc. 13,30%. DEUDAS: G.C.B.A: al 18/3/04 $ 124,15 a fs.205/8. A.A: al 13/2/04 $ 46,25 a fs. 189/91. OSN: al 27/10/04 sin deuda a fs. 243. Expensas al 30/3/05 sin deuda a fs. 255. BASE: $ 40.000 SEÑA: 5% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por notificado por ministerio de ley. VISITAS: días 20 y 21 de Diciembre de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 15/12 N° 79.234 v. 19/12/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 14 de noviembre de 2005 (Expte. N° 1638/05).

En Buenos Aires, a los días 6 del mes de Diciembre del año 2005.
ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 16/12 N° 500.299 v. 20/12/2005